AÑO XX N.o 6,875

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

LA SDN POSTERGO PARA HOY LA EXPULSION DE ETIOPIA DE SU SENO

FRANCO-TIRADORES LEALES EN ACCION

Franco-tiradores leales al Gobierno de Madrid ocultos tras una barricada en un camino de las afueras de Irún, aguardando cuantos rebeldes podían antes de abandonar la ciudad.

PAGS.

SE CALCULA QUE HASTA EL MOMENTO HAN MUERTO NOVENTA MIL PERSONAS

Mientras tanto, se estima que medio millón de hombres darán la batalla final por la posesión de la capital cuando esta sea sitiada por los ejércitos rebeldes

DE RALPH HEINZEN, DESDE PARIS, 21.— (U. P.) Con las fuertes pérdidas de vidas que se han registrado en las batallas de los frentes de Talavera de la Reina y Córdoba, y el funcionamiento casi continuo de los tribunales revolucionarios populares, con un fuerte porcentaje de sentencias y fusilamientos, la lista de muertos, después de 10 semanas de guerra civil española, se eleva a mucho más de 90.000 personas.

El número exacto, posiblemente, no se sepa jamás, pues las familias están disueltas y sus miembros huyen, como refugiados, justo antes de la llegada de los combatientes de uno u otro bando.

En el frente de Talavera de la Reina, donde las bajas fueron tan altas la semana pasada, que los rebeldes que avanzan, informaron que los muertos estaban colocados en grandes montones, y que se habían detenido para enterrar a los enemigos muertos, con el fin de evitar las epidemias, nadie ha hecho la tentativa de buscar los nombres de las víctimas.

Los cadáveres fueron arrojados en grandes hoyos, sin intentarse averiguar los nombres de los caídos.

La mayoría de esos muertos era formada por voluntarios, muchos de ellos simples niños, de Madrid. Otros eran de Cataluña y de las unidades de la milicia popular traídas de Valencia, Alicante, Murcia y Ciudad Real.

No hay ninguna fábrica en España que trabaje, excepto las que sirven para continuar la guerra o necesarias para los servicios públicos.

El comercio y la industria particulares están virtualmente paralizados desde hace una semana.

Las mujeres, que trabajan en los campos, han terminado las cosechas, pero en vez de que los cereales, ganado y frutas lleguen a los mercados, han sido requisados por el ejército, o son acumulados.

Al encontrarse ya la guerra en su tercer mes, ya han quedado trazadas en forma definida las líneas de batalla.

Es posible trazar un mapa exacto a lo largo de esas líneas.

Todo lo que se encuentra al Este de la siguiente línea está en manos de los leales: Desde la saliente de la frontera del norte en los Pirineos, en la provincia de Huesca, a Jaca; de ahí a Huesca, luego a Zaragoza; en seguida a Belchite; a continuación a Teruel; más adelante a Molina, después a Meninacelli; en seguida a Somosierra; luego a La Granja; a continuación a San Lorenzo; de ahí a Cebreros; más adelante a San Martín de Valdeiglesias; en seguida a Escalona; luego a Santa Olalla, para seguir a Talavera de la Reina; de ahí a Trujillo; en seguida a Villanueva de la Serena; a continuación a Llerena; de ahí a Córdoba; de Córdoba a Jaen; de Jaen a Locena; de Locena a Granada; de Granada a Alhama, y de ahí a Málaga.

Además, el Gobierno controla toda la costa de Vizcaya al norte de una línea que pasa por Gijón, Oviedo, Trubia, Pola de Lena, Reinosa, Orduña, Ergata, cerca de Azpeitía y Zarauz, al oeste de San Sebastián.

Todo el Oeste está en poder de los insurgentes, que tienen una Junta provisional con sede en Burgos.

Las islas de Mallorca e Ibiza están en manos de los rebeldes, y Minorca en poder de los leales.

Todo Marruecos Español e Ifni pertenece a los insurrectos.

Territorialmente, la España continental está dividida casi en 2 partes iguales, entre leales e insurrectos, pero el Gobierno tiene como el doble de costa y puertos que los rebeldes.

Los generales insurrectos Mola y Franco, antes de su avance contra Madrid, tienen como objetivos inmediatos Málaga y Bilbao, porque ambos ejércitos rebeldes son tan débiles numéricamente, que sólo pueden emprender una sola operación importante a la vez, y Franco y Mola opinan que necesitarán el poder de los dos ejércitos combinados, que se calcula que es de 250,000 hombres, para sitiar la capital, que el Gobierno tratará de defender con el ejército combinado de voluntarios de las milicias y guardias civiles; en total, más de 300,000 hombres.

De modo que cuando se libre la batalla de Madrid, se verá medio millón de hombres en la acción, apoyado de todo el poderío militar de España, en lo que se refiere a tanques, artillería y aeroplanos.

DE REYNOLDS PASKARD, DESDE TALAVERA DE LA REINA, 21.— (U. P.) Las fuerzas nacionalistas han iniciado la ardua labor de limpiar de los centenares de muertos que lo cubren, el campo de batalla de varios kilómetros de extensión, que hay entre Santa Olalla y Talavera de la Reina.

He visto veintenas de carretas arrastradas por mulas y conducidas por soldados moriscos, recorrer lentamente el terreno y recoger de paso su cargamento fúnebre.

Otros soldados los seguían de atrás, desparramando cal sobre las enormes manchas de sangre que habían dejado en el sitio en que estuvieron tendidos los cadáveres.

Aunque seguí esta caravana mortuoria por cerca de una hora, no pude ver un solo rebelde entre los muertos.

Se me dijo que los cuerpos de los fascistas muertos ya habían sido enviados a otros puntos, en tanto que los de los legionarios extranjeros y los moros habían sido enterrados en el cementerio militar.

La tarea era penosa de presenciar, pues muchos de los cadáveres se hallaban con la cabeza o los brazos volados por las granadas; algunos cuerpos se hallaban ya horriblemente hinchados a causa de los días que habían pasado a la intemperie, a pleno sol.

Casi todos ellos tenían brazaletes rojos o pequeños trozos de tela del mismo color, prendidos en el pecho. Pero es dudoso que la mayoría de estos cadáveres pueda alguna vez ser identificada.

A este respecto, entiendo que estos cadáveres serán enterrados, en tumbas separadas, en las cuales, posteriormente, pueden ponerse indicaciones.

FRANCO PROMETIO ESTAR HOY A MEDIO DIA EN TOLEDO

Pero sus fuerzas se encontraban ayer a 40 klms. y había un cerco de 30 mil leales. —Además, los gobiernistas están decididos a hacerse matar antes que dejar pasar a los insurgentes

MADRID, 21. — (U. P.).— "El general Franco prometió estar en Toledo mañana a mediodía", declaró un desertor hoy a la milicia de Toledo.

Las fuerzas internacionales del general Franco se encuentran a 40 kilómetros; pero hay alrededor de 30.000 milicianos entre aquellas y el Alcázar.

Entre el Alcázar y los sitiadores leales hay muros de 1.50 metro de espesor y un laberinto de túneles y subterráneos en los cuales hay 1,000 rebeldes resueltos a morir.

¿Qué fuerzas llegarán primero al interior de la fortaleza humeante?

-Esa pregunta no se presta a dudas en Madrid.

El Gobierno ha llegado a su Verdún, y espera confiadamente vencer.

"No pasarán", gritan las columnas leales de hombres semi instruídos. Batallón tras batallón de socialistas, comunistas, sindicalistas, anarquistas y republicanos no dejan de gritar "no pasarán" mientras parten en trenes y camiones al centrooeste de Toledo.

SAAVEDRA LAMAS AGRADECE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA SDN RECAIDA EN EL

GINEBRA 21.—(U. P.)—El texto del discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Saavedra Lamas, en la Asamblea de la SDN, es el siguiente:

"Permitidme, primero, agradeceros por el alto honor que me habéis hecho al elegirme presidente de la Asamblea.

"Interpreto vuestra elección como un tributo a mi país, cuya conducta ha sido siempre de reflexiva adhesión a los principios de la ley y de amor a la paz.

"Encuentro, en ella, un nuevo aliento a nuestra política de fidelidad a la moralidad internacional-política, de ordenamiento de la vida de las naciones, de acuerdo con los principios de la ley y de la justicia.

"Vuestra elección, indudablemente, tiene un significado más amplio.

"No es ésta la primera vez que habéis confiado este cargo a un representante de nación americana.

"No olvidáis ni el origen americano de la SDN, ni la cooperación del continente que os ha ayudado a darle una actividad de carácter universal.

"Del nuevo mundo siempre habéis tenido palabras de simpatía y apoyo leal, y sabéis que en vuestros nobles esfuerzos para estrechar la fraternidad entre los Estados y para hacer progresar el reinado de la ley, las jóvenes naciones americanas siempre fueron halladas a vuestro lado.

"Al aceptar el cargo de presidente, estoy completamente enterado de mis responsabilidades.

"Innecesario es decir que, al cumplir mis deberes, haré todo lo posible para mantener la tradición de imparcialidad que jamás se ha infringido en el pasado, y que más que nunca es necesaria en este grave trance de los asuntos mundiales.

"Debemos continuar en la busqueda de la paz y del entendimiento mutuo.

"No debemos descorazonarnos, ya sea por la dificultad de nuestros problemas o por sus constantes complejidades.

"Durante los 17 años de su existencia, la SDN ha conocido la alternativa del éxito y de la profunda decepción.

"Tal es la suerte de todo organismo viviente, en sus necesarios esfuerzos para adaptarse a las circunstancias.

"Ese proceso biológico no debiera causarnos sorpresa.

"Hemos emprendido una revisión para perfeccionar la institución que hemos creado.

"Esa es una de las finalidades de nuestra actual reunión.

"Se ha decidido que la revisión debiera realizarse basada en la experiencia, y me es grato decir ahora que los países americanos están en situación de traer pruebas bastante recientes de una pacificación afortunada.

"El procedimiento conciliatorio, que puso término a la guerra del Chaco, es, efectivamente, un valioso precedente para la deliberación, a la que estamos a punto de entrar.

"Es evidente de que el presidente del Consejo comparte este punto de vista por las palabras que acaba de pronunciar, y por las cuales le agradezco, tanto personalmente como en nombre de la Conferencia de Paz, de la cual soy presidente.

"Esas palabras se aplican igualmente a su propio país, por la parte que desempeñó en esa decisión.

"La disputa del Chaco está dentro de la jurisdicción de la SDN, pues ambos Estados beligerantes son signatarios del Pacto.

"Sin embargo, encarando la situación bajo un punto de vista práctico, suspendísteis vuestra acción directa en el asunto, delegando vuestras funciones a un grupo de naciones vecinas, cuya acción fué apoyada por los Estados Unidos de América.

"Es en cierta medida un principio regional que ciertamente merece vuestra consideración. La principal característica del arreglo de esa disputa fué incuestionablemente la elevada y valiosa ayuda prestada por países que no son miembros de la SDN.

"Fué un caso concreto que requería un esfuerzo de conciliación, de modo que hay una verdadera posibilidad de asociar las naciones extrañas a la SDN en una acción concertada para la paz.

"A mi entender, este hecho señala la vía a la política de paz, que no debiera ser intermitente y ocasional, sino definitivamente reconocida como de explicación general. Pero no quiero anticiparme a las actuaciones de la comisión legal ni a la reforma propuesta, que debe ser considerada tranquila y cuidadosamente y a la cual todos nosotros contribuimos.

"Si el procedimiento por reforma es lento y difícil, y si el sistema interpretativo no puede lograr más que sentar reglas, ¿no tenemos derecho a pensar que hay un tercer medio de llegar a la meta que nos hemos propuesto, reforzando nuestra institución por medio de la cooperación de fuerzas adicionales?

"Dicha cooperación debe establecerse de antemano, y debe tener toda la fuerza de un lazo real. Hay ya acuerdos suplementarios para arreglar por tratados el aspecto central del problema —y podemos crear más— sin excluir necesariamente aquellas otras reformas que puedan considerarse deseables y que se juzguen convenientes.

"Nadie negará la necesidad de obtener para la obra fundamental de conciliación la ayuda de grandes países, cuya ausencia amengua el carácter universal de la SDN, y debilita la seguridad colectiva. Todas nuestras esperanzas en esta admirable institución, fundada en disposiciones legales que consideramos necesitan mejoramiento, pueden condensarse en un todo sintético.

"Y su evolución en un plano moral es tan necesario como el impulso dinámico sobre todos los resortes de su mecanismo.

"Por una feliz coincidencia, estoy presidiendo a esta asamblea, en vísperas de mi participación en las discusiones de otra conferencia convocada por iniciativa del Presidente Roosevelt, para consolidar la paz entre los países americanos.

"Me refiero a esta circunstancia, como un privilegio de valor que aprecio debidamente.

"Espero que en esta reunión y en otra conferencia, serán servidas favorablemente la misma causa, el mismo ideal común y las mismas aspiraciones compartidas por todos en estas horas de inquietud de la historia del mundo, en las que se requiere como nunca jamás una acción universal.

"Estas conferencias tienen vínculos de similitud, y abordarán problemas análogos si no idénticos.

"Buscan medios para atenuar el choque de intereses entre los pueblos, y de convencerlos que el progreso de cada nación sólo puede avanzar con la colaboración internacional y cuando se reemplazan las amenazas y la violencia por el entendimiento mutuo.

"Sólo es posible fundar la obra de nuestra civilización sobre cimientos de justicia y de derecho, manteniendo así la libertad y la dignidad del género humano.

"La política y la economía están estrechamente ligadas.

"Mientras no logremos asegurar una paz estable, tampoco podremos librarnos de las barreras aduaneras, ni dominar las fluctuaciones monetarias, ni reducir el nacionalismo económico.

"El restablecimiento de largo alcance del comercio, tal como lo consideró América, en la 7.a Conferencia de Montevideo, y el aumento general del comercio, todo ello sólo puede alcanzarse solamente si olvidamos las divisiones continentales y reconocemos la necesidad de la cooperación mundial.

"La ley sólo puede ser expresión de la realidad moral.

"Podemos enmendar el Pacto, según alguna fórmula, pero su eficacia depende sobre todo de las fuerzas morales en que se apoye, en el momento en que la civilización, en un gran despertar espiritual, reaccionó contra la barbarie de la guerra.

"La SDN, ha sido sujeta a muchas críticas y reproches, y se le ha hecho cargar a ella sola el peso de muchas responsabilidades.

"Está justificada al volverse contra sus críticos, y al reclamar ante el mundo contribuciones de moralidad, buena fe, solidaridad y aún sacrificio, que son comunes a ella y a su nacimiento, y de los cuales no puede desprenderse, salvo de que fracase en su misión".

Maqueda fué prácticamente destruída por la aviación de los rebeldes, ayer

DE IAN YINDRICH, CON LAS FUERZAS LEALES EN EL FRENTE DE TALAVERA, 22, — (U. P.) — (A medianoche). — Llegué a la línea leal del frente, a cuatro kilometros de Maqueda, ciudad que fué prácticamente destruída por la aviación rebelde de ayer lunes por la mañana.

Antes visité la aldea de Quismodón, a la cual los leales regresaron de Maqueda, bajo el fuego de las ametralladoras insurrectas, y también visité la aldea de Torrijos, a 13 kilómetros de Maqueda, donde hallé que los siete mil habitantes habían huído, dejando sólo a tres guardias de asalto, con un aldeano de más de setenta años, que persistentemente maneja una pianola automática en el centro de la plaza principal, convencido de que está tocando.

Alrededor de la plaza ví los rastros del bombardeo aéreo.

En las líneas leales del frente, las granadas de las baterías rebeldes de Maqueda levantaban columnas de tierra en los campos arados, y el ruido peculiar de las granadas se oía hasta una distancia considerable.

Ví un avión leal de caza hacer un aterrizaje forzado, al ser alcanzado por una ametralladora insurrecta.

Cuando regresaba de Quismondón, a través de Santa Cruz de Retamar, 6 1/2 kilómetros más allá, me hallé con camiones cargados de milicianos y abastecimientos que seguían el mismo camino.

Todas las aldeas han sido evacuadas en los alrededores, y ví varios vehículos tirados por mulas y burros, en que los refugiados llevaban sus efectos personales.

EL TEMOR A LA TEMPESTAD QUE SE LEVANTARA ENTRE LAS PEQUEÑAS NACIONES LA MOVIO A ELLO

Los delegados etiopes, encabezados por el propio Negus, tienen preparado un plan que contempla las diversas posibilidades que envolvería la actitud de la Liga

LA VUELTA DE LOS DELEGADOS ITALIANOS, POSTERGADA

GINEBRA, 21.— (U. P.)—La Asamblea de la SDN, al reunirse hoy para celebrar su sesión anual, temió crear un precedente que pudiera perjudicar a alguna otra nación, y retardó su anticipada decisión de expulsar a Etiopía como miembro de la SDN.

Por lo tanto, los delegados etíopes ocuparon nuevamente sus lugares en la reunión de esta tarde y se les permitirá tomar parte en las actuaciones hasta que la Comisión de Credenciales tome una decisión definitiva respecto de la validez de sus documentos.

Esta tentativa de evadir el problema se atribuye al temor que sienten los círculos de la SDN, de que muchos pequeños países, que creen que sus territorios puedan ser ocupados en tiempo de guerra, no quieran que se cree un precedente, gracias al cual, en caso de ser conquistados, podrían después ser expulsados de la SDN.

De modo que, esta noche, algunos miembros de la Comisión insinuaron de que tal vez la Corte Mundial de Justicia sería consultada respecto de las credenciales etiopes.

Esto significa un largo retardo, que provoca la postergación del retorno de Italia a Ginebra.

Los Reglamentos de la Asamblea estipulan que las credenciales deben venir firmadas por el Jefe del Estado o por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Las credenciales etiopes están firmadas por el Emperador, de modo que le corresponde a la Comisión decidir si el Negus continúa siendo jefe del Estado.

Nicolás Politis manifestó a la Comisión que indudablemente lo era "de jure" pero no "de facto".

Los etíopes han hecho un determinado esfuerzo para oponerse a la proyectada expulsión de su país de la SDN, al inaugurarse hoy la sesión anual de la Asamblea, mientras la SDN evitaba diplomáticamente tomar una decisión por el momento.

El propio Emperador de Etiopía llegó inesperadamente en avión a las 17.35 horas, procedente de Londres, para hallarse cerca. Había partido de Cravom a las 12.10, en un avión especial que alquiló y luego de renunciar a tomar el tren nocturno que lo había traído acá.

La delegación etíope preparó un plan de dos puntos, para impedir su expulsión de la Asamblea.

El primer punto pide que se haga votación secreta para la elección de los miembros del Comité de Credenciales, pues así los miembros de la SDN estarían representados más genuinamente.

El otro punto se refiere al caso de que las credenciales sean rechazadas, y entonces tienen el propósito de buscar que pase la lista de votación, con el fin de que el mundo sepa cuáles son los países que han votado contra Etiopía, ya que cada nación se vería obligada a manifestar públicamente su voto.

Finalmente, si la Asamblea decide aceptar el fallo de la Comisión de Credenciales, los etíopes se proponen pedir autorización para que el Dr. Martín, su Ministro en Londres, pronuncie un discurso de despedida de la SDN, e inmediatamente presentarán sus credenciales a la Corte Mundial de Justicia para su ratificación.

La delegación etíope esta formada por el Dr. Martín, M. Lawrence, M. Taezad y Everett Colson.

M. Gastón Jeze telegrafio de París que el Gobierno francés le había puesto dificultades, y que no podría presentarse como delegado etíope.

Los etiopes al llegar al salón de la Asamblea se vieron obligados a dirigirse a la Oficina de Informaciones a buscar sus entradas como delegados. A todas las otras delegaciones se les habían enviado sus entradas anticipadamente.

Presidida por el delegado chileno, señor Manuel Rivas Vicuña, la Asamblea se reunió a las 10.55 horas, en el edificio del Consejo Cantonal de Ginebra, pues el salón principal del nuevo edificio de la SDN no estará listo hasta el año próximo. Alrededor de 50 naciones estaban representadas.

La delegación etíope se sentó a la derecha del salón, en un grupo de sillas cerca del frente, y opuesta a los delegados finlandeses y franceses.

La fila de asientos vacíos que correspondían a Italia, se hallaba varias filas más atrás, en el centro del salón.

M. Taezaz pidió a la Asamblea que hiciese votación secreta para el nombramiento de los miembros de la Comisión de Credenciales, "en vista de la delicada tarea que deberán realizar".

El señor Rivas aceptó la indicación, y designó al uruguayo Guani y al australiano Bruce para que contasen los votos.

Fueron elegidos nueve miembros.

Sin embargo, la comision, al reunirse secretamente, inmediatamente después, bajo la presidencia del peruano señor Tudela, decidió postergar su decisión hasta mañana.

La Asamblea entró en receso a las 12.35 horas.

La Comisión de Credenciales quedó formada como sigue:

Tudela, Perú; Eden, Gran Bretaña; Delbos, Francia; Litvinoff, Rusia; Limberg, Holanda; Politis, Grecia; Osusky, Checoeslovaquia; Aras, Turquía; y William J. Jordan, Nueva Zelandia.

GINEBRA, 21.— (U. P.) — Mientras se debate en círculos de la SDN y posiblemente el Consejo coloque en su programa la cuestión de Danzig, rodea a este problema como también al Alto Comisionado de Danzig, Sean Lester, la incertidumbre y las congeturas.

El importante papel que desempeña la Alemania nacista—los señores pasivos de Danzig—convierte la cuestión en un serio peligro en manos de la SDN, que está tratando de evitar nuevos reveses después de la desastrosa aventura etíope.

Por esta razón, ciertas fuerzas de esta ciudad desean dejar correr el problema en conjunto, mientras que otros consideran que una actitud pasiva puede conducir a un mayor desconocimiento del estatuto de Danzig por los nacistas, lo que equivale a desconocer las garantías de la SDN.

Por el momento está en el tapete de la discusión si deberá sacrificarse a Lester a las exigencias alemanas para que renuncie. El "Journal des Nations" del domingo (órgano de los pequeños países miembros de la SDN), informa que "Alemania reconocerá los intereses polacos en Danzig y respetará la constitucion de la ciudad libre, si la SDN exonera al Alto Comisionado".

Ahora queda la cuestión de si la SDN desea conservar el activo control de los asuntos internos y externos de Danzig —decisión que cuenta naturalmente con el decidido apoyo de Polonia—por cuanto este país tiene legalmente a su cargo las relaciones exteriores de Danzig.

Por el momento, la actitud de Polonia es relativamente poco clara. Se ha notado que en los últimos meses Polonia se ha manifestado adversa a dar pasos activos, temiendo ofender a Alemania. Los observadores extranjeros declaran que no podrá determinarse una política netamente definida hasta después de la reunión privada esta semana, del comité de tres—Gran Bretaña, Francia y Portugal—que tiene a su cargo la investigación de la situación creada por los incidentes que rodearon la visita a fines de junio del crucero alemán Leipzig, el discurso del presidente del senado de Danzig, Greiser, en la última reunión del Consejo de la SDN y los recientes decretos del senado de Danzig que afectan a las minorías.

La actual situación de Lester es incómoda, por el deseo de ciertas esferas de convertirlo en víctima propiciatoria en el arreglo de todo el problema, repudiándole. Sin embargo, trasciende de su actitud que no tiene intención de continuar en su puesto si la SDN le corta las alas o en cualquier forma aminora su prestigio.

Probablemente por primera vez se llamará la atención públicamente a la cuestión de Danzig cuando el coronel Beck, a nombre del Gobierno polaco,

(PASA A LA PAGINA 11).

JOE LOUIS, FAVORITO PARA ESTA NOCHE

FILADELFIA, 21. — (U. P.) — Joe Louis se encuentra favorito en la proporción de 3 a 1 para la pelea que sostendrá con Al Ettore, de nacionalidad italo-norteamericana, y que se verificará mañana en la noche.

El encuentro ha sido fijado a 15 rounds. Los promotores del match esperan que asista una concurrencia de 50 mil personas.

Joe Louis puso término a su entrenamiento en Pompton Lakes, en espléndidas condiciones.

Los promotores de la pelea agregan que la venta de asientos, hasta aquí, llega a 130 mil dólares.

En los preliminares figura un match entre el argentino Eduardo Primo y Jerry Pavelec.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21-oct.

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. 16-oct.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 2 Oct.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 25 Sept.

JOYERIA MELLA. TRABAjos finos en platino, composturas garantidas, relojes, joyas. Ahumada 68.

¡¡ORO!S HASTA 29 PESOS gramo pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos. Bandera 152. S 30

COMPRAVENTA BRILLANtes, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

JOYERIA YORK. COMPRAventa antigüedades, platería, plaquées. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Oct. 3

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 6-oct.

COMPRO BOLETO ANILLOS compromiso oro de 18 K. Dirigirse Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. Sept. 30

DEPOSITO DE DESPERTAdores y relojes de mesa. Importadora de joyas: Huérfanos 1087. De la fábrica al consumidor. 1.o-oct.

ORO, PLATA, PLATINO. Brillantes, compra la acreditada Casa Real; pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono N.o 65855. 1.o-oct.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

REPARACIONES GARANTIdas y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 3 de oc.

REPUESTOS DE AUTOMOviles nuevos y usados ¡¡De todas marcas!! ¡Ocasión! S. Diego 2147. Oct. 5

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 9

AUTOMOVILES DE OPORtunidad con garantía mecánica, vendemos. —Arana y Kripper, Delicias 2425. Oc. 9

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! Economice dinero haciendo sus trabajos de fundas y capotas. Tapicerías. Brasil 769. 30-set.

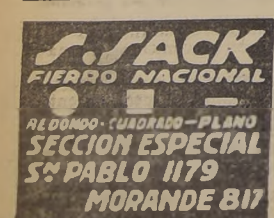
BARATO VENDO CAMIONEta Ford. Irarrázaval 2722.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUtomovilistas!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. S 27

SEÑOR AUTOMOVILISTA: no bote su dinero; pida sólo neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. Agencia Neumáticos Federal. S 23

LA MUNDIAL, CHACABUCO 21. Neumáticos viejos los dejamos nuevos. Sept. 24



3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS FEDERAL, producto norteamericano, frescos, garantidos. Agencia Neumáticos Federal. Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU DINERO VALE EL DOble, adquiriendo sólo neumáticos Federal. Pídalos en las casas del ramo y a la Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

SU MEJOR SEGURO DE VIda: equipe su coche con neumáticos Federal. Precios convenientes. Agencia Federal, Delicias 238. Teléfono 63841. S 23

BATERIAS SPARK, IMPORtadas para Ford, Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne. Delicias 1740. Oc. 9

¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS Goodrich!! en todas las medidas para automóviles y camiones. Los mejores precios de plaza. ¡Garantizados!! — Carmen 368. Ramón Salinas. 30-set

BATERIAS IMPORTADAS:— cargas y reparaciones, dinamos bobinados. Morandé 949.

4.—RODADOS EN GENERAL.

DUQUE Y SPIDER CON ARneses, llantas goma: break, victorias todos flamantes, vende Carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. Teléfono 61845. 1.o-oct.

TRICICLO REPARTO, VENdo. General Bustamante 350. 22-set.

VENDO CARRETELA Y CArretones para 3,000 kilos de carga. General Velásquez N.o 1045.

VENDO MOTO HARLEY DAvidson, con Side-car. 10 Julio 434.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

FAMILIA EXTRANJERA, necesita arrendar casa o departamento. Escribir: D. A. Vicuña Mackenna 466. Stgo. 23 Sept.

FUNDO TOMO EN ARRIENdo próximo período, zona Santiago, solamente Sur, Oriente, Poniente, no más de 20 kilómetros Santiago, 100 a 200 cuadras regadas, apropiadas chacarería exportación. Placer 792.

NECESITO CASA 12 A 15 piezas, 1.o noviembre, cerca Escuela Medicina. Dávila N.o 1083. 23-set

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

¡¡SASTRES¡! DESEEN INStalarse ofrézcoles local, casa habitación, baratísimo, instalaciones, derecho numerosa clientela. Libertad 59.

$ 500.— CASA 2 DORMITOrios, comedor, hall, baño instalado, cocina y pieza empleada. Merced 295 B. De 1 a 3.

GARRIDO Y RODRIGUEZ
Huérfanos 1175

$ 350. ESPACIOSO LOCAL. San Diego. Tratar: Garrido Rodríguez. Huérfanos 1175. 22 Sept.

700. LADO ALAMEDA, REgios bajos. Garrido Rodríguez. Huérfanos 1175. 22 Sept

400 CASA MODERNAS, TODA comodidad. Garrido Rodríguez Huérfanos 1175. 22 Sep

1.500. FORESTAL, ESPACIOsos bajos. Garrido Rodríguez. Huérfanos 1175. 22 Sept.

400. LADO AVENIDA MATTA estupendos bajos. Garrido Rodríguez. Huérfanos 1175. 22 Sept.

$ 400.00. BUENA CASA, CINco piezas, parquet baño instalado, dependencias, cerca Alameda. Galería Alessandri 10. 22-set.

FLOTTES Y ESTEVEZ, GAlería Alessandri, of. 10. Fono 74782. 22-set

PIEZA GRANDE O DEPARtamento, baño caliente, teléfono 62722. Alameda 849. — Preferencia profesional.

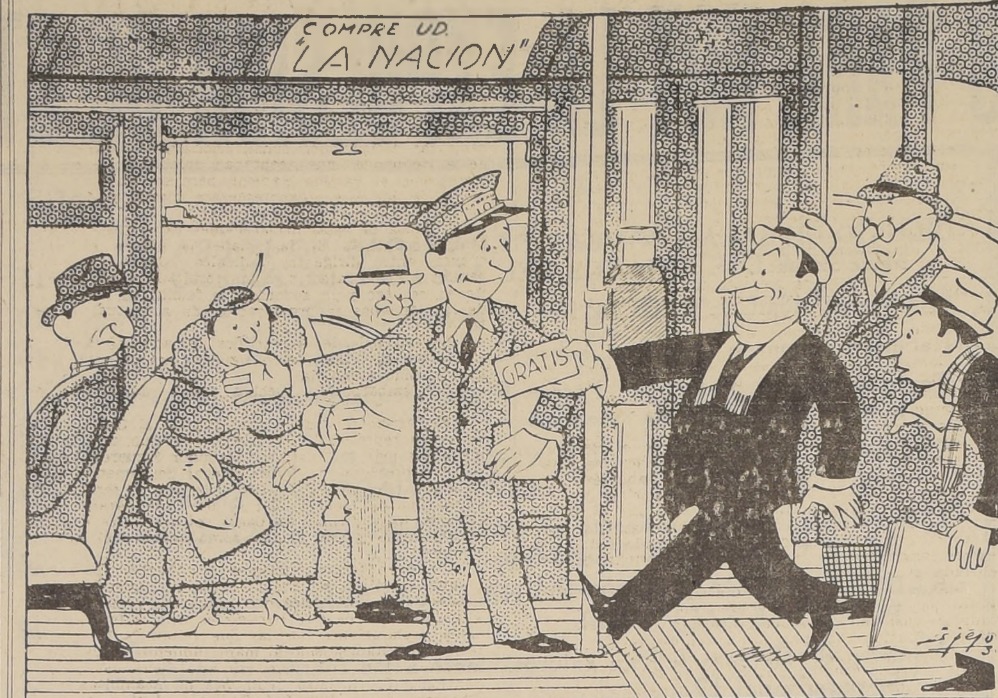
$ 100 CASITA LOCAL. VERgara Montt 2030. Mirador.

$ 130 CASA LOCAL, SANTIAgo Concha 1911.

ARRIENDASE SITIO. CHAlet, industria. Molina 40. 24-set.

DEPARTAMENTOS Y CASAS muy bien amobladas. Hay varias en oferta desde 1.000 a 2,000. Contratos 6 meses arriba. Hobbins, Huérfanos 761. 28-set.

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!



Lo más útil,
cómodo y provechoso,
que todo el mundo agradece,
en el hogar,
en el negocio,
en la escuela,
en el taller,
en la oficina,

ES UN PASE LIBRE
en los tranvías de Santiago.

"LA NACION"
Los regala a toda persona que publique un Aviso Económico por 2 días.

No se trata de sorteo,
Ni exigimos cupones,
Ni es una adivinanza.

LISA Y LLANAMENTE
ES UN REGALO GENERAL
DE SEIS PASES LIBRES PARA TODO AVISADOR!!

Todos los viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publica gratis el lunes

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO ESPACIOSA PIEza balcón calle, con sin pensión. Huérfanos 2637. 23-set

PIEZA AMOBLADA. GENEral Salvo 87. 23-set.

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO UNA PARTE Oficina independiente con teléfono y luz. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). Sept. 30

LOCAL CON HABITACION, arriendo. Franklin 683. 23-set.

MAGNIFICO LOCAL ESQUIna con casa, Bascuñán 1399. Tratar: Agustinas 1449. 22-set.

$ 250 LOCAL DE "SASTREría" con casa habitacion, traspaso medio regalado, instalaciones y numerosa clientela. Libertad 59. 28-set.

7.—TURISMO Y VERANEO

$ 30.00 POR PERSONA; 15 pesos sólo pieza, días fiestas Centenario Valparaíso, ofrezco en barrio Playa Ancha. 2 cuadras ascensor, Avda. Gran Bretaña. Referencias este diario: C. M., Suscripciones 30-set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial. Vivero al lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esquina Arturo Prat. S 30

OLIVOS, NARANJOS, PALtos injertados, parras, vende. Leonidas Pérez, Vicuña Mackenna 282. 25-set

SEMILLAS FLORES, HORtalizas, almácigos, tomate. Precios bajos. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Envío a provincias.

CRIADERO SEMILLAS DEL país. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros. Fabricación trabajos artísticos. Semillas, chacarería, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior. Rosa Suazo. 11-oct

ESPARRAGOS BLANCOS media cuadra, vendo. Tratar:— Av. España 375. 25-set.

CRIADERO "VATEL", VIVEro Maipo-Buin. Realiza su existencia por fin temporada. Naranjos Valencia, Tuncanos, Thompson, Washington, Paltos, Limoneros. Irarrázaval 630. No equivocarse, esquina Condell. 8-oct.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GArantidas. Atiende órdenes provincias. Armería, San Diego 59. 22-set.

REVOLVER, VENDESE DE ocasión $ 200. Andrés Bello 576. Señor Sánchez. 24-set.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artísticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Oct.

CHAMPAÑA, SIDRA CHAMpaña, Moscato, Tizana, Jugo y Chicha Manzana no compren antes de consultar, Sazié 2373, teléfono 81455. Oct. 3

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

VENDO FINO FOXTERRIER, 14 meses. Andes 6447.

ALIMENTOS PARA AVES. ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, 'eñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Set. 30

CABALLOS COMPRA EL Jardín Zoológico. aun fata-

CANARIOS BLANCOS FLAUta. Canarias, vendo baratos. San Francisco 1171.

COMPRO DOS CABALLOS percherones, nuevos, garantidos, de arado. Lira 41. 23-set

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluquería Navarro y Castelli, San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol, de de $ 40.— Atendido por N. Vitale. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 30-set.

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30.— Peluquería de la Cruz. San Antonio 380.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 7-oct.

PEDRO BEGUER, PEDICURO, atiende Peluquería Sanz. Estado 363. 30 Sept

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

EDUARDO MONDINO R. Compra y vende ¡¡ocasión!!, baños, cocinas, lavatorios W. C. lavaplatos y toda clase de artículos sanitarios. Esmeralda 808, teléfono 89340. Santiago. 3-Octubre

ZUNCHOS PARA CUARTErolas, compro. Chacabuco 865 22-set.

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡¡Sastrería Arauco!!! San Diego 971 29 Sept

"SASTRERIA SALAzar". Trajes, Trajecitos, Pantalones. Precios incompetibles. Alameda esquina Libertad. Oct. 4.

PAPEL BLANCO POR KILO. vendo cualquiera cantidad.— Galería Alessandri N.o 2, entrando por calle Huérfanos. 30-set.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"EL ZURCIDOR JAPONES San Diego 228, teléfono 86667. 3 Oct.

CORBATAS, COMPRE SOLAmente, fábrica San Diego 916, presentando aviso devuélvesele 10 o o. 29 Sept

SASTRERIA "LA MENDOCIna", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665.

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEgancia"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

SASTRERIA "LA GRAN TIjera". San Pablo 1743. Juan Salgado. Hago hechuras para caballeros al gusto más exigente. Especialidad trajes sastre para damas. 29 Sept.

PARA QUE UD. COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. Sept

SASTRERIA SANTI Viraduras, hechura as. San Diego 201.

"SASTRERIA MANRI Elegancia: San Pablo t

CASIMIRES IMPORTAdos, nacionales, depósitos de fábricas, detallamos desde metro. Alameda 2783, esquina Libertad. 10 Oct.

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastrería Mack". San Diego 232, teléf. 86667. 3 Oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 15-oct

DIPLOMESE ESTUDIANDO telegrafía, taquigrafía, dactilografía, corte, confección, masaje, peluquería, pedicuría. Facilidades pago. Instituto Profesional, Rosas 949. 1.o-oct.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡INSTITUTO AMERICANO! Diplómese Comercio. Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Oct. 5

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 50 cursos diferentes. 31 D.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada. Dactilografía, 8 pesos. Contabilidad, Aritmética Redacción. Estado 141 B. S 30

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79, Contabilidad, Taquigrafía ¡¡Dactilografía en 15 días!! 6-oct.

NUEVOS CURSOS FEMENInos, responsabilidad profesor Gmo. Silva Santiago, pueden tomarse inmediatamente: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética, Ortografía, Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas: Moneda 922 (altos), 4-7.30. Teléfono 74802

INSTITUTO COMERCIAL:— "Qwert Yuiop", Marcoleta esquina Lira. Dactilografía al tacto, en un mes. Precios rebajados. Sept. 24



18.—EDUCACION E INS-TRUCCION.

¡TELEGRAFIA ELECTRICA! Aprenderán Uds., jóvenes de ambos sexos, en la Esc Chile, Molina 337. 18 años en señanza, recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospecto.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

CALOMER, PEDICURO-Cirujano titulado Europa. Huérfanos 874. Teléfono

OFICINA JURIDICA, Comercial, administrativa. Morandé 466, of. 5. Alberto González G. Juicios civiles, criminales, trabajo, cobranzas difíciles, nulidad de matrimonio, administraciones de propiedades, lanzamientos, zas. En casos especiales oficina hace todos los de tramitación y fondos. 26-set.

ENRIQUE GOMEZ. "Compañía 1223". Teléfono Atiende rápidamente: tos judiciales del comercio. Cobranzas difíciles. Cobranzas de arriendos atrasados, desahucios; lanzamientos, embargos. Demandas, ciones. Posesión efectiva, herencias. Exhortos. Consultas diariamente. Sept

AURELIO PINOCHET abogado; Alberto P., Ignacio Pinochet C. Corredores de Comercio. Compra - venta, arrendamientos, administraciones, préstamos hipotecarios, conversiones de deudas, seguros, acciones, bonos. Huérfanos 1223 9 y 9-A. Casilla N.o Teléf. 67072.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

SEÑORITA CON BUEN certificados de honorabilidad se ofrece como empleada oficina de dentista, doctor cualquiera ocupación decente. Dirigirse: García Reyes M. V.

ME OFREZCO PARA LA COcina y todo servicio con niñita de dos años. Tengo recomendaciones personales conformo con cualquier do. Dirigirse a Correo Central a Rita Bravo.

SE OFRECE JOVEN buenas recomendaciones, ayudante mecánico, o lo que sea. Mapocho 2015. González. 26 Sept

SE OFRECE SEÑORA PARA la cocina, que sabe su oficio. Buenos informes. Escribir Av. Portugal 1291.

COMPETENTE VITIVINICOLA tor, mayordomo, bodeguero, ofrécese. Santiago o provincias. Ortega. Casilla

SE OFRECE SEÑORA, SABE para ama de llave. Dirigirse a Rondizzoni 2364.

HIJO DE ALEMAN OFRECE se casa comercio. Habla perfectamente alemán, castellano. Moneda 1849.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

CONCESIONARIO. NECESITO "Círculo Ferroviarios dos y en servicio personalidad jurídica 10 a 12. Portal Edwards

NECESITO PIANISTA tería y panderista ñas. Dirigirse Manuel Montt 5855, al final dolas Tropezón.

EMPLEADA PARA MATRImonio. Santa Rosa

MAYORDOMO CARRETONES panadería, necesito. Rosa 2098.

VENDEDOR CON RECOMENDAciones para artículo rrotes, se necesita. Matta 383.

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar niños, con recomendación. Vicuña Mackenna Tratar de 12 a 1 P. M.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

Santiago, 22 de Setiembre de 1936

LA PRODUCCION AGRICOLA Y EL CONSUMO INTERNO

El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio ha dirigido a su colega el Ministro de Agricultura, una nota que ha visto la luz pública y en la que se formulan interesantes observaciones que fluyen de las noticias recibidas, en aquel Ministerio, del extranjero, acerca del movimiento, condiciones y posibilidades que se presentan en el comercio mundial de algunos productos agrícolas que interesan a nuestro país.

Esas observaciones concuerdan en señalar una alza casi general de los precios que se observan en todos los grandes mercados del mundo, fenómeno que aparece más acentuado en lo que se refiere a ciertos artículos alimenticios en que, como los frejoles y las lentejas, la producción chilena tiene importancia en el comercio internacional.

La alta calidad reconocida de las leguminosas cosechadas en nuestro suelo, las ha acreditado ampliamente en el exterior donde alcanzan una demanda permanente. Viene a sumarse a esta condición especialísima, la de la baja de nuestra moneda que hace muy atrayentes los precios de estos artículos para los compradores de países con moneda más fuerte que la nuestra. Este doble atractivo ha provocado una alza desproporcionada, en especial en los frejoles, entre los precios de venta de las calidades que van al exterior y las que se reservan para el consumo interno. Estas últimas aunque se cotizan, como es notorio, a precios extraordinariamente remuneradores dentro de los promedios de los últimos años, han quedado sin embargo en condiciones inferiores, si se las compara con los precios de exportación.

Como consecuencia de este fenómeno, es fácilmente previsible que la producción agrícola nacional tienda a aumentar las siembras de los tipos exportables, con grave y peligroso desmedro de las calidades reclamadas para el consumo interno. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, advirtiendo las consecuencias que ello tendría en cuestión tan trascendental, como es la de atender a las exigencias nacionales en materia de alimentación, ha representado, en hora muy oportuna, la necesidad de considerar este grave problema.

Es natural que el agricultor que va a hacer una siembra de frejoles, dedique esos terrenos a aquella calidad que le reporte la mayor ganancia, en este caso los tipos de exportación, o que si se encuentra en zonas apropiadas, cultive lentejas con preferencia a otra especie de producción. Pero el interés nacional y el equilibrio de la vida social del país deben recibir, sin duda, alguna consideración en esta materia.

Una política comercial extraordinariamente activa e inteligente del Poder Ejecutivo, ha restaurado la agricultura nacional devolviéndola a una época de franca prosperidad, tal vez no superada desde hace mucho tiempo. Pero no podría verse, sin legítima aprehensión, que no se colocase esta industria en condiciones de servir a la vez las oportunidades que le ofrecen los mercados extranjeros y los requerimientos ineludibles del consumo interno. Es aquí donde está planteado el problema y donde incide la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio que comentamos.

Ha dedicado nuestro diario detenida y cuidadosa atención a estos problemas, cuya gravedad ha señalado al país insistentemente desde hace algunos meses. Una larga serie de artículos editoriales y de redacción, han reclamado la atención pública y del Gobierno hacia la importancia de atender al aumento de nuestra producción agrícola. En ellos se ha hecho ver que no es solamente necesario procurar el aumento de su volumen, que no tiene peligro, ya que su colocación en el exterior está asegurada, sino también su diversificación, para que pueda abastecer el consumo interno sin originar excesos en su capacidad de exportación que pueden abatir los precios por una oferta excesiva de calidades determinadas, con la consiguiente crisis para su colocación.

Es indudable que en estas circunstancias las siembras deben hacerse con un sentido, y él está claramente expresado en la nota que comentamos. El Ministerio de Agricultura debe velar, acompañado, como lo hemos insinuado, por las Sociedades nismos de fomento, por que las siembras de chacarerías alcancen la mayor extensión que sea posible darles, y por que dentro de ese volumen estén perfectamente consultadas las necesidades del consumo nacional.

Señala el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con razón, que el Gobierno debe prestarle su más atento cuidado a todo desequilibrio de la producción que pueda afectar en forma dolorosa la economía de las clases populares, y está en lo justo al esperar que encontrará la debida colaboración de parte de nuestros agricultores, dados sus reconocidos sentimientos de responsabilidad social.

Por lo demás, en este caso, atender a esa diversificación de nuestra producción agrícola sobre la cual tanto hemos insistido, no sólo significa asegurar el bienestar social del país, sembrando, sin avideces ni egoísmo, aquellos artículos que necesitamos para nuestro consumo, sino también colocar nuestras exportaciones al margen de alternativas que pueden influir en forma adversa en los precios, lo que siempre sucede cuando las cosechas ofrecen volúmenes excesivos de ciertas calidades de productos.

El Gobierno, como lo ha significado el Ministro, tiene medios fáciles y de rápida aplicación para influir sobre el precio interno de cualquier producto de exportación. Pero una inteligente comprensión de los puntos de vista señalados, debe hacer innecesarias estas medidas, siempre odiosas a los productores y provocar ese estímulo y diversificación de las siembras de la presente temporada, que tendrá las más benéficas consecuencias para el bienestar social y la economía misma del país.

FUNCIONARIOS A MERITO

El decreto supremo dictado últimamente por el Ministro de Hacienda, y que lleva la firma de todos los Secretarios de Estado, por el cual se prohibe en lo sucesivo la admisión de meritantes en los Ministerios y en las oficinas públicas en general, está inspirado en una sana práctica administrativa caída en desuso y en un verdadero concepto de la responsabilidad funcionaria. El Estatuto Administrativo distingue sólo dos clases de empleados: los de planta y los de contrata. Estos son los únicos a quienes el Presidente de la República o los Ministros del Despacho conceden el derecho de representar al Estado en la gestión de sus negocios, cualquiera que sea la entidad de éstos, o el rol, grande o pequeño, de las funciones que deban cometer. El ejercicio de esa representación está puntualizado con obligaciones y deberes que el funcionario debe cumplir de acuerdo con las leyes y reglamentos que determinan su responsabilidad moral y judicial y que el Estado tiene la obligación de exigirle, desde el momento que recibe una subvención, sueldo o jornal por sus servicios. El empleado a mérito no se encuentra en esa misma situación, como tampoco el que desempeña funciones ad-honorem. Ni al empleado a mérito ni al ad-honorem pueden hacérseles efectivas las responsabilidades que caben a los de planta o de contrata de la administración. Son personas extrañas al rodaje de ésta, porque su nombramiento no ha sido hecho de acuerdo con las leyes ni en conformidad con sus disposiciones. Sin embargo, en la práctica ha podido observarse que, contrariamente a lo establecido en terminantes artículos del Estatuto Administrativo, las oficinas públicas aceptan empleados a mérito con una frecuencia y con una largueza que no parece aconsejable para la responsabilidad misma de los jefes de oficina, la que en cualquier momento puede ser burlada por aquellos funcionarios sobre los cuales no pesa sanción alguna en el caso de comisión de delitos o simplemente de omisiones que afecten al servicio.

Los jefes de oficina han tolerado hasta ahora este sistema de hacer colaborar en sus tareas a empleados a mérito, como una manera de aliviarlas cuando carecen del personal de planta o de contrata necesario para la buena marcha del servicio. Generalmente se les destina a cargos secundarios. Pero ya en el desempeño de esas funciones el empleado a mérito se considera con derechos suficientemente adquiridos para obtener una vacante. No siempre en estos casos ese meritante es competente ni reúne las condiciones que es necesario para ocupar el cargo. En el personal femenino se ha observado con absoluta regularidad este fenómeno. El postulante al cargo se convierte así en una especie de acreedor del jefe de oficina, a quien persigue con influencias y con el antecedente de sus servicios prestados ad-honorem con ejemplar tenacidad. A la postre, cuando, en su oportunidad esos servicios no pueden com- cuentas pendientes con cargo al Presupuesto. Estas y otras razones ha invocado el decreto supremo para prohibir en forma terminante la aceptación de empleados a mérito en las oficinas públicas. Reconocemos que su aplicación traerá algunas consecuencias desfavorables en aquellos servicios donde la dotación del personal de planta y de contrata es verdaderamente insuficiente. Sin embargo, los jefes de oficina deberán en su oportunidad hacerlo presente a quien corresponda para salvar esas dificultades. Mientras tanto, el decreto del Ministerio de Hacienda cumple con una buena práctica administrativa y normaliza una situación que comenzaba a hacerse anómala.

AMPLIACION QUE AMENAZA CONVERTIRSE EN CONFUSION

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

La posición que el Partido Radical adopte en definitiva, tiene, indudablemente, gran trascendencia para el futuro político del país; y es esta la causa por la cual la opinión pública mira con marcado interés lo que ocurre dentro de sus filas.

Desde que ese partido se retiró del Gobierno, hace dos años, para salvar—según se expresó en aquella ocasión—, dificultades de orden interno y mantener la unidad del Partido, hemos venido propiciando, y junto con nosotros gran parte de la opinión pública, la conveniencia de que vuelva al puesto que le corresponde en el Gobierno de la República.

No es nuestro propósito hacer historia de las muchas dificultades que se presentaron para que se realizara este objetivo, felizmente subsanadas con la organización del actual Ministerio. Debemos, sí, establecer que las incidencias a que ha dado lugar su ingreso al Gobierno, incidencias nebulosas que aun no se esclarecen, hacen que esta cooperación radical al Gobierno, al mantenimiento de las instituciones democráticas y a la tranquilidad social, no haya traído la quietud política que de ella se esperaba.

Los antecedentes son desconcertantes.

Después de un largo período en que el Radicalismo se había negado a aceptar las invitaciones para volver a formar parte del Gobierno, o había exigido, en varias oportunidades, condiciones que el Presidente de la República consideraba inaceptables, aparece, de un momento a otro, ofreciendo su concurso al Excmo. señor Alessandri, y abandonando todas las exigencias anteriores que habían imposibilitado su entrada al Gobierno.

Más aun: la resolución anterior de no colaborar junto con el Partido Conservador, no sólo resulta dejada a trasmano, sino que se acepta la cooperación de este Partido con una mayor representación de la que tenía hasta ese momento en el Ejecutivo. Con razón, pues, la opinión pública se ve desorientada al pretender apreciar las razones que han inducido a la Directiva Radical en su última inesperada evolución.

Según lo han declarado los personeros del Partido Radical en la organización del actual Ministerio, la razón de esta actitud habría sido la necesidad de obtener garantías para las próximas elecciones generales y detener un movimiento fascista urdido por las derechas.

Esto es nítidamente, lo que se ha declarado ante los organismos radicales y alejados del Frente Popular. Queda por averiguar si estos mismos argumentos son los que se exhibieron por los representantes radicales ante el Presidente de la República y los jefes de los partidos de derecha para convencerlos de la conveniencia de la participación radical en el Gobierno.

Seriamente, no se puede hablar de que hayan faltado garantías electorales o del temor de que se conculquen. Los resultados obtenidos en las diferentes elecciones complementarias prueban que ha habido garantías electorales para todos los partidos en lucha, y evidencian la resolución inquebrantable de S. E. el Presidente de la República, en orden a afianzarlas para el futuro. En cuanto al supuesto movimiento fascista, es un pretexto que sólo se enuncia a falta de otros de mayor consistencia.

Por otra parte, cuando los dirigentes radicales se acercaron al Presidente de la República a ofrecerle su concurso, el Primer Mandatario puso esta situación en conocimiento de los partidos que, lealmente, lo han acompañado durante los últimos tiempos en su acción de Gobierno. Y éstos manifestaron, por medio de sus Juntas Directivas, lo único que podían decir, sin invadir las atribuciones constitucionales del Presidente de la República: que aceptaban colaborar en el Gobierno con el Partido Radical, pero con la condición previa de que éste no representara directa ni indirectamente al llamado Frente Popular.

A causa de estas declaraciones explícitas, se celebraron reuniones, de las cuales la prensa ha dado cuenta, entre dirigentes radicales, conservadores, liberales y demócratas; y, como resultado de estas gestiones, se llegó a un acuerdo que facilitó al Presidente de la República la organización de su actual Ministerio.

La exigencia de los Partidos llamados de Gobierno no ha sido revocada; de consiguiente ha de entenderse que ha sido cumplida.

Sin embargo, los hechos distan mucho de ser claros:

El Partido Radical declaró que iba al Gobierno en su propia representación; y, acto continuo, uno de sus miembros más destacados, el senador Figueroa Anguita, en representación de sus colegas del Senado, según se afirma, ha presentado un voto, en el seno de la Junta Central, por el cual se pretende paralizar las gestiones para firmar un pacto político entre el Partido Radical y los demás componentes del Frente Popular.

Pero, en contraposición a este hecho, aparece el Comité Ejecutivo del Frente Popular reuniéndose, con asistencia de los delegados radicales, y uno de los vicepresidentes de este Partido, el señor Edwards, formula declaraciones por las que reitera y afianza la lealtad del Radicalismo al mantenimiento de esa combinación política. Y como si esto fuera poco, Convenciones Provinciales, reuniones de Asambleas y un Congreso de la Juventud Radical, adoptan acuerdos de adhesión al Frente Popular, de censuras a los representantes radicales tramitadores del ingreso del Partido al Gobierno, y al autor del voto sobre libertad de acción de las Juntas Provinciales.

Hasta ahora no ha visto la luz pública ningún acuerdo de alguna asamblea radical que apoye resueltamente la idea de que el Partido se desligue del Frente Popular. En corrillos se afirma que hay muchos militantes que no están de acuerdo en que su Partido forme parte de esta combinación; pero estas impresiones no han cristalizado en nada concreto.

Todos estos antecedentes justifican la desorientación existente en la opinión pública para apreciar el momento político que vivimos; y hay, pues, conveniencia en que tanto la Directiva Radical, como las de los Partidos llamados de Gobierno, expliquen en qué forma han cumplido los acuerdos por ellas adoptados al organizarse este Ministerio, y cuál es la verdadera posición política del momento.

Los Partidos y los hombres que pretenden encauzar las corrientes de la opinión pública, necesitan hablar y proceder con claridad meridiana. Pasaron los tiempos en que la política podía desenvolverse entre cuatro muros. La hora que vive el mundo, y de la cual no podemos sustraernos, ha roto definitivamente los bastidores que impedían al pueblo mirar hacia los interiores de los Partidos y de los Gobiernos.

EL DESTINO DE FRANCIA DEBE RESOLVERSE EN PARIS

Por DRIEU LA ROCHELLE

París, 1936.— Jamás dejaré de asombrarme ante un hecho enorme, increíble, que durará, y que —¡ay!— aun en el caso de que se rompa su raíz, seguirá realizando esfuerzos entristecedores bajo la forma de remordimientos en el cerebro de muchos individuos. Ese hecho es que los franceses se hayan dejado achatar, encajonar, adoctrinar, cocinar, traer a retortero, atropellar, arrastrar hacia las "líneas" de la derecha, arrastrar hacia las "líneas" de la izquierda, pagar, vapulear por todas partes, y todo eso por los rusos.

Cada pueblo tiene su temporada

Cada pueblo tiene su historia, y jamás cruzaría por mi mente la idea de mofarme de los rusos o de despreciarlos porque estén "atrasados". No hay atraso histórico. Cada pueblo tiene su hora y su temporada. Si Gran Bretaña y Francia realizaron su unidad política antes que Alemania, Italia y Rusia, éste es un hecho acerca del cual no cabe epilogar; pero tampoco hay que desternillarse de voluptuosidad o verter mares de lágrimas enternecidas cuando la gente de Moscú inaugura en 1935 su primer tramo del subterráneo; tanto mejor para ellos si por fin tienen un tranvía subterráneo; tanto mejor para ellos, asimismo, si experimentan la necesidad absurda de construir ese subterráneo antes de haber pavimentado todas sus calles o de terraplenar sus carreteras hasta una distancia de más de quince kilómetros de Moscú. Pero no veo por qué razones los franceses hayan de asombrarse por todo eso.

Los rusos hacen cosas grandes, pero son las mismas que se ejecutan por doquiera; y el mero hecho de que ellos las realicen más tarde y más lentamente, amén de con mayor costo que todo el mundo, no prueba nada ni en pro ni en contra de lo que es posible en Francia. No hay ninguna relación entre Rusia y Francia. ¿Qué tiene que ver con nosotros que los rusos sean holgazanes agitados o trabajadores perseverantes y constantes? Eso no cambia para nada la dosis de cualidades y defectos del obrero, del ingeniero o del aldeano franceses. Ellos escriben su historia y nosotros escribimos la nuestra.

¿Por qué ha de enloquecerse de emoción un obrero francés ante el hecho de que un aldeano ruso recién ingresado en una fábrica comience a ejecutar casi correctamente aquello que él produce desde hace años enteros?

Quizá merecieran más detenida observación los obreros norteamericanos o alemanes, que han alcanzado un grado mucho mayor de evolución.

Tanto mejor si los rusos entran por fin en el gran movimiento moderno; pero nosotros tenemos otros huesos que roer. Nuestros problemas son más delicados que los suyos, justamente porque son menos vastos. Y yo no veo cómo esos palurdos puedan enseñarnos nada acerca de la solución que nos conviene encontrar.

¿Y el orgullo francés?

Es inaudito que obreros franceses que, no obstante, tienen el hábito de ser desconfiados y de dar mil puntadas a su saco de malicias, hayan podido súbitamente quedarse perplejos ante tipos cuyo único mérito consistía en venir de lejos, en hablar un francés arrevesado y en descubrir las ventajas del subterráneo y veinticinco años después que todos los habitantes del orbe. (No: ¡también quedaban los chinos!).

Menester es que los franceses hayan perdido por completo las cualidades humanas más vulgares y las más elementales virtudes viriles para entregar a otros su dirección, su acción, su destino.

Verdaderamente, causa profunda tristeza ver cómo desde 1918 el proletariado francés nada ha podido hacer por sí mismo y cómo se ha dejado guiar, corromper, volver y revolver en todos sentidos por gente que realmente vive muy lejos, acerca de cuyas idas y venidas uno no está bien enterado, y que tal vez mañana por la mañana les dará un puñetazo formidable a los japoneses o a los alemanes; y que lo harán con nuestro permiso o sin él.

Los franceses han adquirido la costumbre de no hacer nada por su cuenta en política, y de limitarse a mirar cómo obran los demás. Lo más claro de su actividad política consiste en ir al cinematógrafo y aplaudir o silbar a la gente que da un golpe en el mundo, tanto si es Stalin como Mussolini o Hitler o Degrelle.

Esa actividad de nuestras reservas en las butacas de cinematógrafo es algo del todo insuficiente: también es vergonzoso y, para decirlo todo, innoble.

Dos hechos perturbadores

M. Thorez, quien súbitamente piensa que el destino de Francia podría al fin de cuentas decidirse en París, sabe perfectamente dos cosas: En primer lugar, que el Partido Comunista francés no era nada cuando él fué comunista, y que habría desaparecido si Moscú no lo hubiera reinflado periódicamente. En segundo lugar, que dicho partido sólo comenzó a ser algo desde que Moscú prometió a los comunistas que les permitiría volver a ser franceses, o hacer como si tal permitiera.

Ante esa doble comprobación había de llegar la amarga conclusión de que los franceses no gozan de una salud demasiado buena —sobre todo el proletariado francés— y que habría que darle un golpe tremendo para que vuelva a acostumbrarse a pensar y obrar por su propia cuenta y "decidir su destino en París".

No, eso no es posible; eso no puede continuar. Es menester que obreros, aldeanos y burgueses del Frente Popular obliguen a sus dirigentes a no seguir permitiendo que otros los dirijan a ellos, y a prescindir del dinero y de las ideas de Moscú o de cualquiera otra parte.

Y que los obliguen a saber qué bandera es la suya: si la insignia tricolor o la roja que (junto con la cruz svástica) es la bandera alemana lo mismo que la rusa (con hoz y martillo).

Y sobre todo que los obliguen a decir si verdaderamente somos nosotros los que debemos sufrir los encontronazos en el Rin, en lugar de los rusos que no gozan de la ventaja de tener una frontera común con Hitler.

Es ya increíble que franceses les pidan a los rusos que piensen por ellos (esos rusos que tan mal pensaron por los comunistas italianos, chinos, alemanes y austríacos enviados a la derrota); pero es el colmo que en pago por tan humillante servicio les ofrezcan hacerse matar por ellos.

Local del Ministerio de Tierras será transformado próximamente

El Ministro de Hacienda, estudió ayer sobre el terreno la forma en que se harán los trabajos

El Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, acompañado de algunos funcionarios del Ministerio de Fomento, visitó en la tarde de ayer el edificio que en el interior del Palacio de la Moneda, ocupa actualmente el Ministerio de Tierras y Colonización.

El señor Ross estudió sobre el terreno la forma en que se hará la reconstrucción de esta parte del Palacio de la Moneda, de acuerdo con conversaciones sostenidas al efecto con el Ministro de Tierras, señor Serani.

Mientras se ejecutan estos trabajos de reparación en el local del Ministerio de Tierras, esta Secre- te al Palacio de la Moneda.

Los trabajos que se realizarán próximamente en el interior de la Moneda, serán la terminación natural de los efectuados anteriormente en los otros cuerpos del edificio.

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA

Por decreto del Ministerio de Educación, ha sido designada Directora de la Escuela N.o 3 de Itata, doña Rosa Albina Sánchez Urra, Profesora de la Escuela N.o

Ayuda a las madres desvalidas

—Por qué pide usted limosna. Es joven y robusta. Debiera emplearse.

—En ninguna parte admiten con niños, señor.

Es la eterna respuesta. La mujer desvalida con hijos está condenada a vivir mendigando. Aunque sea apta, no encuentra ocupación. Y en realidad, ¿quién podría ocuparla? Los niños exigen cuidados. Son bulliciosos. Gritan. Lloran. Dos o tres pequeñuelos no dejan prácticamente a su madre hacer nada.

En un país en que el porcentaje de nacimientos ilegítimos fluctúa alrededor de un 30% del total de venidos al mundo, en que las madres con más de 3 hijos constituyen otro 30%, y en que el marido o el amante, por lo general, no asumen ninguna responsabilidad y corrientemente están dejando a sus mujeres abandonadas, este problema de la madre desvalida es, en realidad, digno de atención.

Para la madre con dos, tres o más pequeñuelos y que pertenece al proletariado urbano sobre todo, la vida se presenta como un dilema espantoso. Tiene que trabajar para dar de comer, vestir y cobijar a sus niños, y para poder trabajar debe dejarlos en cualquiera parte, en el conventillo, en la miserable pieza del cité, en casa de alguna comadre o vecina de buena voluntad. Los resultados no se dejan esperar. Los chicos se enferman y generalmente mueren. Pasan el día entregados a su suerte, pues nadie va a dedicarse a cuidarlos con la asiduidad requerida. Ahora bien, si la madre, comprendiendo esta situación, no se atreve a separarse de su lado, no halla trabajo, y si encuentra labores a domicilio, éstas no le alcanzan para nada, naturalmente, ya que sus hijitos están allí y a cada momento la requieren. La salida del dilema es, entonces, solicitar la caridad pública. Convertirse en pordiosera. Mendigar.

Hay una institución en Santiago a la que debiéramos darle el desarrollo debido, porque encara y resuelve completamente esta condición terrible de tantas desvalidas. Son los "Centros de Defensa" del Consejo Nacional de la Infancia. Allí se recibe a los pequeños hijos de madres muy pobres y con familia numerosa, desde la edad pre-escolar hasta los doce a catorce años. Allí los pequeños son alimentados y educados. Las madres los van a dejar todas las mañanas, antes de irse al trabajo, y los pasan a recoger después de salir de sus labores. El problema queda así resuelto integralmente: mas, por desgracia, en Santiago hay sólo dos "Centros de Defensa", que sólo tendrán capacidad para recibir diariamente los niños de unas doscientas madres, o poco más. O sea, la centésima parte de las que solamente aquí debieran ser protegidas.

Mientras problemas tan hondos como el de las uniones ilegítimas y consiguiente natalidad ilegal, el de los salarios de hambre para hombres y mujeres, el del abandono de la madre, el de la educación popular en el orden familiar no sean resueltos, aparece como una de las soluciones más eficaces para ayudar a las madres desamparadas, esta de los "Centros de Defensa". Ellos les permiten trabajar honradamente, procurando a sus hijos todos los cuidados necesarios para su normal desarrollo y educación.

Contribuyendo las madres a los gastos que demanden la alimentación y atención de sus pequeños, los desembolsos para la sociedad no serán cuantiosos. Probablemente sólo serán los iniciales de instalación de cada establecimiento. La subsistencia en común de los niños resulta muy barata por cabeza. Cincuenta Centros de Defensa con capacidad media de 300 niños cada uno, podrían constituir la solución del problema de las madres más desvalidas de esta capital. Tal vez una suma no superior a $ 10.000.000 bastaría para el efecto. Esto es, igual o inferior a la que se gasta cualquier año en obras de ornato u otras de importancia pública completamente secundarias.

Las madres desvalidas de Santiago son miles. Es preciso ayudarlas eficazmente, si en realidad constituimos un país con sentimientos para el dolor ajeno y previsión para defender la vida de los pobladores.

CLAUDIO ARTEAGA.

Exposición de la habitación económica

Un paso de gran trascendencia en la solución del problema social que entraña la habitación económica para las clases desvalidas, ahora tan agudizado por la crisis económica, será, sin duda, la exposición que con tal objeto se inaugurará el 12 de octubre próximo, y que auspicia el Departamento de la Habitación del Ministerio del Trabajo. Frente a las disquisiciones teóricas del asunto, en las que se mezclan cifras y cálculos que para el indocto sólo logran enmarañar la comprensión del problema, en esa exposición se exhibirá objetivamente cuanto hasta ahora se ha conseguido y cuanto puede hacerse aún en un camino que apenas empieza a remontarse. El solo anuncio de esa exposición ha despertado vivo interés entre las instituciones a quienes afecta la solución de la habitación barata. Es natural que así sea, pues los organismos de previsión social son los llamados principalmente a contribuir a que pueda hacerse efectiva de una manera concreta la aspiración popular de la vivienda higiénica y módica, confortable y alegre. También interesa esa exposición a los urbanistas y arquitectos, a las municipalidades y al Gobierno.

En ese torneo podrá verse de una manera concreta qué proyecciones incalculables tiene la de dotar a las ciudades de poblaciones para obreros, para gente acomodada, para el empleado, en fin, para toda la masa que disfruta de escaso salario o sueldo. En Chile, donde el concepto del ahorro no está inculcado con la tenacidad con que debiera estarlo, la casa propia representa el paso más serio para conseguirlo y para arraigar al individuo en un sentido de orden social, que tan necesario parece ahora. El Gobierno ha comprendido la importancia de este problema, y lo ha impulsado personalmente, en el sentido de una rápida solución, el propio Presidente de la República que en sus días de estudiante lo había ya abordado en la tesis que escribió para recibirse de abogado.

Es de esperar, pues, que la exposición que se organiza con el apoyo directo del Gobierno, sea lo más amplia posible, y ojalá que sea ilustrada con conferencias y disertaciones que digan relación con el objeto de ese interesante torneo.

F.

Mañana comenzarán reuniones de diplomáticos chilenos en el Ministerio de Relaciones

Hoy deben llegar los Embajadores de Chile en Perú y Brasil y los Ministros en Bolivia y Uruguay

Mañana a mediodía se efectuará en la Sala de Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, la primera reunión de los representantes diplomáticos de Chile en algunos países de Sud América, reunión que se efectuará a raíz de los últimos nombramientos y aprovechando la estada de las personas nombradas en nuestra capital.

En estas reuniones, los asistentes cambiarán ideas con el Canciller señor Cruchaga sobre el movimiento internacional del Continente.

Asistirán a esta reunión los Embajadores de nuestro país en Perú, Argentina, Brasil y Roma, respectivamente, señores Subercaseaux, Barros Borgoño, Nieto del Río y Cariola, y los Ministros en Centro América, Bolivia y Uruguay respectivamente, señores Mora Sotomayor, Silva Yoacham y Figueroa Sánchez.

El señor Subercaseaux llegará hoy a las 16.47 horas procedente de Lima, en uno de los Douglas de servicio de la Panagra, y los señores Nieto del Río y Figueroa Sánchez llegarán en un avión de la misma línea, desde Buenos Aires, a las 15.15 horas de hoy.

En cuanto al señor Silva, llegará también esta tarde a bordo de un trimotor de la LAN, al cual trasbordará en

CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

Abreviaturas: Com.: comedor; Dorm.: dormitorio; calef. cent.: calefacción central; esc.: escritorio: Ins.: Instalado: Gar.: garage; Dep.: dependencia; Ser.: servidumbre.

60.000 COQUIMBO. INMEDIATO San Ignacio, casa moderna; 14x27 m. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., patio. Debe: 28 mil.

60.000 SANTA ROSA, INMEDIATO Condor, dos pisos; 12 x 40 m Hall, galería, com., 6 dorm., 2 baños, dep. jardín, patio.

70.000 ARTURO PRAT. 3 CUADRAS Delicias, casa dos pisos. Dos halls, com., esc., baño inst., dep., patio. Debe: 10,000.

70.000 LIRA, INMEDIATO 10 DE Julio, casa de 10 x 30 m. Com., salón, esc., 4 dorm. baño. dep., jardín, 2 patios. Debe: 10.000.

70.000 V. MACKENNA, INMEDIATO 10 de Julio. casa de 8,70x26 m. Hall, com., salón, 5 dorm., baño inst., dep. patio. Debe: 30.000

75.000 SANTA ELENA, PROXIMO 10 de Julio, casa moderna, 11,50 por 40 m. Com., salon, esc., 6 dorm., baño inst., dep. jardín, arboleda frutal, parrón. Debe: 10 mil.

90 000 BLAS GANA, INMEDIATO Lira, casa moderna, 10x18 m. Hall, galería, com., esc., 4 dorm. baño inst. dep., patio.

95.000 SANTA VICTORIA. PROXIMA Carmen, casa moderna, 11 por 45 m. Hall. galería, com., esc., 4 dorm baño inst., dep., patio.

95.000 SANTA VICTORIA PROXIMA Carmen, casa moderna, 11x45 m. Hall, galería. com., salón, esc. 4 dorm., baño, dep., 2 patios, árboles frutales. Debe: 65.000.

95.000 TOESCA, INMEDIATO AV. España, casa de 10x54 m Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm. baño inst., dep., jardín, 2 patios, parrón. Debe: 25,000.

100.000 REPUBLICA, INMEDIATO Gay, casa dos pisos, living, com. 3 dorm., baño inst., dep., reportero patio. Debe: 30.000

100,000 SANTA ROSA, INMEDIATO Coquimbo, casa de 11.8x15.50 m Hall, com., salón, esc: 6 dorm., baño inst., amplias dep, jardín, árboles frutales. Debe: 47,000.

105,000 AV. VIEL, INMEDIATO Blanco Encalada. chalet esq. moderno, 2 pisos, 10.85x30 m., living, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., cocina a gas inst., jardín, patio, gar. Debe 57,000.

110.000 DOMEYKO, INMEDIATO Vergara, casa moderna, 13x18 m. Dos pisos independientes, cada uno: hall con chimenea, com., salón, 5 dorm, baño inst., dep. W. C., serv., patio. Debe: 40,000.

120,000 INMEDIATO V. MACKENna y Plaza Italia, casa muy bien tenida, dos pisos, hall. com., living con vitreaux, salón, esc., 4 dorm., baño inst. dep, jardín. Patio Debe: 40.000.

145 000 CASTRO, INMEDIATO 10 de Julio, 2 casas, 25x60 m. Cada una: Com, salón, esc., 4 y 5 dorm. baño, dep., W. C. serv, 2 patios, parrón. Debe: 28.000.

150.000 SAN IGNACIO, INMEDIAto Coquimbo, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: Hall, com., living, esc., 7 dorm. baño, inst., dep., Renta: 16.800. Debe: 7,500.

150.000 CARRERAS, 3 CUADRAS de Delicias, casa de 14,60x47 m. Hall, com., esc., 4 dorm., 2 baños, uno inst., dep, patio, gar. Debe: 85,000

150.000 GAY, INMEDIATO AV. España, casa de 12,50x50 m. Hall, com., decorado, esc., íd., salón con lámparas, 6 dorm., baño inst. dep., parrón y árboles frutales. Debe: 35.000

150.000 GAY, ANTES DE REPUblica, chalet dos pisos, recién terminado; 10x24.70 metros. Dos halls, living con chimenea, com, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., terraza, jardín, patio, gar. Debe: 45.000.

150,000 INMEDIATO U. CATOLICA y Delicias, casa muy sólida; 10 por 20 m. Dos halls con lámparas, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., W. C., serv., patio. Debe: 60.000.

160.000 CASTRO, INMEDIATO Delicias, casa de 2 pisos, independientes, 8x40 m., cada piso: hall, com., salón, esc. 4 y 5 dorm., baños inst., dep., amplias, W. C. ser. Debe: 60.000.

160.000 CASA DE 2 PISOS INdependientes, 10,50x60 m. Castro, inmediato Domeyko. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 3 dorm., baño inst., dep.; patio y jardín en los bajos.

170.000 UN PASO V. MACKENna y Plaza Italia, residencia moderna 11x18 m. Toda pintada al óleo, calef. a gas., hall. living-com., esc. 6 dorm., con closets, toilette. 2 baños inst, amplias dep., baño, serv., jardín, 2 patios. Debe: 120.000.

170 000 MOLINA, INMEDIATO Gorbea, propiedad de renta, 2 casas en altos. 1 en bajos; 12x40 m. Altos cada una: hall, com., salón, esc., 6 y 4 dorm., baño inst. dep. Bajos: hall, com, salón, esc., 4 dorm, baño inst, dep., 2 patios. Debe: 40,000.

180 000 ARTURO PRAT, INMEdiato Eyzaguirre, 2 casa, altos y bajos: 15x42 m. Bajos: com., 2 salones, esc., 7 dor., baño inst., amplias dep., W. C., serv., 2 patios, parrón. Altos: hall, com., esc., 3 dorm., baño, dep., W. C. serv. Debe: 20,000.

185.000 ECHAURREN INMEDIAto Toesca, casa de 2 pisos, 10x70 m. Tres halls, living. galería, com. salón, esc., 7 dorm., toilette, baño inst., terraza, dep. patio, 2 gar. Debe: 145.000.

190.000 ALONSO OVALLE, INMEdiato San Francisco, casa de 2 pisos, 21,60x44 m. Hall, esc., com., salón, 4 dorm., 2 baños inst., dep. Tiene una casa de renta. Da: 1.200 mensuales las dos casas Debe: 45.000.

200,00 ROSALES, CASA DE 2 PIsos, independientes. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep.; patio en los bajos.

200.000 CASTRO, INMEDIATO DElicias, casa de 2 pisos, independientes, 10x50 m. Cada piso: hall, galería, com., salón, esc, 5 dorm., 2 baños, uno inst., dep., W. C. serv., 3 patios en los bajos. Debe: 70.000.

210.000 CASA MODERNA, 2 PISOS independientes; Castro inmediato Delicias. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 7 dorm., 1 y 3 baños inst., dep., W. C. serv, patio. Debe: 100.000.

230.000 CASTRO INMEDIATO DElicias, casa 2 pisos independientes, 12x75 m. Bajos: hall, com., salón., esc., 5 dorm., baño inst., dep., jardín, gar., parrón. Altos: 11 piezas. Debe: 70.000.

250.000 VERGARA, INMEDIATO Blanco Encala, 2 casas, 17x52 m. Cada casa: hall, galería con parquets, com., esc., 6 y 3 dorm., 2 baños inst., amplias dep, baño serv., patio. Debe: 70.000.

300.000 AV ESPAÑA, 4 CUADRAS Delicias, casa esq., moderna, dos pisos, muy sólida. Hall, galería, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., amplias dep., jardín, árboles frutales, gar. Debe: 50,000.

330.000 ALONSO OVALLE, INMEdiato Castro, casa de 3 pisos, 15 por 21. m. Construcción de concreto Living, com., salón, 6 dorm, toilette, 2 baños inst, terraza, amplias dep., baño serv. Debe: 8[illegible] mil.

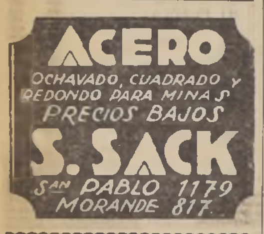
330.000 EJERCITO, INMEDIATO Sazié, casa de 2 pisos, independientes: 12.50x40 m. Cada piso: hall, living, com., esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; 2 patios en los bajos. Debe: 100.000.

360.000 AV. REPUBLICA, INMEdiato Gorbea, chalet, 3 pisos, muy sólido. Tres halls, sala, 2 com., 3 chimeneas, esc., 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; patio, jardín, gar.

360.000 AV V. MACKENNA, INmediato Plaza Italia, casa esq. moderna, 2 pisos. Calef. a gas; 2 halls, salita, com., salón, esc., 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias dep.; com., serv., jardín, patio, gar., bodega. Debe: 78,000.

600.000 V. MACKENNA, INMEdiato Plaza Italia, 2 casas, altos y bajos, 22x40 m. Bajos: hall, com., salón, esc., con parquets, 5 dorm., 2 baños inst., dep. patio, [illegible] Altos: gran hall, galería, com., salón, esc., 5 dorm. 2 baños inst., dep.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

COCINERA REGULAR EDAD, sueldo $ 70, bien recomendada, urgente. Seminario 714.

EMPLEADA, CON MUY BUENAS recomendaciones, para cuidar guagua, se necesita. Tratar: Alameda 283, 3.er piso. Por la mañana. 30-set.

CLUB SEÑORAS, OFRECE empleadas recomendadas. — Oficina de empleo, Monjitas 743.

AYUDANTA COCINA, NECESITO. Castro 159.

CLUB DE SEÑORAS, OFRECE empleadas recomendadas Oficina Empleos. Monjitas 743. 23-set.

COCINERA RECOMENDADA, necesito. Padre Mariano 319. 23 set.

NECESITO NIÑA AYUDAR quehaceres de casa. Alonso Ovalle 1175. 22-set.

URGENTE NECESITO COcinera sepa hacer dulces; muchacho para servir. Casino Escuela Dental. 23-set

NECESITO COCINERA Y NIña para el servicio. Teatinos 851.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel" Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 25 S

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, central, calle Ahumada 164, galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, ascensor izquierda. S 22

HOTEL CONTINENTAL. REgias piezas, comida italiana. Higiene estricta. Económico, central. Estado 21. S 30

PIEZA GRANDE ASOLEADA para matrimonio, pleno centro. Comida sana en aceite, pasajeros, viandas. Agustinas 830. Teléfono 60360. Sept. 30

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. Oc. 10

EN VIÑA DEL MAR SE REciben pensionistas en casa de familia honorable. Calle Valparaíso 139.

PIEZAS CON O SIN PENsión, arriéndase casa familia Valparaíso. — Avenida Pedro Montt 2323.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 20-oct.

DEPARTAMENTO, PIEZAS balcón calle, con sin pensión, teléfono. Teatinos 537.

ACREDITADA RESIDENCIAL, Merced 330, ofrece familias honorables piezas confortables, balcón calle, atención y buena comida. 22-set.



30 Septbre.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA DE SEDERIAS "LA Continental". Serrano 68, al llegar Alonso Ovalle, ofrece al público directamente sus artículos Crepé de Chine, Mongol, Marrocain, Georgette, Satain, Crepé Mausse, Granite, Flamisol, Piqué y una infinidad de colores en estampados, a precios fuera de toda competencia. Atendemos pedidos de provincias contra reembolso. Correo 7, Casilla 7028. Santiago. 28 Sept.

¡¡CASA EGIPCIA!! SAN DIEgo 293. Especialidad en medias finas y ropa interior — ¡Precios muy bajos!

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630.

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 2 Oct.

CASA RAFAEL: SE trasladó, Moneda 1576.

TECNICO ARGENTINO CURte pieles y reptiles; como así mismo tiñe calzados y carteras. San Antonio 546. 25 Sep.

DAMAS, CALZADO "CASA Raquel" San Antonio 546. En cueros legítimos garantidos de cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces importados. Hechos y sobremedida. Honestidad, prontitud. Precios bajos. San Antonio 546. 25 Sep.

CASA CRISTI, CALZADO fino. modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180. (Portal Granello). 30 Sept

CALADOS, PLISADOS, LOS mejores, entrega rápida. Delicias 862, frente Estado. 4 Oct.

"MAISON MORET" OFRECE a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de París. Se reciben hechuras. San Antonio 352. S 25

CALZADO DE MODA PARA señoras, medida y venta; cinturones, cueros y hebillas de lujo para el gusto más caprichoso. DOBRY. San Antonio 74. 26 Sept.

FALDAS 48; BLUSAS 50; VEStidos de géneros lana desde 120; abrigos sport 150; trajes sastre, tres cuarto, abrigos finos hechos y sobre medida, a precios muy módicos. Cortadora Vienesa. Huérfanos 880 "Lily", oficina 10 28 Sept.

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visítenos. Oc. 22

"LA CASA DEL MONOGRAma", de Santo Domingo 955 avisa a su distinguida clientela su traslado al nuevo local de Puente 617. Sept 24

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigos, vendo. Manuel Rodríguez 757. 1.o-oct.

ZORROS, ABRIGOS PIEL, paño, Batas seda. Facilidades pago. Fábrica Pieles. Teñidos y transformaciones. Coquimbo 615. 26 Sept.

"CASA REVILLON" OFRECE: Novedades en sombreros en todas las estaciones. Confección, transformación, curtidos y teñidos de todas clases de pieles, dirigida por ex cortadora de la Peletería Londres. Además: tenemos hermosos trajes, blusas, saltos de cama y Pijamas. Visítenos, no se arrepentirá. Compañía 1275. 28 Oct.

DE OCASION SE VENDE Echarpe Chinchillón Galería Alessandri N.o 2, entrado por calle Huérfanos. 30-set.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

"MAISON VIRGINIA", SOMbreros paja, creaciones modelos de las principales casas de París. Precios sin competencia. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Teatinos 394. 5-oct.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

DORMITORIOS, COMEDOres, Halls, facilidades pago. Mueblería "La Esmeralda". San Antonio 53. 24 Sept.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS precios!! Ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, a precios irrisorios. Visítenos y se convencerá. Otorgamos facilidades, sin recargo. Fábrica Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 23 Sept

¡¡ATENCION!! SE INAUGUró nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt Set. 23

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. Set. 23

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. Set 23

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 24 Sept.

FABRICA DE MUEBLES, SAN Diego 1485. Ofrece muebles de ocasión al más bajo precio. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. 27-set

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 1.o Octubre

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. Enlozados, Cristalería. Objetos para regalos, Casa Bauzá. San Diego 1233. 26 Sept

LAMPARAS DE LAGRIMAS: San Antonio 249. 24-set.

BARATISIMO VENDO: DIvisiones, enrejados, puerta fierro; conejos petit-gris. Rosas 2809. 24-set.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. S 26

$ 152.— SERVICIOS COMPLEtos W. C. y $ 69.— tazas solas. Baños importados fierro enlozado con fittings cromado desde $ 625.— San Francisco 49. 30 Sept.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo. San Diego 428.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. Oc. 5

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas economicas de todos precios. Oct. 5

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, desde treinta y cinco pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 6-oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

SE HACEN LLAVES PARA toda clase de chapas, candados. Bandera 820. 25 Sept.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SOMMIERES, MARQUESAS coloniales. Fábrica: Delicias 2462. Garantiza composturas. Teléfono 63106. 26-set.

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lámparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

LINDA LAMPARA DE BRONce, vendo. Huérfanos 2483 22-set.

AMOBLADO, DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 1.o-oct.

¡¡MAYORISTAS!! VISITEN nuestro novedoso surtido en juguetes. Santiago 1240. Teléfono 88462. 17-oct.

VENDO CALIFONT FUNCIOnando y varios muebles. Verlo 3 a 6: Ramón Carnicer 57-B. 22-set.

OCASION VENDO AMOBLAdo dormitorio, modernísimo. Toesca 2327. 22-set.

VENDO BARATISIMO MUEbles, catres, colchones. San Francisco 1028. 6-oct.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. O 1.o

CEMENTO MELON.—SACK. O 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. O 1.o

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. O 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. O 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. O 1.o

PARA FIERRO, SACK O 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. O 1.o

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 66033. Depósito: Av. Matta 375. 30-set

BALDOSA BLANCA, PRIMEra; cemento blanco. Lira 715 27 Sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482

BALDOSAS, CUALQUIER DIbujo, tubos cemento, mármol reconstituido, alcantarillados, impermeabilizaciones. Lira 715 Teléfono 61638. 27 Sept

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raíz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 1.o-Octubre

MADERAS BARATAS, MUY secas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200, Teléfono 74855. 30 Sept

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago, puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Oc. 11

$ 152.— SERVICIOS COMpletos W. C. y $ 69.— tazas solas Baños importados fierros enlozado con fittings cromado, desde $ 625— San Francisco 49. 30 Sept.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 8-oct

¡CONTRA ROBOS! CANDAdo nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 27-set.

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505, Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

BALFOUR, LYON Y CIA. Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina. Morandé 344. 16 Oct.

¡MADERAS! CONSULTE precios antes de comprar. Barraca San Martín, San Martín 870. 2-otc.

VENDO FIERRO INGLES SEgundo uso. Esperanza 967. 23-set

9 TABLONES RAULI 2" x 10" c/u. $ 15; 5 cuartones raulí 4" x 6" c/u. $ 5.00: 4 arneros 1.80x1.00 c/u. $ 6.00 Avenida Matta 1234. 23-set.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

VENDO MAQUINAS ESCRIbir antiguas, planchas bronce, timbres goma. Rosas 1065.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS siempre ocasión. San Diego 721. O 1.o

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto. planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, baratas. poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas. Oct. 3

REPUESTOS AGRICOLAS:— segadoras, picadoras, prensas, etc., ofrece: Sucesión Alfredo Froilán Espinoza. Precios sin competencia. Consúltenos sin compromiso. — Bascuñán 443. Teléfono 83953. 2-oct.

MOTORES ELECTRICOS. Ocasión. San Diego 825.

ALAMBRE BOBINA, MATErial aislante para reparaciones motores, radio, telegrafía. Mantenemos gran stock. Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set

ARADOS, RASTRAS DE CLAvos y resortes, moledora terrones, vende. Unión Americana 241.

SEÑOR AGRICULTOR: SI usted desea locomóviles, trilladoras, harneadoras, prensas, picadoras de pasto, arados, rastras y correas de cualquiera dimensión, diríjase a Manuel y Emilio Sala - Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 1.o-oct.

SEGADORA Y PRENSA PARA pasto, muy barato, vendo:— Unión Americana 238.

MOTOR ALTERNO 1,4 H. P. vendo. Victoria 1074. 29-set

RODONADORA UNIVERSAL, chica, también usada, se compra. Morandé 220, Casilla 13220. 6-oct.

COLORES AMARILLO - OCRE - ROJO NEGRO - AZUL - VERDE ESPECIALES PARA CEMENTO LA ALEMANA AHUMADA 110 - STGO.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

REGALO TABLEROS CONfitería, moldes galletas japonesas y varios. Cóndor 1265.

VIDRIERA, ESTANTERIA, mostrador vendo, ocasión. San Alfonso 1178.

VENDO ESTANTERIAS. PROvidencia 1361.

$ 500 VENDO NEGOCITO compra-venta, Libertad 172. Tratar: Huérfanos 2637. 23-set.

CARNICERIA COMPRO, buena venta, buena clientela. — Echaurren 20. 23-set.

COMPRO, TOMO LLAVES, concesiones te, oficinas públicas. Cristi, Santo Domingo 1721. 22-set

PUESTO VARIOS, BARATIsimo, buena venta, doy prueba. Rosas 1894. 23-set.

MUY BUENA SITUACION, salón de peinados, se vende. Diez Julio 396. 25-set.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

EJECUTO TODA CLASE DE trabajo de pintura. Eleuterio Ramírez 849. S 30

ME OFREZCO PARA jardinero o para hortalicero o para cuidar quinta. Dirección: calle Chacabuco 79 A. casita 4.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO BARNIZADOR. — Avenida Brasil N.o 66.

NECESITO PELUQUERO Y peinadora. Peluquería Carrasco, Monjitas 758.

OPERARIOS VESTONEROS se necesitan, Sastrería Lozano. San Antonio esq. Monjitas. Sept. 23

PELUQUERO NECESITO: — Blanco Encalada 2807.

10 BOBINADORES COMPEtentes. Buenos Aires 369.

OPERARIOS OVERLOCK competentes. 21 de Mayo 696.

NECESITO MODISTAS EN sombreros. San Antonio 58.

NECESITO CARPINTEROS escaleros. Rosales entre San Ignacio y Dieciocho. 22-set

NECESITO RUEDERO. SAN Javier 3420. 25-set.

NECESITO 4 PINTORES COMpetentes. Av. Antonio Varas N.o 2465, o Teniente Montt N.o 2013. 22-set.

OPERARIOS CHANCHERIA finero y para la mesa, necesito. Vega Central, puesto 44 22-set.

NECESITO PREPARADORA de sombreros. San Antonio 58. 26-set.

NECESITO PELUQUERO peinador. Monjitas 758. 24-set

NECESITASE CARPINTERO. Dirigirse "La Nación". Preguntar por mayordomo. 23-set.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO el certificado de Depósito a Plazo Indefinido Renovable N.o 5533, a la orden de Eulogio Riveros Riveros por 1,320 pesos. expedido por el Banco de Chile el 3 de enero de 1936, queda sin efecto, ni valor alguno, por haberse dado el aviso al Banco.— Santiago 15 de septiembre de 1936.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD ESQUIna, en Santa Rosa, central. Superficie 16x50 con emporio establecido, bodegas al fondo, negocio gran porvenir. Precio $ 180.000. Correo 2, casilla 4725

SITIO ESQUINA, AV. CONStanza, 680 m2. Casilla 52 D. Jorge Pérez.

CHALET DE CONSTRUCCION moderna, con jardín y quinta frutal, de fruta escojida, totalmente plantada. Esparraguera, frutillar, viña. 500 árboles entre cerezos y duraznos. 20.000 metros cuadrados, situación inmejorable, parte alta, véndese $ 350.000.— Dirigirse: Bandera 575, oficina 41.

CARTAGENA. VENDESE CAsa apropiada pensión, 14 piezas con lavatorios, cocina y caldera agua caliente instalados, parcialmente amoblada, situada cerca Playa Chica. Datos: Casilla 185, Santiago.

45.000 PROPIEDAD BARRIO Independencia media cuadra carro: 4 dormitorios, hall, salón, galería, baño instalado, cocina, despensa, pieza servicio, jardín y árboles.

GUSTAVO RIES Huérfanos 972 FONO: 86906. 3er piso Of. 314

$ 42,000 DEUDA $ 32,000 CAja Empleados Particulares, bungalow en últimas terminaciones, continuación General Korner (Ñuñoa) cerca de 400 m2. de terreno.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 55,000 DEUDA $ 40,000 CAja Empleados Particulares. Bungalow en últimas terminaciones, Calle Nueva (Ñuñoa), 2 dormitorios, living, comedor, etc.; 412 m2. de terreno. Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 65,000 DEUDA $ 46,000 CAja Empleados Particulares. Bungalow en Calle Nueva (Ñuñoa), en últimas terminaciones. Living, comedor, 2 dormitorios, buenos servicios. —Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 65,000 KELLER (PROVIdencia), simpático bungalow compuesto de living, comedor,, 2 dormitorios y servicios.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 66.000 DEUDA $ 33,000 CAja Empleados Públicos, Santa Rosa. 5.a cuadra de Delicias.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 68.000 DEUDA $ 44.000 CAja Empleados Particulares. Ñuñoa próximo tranvía, bungalow nuevo. Porch, living, comedor, 2 dormitorios, toilette, muy bien instalada. Muebles en repostero, etc.— Gustavo Ries, Huérfanos 972, oficina 314, teléfono 86906. S 22

$ 75.000 DEUDA $ 48.000 CAja Empleados Particulares, Ñuñoa, muy próximo Pedro Valdivia. En primer piso, porch, living, comedor y servicios, 2 dormitorios y toilette instalada en segundo.— Ries, Huérfanos 972, oficina 314, teléfono 86906. S 22

$ 76.000 DEUDA $ 37.000 CAja Empleados Particulares, chalet en Avenida Holanda (Ñuñoa), living comedor y servicios en primer piso: 3 dormitorios y toilette instalada en segundo. Huérfanos 972, oficina 314, teléf. 86906. S 22

$ 84.000 DEUDA $ 59.000 CAja Empleados Particulares, bungalow nuevo, Ñuñoa, tres cuadras Vicuña Mackenna; living, comedor, escritorio, 2 dormitorios con closets, toilette muy bien instalada y servicios. Terraza, piscina, etc. Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 90.000 DEUDA $ 20,000 CHAlet esquina en Avenida San Gregorio (Ñuñoa); living, comedor y servicios en primer piso; en segundo, 2 dormitorios y toilette instalada. Calefacción central. Huérfanos 972, oficina 314. S 22

CARLOS ESCOBAR e HIJOS Ltda. SANITARIOS FIERRO CAÑERIAS TUBOS de CEMENTO ARTURO PRAT 151-157 - Fono 83[illegible]

3 de oct.

$ 95,000 DEUDA $ 45,000 CAja de Empleados Particulares, calle Novarra (Ñuñoa), terreno bungalow, 700 metros cuadrados, 2 dormitorios, toilette instalada y servicios.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 95,000 DEUDA $ 44,000 CAja Empleados Particulares chalet esquina en barrio residencial (Providencia); living, comedor y servicios en primer piso; 3 dormitorios y toilette instalada en segundo. Garage. Huérfanos 972, oficina 314, teléf. 86906.

$ 125,000 DEUDA $ 35,000 CAja Empleados Particulares. Espléndido bungalow en Av. Antonio Varas (Ñuñoa) muy buena construcción. Living, comedor, 3 dormitorios, toilette muy bien instalada y servicios. Garage, 2 chimeneas, jardines, arboleda frutal, 850 mts.2 de terreno.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 150,000 DEUDA $ 76,000 CAja Empleados Particulares bungalow nuevo, Avenida Napoleón (Providencia), 1[illegible] m2. de terreno. Porch, hall, living, con apartado para chimenea, comedor, 3 dormitorios, toilette muy bien instalada y servicios. Artesonados, parquets. Ponceado. Espléndida terminación, etc.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314, teléfono 86906. S 22

$ 140,000 DEUDA $ [illegible] propiedad de renta esquina calle Lira próximo Delicias 2 locales con casa habitación arrendada con contrato. Produce $ 12,000 anuales. Huérfanos 972, oficina 314. teléfono 86906. S 22

$ 155.000 DEUDA $ 96,000 CAja Empleados Particulares barrio alto, 3 cuadras Vicuña Mackenna, chalet muy buena construcción en terminaciones. Porch, hall, living, escritorio, comedor, toilette y servicios en primer piso; 4 dormitorios y 2 toilettes en segundo. Closets. Chimenea con bar. Parquets, 2 terrazas, etc. Construcción de lujo. Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 170,000 DEUDA $ 92,000 CAja Prev. Empleados Particulares, J. M. Infante un paso Irarrázaval; 2 casas, altos y bajos. Cada una compuesta de living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, toilette instalada y servicios. Parquets, jardín, etc.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

$ 180,000 DEUDA $ 127,000 Caja Empleados Particulares Oportunidad. Edificio 5 departamentos en últimas terminaciones. Espléndida renta, 2 cuadras Parque Forestal.—Ries, Huérfanos 972, oficina 314. S 22

24.000 CASITA BARRIO CARmen, fachada ladrillo, 4 habitaciones, cocina, W. C., baño, alcantarillado, góndolas 1 puerta. Galería Alessandri 1 (por Huérfanos).

33.000 CASA CONSTRUCCION antigua, perfecto estado, fachada estuco cemento, 2 dormitorios, hall, comedor, pieza empleada, baño, cocina, jardín, parrón y árboles frutales, barrio León Prado, carros a 2 cuadras.



Señora Elena Browne de Santa María.—

Serenamente, con la santidad que reflejó en todos los actos de su vida, se ha apagado a la avanzada edad de 80 años la existencia de la distinguida dama doña Elena Browne de Santa María, vinculada a la sociedad de Santiago, Valparaíso y Lima.

Viuda muy joven de don José Luis Santa María Capetillo, consagró su vida a la educación de sus hijos, sacrificios que vió coronados mas tarde, ya que ellos sólo le proporcionaron satisfacción y cariño.

De alma profundamente cristiana y caritativa, prodigó el bien y estuvo siempre dispuesta a ayudar a quienes a ella acudían.

MATRIMONIOS.—

El 18 del presente se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Elisa Villela González, con el Dr. Heriberto Espíndola Roco. En la ceremonia religiosa fueron padrinos, por parte del novio, el señor Emiliano Espíndola y señora María de Arte, y por parte de la novia, el señor Luis Villela Palacios y la señora Ofelia González de Villela.

Testigos los señores Roberto Willcock, Héctor Carrillo y Ramón de Lartundo Zapater.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Lucila Guzmán Gundián con el señor Luis Fortuño Morales. Hizo la visita de estilo el señor Jaime Fortuño Larroch.

—El próximo domingo 27 será bendecido, en la iglesia de las Agustinas, el matrimonio de la señorita María Eugenia Correa F. con el teniente de Artillería don Miguel Parada Lagos.

—El sábado 26, en la iglesia de las Agustinas, será bendecido el matrimonio de la señorita María de la Paz Lea Plaza Sáenz con el señor Juan Domeyko Alamos.

—Ese mismo día se efectuará el matrimonio de la señorita Sara Correa Fernández con el señor Carlos Benavides Figueroa.

RECEPCION EN PICHILEMU.—

A la reunión social que invitó la señora María García Fernández de Vera Cruz en el día de su onomástico, asistieron las siguientes personas:

Señoras: Zafira de Arraño, Rita de Pulgar, Flora de Valenzuela Riesco, Jesús de Castro y Ana de Sepúlveda; señores: Eduardo Moore Montero, Roberto Barros, Alberto Morales, Julio Vera Cruz, Hugo Bruna Depassier, Augusto Avendaño, Osvaldo Gutiérrez, José M. Valenzuela Riesco, Jorge Díaz, Arturo Luco del Campo, Eloy Castro, Miguel Pulgar Gómez, Eusebio Sepúlveda, Lorenzo Arraño y Salvador Dinen.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Luis Morand Dumas y de la señora María Valdivieso de Morand.

ENFERMOS.—

En la Clínica Alemana ha sido operada, por el Dr. Muñoz Pal, la señorita Marta Ortúzar W.

—Ayer fué sometida a una delicada operación la señora Sara O'Ryan de Romero. Su estado es satisfactorio.

MANIFESTACION.—

Para despedirla de su vida de soltera, las relaciones sociales de la señorita Raquel Canto Fontecilla le ofrecerán el miércoles próximo una manifestación en el Tea Room de Gath & Chaves.

Adhesiones se reciben en el Tea Room, 4.o piso.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Un grupo de amigas de la señorita Myla González Méndez le ofrecerá mañana miércoles, en el Hotel Crillon, un te de despedida de soltera.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

FUNERALES DE DON OSCAR GONZALEZ.—

En la tarde de ayer fueron sepultados en esta capital los restos del señor Oscar González, antiguo vecino de Antofagasta, que últimamente se había radicado en Santiago. El señor González sirvió en esa ciudad, durante largos años, a la 5.a Compañía de Bomberos, en cuyo seno se destacó siempre como un abnegado voluntario.

Su muerte ha sido hondamente sentida entre el numeroso grupo de sus relaciones, y sus funerales dieron lugar a una sentida manifestación de pesar, concurriendo a ellos una delegación de antofagastinos residentes.

EN MEMORIA DEL R. P. FERNANDO VIVES SOLAR.

Mañana miércoles 23, a las 8.30 horas, sacerdotes y párrocos amigos del Padre Fernando Vives Solar, oficiarán varias misas en la iglesia de San Ignacio en este primer aniversario de su fallecimiento.

Presidirá la ceremonia el Excmo. señor Nuncio Apostólico, quien celebrará en el altar mayor y, terminado el santo sacrificio, recitará el responso de ritual. Tenemos el encargo de invitar especialmente a todos sus familiares, amigos, discípulos y personas que admiraron su fecunda labor de apostolado social cristiano.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido últimamente en esta capital don Luis Edmundo Rojas Ansieta, relacionado con conocidas familias de Coquimbo y de esta ciudad.

Sus restos mortales fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

MISA.—

Mañana, primer aniversario de la muerte de don Domingo Pérez Vergara, se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 9 30 horas.

CHILENOS EN EUROPA.—

Pasan la temporada de verano en Varecchio (Italia) las siguientes familias chilenas:

Elvira Valdés de Errázuriz, Mary Errázuriz de Posse de Rivas, Emiliana Concha de Miniscalchi e hija, Ana Errázuriz de Valenzuela y María Luisa Zorrilla Concha.

—En Biarritz pasa una temporada la señora Elena Riesco de Morel.

—En Alemania, la señora Pila Subercaseaux de Valenzuela.

—En La Bourbole, la señora Eduvigis González de Rivas y familia.

—De regreso de Alemania se encuentran en Biarritz la señora Olga Sarratea de Dublé, la señora Juanita del Carril de Eyzaguirre y el señor Pedro Eyzaguirre del Carril y señora.

—En Alemania, la señora Carmela Gibson de Ross y familia, el Agregado Militar chileno en Francia, señor Humberto Luco, y señora; el señor Eduardo Irarrázaval, señora Carmen Flesch de Irarrázaval y familia, el señor Roberto Burr y señora.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado César Eugenio, hijo de don Eduardo Latorre F. y de la señora Ercilia Gaete de Latorre. Sirvieron de padrinos doña Ana Vargas de G. y don Humberto Urzúa Armas.

VIAJEROS.—

—El 24 del presente arribará procedente de Europa don Carlos Binyons Werner.

—Vía Panagra:

De Lima: señor y señora Beal, señores H. Bagdand, Walter Coogan y Arturo Ruscica.

De Mendoza: Mourier Peterson, Robert Stevens y señora Herminia Stevens.

De Buenos Aires: señores: Charles Petter, Eduardo Roncallo, John Terry, S. Roy, Manuel Eirea, J. Andrew, G. Davis, R. Guilliano, George Price, Enrique Lore, señora María Lore, señor Pedro Undurraga, señora Fanny de Undurraga, Sra. Emiliana Concha de Ossa y señor Ruperto Fierro.

A Miari, señor Gerald Beal y señora Dorothy Beal.

A Cristóbal, señor Charles Tetter.

A Buenaventura, Sr. Eduardo Roncallo.

A Guayaquil, señor John Terry.

A Lima: señores Robert Bagdan, Arturo Ruscica, Walter Coogan y Manuel Eirea.

A Montevideo: señor Walter A. Zwilgmeyer.

A Buenos Aires: señores William H. Gorie, Kurt Guenzel, Albert Ortner, Samuel Smith, Arthur Collis Jones, José Font y Alfonso Pedrero.

—Pasan unos días en Viña del Mar, entre otras, las siguientes personas:

Sara del Campo de Mont, Carolina Pereira de Correa e hijas, Fernando Irarrázaval y señora Olga Correa de Irarrázaval, Nemesio Antúnez, señora Luisa Zañartu de Antúnez y familia, Ernesto Onfray y señora Adriana Barros de Onfray y señora Clotilde Alamos de Fernández.

—Procedente de La Unión se encuentra en ésta el Agente de la Caja Nacional de Ahorros de ese pueblo señor Ernesto Contreras Merino y su esposa señora Zulema de Contreras.

—De Nueva York regresa hoy, en el "Santa Inez", el doctor don Atilio Macchiavello Varas con su esposa señora Marta Letelier de Macchiavello e hijitos.

—Ha llegado de Talca el capitán de Carabineros don Dionisio Muñoz Marambio, acompañado de su señora doña Aida Passini Videla e hijito.

RESIDENCIAS.—

—En Morandé 890 han fijado su residencia don René Feliú Cruz, señora Adriana Fuenzalida de Feliú y familia.

Día de la Radio se celebró ayer en toda América

Con este motivo las broadcastings de Santiago suspendieron sus transmisiones

En conformidad a los acuerdos tomados en el último Congreso de Radio, efectuado recientemente en Buenos Aires, ayer fueron suspendidas en todo el Continente las audiciones, en celebración del Día de la Radio.

Con este motivo, las broadcastings de la capital no transmitieron ayer sus programas diarios, los cuales se desarrollarán hoy como de costumbre.

- Modas -

Traje de noche en terciopelo negro, adornado de encaje crudo, mangas cortas y muy amplias.

Vestido de Gomida, en gasa chiffón negro, con lunares blancos. Chaquetita de encaje de Alencon.

NUEVOS RECURSOS DE ELEGANCIA.—

El creciente interés por la cartera como elemento de elegancia se manifiesta en algunos juegos llenos de coloridos y aciertos, consistentes en un bolso y pañuelo "correspondientes", fabricados en el mismo material de seda estampada. La cartera está forrada con tela o cuero liso e introduce bonitos cierres "patentados" y manijas de cuero. Es un accesorio particularmente apto para paseo matutino y deporte.

Para la noche, en este verano, pueden verse en París —acompañando los vestidos de tela de algodón—bolsos de lino blanco y coloreado, enteramente bordados con perlas blancas. También hay perlas de porcelana pintada sobre tela de lino o seda. El motivo del festón en las orillas de las carteras de tipo "sastre", construídas de cabritilla blanca, es una idea expresada a menudo en un panel central con bordes ornados mediante un nuevo punto, técnicamente denominado "mosaico".

Deliciosamente frívolas son las carteras de cabritilla blanca, guarnecidas con bordados en colores, calados y vainillados; el forro del bolso es en tal caso de lino.

Para la tarde, la cartera de bengalina o de otomana negra y marina llena las exigencias de una vestimenta algo más vistosa.

Se recomienda esta combinación: calzado, guantes y cartera formando juego. Pero lo más original es que el fondo vivo del vestido — por ejemplo en verde "chartreuse"—, visible bajo la túnica negra, sea del mismo color que los guantes.

LAS HOMBRERAS

Si se quiere saber de cuando data un vestido de noche basta fijarse en las hombreras. Los modelos de 1936 poseen angostísimas "bretelles" y el escote es sin duda mucho mayor que en la estación pasada. Se ven aún—es indiscutibles—algunos corpiños altos, pero son los menos... Y en lugar del pequeño abrigo — bolero o chaquetilla— acompaña la capa. Si se opta por un saco, las mangas son tan vastas que simulan asimismo una capa.

PARA LAS NOVIAS

Hay en este momento en París marcada preferencia por el organdí blanco para los trajes de novia. Esto durará probablemente todo el verano. El segundo puesto en materia de preferencias lo ocupa el encaje blanco, y le sigue el "chiffón", favorito de las muy jóvenes y que también se emplea para los trajes de primera comunión.

Han reaparecido los sombreros enormes, pero todavia queda un número muy apreciable de formas diminutas, llamadas en Nueva York "sombreros de muñecas".



BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones de buen tiempo, tienden a seguir en la mayor parte del país, existiendo tendencia a nublados, y neblinas matinales en varias localidades. En la región austral (Isla Guafo al sur), continuará variable con chubascos y vientos muy fuertes en la costa.

(A las 21 horas del lunes 21 de septiembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima: 5.8 grados centígrados; máxima, 19.0 grados centígrados.

Sol: Sale a las 6 horas 32 minutos; puesta, a las 18 horas, 39 minutos.

Luna: Sale a las 10 horas 22 minutos; puesta, a la 1 hora 9 minutos del día 23 de septiembre.

Fase: Cuarto creciente mañana 23 de septiembre.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

M U S I C A

LA LIRICA ESTRENA HOY "CARMEN", PARA PRESENTACION DE LA CANTANTE FRANCESA LUCIENNE ANDURAN Y CON ACTUACION DEL TENOR MIRASSOU

DIRIGIRA EL MAESTRO BUCHWALD E INTERVENDRAN, ADEMAS, EL BARITONO MEDINA Y LA SOPRANO CONDE

Esta tarde, la Compañía Lírica del Municipal, ofrece una función de especial atractivo artístico, con el estreno, en la temporada, de la grandiosa e inspirada ópera de Bizet, "Carmen", que sirve para presentación de la celebrada mezzo-soprano francesa Lucienne Anduran que por vez primera viene a Chile después de sus múltiples éxitos en la Opera de París, en otros escenarios europeos y recientemente en el Colón de Buenos Aires. Su figura de atractivo especialmente femenino de simpatía personal extraordinaria y llena del sprit francés, reune condiciones artística sobresalientes que le han hecho triunfar ampliamente en su corta carrera de arte lírico. De voz hermosa gratamente timbrada aborda con brillo excepcional la difícil partitura de Bizet, tanto vocal como escenicamente, intepretando su rol en forma muy personal que significará una novedad de arte para nuestro público. La Anduran cantará toda la obra en francés.



Lucienne Anduran, mezzo soprano que se estrena hoy con "Carmen".

El tenor Pedro Mirassou, el cantante argentino que cuenta con todo el afecto del publico chileno, por sus actuaciones líricas en diversas temporadas y sus tan sobresalientes facultades vocales tendrá a su cargo el rol de don José, que el sabe interpretar como pocos artistas líricos lo han hecho en nuestra escena y tendrá una nueva oportunidad de hacerse aplaudir justa y entusiastamente. El barítono nacional Armando Medina, en el Escamillo, dificultosa parte para un barítono, lucirá sus vigorosos medios vocales. Este cantante ha interpretado esta obra en diversos escenarios europeos especialmente en España, en conjuntos de primera categoría. La soprano Gabriela Condé, tendrá bajo su responsabilidad el hermoso y delicado papel de Micaela, en el cual podrán desempeñarse con acierto por cuadrar la partitura a sus meritorias cualidades líricas. Otros elementos como el bajo Alsina, Dall, Argine, Ceña Durán, María Calderón y Tagliavini integran el sobresaliente reparto de esta ópera.

Una interesante novedad la constituirá la dirección y concertación del espectáculo que estará bajo la batuta del conocido Maestro Theo Buchwald. Este distinguido director de orquesta que ha demostrado ya su capacidad artística y sus conocimientos musicales en los conciertos sinfónicos, ha dirigido en Europa diversos espectáculos de ópera y especialmente Carmen, cuya partitura conoce a fondo.



Maestro Theo Buchwald, que dirige hoy la ópera "Carmen", de Bizet

Músico de gran temperamento y de profunda conciencia artística, su direccion importa una garantía de éxito.

Para mañana, la Empresa del Municipal anuncia, "Thais", la hermosísima obra de Messenet, que hace ya tiempo no sube a escena en nuestro primer teatro, la que será cantada por la soprano Vane y el barítono Morelli. El jueves la Compañía se dirigirá a Valparaíso para ofrecer algunas funciones en las festividades del Centenario, volviendo a Santiago el domingo próximo para continuar la temporada.

Manifestación en honor de don Luis Barros B. se realizó ayer en la Caja de C. Hipotecario

La ofreció el personal de la institución como un homenaje a su ex Director y actual Embajador de Chile en Argentina

Con motivo de la designación de don Luis Barros Borgoño como Embajador en la República Argentina, el personal de la Caja de Crédito Hipotecario le ofreció ayer tarde en el comedor de honor de la Institución, una manifestación, como un homenaje a su ex Director.

Ofreció la manifestación, a nombre del personal, el Gerente de la Caja, don Emilio Gaete Fagalde.

En su discurso de ofrecimiento recordó la actuación del señor Barros Borgoño durante los largos años que estuvo frente a la Institución, aludió a la labor social que le cupo desplegar y a sus condiciones de estadista y hombre de negocios. El personal de la Caja, que colaboró a su lado, dijo el señor Gaete, recuerda con cariñoso afecto los beneficios que de él recibiera y las obras de previsión que fundara. Terminó el señor Gaete con frases que reflejaron la íntima satisfacción del personal al ver al señor Barros Borgoño nuevamente rodeado de sus antiguos camaradas que han deseado aprovechar esta oportunidad para rendirle un merecido homenaje.

En seguida, el señor Barros Borgoño, vivamente emocionado, agradeció la manifestación haciendo gratos recuerdos de la época en que actuó al frente de la Caja. Dijo sentir sumo agrado verse rodeado de sus amigos y colaboradores y terminó manifestando que siempre se consideraba en su propia casa.

Cerró la manifestación el actual presidente de la Institución, don Jorge Alessandri R., haciendo presente que desde que se había hecho cargo de la Caja había podido observar en todo el personal, desde los altos jefes hasta el personal inferior, un afecto especial para el señor Barros Borgoño. Terminó su alocución el señor Alessandri deseando al señor Barros Borgoño, grandes éxitos y parabienes en la función que le había confiado la República en el extranjero y terminó haciendo presente al señor Barros Borgoño que considerara siempre a la Caja Hipotecaria como su casa propia ya que a él estaba ligada desde tantos años y al efecto tan sentido que le tenía el personal.

Los adherentes a la manifestación eran los siguientes: Jorge Alessandri R., Emilio Gaete F., Ernesto Pinto, Joaquín Díaz, Eulogio Guzmán, Alfredo Fernández, Alfredo Lagarrigue, Alejandro Gumucio V., Inés Hald, Mario Montt, Eduardo Silva, Ramón Gumucio V., Ricardo Montaner L., Eugenio del Río, Raúl Rencoret, Héctor Valdés X., Alfonso Valdés, Alberto Romero, Enrique Amunátegui, Jorge Claro, Edmundo Echeverría, Carlos Gómez, Rafael Errázuriz, Eugenio Barros, César Covarrubias, Antonio Varas, Julio Laso, Armando Alvarez, Florencio Echeverría, Enrique Saez, Domingo Morales, Juan Ravest, Luis Merino, Pedro N. Gómez, Luis Torres, Mario Kappes, Miguel H. Ríos, Luis Velis, Gilberto Infante, Raúl Luco, Miguel Gazitúa, Dina Yáñez, Rebeca Espejo, Jorge Villalobos, Bernardo Morales, Blanca Henrique, Ismael Oyanedel, Arturo Salcedo, Aquiles Fontecilla, Francisco Matte, Santiago Slight, Guillermo Perry, Carlos Astaburuaga, Víctor Olivos, Eduardo Sota, Osvaldo Luco, Jorge Montaner, Raúl Bahamondes, Víctor Salas, Angela Astaburuaga, Rafael Pizarro, Alcides Fuenzalida, Ernesto Puelma, Arturo Morandé, Germán Domínguez, Raúl González, Oscar Donoso, Alejandro Gumucio H., Emma Correa, Rebeca Prieto, Oscar Riesco, etc.

EN MEMORIA DEL PROF HORACIO VALDERRAMA L.

HARAN HOY UNA ROMERIA AL CEMENTERIO, PROFESORES Y ALUMNOS DE LA CASA DE MENORES

Hoy, primer aniversario de la muerte del profesor don Horacio Valderrama Leyton, se efectuarán en la Casa de Menores (San Francisco 1152), varios actos destinados a honrar su memoria. A las 10 horas, los profesores, alumnos y personal del establecimiento y del Politécnico de San Bernardo haran una romería al Cementerio. El punto de partida es la Plaza Artesanos. En la tarde, a las 16 horas, se descubrirá una placa en uno de los patios que llevará el nombre del profesor Valderrama, y se colocará un retrato suyo en la sala principal. En esta ocasión hará uso de la palabra el Dr. Hugo Lea-Plaza.

Los números de música y canto que figuran en el programa estarán a cargo de alumnos de la Escuela Dalton y de la de Ciegos y Sordo Mudos.

La Dirección del establecimiento invita a los profesores que quieran asistir a estos actos conmemorativos.



36.—PROPIEDADES VENDEN:

51.000 COMODA CASA Barrio Maipú pasadito Mapocho; 7 habitaciones, algunas con parquets, hall con techo de vidrio, sala de baño sin instalar, 2 cocinas, gallinero, parrón y árboles frutales.

56.000 CASA CARMEN CERCA Matta, antigua en muy buen estado; 4 dormitorios, salón, hall, comedor, baño instalado, cocina instalada a gas, lámparas eléctricas colocadas, enchufes para calefacción de agua fría y caliente, subterráneo.

58.000 CASA SANTIAGO Concha lado Matta, sólida, 4 dormitorios, salita, hall, comedor, baño instalado, cocina, dependencias, 2 patios. Galería Alessandri 2.

58.000 BUNGALOW NUEVO, barrio Lo Vial, una cuadra Gran Avenida, 2 dormitorios, hall, comedor con chimenea, sala de baño instalada, pieza y W. C. para empleada, entrada auto, árboles nuevos. Deuda $ 20.000. Libre contribución 10 años y 3%.

60.000 CASA CALLE BULNES pasadito San Pablo, sólida, bien tenida, muy cómoda, 4 dormitorios, salón, escritorio, comedor, etc. Deuda 34.500.— Caja Ejército, bajo dividendo. Galería Alessandri 2 (por Huérfanos).

65.000 CASA CALLE COQUIMBO cerca Lira, sólida, muy buen estado y cómoda, baño instalado. Deuda 10.000. Banco Hipotecario.

75.000 CASA COPIAPO LLEGAR a Carmen, 4 dormitorios, baño instalado y varias dependencias. Deuda Caja 35 mil. Facilidades para el saldo.

CONTAMOS ACTUALMENTE para entrega inmediata, con chalets, bungalows, casas y quintas en diferentes barrios próxima locomoción, con fuertes deudas y algunas que se pagan los saldos por mensualidades pequeñas. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos. Sept. 30

70.000 BUNGALOW RECIEN terminado en Residencial Vial, cerca Avenida, libre contribución 10 años y 3% fiscal, 3 dormitorios, varias habitaciones, chimeneas, baño instalado luces embutidas, deuda 20.000. Galería Alessandri 2, por Huérfanos.

55.000 CASA HABITACION Y esquina negocio con departamento, actualmente almacén, construcción nueva, libre contribución y 3%: la casa 3 dormitorios, hall, comedor, baño, cocina, galería, patio. Galería Alessandri 2 (por Huérfanos.

65.000 BUNGALOW BARRIO alto valle Teniente Montt, cómodo, 10x42, 3 dormitorios, baño instalado y varias dependencias. Deuda 20.000.

CARLOS MÜNCHMEYER
Huérfanos 1223
Oficina 11

¡CASAS EN VENTA! ENTRE mi numerosa cartera, recomiendo especialmente las siguientes: $ 180,000, Vergara; $ 150,000, Hurtado Rodríguez; $ 135,000, Carrera; $ 110,000, Tuppor; $ 100,000, Cochrane; $ 100,000, Castro; $ 100,000, Carmen; $ 95,000, Copiapó; $ 95,000, Toesca; $ 90,000, Jofré; $ 80,000, García Reyes; $ 80,000, Argomedo; $ 80,000, Bilbao; $ 75,000, San Isidro; $ 75,000, García Reyes; 75,00 pesos, Compañía: $ 70,000, Bellavista; $ 70,000, República; $ 65,000, Eyzaguirre; $ 60,000, Buenos Aires; $ 55,000 Santa Victoria; $ 52,000, Echaurren; $ 39,000, Cuevas. Muchas de estas propiedades tienen gran deuda a Cajas. Carlos Munchmeyer, Huérfanos 1223. Oficna 11.

CHALETS EN VENTA! Ofrezco numerosos en Los Leones, Providencia y Ñuñoa. Recomiendo especialmente los siguientes, todos con gran deuda y adaptables al gusto más exigente: $ 285,000, Avenida Los Leones, 5 dormitorios, calefacción central; $ 320.000, Miguel Claro, 4 dormitorios, calefacción, 1,300 metros; 280 mil pesos, Plaza Pedro de Valdivia, 6 dormitorios, calefacción, 2,000 metros; $ 240,000, Av. Providencia, 6 dormitorios, 1,680 metros; $ 210,000, Ricardo Lyon, lado Providencia, 4 dormitorios, 820 metros; $ 200,000, Ñuñoa, esquina, 4 dormitorios, tres baños, 1,000 metros; $ 200 000, Avenida Vicuña Mackenna, lado Plaza Italia, 4 dormitorios, calefacción central; $ 165,000, San Luis, esquina, 4 dormitorios; $ 165,000, Villaseca, 6 dormitorios; $ 160000, Barros Borgoño, 5 dormitorios; $ 140,000, Villaseca, tres dormitorios, 600 metros; $ 120.000, Avenida El Bosque, 4 dormitorios; $ 120.000, Miguel Claro, esq., 4 dormitorios; $ 120,000, Román Díaz, 5 dormitorios; $ 120,000, Bustos, tres dormitorios; $ 110,000, J. D. Cañas, 3 dormitorios; $ 105,000, Tocornal, 3 dormitorios; $ 85,000 Av. Brown, 3 dormitorios:

$ 57,000, Miguel Claro, 7 piezas. Estos chalets tienen todos gran superficie de terreno. Mayores detalles: Carlos Munchmeyer, Huérfanos 1223. Oficina 11.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

MONJITAS 306 AL 308, EDIFICIO con dos casas habitación. Verla de 3 a 5. Precio y condiciones, tratar con Carlos Munchmeyer. Huérfanos 1223. Oficina 11.

SUCRE 2322, CERCA AVENIDA Pedro de Valdivia, chalet moderno, tratar precio y condiciones con Carlos Munchmeyer, Huérfanos 1223. Oficina 11. 22-set.

75.000. OPORTUNIDAD. DEBE 44.000.— Salvador 2892. Moderna, cómoda esquina. Argomedo 385. 19 Sept.

MIGUEL
FUENZALIDA. B.
MONEDA 1357.

300.000.— SAN PABLO CON Matucana. Locales comerciales, Estucada, grandes almacenes comerciales con contrato, casas, lindo frente, deuda Caja 86 000.— Renta 11%. Libre todo gasto, oportunidad única. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

625.000.— SAN DIEGO CON Victoria. Locales comerciales, moderna, estucada, 60 mts. frente, negocios, fábricas, cabaret, tiendas, pastelerías, botica, importador al por mayor, todos contratos, renta completamente garantida y segura, da libre todo gasto 12%, edificio moderno, 12 locales con casa cada uno, deuda Caja: 160.000.— 2.800 m2. terreno 2.200 edificados. Negocio de oportunidad para inversionista. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept.

190.000— SAN DIEGO, PEGADO Matta, frente Arturo Prat y San Diego, locales comerciales, casas, da libre todo gasto 18%. Renta: 34.000.— efectiva. 2.200 m2. terreno, Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

225 000.— GRUPO SEIS CASAS modernas concreto. Dista seis cuadras Ahumada, todas toilets, completos, flanmantes. Deuda Caja: 64.000.— Renta 26.000— Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

470.000.— LAS ROSAS LLEGAR Amunátegui. Edificio moderno, grupo casas, todas toilets completo, renta 60 000.— Deuda Caja: 150.000.— Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept

730.000— BANDERA ESQUINA, inmediato Plaza de Armas, grandes locales, departamentos, edificio moderno de concreto, exento impuestos, renta libre todo gasto 10%, deuda: 150.000.— Caja, Miguel Fuenzalida B. Moneda 1357. 23 Sept.

José
Fuenzalida B.
Huérfanos 1268.

$ 140,000. JUNTO VICUÑA Mackenna y Plaza Italia, preciosa residencia dos pisos, recién terminada, sólida construcción: cuatro dormitorios, dos toilettes. Debe $ 70,000. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 22-set.

$ 30,000. ESTABLO, MUY bien tenido, cinco vacas, casa habitación cuatro piezas, toilette, pozo séptico, luz eléctrica industrial. Lo Ovalle. Sitio árboles frutales. ¡De ocasión! Tratar: Huérfanos 1268. 22-set.

$ 38,250. CALLE MARIN, CERCANO Lira, precioso sitio 10 por 25.50 metros. ¡Oportunidad! José Fuenzalida B Huérfanos 1268.

$ 110,000. TRES CUADRAS Providencia y Miguel Infante. Lindo chalet: tres dormitorios, recibo, toilette. Fuerte deuda. Huérfanos 1268.

$ 170,000. MONEDA, JUNTO Almirante Barroso, residencia con renta, dos pisos independientes. Huérfanos 1268.

CASA ESPLENDIDA. PROXIMA Embajada Inglesa, recién construída, muy asoleada. Living con chiminea, Comedor, Escritorio, 4 Dormitorios con closets, Costurero, lujosas toilettes, Biblioteca, Garage, gran Terraza con linda vista a Cordillera, calefacción central, todo confort. Exenta contribución 10 años, Vendo en $ 195 000. Deuda: Caja $ 65.000.— Verla: Vicuña Mackenna 116. 20 Sept

VENDO, PERMUTO TERRENOS próximos Santiago. Casilla 3209.



FUNDOS, CHACRAS, PARCELAS, facilidades pago. Flotte, Estévez.

CHALETS, BARRIO ALTO, muy confortables encontrará, Galería Alessandri 10.

PROPIEDADES RENTA, FAcilidades pago, todos precios. Flottes, Estévez.

¿DESEA UD. COMPRAR VENDER O ARRENDAR - UNA PROPIEDAD?

Impóngase de los siguientes avisos económicos que se transmiten hoy por la RADIO REL PACIFICO de 12.15 a 12.30 horas

MONJITAS 306 AL 308, VENDO EDIFICIO CON DOS casas habitación. Verlo de 3 a 5 P. M. Tratar con Carlos Münchmeyer, Huérfanos 1223, oficina 11.

SUCRE 2322, CERCA AVENIDA PEDRO VALDIVIA. CHAlet moderno. Tratar, precio y condiciones, con Carlos Münchmeyer, Huérfanos 1223, oficina 11.

COMPRO MEJORAS AFECTAS LEY 5.579. ACEPTO TRASpaso sitios adquiridos con deudas al Departamento de la Habitación. Bandera 345, teléfono 87128 Vásquez.

ARRIENDO $ 400. BUENA CASA CINCO PIEZAS, PARquet, baño instalado, dependencias, cerca Alameda Flotte y y Estévez. Galería Alessandri Oficina 10, tel. 74782.

VENDO SITIOS TODOS BARRIOS, CON FACILIDADES de pago. Flotte y Estévez, Galería Alessandri, oficina 10, teléfono 74782.

CHALETS BARRIO ALTO. MUY CONFORTABLES, ENcontrará donde Flotte y Estévez, Galería Alessandri, oficina 10, teléfono 74782.

2.600 PESOS OCASION: SITIO UNA PIEZA, ARBOLES frutales, góndolas Tropezón casi al frente. Vásquez, Bandera 345.

38.250 PESOS, CALLE MARIN, CERCANO LIRA. PRECIOSO sitio 10 x 25.50 metros. Oportunidad. José Fuensalida B., Huérfanos 1268.

110.000 PESOS, TRES CUADRAS PROVIDENCIA Y MIguel Infante. Lindo chalet tres dormitorios, recibo, toilett. Fuerte deuda. Huérfanos 1268.

170.000 PESOS. MONEDA JUNTO ALMIRANTE BARROso, residencia con renta, dos pisos independientes. Huérfanos 1268.

42.000 PESOS. DEUDA $ 32.000 CAJA EMPLEADOS PARticulares Bungalow en últimas terminaciones, continuación General Korner (Ñuñoa), cerca de 400 metros cuadrados de terreno Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

55.000 PESOS. DEUDA $ 40.000 CAJA EMPLEADOS PARticulares Bungalow en últimas terminaciones, calle Nueva (Ñuñoa), dos dormitorios living, comedor, etc. 391 metros cuadrados de terreno. Huérfanos 972, oficina 314.

65.000 PESOS. DEUDA $ 46.000 CAJA EMPLEADOS PARticulares Bungalow en calle Nueva (Ñuñoa), en últimas terminaciones. Living. Comedor, dos dormitorios, buenos servicios. Ries, Huérfanos 972, oficina 314.

MONJITAS 306 AL 308, EDIFICIO CON DOS CASAS HAbitación. Verla de 3 a 5. Precio y condiciones, tratar con Carlos Münchmeyer, Huérfanos 1223, oficina 11.

350 PESOS ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL SAN DIEGO. Tratar: Garrido Rodríguez. Huérfanos 1175.

700. LADO ALAMEDA REGIOS BAJOS, GARRIDO Rodríguez. Huérfanos 1175.

400. CASA MODERNA, TODA COMODIDAD. GARRIDO Rodríguez. Huérfanos 1175.

SITIOS, TODOS BARRIOS, falicidades. Flottes, Estévez. 22 Sept.

ALFONSO VAZQUEZ N.
BANDERA 345. Ofic. 9
TELEFONO 87128

COMPRO MEJORAS AFECtas ley 5579, acepto traspaso sitios adquiridos con deuda al Departamento de la Habitación. Bandera 345, Teléfono 87128. Vásquez.

$ 2,600, OCASION SITIO UNA buena pieza, árboles frutales, góndolas Tropezón casi al frente. Vásquez, Bandera 345.

4,700, LO VIAL, CUATRO piezas. Vásquez.

2,200 C/U., 2 SITIOS 10 x 50 Cisterna, acepto pago cualquier negocio. Vásquez.

4,300. SITIO 2 PIEZAS LIGEras, 5x50, parrón, árboles frutales, cerca Gran Avenida.— Vásquez.

8,000, 5.000 CONTADO RESTO mensual, 10.50 x 21, dos piezas, galpón grande, todo servicio, árboles. Muy cerca Gran Avenida. Vásquez.

1,200, CONTADO, TRASPASO sitio 10x40, resto 12 mensuales. Vásquez.

17,000, 7,000 CONTADO RESto 47 mensuales a la Caja Habitación, cuatro buenas piezas, pasadizo, todo servicio, construcción ladrillos.— Vásquez.

15,000, 7,000 CONTADO RESto deuda Caja Empleados Particulares, esquina 18 x 22, tres piezas ligeras, árboles frutales, dos cuadras carros, San Eugenio. Vásquez, Bandera 345.

8,000, 2 PIEZAS, ARBOLEDA frutal, 13 x 50. Vásquez.

8,000, OCASION, DOS PISOS, 4 piezas, portón, galería, galpón, 10 x 25, cerca Gran Avenida. Vásquez.

28,000, 15,000 CONTADO, ÑUñoa, 20 x 60, tres piezas, pozo séptico, parrón, árboles. Vasquez, Bandera 345.

39,000, 20,000 CONTADO, RESto Caja Empleados Particulares, 4 piezas, hall, baño, cocina: cierros, construcción ladrillos. Lira 1461, de 2 a 5. Vásquez.

30,000 BUENA CASA LADRIllos, 10 x 30, seis piezas, dos cocinas, parrón, árboles. Santiago Concha 2155. Vásquez

15,000, 10,000 CONTADO, RESto convencional, 15 x 50 metros, tres piezas, corredor, gallineros, cerca Gran Avenida, Paradero 18. Vásquez.

11,500, SAN PEDRO 1524. cuatro piezas ligeras, galpón, todo servicio, cierros ladrillos. Vásquez.

95,000, SE EXIGEN 10,000 AL contado, resto de 85,000, se pagarán con 495 mensuales a la Caja Ejército y Armada, chalet dos pisos, construcción nueva, Campos Sports casi esquina Irarrázaval. Tratar con Alfonso Vásquez, Bandera 345, teléfono 87128 22-set.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Comodas casas de $ 20,000 a $ 30.000, con patio y huerto cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno Población "Roberto Suarez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 926 oficina 623. Hora: 11 a 12.30 5 a 7.30 Teléfono 88722 Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

CHALETS MODERNOS REcién terminados, vendo Avda. Italia esq. Colo-Colo, llegar a Irarrázaval. 23-set.

BUEN CHALET NUEVO Y exento contribuiciones, extenso terreno, vendo. Monseñor Eyzaguirre 465.

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASA UN PISO, de Lira a República, hasta $ 150,000, sin agentes. De 2 a 6. en Ejército 334.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

"CLINICA FISIOTERAPICA", García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Oc. 10

BOTICA "LA NACION" Simon Bolivar 298. Despacho exacto de recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31-Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 6-oct.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

OFICINA INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.—Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del perfil longitudinal, cambio de entablonado al puente de Cartagena y construcción puente La Diuca, en el camino de Cartagena a Las Cruces y El Tabo, las que se abrirán el 10 de septiembre a las 16 horas. Bases y antecedentes consultar, diariamente, en Secretaría, Gálvez 62.—El Ingeniero de la Provincia. S 10

AVISO.— OFICINA DEL INgeniero de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente provisorio, y caminos de acceso, en el río Maipo, "Lo Gallardo", departamento de San Antonio, las que se abrirán el 25 de septiembre en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes, consultar diariamente en secretaría: — Gálvez 62.— El Ingeniero de la Provincia. G

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

ALAMBRE BOBINA, MATErial aislante para reparaciones motores, radiotelegrafía Mantenemos gran stock. — Huérfanos 1059. Flores Kersting. 30-set

DE OCASION Y POR VIAJE vendo regio piano. Verlo de 4 a 6 P. M., Santa Rosa 341. 28-set.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5 Agustinas N.o 1269. Edif "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N/O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1/2 a 6. Tel 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

DOCTOR CHAIMOVICH
Oídos, nariz, garganta. Serrano 173. 3 a 5. Sept. 23

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. PULIDO AROCA
Niños. Interna. Avenida Lyon 1925. Teléfono 40343. Sept. 24

Dr. JORGE IBAR
Nerviosas, espc. epilepsia, reeducación lenguaje, atrasados mentales. 2-4. República 230. 27 Oct.

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N/O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N/O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Sep.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Ameriana 627. Teléfono 64237. 31 Octbre.

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

COMPOSTURAS RADIOS garantidas. Precios bajos. Delicias 845. 26-set.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 26-set.

TRABAJOS RADIO, DURAbles, garantidos, ejecuta acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757. Teléfono N.o 82553. Atención festivos.

RADIOS, 180 PESOS CONtado, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 949. Oc. 8

VENDO PIANO ESTUDIO. — Chacabuco 871. 25-set.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR RESOLUCION del señor Juez del 4.o Juzgado de Mayor Cuantía de 9 de septiembre actual, se ha señalado para el remate de la propiedad situada en Peñaflor, calle Bilbao esquina de los Pajaritos, el 13 de octubre del presente año, a las 15 horas. Mínimum para las posturas: $ 10.000. Bases y demás antecedentes, en la secretaría. Juicio Ribeiro con Chaparro.—El secretario. 22 Set.

INVENTARIO SOLEMNE. — El 25 de septiembre a las 11 horas practicaré inventario solemne bienes que administra Armando Zamorano de sus hijos menores. Cítase interesados local Tercer Juzgado Menor Cuantía.—Secretario. Sept. 23

POSESION EFECTIVA. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta, concedió el 14 actual, a Manuel Alfredo Soto Carrasco la posesión efectiva de la herencia intestada de su hermano Eduvigis Soto Carrasco. 22 Sep.

REMATE. — MARTILLERO ENRIque González rematará 26 presente, 10 1/2 horas, Moneda 1390, estante libros, aparadores, trinche roble americano, sillas tapiz cuero, mesa comedor, etc. Juicio 47275, Bernales-Ramírez. Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 24 Sept.

REMATE. — MARTILLERO ENRIque González rematará 26 de septiembre, 10 1/2 horas, Moneda 1390, piano Carl Hardt N.o 8534. Juicio 45757, Bernales-Ramírez. Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 24 Sept.

SOLICITA MERCED DE AGUA PAra lavadero de oro.— Señor Presidente de la República: Santiago García Becerra, ingeniero civil, casado, chileno, domiciliado en Valdivia, calle O'Higgins N.o 380 y José Meneses Díaz, minero, español, casado, domiciliado en Valdivia, calle O'Higgins N.o 380, por sí y por sus socios en manifestación minera que con el nombre de María del Carmen tienen hecha ante el Juzgado de Minas de Valdivia, a Su Excelencia respetuosamente exponemos: Primero. — Que de acuerdo con la inscripción número ventidos de fojas veintinueve vtas. del Registro del Notario Público y Conservador de Minas y Comercio, don J. Miguel Varela, que adjunto, hemos manifestado noventa y una pertenencias auríferas de cinco hectáreas cada una, manifestación de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis que se encuentra anotada con el número treinta y tres mil noventa y tres del Registro de manifestaciones respectivo; Segundo. — Que con el objeto de explotar dichos placeres, necesitamos constituír una merced de agua sobre los esteros: Yecúe, Vaquería, Del Medio, Las minas, todos de la Hoya Hidrográfica del Yecúe y sobre el estero "La Leona" de la hoya hidrográfica del Rucacoño, esteros todos que hemos señalado en la copia adjunta del plano de la zona; Tercero.— Que el volumen de agua total que se requiere es de mil quinientos litros por segundo que se captarían en la siguiente forma: cincuenta litros por segundo del estero Yecúe alto; seiscientos Ls del estero Vaquería; cuatrocientos Ls del estero Del Medio: trescientos lls del estero Las Minas y ciento cincuenta litros por segundo del estero La Leona; Cuarto.— Las bocatomas de los diferentes esteros se ubicarán: en los esteros Vaquería y Las Minas a unos tres kilómetros aguas arriba de las respectivas desembocaduras sobre el Yecúe; en el estero Del Medio, a uno y medio kilómetro aguas arriba de su junta con el estero Vaquería; en el estero Yecúe, a uno dos kilómetros del punto en que desagua en él el estero Vaquería; en el estero La Leona, a uno y medio kilómetros aguas arriba de su caída al Rucacoño; Quinto.— Que los caudales mínimos de las corrientes enumeradas son, en los puntos que interesan: Yecúe, veinte; Las Minas, cuarenta; E. del Medio, veinte; Vaquería, setenta; y La Leona, setenta litros por segundo; Sexto.— La restitución de las aguas se hará aproximadamente a unos quinientos metros de la junta del estero Las Minas con Yecúe, aguas arriba, por el estero Las Minas; Séptimo.— El desnivel total es de setenta y cinco metros y el desnivel aprovechable es de cincuenta y siete metros; Octavo.— Que solamente en el estero Las Minas existe, aguas abajo de nuestra proyectada bocatoma, una toma y canal de uso agrícola-industrial para el cual deberá respetarse permanentemente el caudal necesario.— Por lo expuesto, a V. E. solicito me conceda una merced de agua por mil quinientos litros por segundo, de acuerdo con lo expresado más arriba.— Es gracia. —Santiago García Becerra.— José Meneses Díaz.— Valdivia, 30 de junio de 1936.— Prov.— N.o 789.— Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta del interesado en un periódico de Santiago y en otro de Valdivia.— Anótese y regístrese.— Jorge Bergoño M., Intendente.— Alvaro Bombal M., Secretario-abogado.— Es copia fiel del original.— Alvaro Bombal M., secretario-abogado. 23 Sept.

NOTIFICACION. — EN EXPEdiente N.o 48901 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, la Caja de Retiros Ferrocarriles, solicitó se notificará por avisos extractados a don Manuel Tronsoso Yáñez, para que compareciera a reconocer deuda de edificación por $ 26,749.41, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no compareciere o si fuere, diere respuestas evasivas. En primer otrosí, solicitóse exhorto a San Bernardo. Al segundo confiriose poder a don Enrique Vial. Juzgado proveyó: Santiago, marzo 28 de 1929.—A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia el quinto día hábil después de la notificación a las quince horas; al primer otrosí, como se pide; al segundo, venga en forma. — Panel de $ 4. — número 48.904.—Luis Agüero. — Puelma —Posteriormente solicitóse fijación

46.—JUDICIALES

de hora para la comparecencia conforme actual horario funcionamiento de Juzgados, en el primer otrosí, pidióse autorización para notificar por avisos extractados en "El Imparcial", "La Nación" y "Diario Oficial"; al segundo, revocóse el poder y confirióse a don Jacobo Chernilo.—Juzgado proveyó: Santiago, julio 23 de 1936.—Téngase presente. — Proveyendo el escrito de fs. 19, a lo principal, como se pide y comparezca al tercer día hábil después de notificado, a las quince horas y a las diez horas si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide proveer, practíquese por un ministro de fe las diligencias correspondientes para establecer el domicilio del demandado en Correos y Telégrafos y Sección de Investigaciones; al segundo otrosí, téngase presente.—J. Miguel Barrientos. — Puelma. — Santiago, julio 31 de 1936.— Con el mérito de la diligencia precedente, ha lugar a la notificación en la forma solicitada en el primer otrosí del escrito de fojas 19, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "El Imparcial", "La Nación" y sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial".—J. Miguel Barrientos. — Puelma. — En consecuencia, notifico a don Manuel Tronsoso Yáñez para que comparezca a la audiencia del tercer día a la hora correspondiente, con el fin indicado y bajo el apercibimiento señalado.—Secretario.

POR RESOLUCION DEPARTAmento Habitación, cítase [illegible] que concurran a firmar sus respectivas escrituras, a los siguientes adquirentes de sitios en la Población el Carmen; Benjamín [illegible] monti, Carlos Díaz, Clodomiro [illegible] caros, Griselda Tobar, Manuel [illegible] lada, Carlos Chacón, Daniel [illegible] Saavedra, Miguel Barrueto, [illegible] Zarate, Armando Avila, [illegible] León, Patricia Pérez, Ana [illegible] Ramón Vargas, Eliseo [illegible] Carmen Tapia, José Reyes, [illegible] nario Arraño, Mercedes Rivera, Alejandro Vargas, Moisés [illegible] zo, Isabel Galvez, Wenceslao [illegible] las, Juan de Dios Castillo, [illegible] Contreras, Julio Becerra, [illegible] Araya, Emma Palma, Rosa [illegible] Luis Inostroza, Narciso [illegible] cedes Galvez, Guillermo Márquez, Manuel Carvallo, Mercedes [illegible] Mercedes Ramírez y Aguilar [illegible] llar. 21 Sept.

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL" —El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 31 de agosto de 1936, ha concedido al Fisco el beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Gregorio Serey Contreras. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz el 26 del actual a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. 24 Sept.

QUIEBRA ALBERTO AZAR.— Quinto Juzgado Civil. — Con fecha 17 de septiembre de 1936 el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, declaró en quiebra a don Alberto Azar, comerciante. San Diego N.o [illegible] Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no pueden efectuarse pagos ni entregas de bienes al fallido, so pena de nulidad de los pagos. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al delegado para su verificación. Queda designado el diario "La Nación" para la práctica de las notificaciones por avisos que incidan en esta quiebra. El inventario de los bienes se practicará el jueves [illegible] a las 10 horas.—El secretario. 26 Sept.

POR ORDEN 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, se rematará el 25 de septiembre, a las 14.30 horas, ante Víctor Araya, Agustinas 715, los muebles embargados en juicio "Juana Plaudet con [illegible] Antoine". 21 Sept.

EL QUINCE OCTUBRE PROXIMO a las quince horas, rematarás [illegible] te Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio diecis[illegible] y lote treinta y tres de El Almendral, población Campos [illegible] Maipú, embargados a Isaac [illegible] lla y a Benedicto Latorre, respectivamente. — Mínimum para el primero: $ 1.333.35; para el segundo: $ 1.333.33.— Bases: Juzgado indicado, juicios: Pérez con [illegible] tolla y Pérez con Latorre, respectivamente.— El secretario. 26 Sept.

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto 16 actual, Cuarto Juzgado concedió a doña María Navarrete viuda de Muñoz y doña Gregoria Reyes viuda de Muñoz, [illegible] cónyuge respectivamente, posesión efectiva herencia intestada de Escolástico Muñoz Navarrete [illegible] ventario protocolízase, [illegible] Azócar.— Esta posesión [illegible] conformidad Ley 5427. El [illegible] rio. 23 Sept.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto de fecha 14 de agosto [illegible] pasado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el juicio del Fisco con don Héctor Salas Ibáñez, por cobro de contribuciones a los bienes raíces, expediente N.o 60737, se ha fijado el día 25 del presente, a las [illegible] ce horas para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Nataniel 121-125. Mínimum: $ 299,200. Boleta 10 al [illegible] mínimum. Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado y en el Servicio Judicial de la Provincia de Santiago, Edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6.—El secretario. 23 Sept.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

HABIENDO COMPRADO NEgocio frutería, cigarrería San Antonio 28, del señor Ernesto Stracci, no respondo por deudas pasados 3 días.

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS Reunion extraordinaire le mercredi Mercredi 23 courant à [illegible] heures. Admission du reglement [illegible] Modification du reglement [illegible] ral, Uniforme. Le Secrétaire. 23 Sept.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEros, Bomba España.—Reunión de Compañía.—De orden superior cito a los señores voluntarios a reunión de Compañía para el miércoles 23 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del señor capitán, teniente 1.o, teniente 2.o, teniente 3.o, ayudante secretario, tesorero y maquinista y elecciones a que haya lugar.— El secretario.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANAFES "PRIMUS", COMposturas garantidas. Armería San Diego 59. 30-set.

Existe ambiente en Atacama y Coquimbo para mantener la combinación del F. Popular

Declaraciones del senador señor Rodolfo Michels a raíz del voto de don Hernán Figueroa Anguita

Con respecto del voto presentado a la Junta Central Radical, por el senador señor Hernán Figueroa Anguita, a nombre de sus colegas de esa Corporación, el senador señor Rodolfo Michels ha formulado las siguientes declaraciones:

"No he tenido conocimiento del voto de los senadores, porque me encontraba ausente; pero por el mecanismo del Partido Radical, los pactos electorales corresponden a las Juntas provinciales, y ellas han de ser las que, en definitiva, formalicen los acuerdos que crean más convenientes al interés local del partido. Por supuesto, esto no envuelve un compromiso general del partido."

Interrogado el señor Michels sobre la forma en que queda el compromiso de la Junta Central, al aprobar el pacto con los demás partidos que forman el Frente Popular, respondió:

"Sencillamente, sujeto a la ratificación de las Juntas Provinciales, de acuerdo con los estatutos. En buenas cuentas, no existe un pacto definitivo al respecto.

En cuanto a la agrupación que represento en el Senado, esto es Atacama y Coquimbo, allí existe el ambiente de mantener la combinación actual con el Frente Popular, y personalmente, mi actitud está subordinada a los acuerdos que tomen las asambleas de esas provincias", dijo, finalmente, el señor Michels.

Citaciones Políticas

Partido Democrático.—Centro de Estudios Sociales, Económicos y Políticos.—Cita a sus componentes del sector Santa Elena para organizar el 1.er núcleo en San Luis de Francia 1491 a las 21 horas.

Partido Liberal Democrático.—Cita a reunión ordinaria de Directorio General para hoy a las 18.30 horas en Monjitas 881.

Comité Pro Candidatura Nicasio Retamales.—Cita a asamblea general para hoy a las 20 horas para tratar sobre la renuncia de un miembro del Directorio, e Delicias 4385.

Partido Liberal.—Cita para hoy a las 19 horas a sesión de Directorio General en el Club de Setiembre.

"Ha llegado el momento que las autoridades hagan cumplir las leyes que reprimen el comunismo como una asociación ilícita"

Dice la Asamblea Liberal de la 3.a Comuna en un voto aprobado recientemente

La asamblea Liberal de la 3.a Comuna Portales aprobó el día 16 último el siguiente voto sobre represión del comunismo:

Antecedentes:

El partido comunista, según nuestra legislación, no es un partido político, sino una asociación ilícita, importando un delito el solo hecho de constituirse y que incurren en las penas que la ley señala, no sólo sus afiliados, sino también los que les proporcionan elementos o lugares de reunión y los que sin ser comunistas se asocien con ellos.

Demostración:

Las doctrinas comunistas tienen por objeto no sólo atentar contra el orden social existente si no que derribarlo para implantar el Soviet, o sea, un orden social completamente diverso.

Aunque de todos es sabido que tal es el objeto del comunismo, daremos a conocer algunas de las conclusiones aprobadas en el Congreso Comunista celebrado en setiembre de 1932, en el Teatro Rívoli de Valparaíso:

1) Modificar los estatutos a base de funcionar formando comités de soldados, obreros, marinos y carabineros, con comisarios del pueblo, yendo a una base revolucionaria con el programa netamente comunista.

2) Los obreros, estudiantes y empleados, desde hoy formamos una sola fuerza contra todo poderío y estamos dispuestos a defender a sangre y fuego la República del Soviet Chileno, proclamada ayer en el Teatro Rívoli.

3) Después de expresarse que si los cesantes sufren hambre es porque quieren, ya que si necesitan ropa, allí están los almacenes: si alimentos, allí están los grandes despachos. ¿Por qué no los toman? Se acordó: comisionar a los obreros cesantes para que procedan a proveerse de ropa, alimentos, etc., tomándolos de cualquier sitio donde se encuentren.

4) Debe irse inmediatamente a la organización de los trabajadores de los campos y cuando sea la época de las cosechas, proceder a la huelga, yéndose al sabotaje y al incendio del trigo, parras y cosechas en general.

5) Introducir en los cuarteles, como conscriptos, al mayor número posible de camaradas, a quienes se les pagará la suma de $ 120 mensuales por el Socorro Rojo, mientras permanezcan en el cuartel. Los organismo que se encagarán de estos trabajos serán los consejos femeniles, a fin de no infundir sospechas.

El comunismo ante nuestras leyes:

Según el art. 292 del Código Penal "toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social existente, en contra de las personas o propiedades, importa un delito por el sólo hecho de organizarse".

El art. 125 del mismo Código agrega que "no es necesario que se produzca el alzamiento con el objeto de cambiar la forma de Gobierno. La sola conspiración, o sea, cuando dos o más personas se conciertan para ello, es castigada con extrañamiento mayor en su grado medio y la simple proposición de cambiar la forma de Gobierno, es penada con extrañamiento menor en su grado medio.

Si alguna duda ofrecieran las disposiciones del Código citado, el Decreto Ley 50 de 1932, confirma y amplía dichas disposiciones, considerando en su artículo 1.o como enemigo de la República, al que de palabra o por escrito, propague doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política del Estado.

El art. 2.o conmina los discurso, conferencias o lecturas, etc., que en tal sentido se hagan, con reclusión o extrañamiento menor y con multa de $ 500 a $ 5.000.

Con igual pena conmina el art. 3.o el simple hecho de asociarse para los fines indicados en el art. 1.o, como también a los que mantengan relaciones con personas o asociaciones extranjeras, a fin de recibir instrucciones o auxilios, con el propósito de llevar a efecto alguno de los actos punibles expuestos.

El art. 5.o castiga también con reclusión o extrañamiento menor y multa de $ 500 a $ 3.000 a los que den arrendamiento o faciliten en cualesquier forma, gratuita o remuneradamente, casas o locales en que se efectúen reuniones para propiciar la ejecución de cualesquiera de los actos ya enunciados.

El conjunto de disposiciones legales citadas, castiga desde la simple manifestación de ideas que tiendan a proponer el cambio de la forma de Gobierno, por medios violentos, hasta el hecho de asociarse para atentar contra el orden social existente.

No obstante, las autoridades toleran los discursos disolventes y los representantes de la asociación ilícita, comunista, ejercen sus mandatos en las Cámaras y premunidos de una falsa extensión de la inmunidad parlamentaria recomiendan en público la dinamita y la fuerza, para imponer sus utópicos ideales.

Los cuadros de sangre y de salvajismo con que la acción comunista en España, consterna hoy al mundo civilizado y ante el peligro de verlos reproducidos en Chile, imponen el deber a los partidos de orden y al Gobierno, de afrontar con entereza y energía la situación para salvar la República, sin que les arredren las medidas que sea necesario adoptar, por rigurosas que ellas sean.

Seanos permitido al respecto, evocar las siguientes expresiones que se contienen en el Mensaje de 1934, del Primer Magistrado de la Nación:

"Si continúan en su campaña delictuosa los demoledores y empedernidos que buscan saciar sus apetitos de dictaduras que les sean favorables, es ya tiempo, que los elementos de orden, estrechamente unidos, declaremos fuera de la ley a quienes predican y procuran la revolución social, pretendiendo con ella destruir el orden establecido y la República misma.

Llamo, por última vez, al cumplimiento del deber a los obsecados y descarriados. Mi respeto al derecho es hondo y si hay todavía quienes pretendan continuar con esa lucha nefasta, la afrontaré serenamente, decidido, sin vacilaciones ni timideces. Iré hasta donde los acontecimientos me arrastren, en defensa del orden y de la conservación social".

En mérito de estos antecedentes, la Asamblea Liberal de la 3.a Comuna "Portales", acuerda:

1) Que es llegado el momento que las autoridades y el Gobierno hagan cumplir las leyes que reprimen el comunismo como una asociación ilícita y la propaganda oral o escrita de toda idea que tienda, por medio de la violencia, a cambiar el orden social existente o la forma de Gobierno, para cuyo efecto deberán requerir del Ministerio Público y aún de los Tribunales para que de oficio procesen a sus autores, ya que es público y notorio el delito que se persigue.

2) Que el Gobierno exhorere de sus funciones a sus empleados públicos, que en Asambleas políticas, comisiones de las Cámaras o públicamente hayan reconocido ser comunistas.

3) Propiciar que los partidos políticos que apoyan al Gobierno, designen una comisión de abogados para que de acuerdo con el art. 9.o del Decreto Ley 50, ejerzan la acción popular pertinente contra las autores de los delitos a que se refieren las disposiciones legales ya citadas; y

4) Comunicar este acuerdo al directorio general del partido, rogándole tomar las medidas pertinentes a su realización.

Comunicar asimismo, el acuerdo adoptado, al centro de la juventud liberal de Santiago y a todas las asambleas liberales del país.

Una romería a la tumba de los fundadores del Partido Demócrata se realizó ayer

Concurrieron los dirigentes de la democracia y la casi totalidad de los convencionales. — Adquisición de un hogar social



Durante la visita de ayer a la tumba de los fundadores de la Democracia.

En la mañana de ayer los dirigentes del Partido Demócrata, parlamentarios y convencionales realizaron una romería a la tumba de los fundadores del partido, señores Malaquías Concha, Zenón Torrealba, Artemio Gutiérrez, Arsenio Poupin y otros de los hombres prominentes de la democracia, cuyos restos descansan en el Cementerio General.

Esta romería estaba encabezada por el presidente del partido, señor Fidel Estay Cortés; por el vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Cifuentes; por los parlamentarios y jefes de delegaciones provinciales a la convención del partido.

EL HOGAR DEMOCRATA

La moción aprobada por la convención sobre adquisición de un Hogar Demócrata está concebida en los siguientes términos:

"El financiamiento de esta operación debe ser exclusivamente a base de erogaciones exigidas a funcionarios públicos, fiscales y semifiscales, parlamentarios, Ministros de Estado, alcaldes, correligionarios de situación económica holgada y de todos los asambleístas del país, como también de los correligionarios que tengan sus actividades economicas con el Fisco y miembros de la directiva del partido. Para llevar a la práctica la recolección de fondos a esta finalidad, la convención acuerda:

1.o Designar una comisión compuesta por los correligionarios señores: Luis Mandujano Tobar, doctor Francisco Landa, don Diego Escanilla, doctor don Pedro A. Fajardo, don Francisco J. Méndez, don Juan Cabezón Coloma, don José Santos Córdoba, don Fidel Estay y don Carlos Hafemann para que recauden estos fondos en la siguiente proporción:

Empleados fiscales, semifiscales, Ministros de Estado, directores generales, alcaldes, parlamentarios y contratistas, en parcialidades de diez cuotas, la suma que perciba en un mes, ya sea a título de sueldo o gananciales;

2.o A los correligionarios de situación económica holgada, una cuota mínima y superior a la erogación de los asambleístas de todo el país; y

3.o A todos los correligionarios, una cuota de un peso ($ 1.00) mensual, durante diez meses.

La adquisición de este bien raíz se hará a nombre del Partido Demócrata, y la administración a cargo de la directiva del partido.

Todos los erogantes tienen la calidad de accionistas de dicha propiedad, sobre la base de que cada acción importa la suma de diez pesos ($ 10.00), para cuyo efecto se le hará entrega de un título correspondiente al finalizar el pazo de su cuota exigida. Los tesoreros de cada agrupación del país enviarán, protocolizada, la suma que perciban para este objeto, a la comisión designada.

El tesorero general del partido hará la misma tramitación con los fondos que perciba de los funcionarios públicos, semifiscales, Ministros de Estado, alcaldes, parlamentarios, contratistas y directores generales del partido.

Se autoriza a esta comisión para que perciba para este objeto hasta la cantidad de doscientos mil pesos m/c. ($ 200,000). El saldo, si existiere, quedaría a fondo común para la prensa del partido.

Se autoriza a esta misma comisión para reiterar las cuotas exigidas en el caso de que esta suma no se haya completado para la adquisición de este bien raíz.

La tramitación legal es de exclusivo resorte de la comisión.

Los gastos de propaganda, percepción de fondos y gastos inherentes para este objetivo, serán de cuenta del Directorio General".

En honor de convencionales



A mediodía de ayer, el diputado señor Carlos A. Cifuentes ofreció una manifestación a los convencionales de la provincia de Bío-Bío, agrupaciones que representa en el Parlamento.

A esta manifestación concurrió el presidente del partido, señor Fidel Estay, y el diputado demócrata don Julio Martínez Montt.

La delegación de Bío-Bío agradeció las atenciones de que fué objeto de parte del diputado señor Cifuentes, y exteriorizó su conformidad con la labor desarrollada en la Cámara por este parlamentario.

"Es falso la existencia de un pacto secreto con partidos de derecha", dice el señor Señoret

En sesión de ayer de la Junta Central Radical, su presidente, formuló esta declaración al ser interrogado por delegados y parlamentarios

Don Juan Antonio Ríos presentó un voto político en contraposición con el del senador señor Figueroa Anguita

A la hora de costumbre, bajo la presidencia de don Octavio Señoret, y actuando de secretario el titular, don Teófilo Ruiz Rubio, celebró sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

El señor Ortega dió cuenta del fallecimiento del patriarca radical de Cautín y fundador de la ciudad de Temuco, don Ricardo Galindo. Hizo un elogio de la personalidad de este ilustre radical, y la Junta acordó enviar una nota de condolencia a la familia y a la Junta Provincial de Cautín.

Pasaron a comisión diversas peticiones de interés público hechas por la Asamblea de Río Frío.

Se acordó que el voto presentado por el senador don Hernán Figueroa Anguita, conjuntamente con otro presentado por el diputado don Juan Antonio Ríos, pasaran a la comisión de política general de la Junta, a fin de que informe sobre ellos para la sesión del próximo lunes, día en que la Junta los considerará, para cuyo efecto celebrará sesiones diarias, sino alcanzare a resolver las cuestiones propuestas en esa sesión.

Interrogado el presidente del partido, senador don Octavio Señoret, por diversos delegados y parlamentarios, sobre la existencia de un pacto, comunicación o carta, existente, con los partidos de derecha, respecto a gestiones que se harían para desligar al Partido Radical de los partidos que forman el Frente Popular, manifestó que esa información era absolutamente falsa y tendenciosa, y que no existían el pacto, comunicación o carta de que se ha hecho caudal para atacar a la directiva del partido.

Después de tratar algunos asuntos de orden interno, se levantó la sesión a las 21.15.

EL VOTO DEL SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS

Aun cuando no se nos dió la versión sobre los términos en que está planteado el voto del señor Juan Antonio Ríos, presentado ayer a la Junta Central Radical, pudimos informarnos que él contempla una declaración de la Junta Central en el sentido de reafirmar su lealtad y adhesión al Frente Popular, e indicaría el procedimiento de consultar a los organismos provinciales del país, para que se pronunciaran sobre la ratificación del pacto con la mencionada combinación política.

A propósito de una declaración de los radicales de Stgo.

La Secretaría del Partido Demócrata aclara los términos del señor Estay

La Secretaría General del Partido Demócrata nos entregó ayer la siguiente declaración:

"Con motivo de ciertas declaraciones de carácter político expresadas por el presidente del partido, don Fidel Estay Cortés, en la inauguración de la Convención Extraordinaria, la concentración de delegados de Asambleas Radicales de la provincia de Santiago, aprobó una indicación en el sentido de no pronunciarse sobre la crítica hecha al Partido Radical por su política seguida en estos últimos tiempos, en cambio, se preocupan y desconocen la autoridad moral del señor Estay y de los miembros de nuestra colectividad, en forma injuriosa e indigna.

En realidad, y dejando expresamente establecida la verdad, en la Convención Demócrata, el señor Estay se refirió a la actuación del Partido Radical y no de persona alguna, como lo manifestó al iniciar sus declaraciones, por cuanto distinguía y reconoce los méritos de todos los componentes de esa colectividad.

Las expresiones contra el señor Estay y de los miembros de nuestro partido, y el acuerdo de la concentración de Asambleas Radicales de Santiago, no merecen respuesta, en resguardo de la cultura y el respeto que mi partido guarda para los adversarios políticos y para todos los ciudadanos del país y del mundo entero".

De los Tribunales

PROCESO MOLINA LACKINGTON. —

Ante el Ministro don Arcadio Erbetta prestó una larga declaración en la tarde de ayer Emma Flores v. de Molina Lackington, para lo cual fue trasladada de la Casa Correccional de Mujeres al Palacio de los Tribunales de Justicia.

Poco después prestaron también extensas declaraciones varias otras personas que se encontraban citadas al efecto.

Nos informamos que a fines de la semana quedará cerrado el sumario en el proceso que se instruye por la muerte de don Manuel Molina Lackington.

TERNA PARA JUEZ SUPLENTE DEL CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN.—

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones se acordó formar terna para proveer el cargo de Juez suplente del Cuarto Juzgado del Crimen, mientras el titular hace uso de licencia de un mes.

Efectuada la votación la terna quedó formada por las siguientes personas: don Lamberto Caro, Juez del Crimen de Valparaíso; don Roberto Marín Gibson, Juez Letrado de Talca; y don Galo Perez L. Juez Letrado de Iquique.

REASUMIO EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA —

Repuesto de la dolencia que lo aquejaba reasumió sus funciones en la tarde de ayer el presidente de la Corte Suprema don Humberto Trucco.

SOLICITUDES DE LIBERTAD CONDICIONAL DE LOS REOS.

El jueves a las 11 horas se reunirán en la Corte Suprema los miembros de la Comitiva Visitadora de Cárceles, a fin de designar la Subcomisión que deberá estudiar e informar las solicitudes de libertad condicional presentadas por los reos de los diferentes establecimientos carcelarios en la última visita de cárceles.

APELACION DE GERMAN ROSENDE Y OTROS. —

Por enfermedad de uno de los abogados se suspendió en la tarde de ayer en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones la vista de las apelaciones deducidas por Germán Rosende y demas procesados, contra la resolución del Ministro don Moisés Bernarles que declaró cerrado el sumario, en el proceso que se les instruye por el delito de estafa.

DON DOMINGO DURAN SOBRESEIDO EN QUERELLA POR INJURIAS. —

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones sobreseyó definitivamente en la tarde de ayer a don Domingo Durán, en la querella por injurias deducida en su contra por el presbítero don Raúl Pastene.

PROCESO CONTRA LOS NASCISTAS —

Ante el Ministro don Marcos Aguirre que instruye el proceso por la muerte del joven don Héctor Barreto, prestaron declaracion en la tarde de ayer ocho personas como testigos, prolongándose dicha diligencia por espacio de más de tres horas.

Por otra parte el Ministro señor Aguirre decretó que los peritos balísticos evacuen nuevos informes.

Lo que opina la prensa de provincias

LA SERENA, 21. — "El Diario", en un editorial sobre la próxima pavimentación del camino a Coquimbo, dice lo siguiente:

"En el plan caminero aprobado por el Congreso y que dispone la inversión de 160 millones de pesos en cuatro años, para las construcción y mejoramiento de caminos en el país, se consultan 450 mil pesos para la pavimentación con riego bituminoso del camino a Coquimbo, paralelo al ferrocarril y 200 mil para el sector por La Pampa.

Estas disposiciones vienen a dar una solución parcial al viejo problema de la pavimentación del camino al vecino puerto, pero no constituyen la solucion definitiva que era de desear, aprovechándose la circunstancia del plan caminero. Solución que no puede ser otra sino la pavimentación con concreto, como obra definitiva, del camino por el recorrido de La Pampa".

SESIONES DEL CONGRESO

CONCEPCION, 21. — El diario "El Sur", ocupándose editorialmente de la labor desarrollada por el Congreso Nacional, dice que, aun cuando en el período ordinario de sesiones se despacharon numerosísimas leyes, "tal vez muchas mas de las que hubieran sido de conveniencia quedan pendientes los más importantes problemas de afectan al país".

Después de citar los proyectos de leyes más importantes que han quedado pendientes de la aprobación del Congreso, agrega:

"Aparece, pues, indicada la necesidad de que se proceda de inmediato a la convocatoria del Congreso Nacional a un período de sesiones extraordinarias que, en nuestro concepto debería iniciarse inmediatamente de pasadas las fiestas cívicas".

FUNDADAS ESPERANZAS

CONCEPCION, 21. — El diario "La Patria" editorialmente dice lo siguiente:

"En todo el territorio de la República se ha celebrado el aniversario nacional con entusiasmo, con alegría y con encendido patriotismo. Es halagador constatar que una fuerza viva ha hecho palpitar el alma de la nación en forma inusitada y podría decirse que una fresca onda de renovación a venido a desentumecer los miembros adormecidos de la noble raza chilena.

Es consolador pensar en estos momentos, en este resurgimiento tan visible de nuestro patriotismo. Cuando el mundo camina hacia la negación de la idea de toda nobleza y cuando se desmoronan las más empinadas creencias en la idea de patria, de libertad y de honor, es grato constatar que el alma chilena ha dado un vuelco en sus propias entrañas y se ha puesto a crear, en forma nueva. La vieja tradicion que inspiró sus destinos. Le ha correspondido al Ejército Nacional en estos días, dar vida y forma una vez más, a este profundo sentimietno patrio que ninguna doctrina ni ninguna negación podrá arrancar del alma del pueblo.

Existen, por lo tanto, fundadas esperanzas de que nuestra patria continuará marchando altivamente por la senda que le indica su glorioso destino. Ninguna claudicación es posible, cuando el pabellón nacional está en las firmes manos que lo sustenta".

LA COLONIZACION EN MAGALLANES

COMUNICACION QUE HA RECIBIDO EL DIPUTADO SEÑOR DEL CANTO

Con motivo de la discusión en la Cámara del proyecto sobre tierras de Magallanes, el diputado don Rafael del Canto, ha recibido el siguiente telegrama de vecinos de esa zona:

"Diputado don Rafael del Canto.— Santiago.— Magallanes, 17 de septiembre de 1936:

Los firmantes, vecinos de esta localidad, industriales y pobladores de terrenos fiscales en Magallanes agradecen a usted su atenta y levantada intervencion en estudio ley respectiva, protestando ante enconados e injustos ataques de la prensa local, pues ley contempla el bien entendido y patriótico interés sobre la región. Lo saludan atentamente.— **Fabián Martínez.— Oscar Moyer.—Arturo Rothemburg.—Alfredo Grandi.— Alfonso Lara.— Ricardo Neumann.— Ambrosio Carrasco.— Gregorio Radman.— José Domngio Soto.—Jorge Sepúlveda.— Jorque Ohuen.— Alberto Baeriswye. — Alfonso Baeriswye O. — Armando Baeriswye O.— O. Fortunato Baglina.— Gustavo Ditiert.— Enrique Rivera.— José Rebert.— Bartolo González.**— Casilla 340".

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA 10.a COMUNA

La Comisión de Propaganda en su última reunión acordo proceder a la organización del Centro Liberal de la Décima Comuna, para cuyo efecto ha abierto registros especiales.

Esta comisión y los jefes de sectores están citados para hoy martes, a las siete de la tarde, en calle San Diego 1472.

La Asamblea Liberal de la Décima Comuna, por orden de su presidente, está citada para una reunión extraordinaria que se celebrará el viernes 25, a las nueve de la noche.

En la sesión de la asamblea se tratarán asuntos de vital importancia, relacionados con la organización definitiva de ella, y en la cual dará la Comisión de Propaganda cuenta de su programa de trabajo a desarrollar.

Se encarece la asistencia de los miembros de esta asamblea, señores Roberto Vidal Souper, Abelardo Lara González, Mateo Enrique Pinto Olivares, Enrique Larraín Caldera, Antenor Echanes, Roberto Díaz Tapia, Gmo. Enrique Díaz Tapia, Julio Ortega Valenzuela, Alfredo Zamorano Valenzuela y Alfredo Zamorano Herrera.

Principales acuerdos del XII Congreso Nacional de Empleados Particulares

Declaró su apoyo al proyecto de mejoramiento económico del gremio. — Asistieron delegaciones de varias partes del país

Durante los días 18, 19 y 20 del presente mes, se realizó en esta capital el XII Congreso de la Unión de Empleados de Chile, al cual concurrieron delegaciones de todos los Consejos Locales con que esta institución cuenta a lo largo del país, desde Arica hasta Puerto Montt.

La circunstancia de realizarse este Congreso en momentos en que los empleados están pendientes de la suerte que han de correr algunos proyectos de ley, como el proyecto sobre reajuste de sueldos de los diputados señores Aguirre y Opitz y el proyecto de reformas a la actual ley sobre Previsión, ha contribuído en gran parte al éxito obtenido en su realización.

Las delegaciones rivalizaron en entusiasmo, laboriosidad y disciplina, lo que se puso en evidencia al iniciarse los debates respecto a los diversos trabajos presentados por las diferentes comisiones, cuyos informes fueron aprobados, en la mayoría de los casos, sólo con ligeras modificaciones.

Las resoluciones adoptadas por el Congreso serán impresas y distribuídas a los empleados en forma que sean ampliamente conocidas, tarea que se facilitará si la prensa sigue, como hasta aquí, colaborando al éxito de la campaña iniciada en beneficio de los empleados particulares del país.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Reajuste de sueldos.—El Congreso acordó hacer suyo el proyecto presentado a la Cámara por los parlamentarios Aguirre y Opitz, con algunas modificaciones y agregados que se estiman indispensables a objeto de asegurar su aplicación y salvar algunas deficiencias de dicho proyecto. Las observaciones que se hicieron a este respecto serán puestas en conocimiento de los parlamentarios arriba nombrados por la Junta Ejecutiva de la institución.

Una de las más importantes modificaciones que el Congreso de la UECH acordó insinuar está la que dice: "Será nula toda modificación que con posterioridad a la fecha de la presentación del proyecto, se introduzca en los contratos de trabajo; y para que no pierdan sus derechos en el reajuste los empleados a quienes se les cancele sus contratos, despues de la fecha de la presentación del proyecto, los empleadores no podrán desahuciar a sus empleados antes de tres años desde la promulgación de la ley, o, en subsidio, que todo empleador al desahuciar a algún empleado, queda obligado a pagarle tres veces lo que le corresponde por indemnización y desahucio, de acuerdo con la ley.

Que los beneficios consultados en el proyecto deben complementarse con medidas inmediatas que impidan una nueva alza de los artículos de consumo, vestuario y habitación, reorganizando la Junta de Exportación Agrícola y haciendo cumplir la ley que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Reforma de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.—El Congreso acordó que el proyecto de reforma, en actual discusión en la Cámara de Diputados, presentado por el Ministerio de Salubridad, basado en diversas consideraciones, no es equitativo ni justo, y sus beneficios son puramente ilusorios. Su reforma deberá ser obra exclusiva de los interesados, para lo cual solicita al Comité Relacionador de Empleados de Santiago, la designación de una comisión asesorada por tres actuarios, para que se aboque al estudio de las reformas. Solicitar al Presidente de la República, por intermedio del Comité Relacionador, dé a esta comisión el carácter de oficial.

Sobre la actual Caja de Previsión, el Congreso acordó manifestar la necesidad de que la Caja encuadre sus gastos dentro de un presupuesto que no atente contra la integridad del patrimonio de los empleados imponentes; como también, ratificar la adhesión, ya manifestada por las instituciones de empleados, de ir a una modificación de forma y fondo de las presentes bases financieras, económicas y sociales de la Previsión de los Empleados Particulares.

Jornada semanal de 40 horas.—El Congreso acordó decididamente por la dictación de una ley que establezca la jornada semanal de 40 horas.

Cierre uniforme del comercio.—Obtener rápidamente la dictación de una ley que fije el cierre uniforme del comercio en todo el país, para que todos los empleados obtengan la jornada de ocho horas de trabajo en forma efectiva y permanente.

Acordó, también, luchar por el estricto cumplimiento del artículo 324 del Código del Trabajo, que establece el cierre de farmacias, boticas y droguerías a las 20 horas.

UNIDAD GREMIAL

El problema de la unidad de los empleados, que ha sido la preocupación constante de los dirigentes del gremio en los últimos meses, mereció de parte de los congresales una atención preferente, llegando a establecerse bases nuevas que contemplan la posibilidad de que no quede un solo empleado al margen del movimiento de unificación. Para mantener viva la conciencia de los empleados se contempla en el proyecto un Consejo Provincial Relacionador y el funcionamiento periódico de concentraciones provinciales. La directiva nacional se genera democráticamente eligiendo cada provincia un delegado.

En el plan de trabajo elaborado se establece la necesidad de crear frentes únicos en todas las localidades del país en que no existan instituciones de empelados o seccionales de la UECH, que es el único organismo nacional que existe actualmente.

FELICITAN AL DIPUTADO SEÑOR OSCAR GAJARDO

VECINOS DE NAVIDAD, NANCAGUA Y CHIMBARONGO

Con motivo de haber obtenido el despacho del proyecto de ley que crea la comuna de Navidad, del departamento de Santa Cruz, y la aprobación por la Cámara de Diputados del proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Nancagua y Chimbarongo para contratar empréstitos hasta por las sumas de $ 350,000 y $ 600,000, respectivamente, para atender a la instalación de importantes servicios locales el diputado don Oscar Gajardo ha recibido numerosas y entusiastas felicitaciones de las autoridades y vecinos de Nancagua, Navidad y Chimbarongo, que se beneficiarán con las iniciativas del diputado señor Gajardo.

Comisión del Ministerio de Agricultura aborda problema de la carestía de la carne

En reunión de ayer acordó pedir abolición de todo impuesto al ganado argentino. — Hoy sesiona el Sind. de Dueños de Carnicerías

En la sala del Ministro de Agricultura se reunieron ayer en la tarde, con el objeto de tratar de buscarle alguna solución al problema del precio de la carne, los señores Rogelio Montero, Jefe del Departamento de Sanidad Animal, D. Alvaro Bórquez, delegado de la Sociedad Agrícola y Ganadera de la Feria La Rural, el Administrador del Matadero Público de la capital, D. Pedro Ugalde Barrios, y D. Alfredo Charles como representantes, de los agricultores ganaderos y D. Manuel Anguita, Presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Todas estas personas habían sido designadas por el Ministro de Agricultura, con el fin indicado.

Se nombró Presidente y Secretario de la Comisión, a los señores: Carlos Fuenzalida, Jefe de Economía Rural del Ministerio de Agricultura y Rogelio Montero, respectivamente.

Después de cambiar algunas ideas sobre la carestía de la carne y las causas de ellas, se acordó nombrar dos subcomisiones: la una abordará las medidas que deben tomarse inmediatamente, para abaratar la carne y la otra, para aquellas medidas de más largo alcance.

Desde luego, para abaratar el precio de la carne, se determinó solicitar al Gobierno la abolición de todos los impuestos y derechos al ganado argentino, incluso los derechos que cobra la Junta de Exportación Agrícola y hacer traer a Santiago, la cantidad de 900.000 kilos, que habían adquirido en Magallanes, los Intendentes de Antofagasta y Tarapacá, pues por el calor reinante en estas provincias y no existir frigoríficos en la región, era sumamente peligroso hacer efectivo el pedido. Se aprovechará para traer esta partida de carne, el viaje del vapor "Magallanes".

Las otras medidas acordadas, se refieren a algunas de alcance más general y permanente, para poner en práctica el año próximo.

HOY HABRA OTRA SESION

Finalmente esta Comisión acordó sesionar nuevamente, hoy a las 17 horas, en la sala del Jefe del Departamento de Ganadería.

SINDICATO DEL GREMIO DE ABASTOS SE REUNEN HOY

Hoy a las 20.30 horas en Chiloé 1844, celebrará una asamblea el Sindicato Profesional de dueños de carnicerías.

Esta asamblea será presidida por el Comité de Relaciones formado por dos delegados del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicería, Sociedad Gremio de Abasto, Sociedad Cortadores de carne "El Adelanto", y la Sociedad Industrial del Matadero.

Se tratará en esta ocasión del Memorial que será presentado en una fecha próxima al Presidente de la República, y que contiene los cuatro siguientes puntos: 1.o Derogación del impuesto al ganado argentino, comprendiendo derechos consulares y estadísticos. 2.o Abolición del martillo en las ferias. 3.o Rebaja de los fletes ferroviarios y marítimos en un 50% y 4.o. Prohibición de la matanza de animales bovinos menores de tres años y vacas en estado de preñez.

Además de este memorial, se adoptará también algún temperamento a fin de evitar en lo posible que continúe el alza de la carne.

Labor de la Asoc. de Señoras Contra la Tuberculosis

Cuenta dada por su presidenta en la última sesión de directorio

La Asociación de Señoras contra la Tuberculosis celebró recientemente sesión de directorio.

La presidenta doña Ana Swinburn de Jordán dió a conocer la marcha de la Asociación durante los meses transcurridos del año; presentó el balance y el movimiento de enfermos, que, mensualmente se publica en los diarios de Santiago.

Dió cuenta de la pérdida que ha sufrido la Asociación con el fallecimiento de las distinguidas directoras señoras Carmen Toro de Isaza, una de las fundadoras; Elena Ross de Tocornal, fundadora asimismo y primera secretaria de la Asociación; Eloisa Montt de Cruz, también antigua directora.

En seguida presentó a las nuevas directoras, señoras María Teresa González de Echeverría, Mary Langlois de Toovy y señorita Carmen Ramírez Wilson, que fueron aceptadas por unanimidad.

También hizo la presentación de las nuevas suscriptoras: señora María Teresa González de Echeverría, con $ 100 anuales; señora Mary Langlois de Toovy, con $ 20; señor Juan de Dios Ortúzar, con $ 60; señora Clarke, con $ 10; señor Javier Larraín, con $ 10; señorita Emma Larraín, con $ 10, y N. N., con $ 60 al año.

En el presente año se han recibido los siguientes obsequios: Señora Carmen Toro de Isaza, $ 5.000 (legado); N. N., 1.250; señora Luisa Llona de Letelier, 1.000; señor Federico Walker, 100; señora Elena Barros de Larrain 300; señor Carlos Bolton, 200; señora Elisa Zegers de Costabal, 50; señora Herminia Harnecker de Merino, 50; señora Margarita Sanfuentes de Echenique, 150; N. N., 10; señora Jenny Herz de Carlicsk, 40; Banco Anglo Sud Americano, 100, señora Blanca Díaz de Bobadilla 50; Comp. Chilena de Electricidad, 300; señor Juan Tonkin, 50; para los enfermos, en recuerdo de don Pedro Reyes, 100. Cuotas de socias, 2.942.

La presidenta da cuenta de una comunicación recibida de una importante institución antituberculosa en Inglaterra. El secretario de ésta, M. Peter Fraser, solicita datos de lo que se hace en Chile en la lucha contra la tuberculosis.

El doctor Víctor Grossi ha proporcionado datos de la provincia de Aconcagua y se trata actualmente de recibir otros de la Dirección General de Estadística correspondiente al año de 1935.

Actualmente atienden el servicio médico en ambos dispensarios los doctores Santiago Raddatz, especialista en tuberculosis, y el doctor Néstor Muñoz.

Se trató de los numerosos enfermos que se atienden en los dispensarios, con diagnóstico, medicinas, inyecciones, ropa y alimentos, y cuyo número, por desgracia, ha tenido que limitarse debido al subido precio de los medicamentos, pero la Asociación hace esfuerzos incesantes para suministrarles lo más indispensable.

La presidenta terminó rogando a las señoras continuaran prestándole su ayuda, y agradeció la cooperación de las que la secundan en los dispensarios.

EX ALUMNOS DEL INST. COMERCIAL DE COQUIMBO SE REUNIRAN EL SABADO

Los ex alumnos del Instituto Comercial de Coquimbo, residentes en esta capital, han acordado reunirse por primera vez en una manifestación íntima, el sábado 26 próximo, en el hogar social del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143.

A esta manifestación de franca camaradería de los ex alumnos del Instituto de Coquimbo, de 25 años atrás, también concurrirán algunos ex profesores.

Las adhesiones se reciben en el Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720.

Regresó de Chillán el Min. de Fomento

El señor Alamos Barros, asumió ayer mismo sus funciones

Ayer en la mañana regresó de Chillán, donde pasó las Fiestas Patrias, el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros. El señor Alamos asumió inmediatamente las funciones de su alto cargo. Durante su permanencia en Chillán el señor Alamos fué objeto de diversas manifestaciones de aprecio de parte de sus amigos y correligionarios, entre las cuales debemos mencionar la que le ofreció el Partido Radical de Chillán.

El señor Alamos se preocupó ayer del despacho de los equipos de ingenieros que van a hacer los estudios previos a la ejecución del Plan General de Caminos.

ACTIVIDADES DE LOS BOY-SCOUTS

Las siguientes personas han sido nombradas comandantes de las brigadas que se indican:

Nombramientos. — María Venegas, "Iquique"; Godofredo Tucas, "Centenario"; Guillermo Portal, "General Bulnes"; Rómulo 2.o Leiva, "Ferrocarril Salitrero"; Angélina Salas, "Chañaral"; Carlos González, "Juan Godoy"; Osciel Rodríguez, "I. Marcial Rivera", y Alejandro del Canto, "Ferrocarrileros".

Comisionado local.— D. Ovidio Ovalle de Arica.

Delegado.— Don Horacio 2.o Arce, por Atacama.

Reconocimientos.— De las brigadas "I. Marcial Rivera", de La Serena; "Chañaral", de Chañaral; "Juan Godoy", de Copiapó; "Ferrocarrileros", de Puente Alto.

Autorización.— El uso de la Medalla Conmemorativa del 25.o aniversario de la brigada "Tarapacá N.o 1", de Iquique; y al señor Alvaro Vicencio, secretario internacional, para que use la "Medalla al Merito", de la Asociación Inglesa, que le fué otorgada en el Jamboree de 1920, en Londres.

Visitas de inspección. — Ha realizado últimamente el comisionado general, don José M. Narbona, a las ciudades de Valparaíso-Viña del Mar-Limache y Quillota; informe que mereció las felicitaciones y agradecimientos del directorio general en su última sesión.

Manifestación scoutiva.— Con todo éxito se efectuó la comida fraternal scoutiva el jueves 17 del presente, en homenaje a los scouts de provincia que se encuentran en la capital, del Comando Provincial Santiago, y su oficialidad por el resultado halagador de la concentración realizada el domingo 13 del presente, como número inicial de las festividades patrias, y de los comandantes, señores Luis Serrano y Santiago Birrer. Como invitados de provincia concurrieron los señores Misael Rodríguez, Fernando Mujica, Calixto Contreras, Osvaldo Montes, Florentino Pineda, Guillermo Oliva, Oreste Frodden y Angulo.

Ofreció la manifestación el señor Gregorio Schepeler, presidente de la Asociación; y continuaron en el uso de la palabra los señores M. Rodríguez, Ernesto Valenzuela B. Angulo, Pedro Medina N. T. de la Barra, Santiago Tejías, José M. Narbona, Quintín Barrientos, Fernando Mujica R. Luis Serrano y Alvaro Vicencio que cerró la manifestación.

Brigada de Chillán.— De paso a Valparaíso estuvo en la capital la brigada "Liceo de Chillán", al mando de su comandante, don Fabio Flores. Estuvo hospedada en el Regimiento Maturana, y ayer partió al lugar de su destino.

"EL CLUB DE LOS SUICIDAS"



Robert Montgomery con Rosalind Russell, en una escena de "El Club de los Suicidas", que estrena mañana el Teatro Metro

¿Sabe que usted no se parece a usted?

Para muchas personas, tal exclamación sería como darles una bofetada... más el simpático Robert Montgomery no piensa de la misma manera.

"¡Mil gracias!" contesta el joven y popular actor de la Metro-Goldwyn - Mayer, acompañando sus palabras de una franca sonrisa.

El incidente tuvo lugar en el escenario donde filmaban "El club de los suicidas", en que Bob encarna al "Príncipe Florizel". En dicha producción Montgomery usa bigote por primera vez en su carrera cinematográfica. Y la verdad es que Bob, con bigotes, no se parece absolutamente a Bob.

"El actor o actriz tiene ganada la mitad de la pelea, cuando en la interpretación de su rol consigue parecerse a otro individuo", dice Montgomery.

Sinceramente confieso que cuando me adjudican un papel y todos los amigos me dicen que está como hecho a la medida para mí, no me halaga ni un poco la observación.

En el caso de "El club de los suicidas", sin embargo, pasó todo lo contrario. La gente repetía que el rol era diferente a los demás y que no había sido escrito para tal o cual actor. A decir verdad, es un personaje en sí y por sí mismo.

"Eso es la razón de que me entusiasmara con este papel desde el primer momento, porque no me parezco a mí mismo", termina Montgomery.

Rosalind Russell, encarnando a la heroína, aparece frente al aplaudido Bob. En el reparto figuran también artistas de la talla de Frank Morgan y Reginald Owen, dando relieve a esta producción que estrena mañana el Teatro Metro.

"UN CRIMEN EN MI PUEBLO", EN POPULARES DE HOY, EN EL TEATRO SANTIAGO

Para las funciones populares de hoy, en el Teatro Santiago, la compañía Córdoba-Leguía prepara la reprise de la comedia bufa en un acto, "Un crimen en mi pueblo", de que es autor el comediógrafo nacional, Armando Moock. Esta obra, que, como se recordará, fué estrenada hace poco en el Teatro Santiago, fué muy del agrado del numeroso público habituó de este teatro. Hoy, en las populares, la compañía Córdoba - Leguía volverá a ponerla en escena.

El cine pasará en la pantalla la interesante y emocionante película de carácter histórico, "Prisionero del odio" junto con algunas sinopsis y un noticiario recién llegado.

PROXIMA LLEGADA DE CELIA MONTALVAN

Tema obligado en los centros artísticos de la capital, es la próxima llegada de la vedette mexicana Celia Montalván, una de las figuras más destacadas dentro del teatro frívolo, y que reúne excepcionales condiciones artísticas. Celia Montalván fué contratada en Buenos Aires, donde ha realizado una temporada brillante, por el popular empresario don Siegmundo Mewe, para presentarla en el teatro Carrera. La elegancia de la Montalván ha llamado la atención a todos los públicos, y sus temporadas han sido un suceso de público y de taquilla.

Se hacen especiales preparativos para hacer objeto a la Montalván, de una cordial y entusiasta recepción a su llegada a Santiago. Por otra parte, empresarios y periodistas se dirigirán a Los Andes el jueves próximo, para recibirla y darle la bienvenida a su arribo a tierra chilena.

El debut de Celia Montalván en el Teatro Carrera, sala que será objeto de transformaciones fundamentales para dejarla apta para la presentación de compañías extranjeras, se fijará a su arribo a Santiago.

"LA NOVIA QUE VUELVE"

Claudette Colbert, Fred Mc. Murray y Robert Taylor, en la comedia "La novia que vuelve", que la Paramount estrena hoy en el Teatro Real

No hace todavía una semana que la réclame anunció en las carteleras, el nombre de Claudette Colbert, interpretando una bella película de ambiente guerrero, titulada "Bajo dos banderas", con un rol atrayente, realzado por esta actriz de temperamento variado. Hoy, la Paramount, lanza de nuevo su nombre ante la faz del público, siempre ávido de buenas atracciones, en una comedia lujosa y de interesantísimo argumento, basado en la obra de Elizabeth Sanxay Holding, y dirigido por Wesley Ruggles.

Se trata, como decimos, de una comedia de ambiente lujoso, que cuadran tan bien en su modalidad de actriz temperamental, y su rol es de un tipo especial de muchacha picaresca, sugestionando a los espectadores con situaciones altamente interesantes por su muy humano y sencillo calor interpretativo. Para secundarla se ha buscado a dos galanes de gran simpatía, como lo son Fred Mac Murray, un actor que cada día rinde más corazones, y Robert Taylor, un apuesto actor que goza de mucha popularidad.

"La novia que vuelve", es una de esas películas que sin gran ostentación se imponen a los públicos, por la encantadora figura principal, teniendo, en sí, un argumento de notoriedad, realizado con gusto y acierto, donde no faltan las escenas jocosas y dramáticas, que en cada escena vivida tienen ese sello peculiar, que hace más hondo y umano su interés argumental.

El Teatro Real, que a sabido

El Teatro Real, que ha sabido darnos en la presente temporada, algunos estrenos de éxito, vuelve a insistir en sus triunfos, ya que, como adelantamos, esta película tiene su consabido interés, más cuando se trata de una interpretación como la que hace Cleudette Colbert, actriz que ha superado toda ponderación, y dos galanes de atrayente figura y modalidad artística.

LAS FUNCIONES DEL CIRCO DRESDEN

Todas las mejores espectativas han quedado afianzadas, porque su carpa se ha visto desde el primer día con una concurrencia entusiasta. Ha premiado la labor inteligente y espectacular, marginadas por un sello muy meritorio. Sus artistas, como los Hermanos Morales, barristas de escuela, se han impuesto por su trabajo difícil y atractivo; el profesor Spinelli y sus monos, perros y cabras amaestradas, haciendo sainetes y variedades para deleite de el mundo infantil; los ciclistas, ases del volante y la troupé cómica, que se lleva las palmas de todos los éxitos compuesta por Chalupa, Zanahoria, Zapatín y Serrucho, humoristas de nota.

La empresa, anuncia que los cortos días que quedan para proseguir su exitosa campaña los destinará a prodigar al público que tan bien los ha recibido, con algunas funciones extraordinarias, cambiando enteramente el programa y reducido, los precios.

CIA. ENRIQUE BARRENECHEA

Con entusiasmo siguen los ensayos de "Prostitución", obra de gran transcendencia moral y educativa del reputado escritor y poeta español Fernández Ardavín y que servirá de presentación a la compañía que dirige Enrique Barrenechea, próxima a efectuar su debut en el Teatro Victoria.

Aparte de la presentación que se hará de esta obra, con decorados pintados exprofeso y de acuerdo a los croquis enviados desde España, podemos adelantar que se ha cuidado esmeradamente la interpretación de cada uno de sus personajes y del conjunto para llegar a ofrecer una versión ajustada al nivel artístico, que importa la gran concepción dramática del conocido escritor español.







BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche, estreno: Nova Pilbeam y Sir Cedric Hardwicke en la más grande obra histórica desde "Enrique VIII". Gaumont British:

ROSA DE TUDOR

(mayores) Complementos sonoros y sinopsis de La Hija de Drácula, estreno del martes próximo.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. —Especial y noche, día social femenino $ 3.40 platea: Fredric March, Merle Oberon y Herbert Marshall en el intenso drama

EL ANGEL DE LAS TINIEBLAS

(mayores). Complementos y Orquesta Húngara de Señoritas.

—Mañana estreno en este teatro de La Princesa Encantadora, con Grace Moore y Franchot Tone. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685 —Especial y noche, estreno: Ronald Colman, Claudette Colbert, Victor McLaglen y Rosalind Russell en la maravillosa visión épica y romántica:

BAJO DOS BANDERAS

(mayores). Complementos sonoros Fox.

—Mañana, otro gran estreno: Rosa del Rancho. Miércoles: Rosa de Tudor.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. —Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la deliciosa opereta

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores) Variedades sonoras Columbia.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. —Especial y noche, a pedido: La heroica novela de Dumas:

LOS 3 MOSQUETEROS

(menores). Además, escogido programa cómico y variedades sonoras.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche, estreno: Martha Eggerth en la linda opereta alemana

LA HOSTERIA DEL CABALLO BLANCO

(mayores). Actualidades Ufa.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.—Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Variedades sonoras Columbia.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. —Especial y noche, estreno: Buddy Rogers y June Clyde en la revista musical, con la rumba Valparaíso:

MELODIAS DE AMOR

(menores) Programa cómico y variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 63568.—Especial y noche, suceso: Martha Eggerth en la deliciosa opereta alemana

LA HOSTERIA DEL CABALLO BLANCO

(mayores). Variedades sonoras y actualidades Ufa.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364.—Especial y noche, estreno: Fred Astaire y Ginger Rogers en la cinta musical

SIGAMOS LA FLOTA

(mayores). Variedades sonoras R. K. O. Platea $ 3.40.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. —Especial y noche, doble (mayores): Paulina Lord en el emocionante drama materno

SUBLIME MENTIRA.

Además, estreno 1.a función de la serie El Regreso de Chandu, por Bela Lugosi.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306.—Especial y noche estreno: Eddie Cantor en la graciosa farsa musical

PARQUE DE ENSUEÑOS

(mayores). Variedades Artistas Unidos.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel 41667.—Especial y noche, estreno: Grace Moore y Franchot Tone en la opereta de Kreisler:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(mayores). Complementos Columbia.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425.—Especial 6.30, noche 9.40, martes de moda Ecran: Warner Baxter en el estreno dramático

PRISIONERO DEL ODIO

(mayores). Obsequio de revistas Ecran a las señoritas asistentes a platea.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto

HOY 6.30 y 9.45 Metro Goldwyn Mayer presenta la estupenda y graciosa comedia

UN ADAN SIN EVA

(mayores). Creación máxima de los grandes astros Robert Montgomery y Myrna Loy. Además: cine en relieve: Audioescopia. La mas grandiosa novedad del cine sonoro.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana: Historia de dos Ciudades por Ronald Colman; jueves: Eddie Cantor en El Parque de los Ensueños; viernes: la última creación de Grace Moore: La Princesa Encantadora



LLAMAS-BARROSO EN EL O'HIGGINS

Hoy, en vermouth y noche del Teatro O'Higgins inician su breve temporada los artistas argentinos que forman el Conjunto Típico "Llamas-Barroso", folkloristas que con sus temporadas en el Victoria, Coliseo y Politeama, han acentuado su popularidad en las interpretaciones típicas de bailes, músicas y canciones cuyanas.

El conjunto Llamas-Barroso, hoy actúa con un programa escogido, participando también la pareja de bailarinas "Las Torcacitas".

El cine en el "O'Higgins" presenta "El regreso de Chandu" y "La primera encontadora".

"GUITARRA PORTEÑA", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace su acostumbrado cambio semanal de programa y estrena una nueva obra de estilo folklórico intitulada "Guitarra Porteña", letra de Manuel Manzano con música del maestro Roberto Retes.

Esta obra se forma de una matización de cuadros criollos chilenos y argentinos, que permiten el lucimiento de todo el elenco. El cuadro nacional "Porteños con guitarra", destaca la actuación cómica de Orlando Castillo, Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra y Teresa Molina; "La guitarra porteña", es un cuadro argentino, animado por el cantor de tangos Pepe Aguirre con su conjunto de guitarristas. "Guitarra de mis amores", es una nueva fantasía bataclánica puesta en escena por Marujita García y a cargo del núcleo bataclánico de Rosita Hidalgo, formado por dieciocho segundas tiples. "Guitarra, tienes cuerpo de mujer", es el nueva bailable de la pareja de negritos bailarines Hermanos San Brown. La obra se completa con diálogos cómicos, scketch, parodias costumbristas por Romilio Romo y pasatiempos humorísticos por Caicedo. La rumbista Conchita Sandoval presenta nuevos bailes de su especialidad, actuando también la pareja de estilistas colombianos Hermanos Contreras.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Guitarra porteña y Cine.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Carmen".

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Un crimen en mi pueblo; y Cine: Prisionero del odio.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Sigamos la flota.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Prisionero del odio.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Vía láctea y Rayito de sol.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El ángel de las tinieblas y Huérfano vengador.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: El secreto de una doncella.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Adán sin Eva y Montaña misteriosa.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Vivamos de nuevo.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Un Adan sin Eva y Audioscopia.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

COMEDIA — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Angel de las tinieblas.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y El gavilán.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas y Cómicas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros y Chandú.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Estrellita del faro y Una vida por otra.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783.— Vermouth y noche: Sublime mentira y Chandu.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléf. 42389. Vermouth y noche: Una semana de felicidad y Hnos. López.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Princesa de Brooklyn y Montaña misteriosa.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: El pan nuestro; Vermouth y noche: Tarzán el indómito.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Dentro de cien años.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: Samaraiz y Amores de Cellini.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Volga, Volga.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Hostería del caballo blanco.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Atrapándolos como pueden.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: La provincianita.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Estrellita del faro.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Prisionero del odio y Alma de cántaro.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Melodías de amor.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf 85290. Vermouth y noche: Princesa encantadora.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Princesa encantadora, Regreso de Chandú y Conjunto Llamas-Barroso.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Princesa encantadora y El regreso de Chandú.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Sigamos la flota.

PORTUGAL. — Diez de Julio esquina Avenida Portugal.— Vermouth y noche: Princesa encantadora.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La novia que vuelve.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Hostería del caballo blanco.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Princesa encantadora.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Artista y asesino.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Volga, Volga.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Hostería del caballo blanco.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Jugar con fuego; Vermouth y noche: Un Adán sin Eva y Audioscopia.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Princesa encantadora.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros.

Rebeldes ocuparon Maqueda, sobre el camino a Madrid

MOLA REPITIO SU ULTIMATUM A LAS CIUDADES DE BILBAO Y SANTANDER, QUE DEBERAN RENDIRSE EL VIERNES

El avance de las columnas rebeldes en el Norte las ha llevado a poca distancia de Eibar, que cuenta con grandes fábricas de municiones y de mucha importancia

BURGOS 21.—(U. P.)—(Urgente).—El cuartel general rebelde confirma la toma de Maqueda.

A la ocupación de Maqueda siguió la caída de Santa Olalla, que capituló ayer a últimas horas de la tarde.

Como las tropas leales hicieron la más tenaz y desesperada resistencia en los suburbios de Santa Olalla, no les quedaron medios con qué resistir el avance rebelde sobre Maqueda, a 10 kilómetros de distancia; de modo que las tropas insurgentes marcharon sobre Maqueda prácticamente sin encontrar resistencia.

Como Maqueda domina el camino a Madrid y a Toledo, tiene una enorme importancia estratégica y militar.

GIBRALTAR 21.—(U. P.)—La radio de Sevilla anunció a las 22.30 de hoy, de que el general Queipo del Llano estaba afónico.

En seguida habló uno de sus ayudantes, quien dijo que entre los leales muertos en Maqueda, figuraban un teniente coronel y varios oficiales de menor graduación.

Dijo después que los rebeldes se apoderaron de Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz, que era la última localidad en poder de los leales en la zona de la frontera portuguesa.

SEVILLA 21.—(U. P.)—El enlace de las columnas de las fuerzas nacionales que partieron de Ronda y Grazalema, se hizo normalmente.

En el kilómetro 8, la columna de Ronda vadeó el riachuelo por haber volado, los gobiernistas, el puente, encontrando las fuerzas, en una de las casas de las proximidades, el cadáver de una señora anciana, además de los cuerpos de otra señora joven y de dos niñas. Estos cadáveres eran la esposa, la madre política y las sobrinas del capitán de la guardia civil retirado, señor Sanz Agero.

Los familiares del capitán Agero pasaban la temporada veraniega en Ronda, y fueron sacrificados por los gobiernistas al huir éstos de la ciudad, ante la aproximación de las fuerzas del ejército que la ocuparon más tarde.

DE G. HARRISON LAROCHE, DESDE SAN SEBASTIAN, 21.—(U. P.)— El general Mola repitió hoy, por la segunda vez, su ultimátum dirigido a Bilbao y Santander, exigiendo la rendición de esas ciudades antes del viernes a medianoche, y en caso contrario iniciará el ataque.

El ultimátum de hoy termina con estas palabras:

"Hoy se ha terminado la farsa del separatismo y nacionalismo.

"Hoy se ha terminado la fachada de Estatuto que le fué arrancada por fuerza a los electores.

"Hoy se ha terminado la farsa de la unión de nacionalistas vascos católicos con anarquistas, enemigos de nuestro país.

"Hoy se ha terminado la farsa que fué la rebelión de las Municipalidades vascas contra el Gobierno español.

"La verdad queda demostrada con la tragedia de Irún, incendiada y destruída por los comunistas y anarquistas."

Un comunicado insurrecto anuncia el avance de las columnas rebeldes hacia Bilbao, con la toma de Azpeitía—una fuerte posición vasca, donde está sepultado San Ignacio de Loyola, patrón de los vascos—, Zumarraga y Azcoitía.

Todas estas ciudades están en las montañas, de modo que los detalles de esas batallas aún no han llegado a San Sebastián.

"Los vascos han estado retrocediendo cuidadosamente, guardando unos kilómetros de separación con los rebeldes, con el fin de evitar combates que pudieran tener por resultado la destrucción de sus ciudades o la muerte de la población civil.

Azcoitía y Zumarraga están en el camino directo a Eibar, donde las importantes fábricas de municiones de esta ciudad han estado trabajando día y noche proporcionando armas a las fuerzas leales.

Las tres ciudades fueron dominadas por la columna de Mola que opera desde Tolosa, mientras que la columna mora que opera desde San Sebastián continúa avanzando hacia el Oeste, en dirección de Zumaya y Deva, que están junto a la costa.

Es posible que los insurrectos que avanzan encuentren la primera resistencia sería en Eibar.

Esta ciudad está justo al otro lado de la frontera de la Provincia vasca de Guipuzcoa, en la Provincia de Vizcaya, donde la milicia leal ha preparado una línea de defensa.

Sin embargo, Mola tiene en movimiento tanques, automóviles blindados y una cantidad considerable de artillería como preparación para la reñida lucha que espera tener que librar para apoderarse de las importantes fábricas de armas, si es que el Frente Popular verdaderamente demuestra espíritu combativo.

Es posible que los leales en su retirada destruyan esas fábricas.

DE EVERETT HOLLES, DESDE HENDAYA, 21.— (U. P.)— El últimátum del general Mola de evacuar Bilbao y Santander antes de las 13 horas del 25 de septiembre ha hecho huír a 400 o 500 refugiados a San Juan de Luz y otros pequeños puertos de la frontera francesa anoche y hoy. Vinieron en pequeños botes pesqueros con la bandera española. En su mayoría eran mujeres y niños.

Dijeron los refugiados que habían encontrado varios barcos rebeldes frente al puerto de Bilbao, los que, según parecía, habían establecido el bloqueo del puerto, pero no fueron molestados en vista de haber sido lanzado el ultimátum a las poblaciones de Santander y Bilbao en volantes por aviones insurjentes.

Cuando los botes llegaron a San Juan de Luz, aparecieron súbitamente muchos jóvenes aptos para el servicio militar que se habían escondido bajo cubierta, porque los rebeldes no permiten que huyan los hombres de la ciudad y además la milicia que domina en Bilbao no deja salir a los hombres aptos para combatir, hallándose vigilados todos los muelles y malecones por extremistas, socialistas y anarquistas con escopetas— son enviados al frente todos los rifles—y disparan inmediatamente contra cualquiera que intente huír de la ciudad. Según las personas llegadas aquí, en las últimas 48 horas ha habido muchos fusilamientos por esta causa.

Se anuncia que Bilbao todavía está inundado de refugiados, a pesar de la huída de la gente a Francia y al Sur hacia Santander, y que hay allí cerca de 40.000 refugiados de San Sebastián. Según se informa escasean cada vez más los víveres y se agrava la desmoralización de la ciudad por los bombardeos diarios de ella y especialmente del aeródromo, en las afueras de la población, que efectúan los aviones rebeldes.

SAN SEBASTIAN, 21. —(U. P.) — El general Mola ha avanzado hasta encontrarse ahora a muy corta distancia de la ciudad de Eibar, en donde hay una fábrica de municiones y en donde el Frente Popular ha desplegado defensas formadas, entre otras armas, por la artillería, con el propósito de atajare el avance de los insurrectos hacia Bilbao, a pesar del deseo de los vascos de acceder al ultimatum de Mola.

Una segunda columna ha avanzado hoy día un trecho de 18 kilómetros, a pesar de las dificultades que encierra el montañoso terreno hasta cerca de Vergara.

SAVILLA, 21. — (U. P.) — (11. 0 hora). —— Más de 2.000 leales fueron hecho prisioneros, cuando una columna insurrecta, al mando del capitán Navarrete, atacó y derrotó a una gran concentración leal en la aldea de Segura de León, causándole grandes bajas después de muchas horas de combate.

Los leales huyeron en desorden, retirándose algunos a la aldea de Fuente de Cantos, donde otra columna rebelde, procedente de Llerena, los hizo prisioneros.

Entre los prisioneros figuran mineros de Río Tinto, Aznalcollar, Lerario y de otras partes de las Provincias de Sevilla y Huelva.

Después los insurrectos conquistaron fácilmente la aldea de Fregenal de la Sierra, que es un importante punto estratégico del ferrocarril de Huelva a Zafra, y después limpiaron las únicas aldeas que les quedaban a los leales en la provincia de Huelva, Cumbres Mayores, Cumbres de en Medio e Hinojales, que está en la frontera portuguesa.

SEVILLA, 21. — (U. P.) —Los generales Franco y Millán Astray visitaron hoy día esta ciudad.

El general Franco sostendrá una conferencia con el general Queipo del Llano, antes de regresar a su Cuartel General, en el Frente de Toledo.

Franco ha expresado su satisfacción por el desarrollo general de las operaciones del ejército rebelde. Alabó altamente a las columnas que luchan en el frente de Toledo.

Continuando la limpieza, los leales han fusilado a los que quedaron en las aldeas de la Provincia de Huelva, y dieron muerte a todos los que poseían medios particulares de vida en la aldea de Cumbres Mayores. Fusilaron también a José Rebollo, quien fué un gran amigo de Martínez Barrio, y que fué por mucho tiempo uno de los dirigentes políticos de la aldea.

Las fuerzas rebeldes después de haber ocupado las aldeas de Tres Cumbres e Hinojales, se pusieron en contacto con la columna que se apoderó de Frenegal.

La Orden de la Catedral de Granada ha donado todas sus joyas para ayuda de los necesitados. Estas joyas representan una suma enorme.

El Comandante de la Fuerza Aérea, Rafael Martínez Estevez, será juzgado por la Corte Marcial en la Escuela Ganivet de Granada. El Fiscal ha pedido un severo castigo para el acusado. El Presidente de la Corte Marcial es el coronel Gutiérrez Tovar. El defensor del acusado es el mayor Antonio Olmedo.

BURGOS, 21. (U. P.)— Las autoridades rebeldes desmienten el hundimiento del crucero "Libertad", pero confirman el hundimiento del submarino B-6, en un combate de poca importancia librado a fin de semana.

GIBRALTAR, 21. (U. P.)—La estación de radio de la Coruña advierte a las naves que Gijón, Mysel y San Esteban de Pravia son puertos que están minados.

SEVILLA, 21. (U. P.)— Los fascistas y los tradicionalistas de la vecindad se han movilizado para formar una columna y luego avanzar sobre Málaga.

LISBOA, 21. (U. P.)— La radio da Valladolid anuncia que una columna del general Mola ha ocupado las aldeas de Zumarraga, Azpeitía, Ascoitía y Orio.

LISBOA, 21. (U. P.)— El diario "O'El Século" dice que Santa Olalla ha sido ocupada por las fuerzas de Castejón, Ascensio, Delgado y Tella, después de una intensa lucha, en la que muchos leales han quedado muertos y prisioneros.

Una columna tomó prisionero a un capitán, a 3 tenientes, 3 sargentos y 30 hombres de tropa.

HENDAYA, 21. (U. P.)— El general Cabanellas, el patriarcal Presidente de la Junta Provisional de Burgos, está dirigiendo personalmente la organización del territorio conquistado, con la cooperación del arquitecto Casadavance, como Alcalde de Irún, quien ha vuelto a ocupar el cargo que tenía en los días de la dictadura del general Primo de Rivera, y el constructor de embarcaciones navales monarquista Angel Aseguinolasa, quien logró escaparse de la fortaleza de La Guadalupe el día anterior a la toma de Fuenterrabía.

La tarea principal que corresponde al señor Casadavance será reconstruír Irún, derribando los edificios de la ciudad que se encuentran en mal estado y despejando la ciudad de los millares de toneladas de escombros que la llenan. Mientras se realiza esta parte de su tarea, él prepara los planos para la reconstrucción de la ciudad, de acuerdo con los standards más modernos de construcciones de ciudades.

Este trabajo dará ocupación a muchos millares de fugitivos de quienes no se sospecha que pertenezcan al Frente Popular o que tengan simpatía por él.

El señor Aseguinasola, en Fuenterrabía, tendrá principalmente a su cargo la tarea de reconstruír la industria pesquera, y la construcción de embarcaciones para reemplazar aquellas que fueron tomadas y llevadas al exterior por los pescadores del Frente Popular y fugitivos.

Este caballero fué uno de los 188 prisioneros que fueron mantenidos en calidad de tales en la fortaleza de la Guadalupe hasta que Irún cayó en poder de los insurgentes.

El general Cabanellas es conocido como el "padre de la nueva España", debido a su patriarcal aspecto, con su larga barba blanca y su apuesta figura, se ve atareadísimo día tras día en ocupaciones tales como las de designar alcaldes de las ciudades ocupadas, con el propósito de normalizar en ellas la vida lo más rápidamente, que sea posible y siempre que sea posible. Con este fin busca a personas técnicas más bien que políticas, porque el Estado futuro de España deberá dirigirse sobre la base de la experiencia técnica adquirida.

Cabanellas es uno de los hombres que más trabaja en el Gobierno provisional de Burgos. Llega a su oficina en la Comandancia Militar de la ciudad, puntualmente a las 10 de la mañana, que es una hora bastante temprana en España, pues en general el trabajo de oficinas no entra a su verdadera intensidad sino hasta después de las 11.30.

A las 13.30 horas toma su almuerzo, después de la cual duerme su tradicional siesta. Cabanellas a parte de esta siesta en el Café de la Unión, principal lugar de reuniones de Burgos, en donde se encuentra listo para recibir a cualquiera que tenga algo que decirle, y en seguida, desde las 18 hasta a menudo la media noche, vuelve a trabajar con la mayor intensidad.

ASPECTOS DEL SERVICIO NOTICIOSO DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA

Las comunicaciones telefónicas entre Londres y Madrid, con una línea defectuosa, con un censor irritable y con corresponsales que desconocen el idioma español

LONDRES, 21. — (U. P). — (Por Douglas Dies). — Hablar por teléfono es una cosa casi sin importancia para las personas; pero mi trabajo desde las 24 horas hasta las 05.00 horas es recibir noticias en el teléfono de Londres. Estas noticias son comunicadas desde París, Roma, Viena, Ginebra, Moscú y Madrid, que ahora es el centro donde se fijan los ojos del mundo.

A pesar de que la línea con Moscú es considerada la más mala de todas, la línea de Madrid, ahora es la peor. Cuando el tablero de comunicaciones me conecta, primero tengo que hablar con el operador de Londres, después con una parisien fácilmente irritable, luego con un español sospechoso y al último oigo el débil murmullo del corresponsal en Madrid.

—¿United Press, Londres?

Reconozco la voz de Irving Pflaum, con quien he hablado durante seis meses, todas las noches; pero a quien no conozco personalmente. Repito un SI varias veces, antes de que el corresponsal esté convencido.

Comienza: "Fecha, Madrid. En las vecindades de Huesca (eso se pronuncia con H de Herrera y U de Uva)."

La línea falla aquí. En vista de que la línea normal ha quedado interrumpida desde el comienzo de la guerra civil, las comunicaciones actuales se hacen vía Barcelona y París.

Yo no hablo castellano, de modo que continúo gritando "Hello, Hello", hasta que París dice: "Un minuto". Y nos conecta nuevamente.

Mientras tanto Pflaum ha estado dando una tercera noticia; pero tiene que hacer otra vez desde el principio. Tiene buen humor y empieza a deletrear "Huesca, H de Herrera, U de Uvas, E. de Establo", a pesar de que ambos conocemos perfectamente la identidad de la ciudad.

Pero estamos en desacuerdo en cuanto a Olalla, porque el usa el correcto castellano Ojajala, lo que es muy difícil para mí.

La censura es muy estricta; pero nuestro "detective", después de todo es humano. En un momento en que Pflaum leía una noticia oficial acerca de la protección en contra de varios gases, con nombres españoles, pregunté a Pflaum qué gas era si el de mostaza o el lacrimógeno. El no está familiarizado con la técnica de los nombres españoles; pero censor intervino en nuestra conversación y nos dió todos los detalles al respecto, a pesar de que sólo queríamos saber cuál de ellos.

En otro momento Pflaum deleareó un nombre largo de un ciudad, comenzando con "P de Pablo, R. de Roberto, para terminar con E de Eduardo". El censor intervino y dijo al final: "No, eso no. La última letra es A, de Antonio".

Pflaum, dijo: "Mi copia dice E de Eduardo".

—Vaya, si es esa la aldea donde nací — dice el censor. Es con A de Antonio.

—Bueno, entonces, ponga A. de Antonio, —dice Pflaum.

Y oficialmente cambiamos la E por A.

El domingo por la noche nos sentimos aliviados en materia de censol, porque este no podia ya seguir en su tarea. Pflaum leyó más de 2,000 palabras con voz tétrica, luego dijo: "El censor debe confiar en mí. Se ha quedado dormido".

Miré el reloj y este marcaba las 02.00 A. M.

Cuando hay que hacer preguntas a Madrid se recurre a una serie de artimañas para desviar al censor. Generalmente se usa para hablar el slang norteamericano.

Cuando hay que hacer preguntas formales, entonces siempre se deja para el final, cuando el censor me deja hablar. Si la contestación favorece a los rebeldes la comunicación es cortada inmediatamente.

Todos los corresponsales deben telefonear desde la central telefónica de Madrid, en casetas abiertas que están a ambos lados de una sala.

Dos veces por noche Pflaum grita: "Espera un minuto. Me han cortado la luz", esta parece la principal forma de diversión entre los corresponsales rivales cuando han terminado sus llamados.

Al principio el censor estuvo so pecnoso ante una de mis frases: "Espere un minuto Pflaum. Voy a cambiar cilindro". El censor quiso saber que significaba eso y Pflaum le explicó que yo no tomaba los miles de palabras mediante la taquigrafía, sino con dictáfono. El censor pareció algo extrañado de que sus mismas palabras se registraran en Londres, a miles de kilómetros de distancia.

El dictáfono se considera mucho mejor que la taquigrafía. Sirve mucho mejor a nuestro propósito, porque nos permite registrar y rectificar todos los términos técnicos y la pronunciación de la nombres de las nuevas ciudades. También sirve para unir frases cortadas y llegar así al sentido final de lo que se quiere decir. Luego se oyen las sirenas de alarma, los disparos del bombardeo, el estallido de las bombas y el tac tac de las ametralladoras, cosa que no se puede registrar con la taquigrafía.

El llamado corriente a Madrid dura de 20 a 30 minutos; pero el llamado más largo que he tenido durante la guerra civil española ha durado 52 minutos.

El corresponsal en Madrid lee una larga hoja de papel escrita a máquina y repite al rededor de 50 palabras por minuto, aun en los momentos en que la línea falla de vez en cuando.

De modo que al final de los 35 minutos de la comunicación telefónica tengo ante mi un trabajo de un par de horas y los corresponsales aprecian el hecho. Anoche cuando terminó la conversación de Pflaum dije al censor:

—Buenas noches, censor.

El censor, feliz de sentirse ya sin trabajo, me contestó con tono cordial:

—**Good Bye, Mr. London.**

Intensa actividad en todos los frentes anunció Madrid

LA RADIOESTACION DE MADRID CONFIRMO LA TOMA DE MAQUEDA POR LOS REBELDES AYER, EN EL SECTOR DE TALAVERA

La aviación gobiernista bombardeó durante todo el día Córdoba y otras localidades del frente del Sur, mientras se sucedían otras acciones en el N. y el NE.

MADRID, 21. — (U. P.) — El Ministerio de la Guerra comunicó lo siguiente:

"En los frentes del Norte y del Noroeste, los leales continúan rechazan al enemigo en la parte occidental de Asturias. La resistencia de los rebeldes es mínima.

"En el frente de Aragón, los rebeldes atacaron nuevamente a los leales que bloquean Huesca, pero fueron rechazados con pérdidas de hombres y material de guerra.

"En el frente Sur el enemigo atacó con sus aviones las posiciones de los leales en El Carpio y Bujaralance.

"Una columna rebelde de Granada, compuesta de moros y legionarios, atacó a los leales en Monte Frío, pero un violento contraataque la aniquiló. Los insurgentes huyeron dejando muertos en el campo a tres sargentos y a treinta soldados.

"En el frente de Guadarrama hubo un ligero duelo de artillería. En el sector de Somosierra, las posiciones están sin cambio alguno. Lo mismo ocurre en otros sectores.

"En el frente de Talavera de la Reina y Santa Olalla los leales están consolidando sus posiciones. Ayer atacaron los puestos de vanguardia del enemigo".

MADRID, 21. — (U. P.) — (Enviado a las 15.50 horas). — El Ministerio de la Guerra transmitió a las 15 horas el siguiente boletín noticioso:

"En los frentes Norte y Noroeste, siete aviones republicanos han continuado el bombardeo de Oviedo, con lo cual han destruído una batería de artillería y causado algunas bajas a los rebeldes.

"El edificio del Gobernador Civil, en el cual había instalados nidos de ametralladoras, fué incendiado.

"En el frente de Aragón, las tropas republicanas han avanzado varios kilómetros en el Sector de Caspe, obligando a los insurrectos a retirarse. Les fueron tomadas tres ametralladoras y veinte fusiles. Once soldados rebeldes se rindieron a los leales.

"En el frente del Sur, la milicia tendió una emboscada a los rebeldes en el sector de Montoro, acción ésta de la cual resultó la toma de dos autocamiones llenos de municiones. Además, se obligó a la escolta que acompañaba a los dos vehículos a huír rápidamente, a excepción de dos hombres.

"En el frente del centro, en el sector de Guadarrama, todo ha estado tranquilo. En el sector de Talavera de la Reina y en el de Santa Olalla, fué rechazado un ataque con la cooperación de la artillería y la aviación, lográndose hacer retroceder a los enemigos. Los aviones rebeldes atacaron una columna republicana, pero huyeron al aparecer los aeroplanos de caza de los leales. A las 15 horas, el enemigo se retiraba".

CON LAS FUERZAS LEALES EN EL FRENTE DE TALAVERA DE LA REINA, VIA MADRID, 21. — (U. P.) — A las 7.40 horas. — Los rebeldes iniciaron un desesperado ataque en la mañana de hoy contra la localidad de Maqueda, que se encuentra en el cruce de caminos a Toledo y en la carretera que conduce desde Talavera de la Reina a Madrid.

Tres aviones leales de bombardeo atacaron intensamente las líneas enemigas en el lado de Santa Olalla que mira hacia Madrid, y a continuación regresaron a su base.

A las 6.30 horas, 2 trimotores rebeldes de bombardeo, escoltados por 2 aeroplanos de caza, volaron sobre Maqueda y sobre las líneas de avanzada leales, a pocos kilómetros y en las cercanías de la aldea de Santa Olalla. Uno de los trimotores mencionados, equipado con 2 ametralladoras bajo las alas, descendió hasta alcanzar una distancia de 150 metros de las trincheras, las cuales ametralló.

Los guardias de asalto y las milicias leales se mantuvieron en el fondo de las trincheras y experimentaron muy pocas bajas con ese tiroteo.

El corresponsal que relata ésto, no pudo comprobar que hubiera habido algunos muertos.

El trimotor continuó volando en círculos ametrallando al mismo tiempo el camino de Maqueda.

Más tarde 5 aeroplanos leales emprendieron el vuelo en dirección a las líneas rebeldes, e inmediatamente el ataque aéreo de los facciosos terminó.

TALAVERA DE LA REINA, 21. — (U. P). — El enviado de "O'Seculo" comunica a las 16, que las tropas del coronel Yague ocuparon a las 8 a Maqueda, Provincia de Toledo, limítrofe de la de Madrid, considerándose inminente la toma de Torrijos.

La batalla que precedió a la toma de Maqueda fué violentísima, venciendo las tropas rebeldes, después de sensibles pérdidas.

MADRID, 21. — (U. P.) El corresponsal de "Claridad" en Andujar informa que la aviación leal bombardea incesantemente a Córdoba, y que ha arrojado algunas granadas sobre las murallas de la famosa mezquita, donde se dice que los rebeldes han colocado varias baterías de artillería.

La mezquita data del siglou VIII cuando ordenó su construcción Abderjamán, que fué el primer emir independiente del califato de Damasco.

Las diversas transformaciones que ha sufrido por las conquistas, han convertido la mezquita en uno de los templos más curiosos del mundo, y dentro de ella hay magníficas decoraciones de estilo árabe, greco-romano, gótico y renacimiento.

Posee el célebre laberinto de las 19 naves, con casi mil pilares, riquísimos en colores y materiales."

MADRID, 21. — (U. P.) Treinta norteamericanos que viven en la Embajada norteamericana regresaron a sus respectivas casas de Madrid hoy o mañana, de acuerdo con las órdenes del Departamento de Estado, de que la Embajada debe cesar de ser un hotel de emergencia.

Más de 140 norteamericanos permanecen en Madrid.

MADRID, 21. — (U. P.) Un comunicado emitido a las 22.05 horas, por el Ministerio de la Guerra, dice que los ataques de los rebeldes a Santa Olalla, en el sector de Talavera, fueron rechazados.

Agrega que los leales han obtenido una victoria decisiva al occidente de Asturias en una lucha de 12 horas habida el domingo, habiendo sido muertos 30 rebeldes, entre ellos un capitán. En esta acción se tomaron a los rebeldes 15 morteros de trinchera, 4 cañones y 70 rifles.

VALENCIA, 21. — (U. P).— El Comité de Aprovisionamiento de esta ciudad requisó 3,205 sacos de café destinados a una firma brasileña de Barcelona.

El Embajador brasileño en Madrid inició negociaciones para asegurar la restitución de esa mercadería o, en su defecto, su pago.

El Cónsul Norteamericano, que se halla a cargo de los intereses brasileños en Valencia, desde la partida del Cónsul del Brasil, ha contribuído en las negociaciones locales. Se espera un arreglo satisfactorio.

MADRID, 21. — (U. P).— El Premier Largo Caballero ha desmentido formalmente las informaciones de un diario británico de que el Gobierno ha recibido

TEXTO DEL DISCURSO CON QUE EL SEÑOR RIVAS VICUÑA INAUGURO LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 21 (U. P.) — He aquí el texto del discurso del señor Rivas Vicuna, a la Asamblea:

"Este año, de prueba, como ningún otro, para los destinos de la humanidad, corresponde el honor de abrir vuestro período ordinario de sesiones al representante de un país que a traves de toda su historia ha dado repetidas pruebas de verdadero amor a la paz, y contribuído con sus fuerzas al fomento de la paz.

"En 1915, 4 años antes que la Sociedad de Naciones naciera de la desolación y desesperación que nos legara la guerra, el Gobierno de Chile impartió instrucciones a su representante en Washington para presentar ante la Unión Panamericana un plan de acción internacional cuyas líneas principales correspondían exactamente a las bases sobre que se fundara más tarde la SDN.

"Dieciséis años ha dado Chile en la Asamblea, el Consejo y en las comisiones de la SDN su leal e inalterable cooperación a la causa de la paz, del buen entendimiento y la conciliación internacionales, hacia la cual había propendido la SDN, no obstante las inevitables dificultades.

"En la actual coyuntura, en presencia de los manifiestos peligros que amenazan destruir esa obra nacida de las tribulaciones y desesperación de la humanidad, el Gobierno de Chile cree ser de suprema importancia que la SDN sea universal. Considera que debe hacerse un empeño por todos los medios adecuados para obtener la cooperación de todos los Estados que abrigan nuestro ideal de paz, ideal que, además, es común a todas las naciones.

"De esta creencia nació mi proposición de que se estudiasen el Pacto y su aplicación, con la idea de su posible reforma. Los principios que inspiraron mi proposición encontraron acogida en la asamblea anterior, y no puede haber duda de que una de nuestras más difíciles y urgentes tareas será este año (a la luz de las comunicaciones de varios Gobiernos) considerar los medios de hacer nuevamente efectiva la autoridad de la SDN, de modo que todas las naciones tengan en adelante la seguridad de que jamás será otra vez sometida a pruebas superiores a sus fuerzas.

"Los sucesos políticos de los últimos meses han impuesto una dura tarea a la SDN. Un largo y sangriento conflicto, el estado de malestar en Europa, el aumento de armamentos; tales son las causas de preocupación, de ansiedad y desmayo. Después de las difíciles pruebas por que hemos atravesado y los fracasos que hemos debido sufrir, sólo nos queda hacer un recuento de nuestras posiciones. A todos nosotros, por lo tanto, nos ha parecido esencial ajustar nuestros métodos a la adaptación de nuestros principios a las enseñanzas de la experiencia.

"Nuestra tarea será muy difícil; exigirá previsión, paciencia, buena voluntad de todos nosotros, pero debemos llevarla a feliz término.

"Al cerrar nuestras sesiones en julio último, nuestro Presidente, señor van Zeeland, nos recordó que nuestro deber esencial era defender la paz; nos inculcó cuán peligroso sería contar para este fin con los solos medios políticos, descuidando las consideraciones económicas de que a menudo depende la paz.

"La optimista convicción del Presidente que **tenemos al alcance de la mano el resurgimiento** se ha reflejado después en el valioso estudio que presentó el Secretario General junto con el informe de la labor de la SDN en 1935-36. Su estudio muestra que desde 1932 ha habido un ininterrumpido movimiento hacia el resurgimiento, indudablemente irregular, pero tendiente, sin embargo, a tomar mayor impulso. Esto, naturalmente, señala la conclusión de que es propicia la situación para los esfuerzos de quienes en el campo económico luchan por hallar una solución que ayude a disipar las nubes que se ciernen sobre el horizonte político.

"Entre las tareas de la SDN está la de dar instrucciones a los organismos técnicos de la Sociedad. Me atrevo a expresar la esperanza que los miembros harán en la actual reunión un poderoso esfuerzo por impartir tales directivas que estos organismos inicien actividades de verdadero valor en la esfera económica, que por medio de la acción de la Asamblea, del Consejo y de los Gobiernos no pueda dejar de rendir resultados fructíferos la determinación de realizar algo práctico.

"En los campos técnicos y humanitarios, la SDN ha continuado su obra metódica y represiva. Los resultados de la campaña contra los estupefacientes, su obra en materia de cooperación intelectual; su ayuda a los refugiados; su estudio de la nutrición popular y de la educación física de la juventud; de la rehabilitación de las prostitutas; de la habitación salubre; del bienestar del niño; el progreso relativo a los problemas de los mandatos y los de la competencia de la comisión financiera y otras comisiones técnicas, todo ello merece el mayor encomio.

"Encontraréis cuenta detallada de esta múltiple actividad en el notable informe del Secretario General sobre la labor de la SDN.

"Pero la tarea esencial de esta institución, en la cual se ha concentrado la fe y' esperanza de la humanidad, es y seguirá siempre siendo asegurar, defender y mantener la paz. Con respecto a este punto vital sería peligroso cerrar los ojos a las perturbadoras realidades del día de hoy. Más que en ningún momento desde que se fundó la SDN hay nubes que obscurecen el horizonte. Más que nunca, la mente del hombre se perturba, y los corazones están llenos de ansiedad; más que nunca, los cielos distantes parecen estar sordos a las súplicas que suben de los corazones de los hombres.

"Pero no debe olvidarse que toda nueva vida, todo principio liberal, todo esfuerzo por alcanzar el ideal y la victoria final sólo vienen después de sufrir reveses. Es ese el momento en que debemos requerir todas las fuerzas, todas las potencias de nuestra alma.

"Hoy, más que nunca, es el deber de los Gobiernos de todos los Estados, sean o no miembros de la SDN, asegurar la felicidad de los pueblos y fomentar su progreso. Deben evitar la guerra y el recurrir de cualquier modo a la fuerza como medio de arreglar las disputas. La SDN ofrece conciliación y justicia imparciales. Para evitar la guerra debería bastar elevar nuestras mentes y corazones por sobre la malicia, por sobre la fuerza, para escuchar la voz de la gente de trabajo, del pueblo, cuya voluntad es la paz, para escuchar el grito de las mujeres unidas en todo el mundo en la condenación de la guerra, clamando por el mutuo amor de los pueblos, para recordar la voz del cielo, que nos llamó desde el principio: "Gloria a Dios en las alturas, y paz a los hombres de buena voluntad".

Sólo un tercio del territorio etiope ha sido ocupado por los italianos

LONDRES, 21.—(U. P).— La Legación etíope ha emitido un detallado memorándum, en el que declara que aproximadamente los dos tercios del territorio abisinio no ha sido aun ocupado por los italianos.

El memorándum menciona 36 sectores del Imperio Etíope que "en ningún sentido ha sido ocupado por los italianos", comprendiendo las Provincias de Chercher, Ballarussi, Cambatta, Wolamo, Gwemogofa, Konta, Coldea, Shoahy Phengimira, Gwera, Gimirra, Kowllou, Limu, Guma, Jimma Guragi, Sainshy Phenwalenga, Ilubabur, (Cora), Nona, Benishyphen, Angul, Wallega, Lekempti, Sibú, Chelyaahyphentoky, Tebye, Tukuryphenmedir, Gindebarat, Mecha, Sellalí, Merrahiphenbetye, Derra, y Soodo Adal.

La nota declara: "Casi todas

Diluvio de balas, bombas y granadas no logra someter a los sitiados en el Alcázar de Toledo

Los atacantes lanzan sus mortíferos mensajes por grupos que se turnan en su acción.— Los mineros arrojan paquetes de dinamita.— Llegan nuevos refuerzos a los leales

CONVERSANDO CON EL INGENIERO ELECTRICISTA QUE PREPARO LAS MINAS QUE ESTALLARON EL VIERNES

TOLEDO, 21. — (U. P.). — Cuatro baterías leales continúan haciendo fuego, a través del río, en contra del humeante Alcázar hoy a medianoche.

Los milicianos obreros tomaron su turno en las barricadas, mientras los sitiados contestaban firmemente con un constante fuego de rifle y ametralladoras. Los paquetes de dinamitas lanzados por los leales estallan en todas partes, junto a las viejas murallas.

El primer turno en la barricada durante la noche entró, a las 21, y salió franco, a las 2. El segundo turno entró, a las 2 hasta el amanecer, cerca de las ...

Los rebeldes concentran el fuego sobre las esquinas de las calles, en donde los milicianos obreros y los guardias de asalto tienen que pasar desde una barricada a otra, o dirigirse al cuartel para un pequeño descanso.

Las ametralladoras rebeldes también disparan sobre el rincón Noroeste de la Plaza Zocodover, la que está llena de sangre. También disparan sobre la entrada al Alcazar.

Una barricada se ha instalado al Oeste de la casa del Gobernador. Desde el interior del Alcázar, que está en ruinas y lleno de humo, los rebeldes dominan el avance leal desde el Este y la orilla del río.

En el lado Sur, una porción de la milicia está atrincherada frente a la fachada Sudeste de la torre. Entre los rebeldes y los leales aquí hay un constante fuego de fusilería.

Desde el lado Oeste, los leales atacan con ametralladoras, y desde un tanque puesto en la Plaza Zocodover. Los milicianos y los mineros asturianos lanzan paquetes de dinamita y granadas de mano, desde los techos de las casas vecinas al Alcázar, en la calle llamada Cuesta del Alcázar.

LISBOA, 21 — (U. P.) — La radio de La Coruña anunció que los aviones rebeldes volaron sobre el Alcázar de Toledo, y dejaron caer alimentos a los sitiados.

TOLEDO, 21. — (U. P.). — A las 8 horas, la ciudad se encuentra en medio de un silencio extraño, excepto los silbidos ocasionales, y el estallido subsiguiente de las bombas en contra del Alcázar, el que al parecer se encuentra desierto.

Cuatro camiones con guardias civiles llegaron esta mañana procedentes de Madrid. Los guardias civiles al momento tomaron posiciones.

Los milicianos obreros hacen descargas intermitentes con sus rifles y ametralladoras en contra del Alcázar. Sobre la ciudad hay suspendida una nube de humo café y pálido.

Los oficiales y los milicianos se encuentran con entusiasmo extraño, y hablan de que se servirán la comida en el Alcázar.

Algunos sostienen discusiones especulativas acerca de la inminente rendición de los rebeldes encerrados en la fortaleza.

TOLEDO, 21. — (U. P.). — El ingeniero electricista Manuel Mori Morante, en otro tiempo empleado en la planta de la General Electric Company, de Schenectady, fué el hombre que colocó el viernes las 2 minas que volaron una parte del Alcázar.

Mori Morante dijo al corresponsal de la United Press, que estaba seguro de que habían muchos rebeldes muertos y heridos, debido a los dinamitazos del viernes. Sin embargo, afirmó nuevamente la primera impresión de que no se sabían los resultados de la explosión dentro de las bodegas, ni tampoco el número de muertos.

Durante 18 días Mori Morante trabajó debajo de la fortaleza, mientras los guardias de asalto, los sindicalistas, "libertarios" y las milicias mantuvieron un fuego protector desde afuera. Colocó un total de 7 toneladas de dinamita debajo de la torre del Sudoeste. Las minas estaban unidas por alambres que conducían electricidad proveniente del Seminario. Este mismo ingeniero electricista accionó la manilla para provocar la explosión.

Las minas se colocaron a 5 metros debajo de la superficie terrestre de la base de la torre, y a la entrada del Alcázar. El hoyo donde se colocaron las minas estaba al comienzo de la primera bodega, la que estaba ocupada por los rebeldes a 13 metros por debajo del nivel de las minas.

Mori Morante dijo a la United Press:

"Ocho guardias de asalto, 7 milicianos, y yo bajamos por una cuerda hasta la bodega. Pasamos a través del agujero dejado por la explosión. La pieza a la cual entramos era el laboratorio de química y la bodega".

Cuando el grupo volvió a la superficie, sacó más de 500 gramos de sodio que los rebeldes usaban para fabricar explosivos. Mori Morante sacó los tarros con sodio amarrados a su cintura.

Agregó:

"Nuestra retirada costó la vida a dos guardias de asalto, los que recibieron balazos en la espalda mientras subían por la cuerda, lo mismo que gatos. Pero pudimos sostenernos. Los rebeldes habían abandonado la bodega, pero nos hacían fuego, ocultos detrás de una puerta. Había tanta obscuridad que nos vimos obligados a usar linternas, pero vimos a los insurgentes que disparaban, y les contestamos. Si se hubiera enviado con nosotros a más hombres, esa noche nos habríamos tomado el Alcázar".

Se ordenó la retirada de la bodega, debido a que los oficiales que estaban en el piso alto de la torre destruida vieron la posibilidad de cortar la línea de comunicación con los hombres que estaban en la bodega.

Mori Morante explicó que se abrieron paso a golpe de barreta a través de la densa capa de piedras y cemento que había en la parte superior, y de 60 centímetros, y a 1 metros de sólida roca que formaba la parte del cielo de la bodega. El informante piensa que la fuerza de la explosión debe haberse concentrado en las bodegas que hay a 13 metros más abajo, y que estaban separadas de las minas por una delgada roca divisoria, la que también voló. Sin embargo, la explosión causó una destrucción mayor en la cámara que estaba por arriba de las minas.

BURGOS, 21.— (U. P).—Se informa que se está luchando en las vecindades de Toledo.

TOLEDO, 21.— (U. P).—La artillería leal hizo fuego durante todo el día sobre las ruinas del Alcázar.

Torres, jefe de las fuerzas leales, manifestó a la United Press que él trataba de mantener un fuego incesante de artillería sobre lo que queda de la fortaleza para obtener la rendición de los sitiados a la mayor brevedad posible.

Las fuerzas leales quedaron detrás de sacos de arenas, y otras fuertes barricadas, sin tratar de tomar el Alcázar por asalto.

Sin embargo, los guardias de asalto, que se han distinguido por su valentía en la mayoría de los asaltos, se acercaron hoy a las ruinas, y lanzaron granadas de mano sobre montones de escombros en la esperanza de exterminar algún "nido" de ametralladora que, según se creía, había en ellos.

La SDN postergó para hoy la...

(DE LA 1.a PAG.)

presente al Consejo el informe sobre los hechos acaecidos con ocasión de la visita a Danzig del crucero alemán "Leipzig".

GINEBRA, 21.— (U. P.)—El señor Carlos Saavedra Lamas, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, fué elegido presidente de la Asamblea, al reunirse ésta en la tarde de hoy, a las 17.20, por 44 votos de los 45 emitidos válidamente.

La delegación etíope fué aceptada en la votación.

El delegado de Australia, Mr. Stanley Bruce, recibió un voto.

El delegado de Chile, señor Rivas Vicuña, dirigiéndose a la Asamblea, llamó a ésta a su rol de llenar su misión primaria, cual es la de mantener la paz.

(El texto completo de su discurso aparece en otras columnas).

A las 18, el nuevo presidente de la Asamblea, señor Saavedra Lamas, se dirigió a los delegados.

La Asamblea ovacionó al doctor Saavedra Lamas cuando subió a la tribuna, donde fué felicitado por el señor Rivas Vicuña y M. Avenol.

El doctor Saavedra Lamas, en su discurso, puso de relieve la necesidad de asegurar la cooperación de las potencias no miembros de la SDN, y rindió un homenaje a la colaboración de Estados Unidos y del Brasil en la solución de la disputa del Chaco. Al respecto, dijo:

"La principal característica del arreglo de esa disputa fué indiscutiblemente la inteligente y valiosa ayuda prestada por países no miembros de la SDN.

"He ahí un caso concreto, que revela la posibilidad de asociar naciones fuera de la órbita de la SDN, en acciones concertadas a favor de la paz.

"Nadie negará la necesidad de asegurar para el trabajo básico de la conciliación la ayuda de las grandes potencias cuya ausencia afecta el carácter de universalidad de la SDN, y debilita la seguridad colectiva.

"La cooperación de los no miembros debe considerarse desde luego.

"Gracias a una feliz coincidencia, estoy presidiendo esta Asamblea en vísperas de mi participación en las discusiones de otra conferencia convocada por iniciativa del Presidente Roosevelt, para consolidar la paz entre los países de América.

"Me refiero a esta circunstancia como un privilegio de gran valor, que aprecio en cuanto vale.

"Espero que esta reunión y la otra conferencia favorezcan la misma causa, el ideal común y las aspiraciones que son compartidas por todos, en estas horas de inquietud de la historia del mundo en las que se requiere más que nunca una acción universal".

En seguida, el doctor Saavedra Lamas subrayó la importancia de las interrelaciones económicas y políticas, y dijo:

"Mientras no logremos establecer una paz estable, no podremos librarnos de las barreras aduaneras ni la anarquía producida por las fluctuaciones monetarias, ni tampoco reducir el nacionalismo económico.

En la séptima Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo, consideramos el resurgimiento comercial en América, y en todo el mundo. El aumento general del comercio acrecentará el bienestar humano.

"Se puede obtener esa situación solo mediante la eliminación de las divisiones continentales y el reconocimiento de la necesidad de la cooperación mundial".

El señor Tudela, en nombre del Comité de Credenciales, anunció que en la reunión que este celebró a mediodía se examinaron los credenciales de 52 países, encontrando a los de 44 en debida forma, y de acuerdo con los reglamentos por los cuales debe establecerse su validez.

En cuanto a las credenciales etíopes, que fueron firmados por el Negus, el señor Tudela manifestó que se hacía necesario un más detallado estudio.

Poco después, la Asamblea suspendió sus labores hasta las 10 horas de mañana.

GINEBRA, 21.— (U. P). —El Negus llegó en avión en compañía de su hijo, del Ras Kassa y de su servidumbre etíope.

Parecía descansado, desde la última visita que hizo a Ginebra.

Con toda gravedad se despidió con un apretón de manos de los 2 pilotos británicos, encaminándose lentamente hacia el automóvil que le esperaba y que le condujo velozmente hacia el Hotel Beau Rivage, en donde se juntó a la delegación etíope.

El único personaje que fué a esperarlo, el ex Ministro de Relaciones, Heruy, había esperado pacientemente en el aéreopuerto más de 1 1 2 hora sentado reposadamente sobre una silla de mimbre leyendo la "Breve Historia del Mundo".

El señor Heruy, hablando en buen inglés dijo a la United Press que él había venido a Ginebra especialmente para reunirse con el Negus.

GINEBRA, 21. — (U. P). — El señor Rivas Vicuña, en su discurso de bienvenida al señor Saavedra Lamas a la presidencia de la Asamblea, dijo textualmente:

"Señoras, caballeros.

"Me siento especialmente feliz de invitar a ocupar la silla presidencial al eminente Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, país vecino y amigo del nuestro, al cual nos ata un largo sendero de comunes esfuerzos, luchas y triunfos.

"Todos vosotros conocéis la obra del presidente que acabais de elegir, y especialmente el pacto que lleva su nombre, su participación en la acción conjunta de Chile y Argentina en la solución de la disputa del Chaco, su presidencia en la Conferencia de Paz de Buenos Aires, etc.

"Sería demasiado largo enumerar todos los méritos de nuestro presidente.

"La presidencia de S. E. señor Saavedra Lamas en el sillón presidencial de nuestra Asamblea nos recuerda que, por la colaboración de todos los Estados y por la universalidad de su acción, la SDN., debe hacer triunfar los principios que son la base del Pacto y llevar a la humanidad un poco más le justicia y un poco más de felicidad".

La última defensa de Irún

Tropas del Gobierno disparando sus últimos tiros en las barricadas levantadas para defender la ciudad contra los rebeldes, que avanzan decididamente sobre la localidad.

SE REUNIO EL COMITE INTERNACIONAL DE NO INTERVENCION DE LONDRES

LONDRES, 21. — (U. P.) — Mientras las granadas y las bombas llueven en España, el Comité de no Intervención se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de las 16 a las 17 horas, aprobando el informe del subcomité de ocho naciones, que apoya el propósito de Francia de enviar una gran cantidad de máscaras contra los gases al Gobierno de Madrid.

Otra recomendación del subcomité, que fué aceptada por la sesión plenaria, fué la que estipula que las quejas sobre supuesta violación del acuerdo de no intervención se recibirán solamente cuando sean presentadas por escrito, por uno de los 26 gobiernos que pertenecen al comité.

Así, por ejemplo, si Estados Unidos o cualquier país latinoamericano desea protestar por que cierta nación proporciona armas o municiones a alguno de los bandos en España, esa queja deberá someterse por intermedio de un Gobierno que posea un delegado en el comité.

En la sesión de hoy, presidida por el Conde de Plymouth, prudentemente se evitó de discutir el papel que desempeña el Portugal.

Se considera esto como una nueva prueba de que cada vez que se trate de hacer cumplir seriamente la política de no intervención, se dejará esta tarea en manos del pequeño subcomité.

El subcomité ha sido convocado para el martes por la tarde, cuando espera que examine los posibles metodos de adopción contra la supuesta infiltración de material bélico y ayuda a los rebeldes, por Portugal.

La continuada negativa de Portugal de adherirse al comité, hizo que el subcomité oficialmente colocase el tema de la actitud portuguesa en el programa.

Entretanto se cree que serán archivadas las acusaciones que hace Rusia contra Italia.

Se recuerda que el delegado ruso pidió al comité que indagase la verdad sobre la noticia de que 24 aeroplanos italianos habían sido desembarcados en Vigo, y que diez aviones italianos eran armados en Marruecos Español.

Se entiende que estos embarques partieron de Italia antes de que ese país hubiese puesto en vigor el embargo, de modo que se duda de que la queja rusa pueda discutirse legalmente.

Málaga podría resistir mucho pues tiene 8,000 milicianos armados a la moderna

GIBRALTAR, 21. — (U. P.). — Un diplomático sudamericano, que desea permanecer anónimo por razones obvias, y que acaba de llegar de Málaga, declaró a la United Press que los oficiales navales españoles, fueron asesinados en Málaga, después de haber sido flagelados y maltratados.

Cada nave tiene un comité compuesto por 2 cabos y un pescador, y la actitud despósita de esos comités provocó la intranquilidad entre las tripulaciones.

Debido a ello comenzaron a circular rumores de que las tripulaciones intentaban matar a los miembros de los comités y unirse a los insurrectos.

El diplomático reveló que en total han salido 245 familias chilenas y argentinas desde Málaga.

Los anarquistas y comunistas controlan ahora toda la ciudad, mientras que al Gobernador Civil se le ha fijado el vigésimo primer lugar en el escalafón de las autoridades.

Todos los bancos y el comercio están bajo el dominio de los obreros, quienes han establecido comités de vigilancia, los que llevan listas de las cuentas bancarias y tienen atribuciones para retirar cualquier suma de dinero.

Cualquier banquero que se resista es castigado con la pena capital.

Los comunistas, al principio de la revolución, mataron primero a los fascistas, después a los derechistas ricos, luego a las relaciones de éstos y finalmente a sus sirvientes.

Todos los mobiliarios han sido sacados de las casas, y son usados por los milicianos o vendidos.

A la gente rica sólo se la autoriza a retirar dinero de los bancos para pagar a los sirvientes, y si éstos no son pagados, se mata a los patrones.

Además los sirvientes no pueden ser despedidos.

La milicia realiza con frecuencia allanamientos, e invariablemente destroza los vestidos de las mujeres, dejándolas completamente desnudas, a pesar de que el propósito principal de esos allanamientos es el robo.

Los comités de vigilancia se han hecho cargo de las tiendas e industrias. Los dueños son considerados como empleados.

El diplomático opina que Málaga puede resistir mucho tiempo, pues tiene más o menos 8.000 milicianos bien equipados, que poseen artillería moderna que fué traída de Barcelona.

Todos los soldados, guardias civiles y guardias de asalto están atrincherados en los afueras de Málaga, esperando los ataques de los insurrectos.

FACILIDADES A PESCADORES ESPAÑOLES EN FRANCIA

SAN JUAN DE LUZ, 21. — (U. P.). — El Gobierno Francés concedió permiso a los pescadores españoles de los puertos de la costa vasca que están actualmente bloqueados por los buques de guerra rebeldes o minados por orden de Mola, para pescar en aguas francesas y hacer uso de los puertos franceses.

Cuarenta botes pesqueros, tripulados por 120 refugiados, principalmente del puerto de Orio, han recibido autorización para hacer uso del río Adoul, en Bayona, como caleta para pescar en el Golfo de Gascuña, frente a la costa vasca, pero deberán evitar los conflictos con los botes franceses.

Uruguay
CAUSAS DE LA CRISIS MINISTERIAL

MONTEVIDEO, 21. — (U. P.) — Se informa que renunció anoche el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Blanco Acevedo. El Presidente Terra aceptó su determinación.

Hoy dimitirá el Ministro de Defensa, general Alfredo Baldomir.

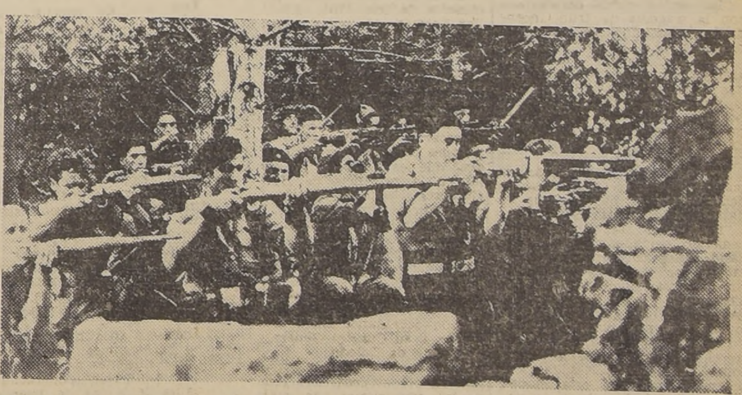
La crisis ministerial ha sido motivada por las candidaturas de Blanco Acevedo y Baldomir para las próximas elecciones.

SALAZAR ALONSO, CONDENADO A MUERTE, SERIA FUSILADO HOY

MADRID, 21.—(U. P.)—(Flash).—El ex Ministro Salazar Alonso fué condenado a muerte.

Es probable que sea ejecutado mañana martes en la mañana.

Cuatro horas de combate



Milicianos gobiernistas en los bosques que circundan Irún, disparan nubes de balas contra los insurrectos en desesperada pero infructuosa defensa de Irún.

RADIUM POR VALOR DE $ 200.000 HA DESAPARECIDO DE UN HOSPITAL

Se ignora si la preciosa substancia ha sido robada o si se botó a la basura junto con desperdicios

Infructuosas han resultado las tentativas realizadas hasta ahora para encontrarla

HOY SERAN REVISADOS LOS HORNOS CREMATORIOS DEL SALVADOR

Una cantidad de radium que no alcanza a tener el porte de la cabeza de un alfiler, y que está avaluada en la suma de doscientos mil pesos, acaba de desaparecer en forma misteriosa desde una de las salas del Hospital del Salvador de esta ciudad.

Infructuosas han resultado hasta el presente las tentativas realizadas por el personal superior de ese establecimiento para encontrar la preciosa substancia, cuya existencia en todo el mundo, como se sabe, no alcanza a ochenta gramos

La policía, informada de este hecho, efectúa actualmente activas pesquisas encaminadas a recuperar el radium desaparecido.

El viernes de la semana pasada en el Pensionado del Salvador, un conocido médico de la capital se vió obligado a efectuar una aplicación de radium a una paciente que lo necesitaba y que actualmente ocupa un departamento del Pensionado.

EL RADIUM DESAPARECE

24 horas debía permanecer la paciente con el radium, que le fué colocado personalmente por el médico, quien al día siguiente, o sea, el día 19, retiró la preciosa substancia y la depositó en el tubo en que acostumbrada dejarla, entregándolo a la enfermera jefe con la orden de guardarla debidamente, según es costumbre después de usarlo.

Nada de anormal ocurría hasta ese día y nada hacía presagiar tampoco que el radium habría de desaparecer en el espacio de breves horas.

En efecto, al día siguiente de habérselo sacado a la enferma, o sea el domingo, el médico solicitó el radium a fin de guardarlo en su clínica privada, razón por la cual lo solicitó de la enfermera jefe del pabellón, pero cuál no sería la sorpresa de todos cuando ésta regresó, diciendo que no lo encontraba por parte alguna.

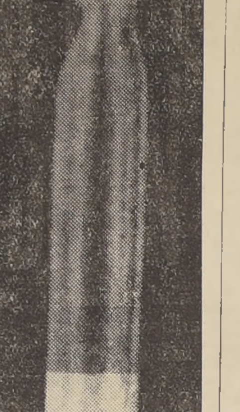
Creyendo que se trataba de un extravío momentáneo, los médicos y personal secundario del Hospital practicaron una minuciosa revisión de la sala donde se guardan los medicamentos con el objeto de encontrar la substancia desaparecida. Los redoblados esfuerzos desplegados para encontrarlo resultaron inútiles. El radium no aparecía por ninguna parte.

¿PERDIDO? ¿ROBADO?

Dado el alto valor que tiene la pequeña cantidad, que no es superior a una décima de miligramo, y que, como decimos, se avalua en doscientos mil pesos, el hecho causó alarma en el establecimiento, por lo que se movilizó el personal con el objeto de revisar todos aquellos sitios en que se supuso pudiera estar.

Sin embargo, el raduim no aparece.

Ante lo que pudiera ocurrir, la dirección del Hospital dió cuenta del hecho a la Policía de Investigaciones, a fin de que, en previsión de que el radium hubiera sido substraído por alguna persona, se tomaran las medidas aconsejables por las circunstancias.



El grabado muestra la forma cómo se guarda el radium. En este tubito de vidrio hay un gramo de la valiosa substancia

Sobre el desaparecimiento de esta preciosa substancia se han hecho diversas hipótesis, de las cuales prevalecen dos: la primera, de que haya ido a parar a los Hornos Crematorios junto con los elementos ya inutilizados y desperdicios que se incineran en los Hornos, y la segunda, que haya sido substraído por una persona que conoce su gran valor, aun cuando por razones fáciles de explicarse, se trata de una substancia difícilmente negociable.

REVISION DE LOS HORNOS

Sin embargo, la impresión predominante es de que el radium haya sido arrojado a los Hornos Crematorios o a algún desagüe.

El escaso tamaño de la cantidad desaparecida y la circunstancia de estar el tubito con la substancia envuelto en algodón, ha hecho pensar que, por una de esas equivocaciones lamentables, haya podido ser lanzado, como una basura cualquiera, a un sitio donde ya va a resultar poco menos que imposible encontrarla.

Con el objeto de comprobar esta última hipótesis, y en todo caso para tratar de encontrar a toda costa la substancia desaparecida, hoy se practicará una minuciosa revisión de las basuras almacenadas en los Hornos Crematorios, las cuales serán filtradas separadamente.

El desaparecimiento del radium ha provocado, como es natural, alarma entre el personal, especialmente entre el de enfermeras que atiende el pabellón aludido del Hospital, las que se encuentran en situación difícil, pues sobre todas ha recaído un cargo del cual, por cierto, no son responsables.

La Municipalidad de Providencia condecoró con medallas de plata a Carabineros de la 14 Comisaría

Al acto de entrega concurrieron el general don Humberto Arriagada, el Alcalde subrogante y regidores de la Comuna

Con motivo de las Fiestas Patrias, la Ilustre Municipalidad de Providencia condecoró con una medalla de plata, a los 10 carabineros de la 14.a comisaría, que durante el año se han distinguido en el cumplimiento de su deber.

El acto realizado dió origen a una impresionante ceremonia y en la cual hacían acto de presencia el Alcalde subrogante señor Juan Crisóstomo Jaques y regidores señores Gmo. Martínez, Ramón Achondo y Héctor Fuentes.

Especialmente invitado concurrió el general de la institución, señor don Humberto Arriagada Valdivieso, con su ayudante mayor señor Humberto Meneses Madrid y una delegación de oficiales de la Escuela de Carabineros.

El señor Alcalde, en un conceptuoso discurso, puso de manifiesto, la sobresaliente labor que ha cabido al personal de la 14.a comisaría, actuación que la comuna de Providencia, por intermedio de su Municipalidad, agradecía en lo que vale.

El mayor, comisario señor Gerardo Ramírez, en un brillante discurso, al agradecer la delicada atención de la Municipalidad, deja evidenciado el significado moral que tenía para el personal a sus órdenes las condecoraciones recibidas y las que servirían de estímulo para que, los carabineros de la comisaría que él comandaba, se esmeraran aun más por seguir cumpliendo con sus deberes.

Señores y señoritas asistentes a este acto prendieron del pecho de esos servidores las medallas acordadas.

A las 13 horas se sirvió un almuerzo a las familias de los carabineros de la 14.a, fiesta que también ofreció la Municipalidad.

El personal agraciado fué el siguiente: alférez Rodolfo Moreno González, sargento 1.o Clemente Rivas Lagos, vicesargento 1.o Humberto Urbina Lastra, cabo 1.o Pedro Medina Maldonado, cabo 2.o Mamerto Atenas Gómez, carabineros Ponciano Aceituno Pérez, Daniel Altamirano Novoa, carlos Hermosilla Muñoz, Basilio Pino Zamorano y Armando Poblete Poblete.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS EN M. DE TIERRAS

Ayer fueron recibidos por el Ministro de Tierras, señor Alejandro Serani, los parlamentarios democratas senador don Fidel Estay y diputados señores Arturo Torres, Oscar Chanks, Julio Martínez M. y Carlos Cifuentes, con delegaciones de las ciudades de Temuco y San Antonio.

Los aludidos parlamentarios trataron con el señor Serani diversos problemas de urgente resolución en estas ciudades y que penden de la consideración de esta Secretaría de Estado.

Aprobadas las modificaciones al reglamento de Ferias y de Mercados de la Municipalidad

En la sesión de ayer de la Corporación. — Medalla de oro para don Carlos Pórter — Otras materias tratadas

En la tarde de ayer celebró sesión la Municipalidad de Santiago, presidida por el Regidor don Gustavo Monckeberg.

A indicación de varios Regidores, se acordó otorgar una medalla de oro al profesor don Carlos Pórter, con motivo del homenaje que se le tributará por haber cumplido cuarenta años frente a la dirección de la revista chilena de Historia Natural.

También fué aprobada otra indicación en el sentido de que se le pague salario a los jornaleros municipales por los días 18 y 19 del presente mes.

Varios Regidores presentaron un proyecto de acuerdo para designar al Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux para que represente a la Municipalidad de Santiago durante las festividades del IV Centenario de la fundación de Buenos Aires, para cuyo efecto se destinaría la suma de sesenta mil pesos.. Este proyecto de acuerdo fué rebatido por la representación socialista, por lo cual fué enviado a comisión, a fin de que este evacúe un informe al respecto.

PROBLEMA DE LA SUBSISTENCIAS

A continuación, la Sala pasó a tratar sobre el problema de la subsistencias. Se discutió en particular el informe de la comisión respectiva sobre modificación al Reglamento de Ferias y Mercados. Finalmente, fueron aprobadas estas modificaciones, entre las cuales figura la supresión de las ventas en privado, la supresión de los consignatarios, la reducción de un 50 por ciento de los locatarios de los mercados municipales; la rebaja del 50 por ciento de los derechos que se cobran en Feria y Mercado y la creación del crédito municipal.

Cada uno de los puntos de este informe fué extensamente debatido, tomando parte en la discusión la mayoría de los regidores.

El señor Echeverría hizo indicación a fin de que la Municipalidad establezca ferias libres en los barrios populares. Dicha indicación fué aprobada.

El señor Domínguez presentó su renuncia de miembro de la Comisión de Obras y Teatros.

INCIDENTES

En la hora de incidentes usó de la palabra el Regidor señor César Godoy. Pidió que la Alcaldía hiciera las gestiones del caso, a fin de que la Municipalidad recupere la patente de gracia para el automóvil del señor Miguel de Lolandia, pues según el señor Godoy, este diplomático no debía usarla, por cuanto había renunciado a su cargo de segundo secretario de la Embajada de España.

Solicitó que la Municipalidad pida a la Compañía de Tracción la prolongación de la línea hasta el Cementerio Católico; hizo presente, además, que los inspectores municipales deben fiscalizar el cumplimiento de la ley sobre cierre uniforme del comercio; pidió que la Municipalidad autorizara fondos para los trabajos del Jardín Botánico y que el Municipio subvencionara con 5 mil pesos al primer restaurant infantil que los profesores instalarán en Avenida Matta.

Rector de la Universidad de Chi e invitó a estudiantes argentinos a Esc. de Verano

La delegación estudiantil bonaerense visitó ayer los Tribunales de Justicia.— Hoy almorzará en Los Maitenes

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, acompañado de los estudiantes argentinos.

Ayer regresaron de Viña del Mar los estudiantes argentinos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se encuentran desde hace algunos días, entre nosotros.

Los jóvenes argentinos visitaron los diversos centros de atracción turística de Valparaíso y Viña del Mar, y vienen encantados de las atenciones que se les dispensaron en los puntos que visitaron.

Ayer, acompañados de algunos estudiantes chilenos, efectuaron una visita al barco argentino "Sarmiento", al ancla en la bahía de Valparaíso.

Visitaron, asimismo, el Casino Municipal de Viña del Mar, donde fueron gentilmente atendidos por el regidor de la Municipalidad de Viña del Mar, don Juan de Dios Osorio.

VISITA A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

En la tarde de ayer, acompañados del director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, don Darío Benavente, los estudiantes argentinos visitaron las diversas dependencias del Palacio de los Tribunales de Justicia, imponiéndose, con interés, del procedimiento que se usa entre nosotros para la administración de justicia.

Terminada la visita a los Tribunales, los estudiantes argentinos fueron recibidos en audiencia especial por el presidente de la Corte Suprema don Humberto Trucco, con quien departieron cordialmente por algunos instantes.

CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Cerca de las 18.30, la delegación estudiantil argentina, acompañada de don Darío Benavente, llegó hasta la Universidad de Chile para saludar al rector don Juvenal Hernández, quien la recibió en su sala de despacho.

El señor Hernández conversó animadamente con los jóvenes argentinos sobre diversos tópicos de interés, que dicen relación con los estudios universitarios en ambos países.

El señor Hernández, explicó a los alumnos argentinos la finalidad de las Escuelas de Verano e Invierno, que ha organizado con tanto éxito últimamente la Universidad de Chile, destinadas, como se sabe, a proporcionar a los profesionales en general, los últimos conocimientos y adelantos técnicos a que han llegado las diversas ramas del saber en los últimos años. Les manifestó, asimismo, el señor Hernández, a los jóvenes argentinos, que estos cursos de verano e invierno de la Universidad de Chile, forman parte de un extenso plan de difusión cultural en que se halla empeñado, plan que se ha desarrollado este año con singular éxito, por medio de los ya mencionados cursos y conferencias diarias en las salas que para este objeto tiene la Universidad.

Terminó el señor Hernández, deseándoles, a los estudiantes argentinos, toda clase de felicidades durante su permanencia en esta capital, e invitándolos a la Escuela de Verano que organiza para fines de año.

ALMUERZO EN LOS MAITENES

Acompañados del director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Darío Benavente, y de algunos profesores de la Facultad de Leyes, la delegación estudiantil argentina visitará hoy los Maitenes, donde se les ofrecerá un almuerzo campestre.

AGRADECIMIENTOS A LA COPEC

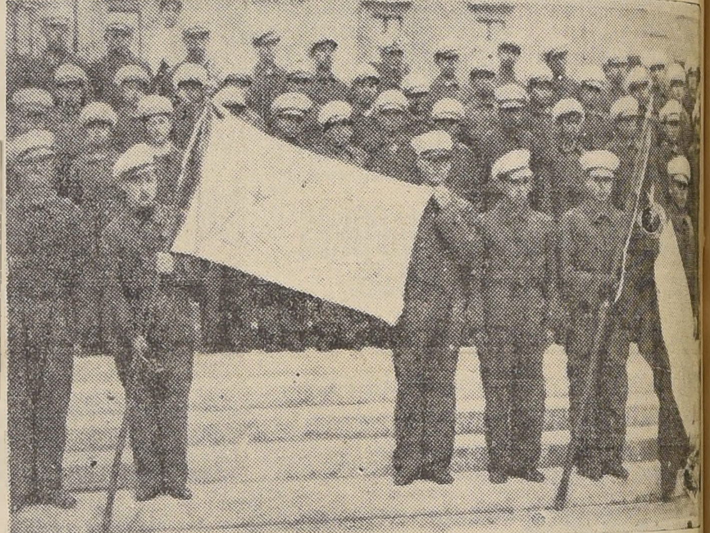
Con fecha de ayer, el rector de la Universidad de Chile envió una nota al gerente de la Compañía de Petróleos de Chile, agradeciéndole la bencina que esta Compañía ha cedido a la Universidad para atender a los estudiantes argentinos que nos visitan.

MAÑANA REGRESAN A BUENOS AIRES

La delegación de la Escuela de Leyes de Buenos Aires, regresará a la capital argentina, mañana.

Satisfechos de su jira regresan hoy al sur los lustrabotas de Chillán

Durante su visita a la capital fueron objeto de cariñosas atenciones.— Ayer los revistó el Intendente de la Provincia.



Los lustrabotas de Chillán, que concurrieron a las Fiestas Patrias de nuestra capital.

En la mañana de hoy regresará al Sur la numerosa y bien organizada delegación de la Agrupación de Lustrabotas de Chillán, que con motivo de las recientes festividades patrias, permaneció varios días en la capital.

Durante su estada en Santiago, esta representación gremial, correctamente uniformada y con sus cajones de lustrar al brazo, ha visitado diversos paseos públicos e importantes establecimientos, siendo objeto de cariñosas atenciones de parte de las autoridades y de diferentes personas. Sus componentes concurrieron en grupo y desplegando un estandarte a la Parada Militar del 19, recibiendo en el Parque manifestaciones de simpatía.

En la mañana de ayer, los lustrabotas chillanejos, fueron revistados por el Intendente, señor Bustamante, en la Plaza Constitución, en compañía del Prefecto de Carabineros, quienes tuvieron para todos palabras de aliento y felicitación.

Los visitantes regresan muy satisfechos de su provechoso viaje, manifestando que guardan especial gratitud para S. E. el Presidente de la República, que les envió la suma de $ 500, para sus gastos y dió instrucciones para que se les prestara toda clase de facilidades. Igualmente van muy agradecidos del regidor Municipal, señor Urzúa Madrid; de la Compañía Italo Chilena que les proporcionó acceso gratuito a funciones de sus teatros; de los Jefes de Carabineros que los ayudaron en su estada y de diversas personas que los favorecieron con sus atenciones.

Ministro de Defensa felicita calurosamente a las fuerzas armadas por la parada del 19

Comunicaciones enviadas por encargo de S. E. al Comandante en Jefe del Ejército, Director de la Armada y al Jefe de la Fuerza Aérea

Por encargo de S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional, ha enviado las siguientes comunicaciones al Comandante en Jefe de Ejército, general don Oscar Novoa; al Director General de la Armada, vicealmirante, don Olegario Reyes del Río, y al Jefe de la Fuerza Aérea, general don Diego Aracena, en las cuales los felicita por la brillante revista de las Fuerzas Armadas, el 19 de setiembre:

AL EJERCITO

"Santiago, 22 de setiembre de 1936.—Al Comandante en Jefe del Ejército.—Presente.

Cumplo gustoso el encargo de S. E. el Presidente de la República de hacer llegar a ese Comando en Jefe, y por su intermedio, a los señores jefes, oficiales, suboficiales y tropas que participaron en la Revista Militar del 19, sus más expresivas felicitaciones y las de todo el Gobierno por la brillante y correcta presentación de cada una de las unidades que concurrieron a esa patriótica solemnidad.

Sírvase Usía congratular al señor general, jefe de la II División, por el buen orden, disciplina y preparación profesional que han demostrado los cuerpos de la Guarnición de su mando. Dios guarde a US.—**Emilio Bello C.**, Ministro de Defensa Nacional".

A LA ARMADA

"Al Director y Comandante en Jefe de la Armada.—Con especial agrado transmito a US. las más sinceras congratulaciones de S. E. el Presidente de la República y del Gobierno por la lucida presentación de la Escuela Naval y las fuerzas de marinería y de Artillería de Costa que concurrieron a la Parada Militar del día 19, contribuyendo en forma extraordinaria al mayor prestigio de nuestras instituciones armadas, y al brillo de esa patriótica fiesta, realzada con la presencia y participación que en ella tuvieron los marinos del buque-escuela argentino "Presidente Sarmiento". Dios guarde a US.—**Emilio Bello C.**, Ministro de Defensa Nacional".

A LA FUERZA AEREA

"Al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.—Presente.—Cúmpleme expresar a US. y personal de jefes, oficiales y tropas de la Fuerza Aérea, las congratulaciones de S. E. el Presidente de la República y del Gobierno por la correcta y lucida participación que han tenido en la Revista Militar del 19, acreditando una vez más el alto grado de preparación que ha alcanzado esta importante rama de la Defensa Nacional. Dios guarde a US.—**Emilio Bello C.**, Ministro de Defensa Nacional".

Que se abstenga la Corte de seguir conociendo de demanda por rebaja en pago de sueldos

Solicita S. E. el Presidente de la República, de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, en oficio enviado recientemente al Tribunal

En la Corte de Apelaciones de Santiago se recibió en la tarde de ayer un oficio de S. E. el Presidente de la República relacionado con el juicio deducido por el coronel de Ejército en retiro don Juan Alarcón y otros contra la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional.

A fines de agosto del presente año, el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, por oficio N.o 1369, informó a S. E. el Presidente de la República que se había deducido la demanda antes mencionada con el objeto de obtener que la justicia ordinaria declare que la rebaja con que se les pagó las pensiones en algunos período a los demandantes nos es legal, y por lo tanto, les debe ser restituídas las sumas descontadas.

A raíz de esto, el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, envió a la Corte de Apelaciones el oficio de que damos cuenta en el que manifiesta que conforme lo ordena expresamente la atribución 9.a del art. N.o 72 de la Constitución Política del Estado vigente, esta atribución es propia y privativa del Presidente de la República.

Expresa más adelante que la tramitación del expediente nombrado ante los tribunales de Justicia vulnera las disposiciones constitucionales y la del art. Cuarto de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, por lo que, solicita que el Tribunal se abstenga de seguir conociendo de la demanda mencionada, remitiendo los autos al Senado para que allí sea dirimida en conformidad a la facultad que le otorga la atribución Cuarta del art. N.o 42 de la Constitución Política del Estado.

La Corte de Apelaciones se reunirá hoy en Tribunal Pleno para resolver sobre el oficio nombrado.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Marco A. Bontá.—Galería Montparnasse, Alameda de las Delicias [illegible]. Cuadros y grabados. Expone obras de diez años de labor.

Salón Nacional de Pintura y Escultura de 1936.—Museo de Bellas Artes. [illegible] la Chile. Plaza Francia. Parque Forestal.

CONFERENCIAS

"Las malezas de Chile", por el profesor don [illegible] M. Baeza, hoy a las 17 [illegible] en la Escuela de Agronomía.

"Análisis Psicológico de la pasión", por el Pbro. Guillermo Viviani el [illegible] a las 11 de la mañana en el Club de Señoras.

"Mentalismo", por la señorita Teresa Huguet, a las 18.30 horas en el Salón Deportivo Nacional, Diego N.o 110.

JUEZ DEL TRABAJO DE COPIAPO

Por decreto de ayer, fué nombrado Juez del Trabajo de Copiapo, el señor Manuel [illegible] Olguín.

SESION DEL CONSEJO DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

Hoy a las 10 de la mañana sesionará el Consejo del Instituto Bacteriológico, presidido por el Ministro de Salubridad don Joaquín Prieto Concha.

Velada en honor de don C. Pórter en la U. de Chile

Se llevará a efecto mañana a las 18.30 horas, con un interesante programa

Mañana a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada en homenaje al Profesor don Carlos Porter, auspiciada por la Universidad.

Damos a continuación el programa que se desarrollará en esta oportunidad:

Discurso de don Germán Greve, Decano de la Facultad de Agronomía; Scott, "Danza Negra", piano por la señorita Flora Guerra; Discurso del capitán de navío don Enrique Cordovez U.; Beethoven, "Romanza en fa", violín por el señor Welly Macdermott; discurso de don Pedro Godoy a nombre de las Sociedades Chilena de Historia Natural y Chilena de Entomología; Schumann, "Lied", canto por la señorita Lidia Hameau; discurso del señor Carlos Oliver Schneider, Director del Museo de Concepción.

En los círculos científicos y educacionales reina interés por asistir a este homenaje al sabio don Carlos Porter, que a través de su vasta labor de investigación científica y pedagógica, ha logrado conquistarse la simpatía y el respeto de todos cuantos lo han conocido.

Director de la Cía. Chilena de Electricidad L.

Fué designado el señor Arturo Ruiz de Gamboa, presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso

La Cámara Central de Comercio de Valparaíso comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con el Convenio Ross Calder y la ley respectiva, ha procedido a nombrar a su Presidente, don Arturo Ruiz de Gamboa, miembro del Directorio de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda.

Con el nombramiento del señor Ruiz de Gamboa los organismos técnicos cuya representación está consultada en el Directorio de la Cía. Eléctrica, de acuerdo con la organización, han comenzado a cumplir un trámite de suyo importante para la constitución del nuevo Directorio, el cual, a su vez, deberá nombrar el Presidente de la Cía. el que debe recaer en una persona de nacionalidad chilena.

SOC. DE CIRUJANOS DE HOSPITAL SESIONA HOY

La Sociedad de Cirujanos de Hospital celebrará sesión hoy, a las 21.30 horas, en el anfiteatro del Hospital San Borja.

Tabla:

Primera hora: discusión de los trabajos de los Drs. Ruperto Vargas M. y Muñoz Hidalgo, respecto de Cirujía de las vías biliares.

Dr. Eduardo Abud: litiasis renal e hidronefrosis por bazo anormal.

Dr. César Izzo: tres casos de ectopia testicular.

Segunda hora: Dr. Ramón Miranda: impresiones de viaje por Europa.

Almuerzo al M. del Interior se ofrece hoy

El personal del Ministerio de Fomento lo festejará en el Club de la Unión

A mediodía de hoy, el personal del Ministerio de Fomento y de la Dirección de Obras Públicas, festejará con un almuerzo en el Club de La Unión, al Ministro del Interior don Matías Silva, como manifestación del aprecio que se supo conquistar entre sus colaboradores y subalternos, durante los dos años que sirvió el cargo de Ministro de Fomento.

Ha sido invitado, también, el actual Ministro don Luis Alamos Barros.

AUDIENCIAS EN EL INTERIOR

El Ministro del Interior, don Matías Silva, concedió ayer audiencia a las siguientes personas: senador señor Manuel Hidalgo y diputados señores Opazo Letelier e Irarrázaval.

AYER REASUMIO EL SUB. DE HACIENDA

Ayer volvió a asumir sus funciones de Subsecretario de Hacienda, el señor don Guillermo Valenzuela, que hizo uso de licencia durante algunos días, por motivos particulares.

BIBLIOGRAFIA

"ALERTA" DE HOY

Aparte de una serie de cuentos y narraciones verdaderamente sensacionales, "Alerta", esta revista que en cada número publica una novela policial completa, trae ahora una de las obras más celebradas y difundidas del maestro de la literatura policial: Gastón Le Rouge. Ella se titula "El retrato de Lucrecia Borgia", y en verdad que se merece su reputación de obra cumbre dentro de la producción de Le Rouge.

La intriga que en ella se desarrolla, inteligentemente estudiada para exitar el interés del lector; la habilidad con que sus múltiples personajes se desenvuelven, desorientando por completo al que pretende penetrar en el misterio; los giros sorpresivos e insospechados que toma la acción, y, por fin, el desenlace nunca previsto que hallamos al final de la novela, son todos otros tantos aspectos que la hacen especialmente agradable de leer. Nuestra fantasía se deleita en estas páginas animadas y densas.

"Alerta" por la calidad de las novelas que publica, se está ganando un prestigio como una verdadera antología de la literatura detectivesca universal.

Las fiestas del IV Centenario de Valparaíso se iniciaron ayer con gran entusiasmo

DIO UN MAYOR BRILLO A LOS ACTOS LA PRESENCIA DE S. E. Y DE MINISTROS DE ESTADO

El Te Deum en el Espíritu Santo.— Desfile de las tropas frente al monumento a Prat.— Parada militar en Playa Ancha.— Recepción en la Municipalidad

BRILLANTES CARACTERES ALCANZO EL ALMUERZO A S. E. A BORDO DEL BUQUE-ESCUELA "SARMIENTO"



Los cadetes argentinos desfilando ante S. E.— El Excmo. señor Alessandri, el Canciller y el Director de la Armada, revistando las tropas en Playa Ancha. — Desfile de la Escuela Naval y de la marinería. — S. E. se retira de la "Sarmiento" en compañía del Embajador argentino. — Autoridades civiles, navales y militares a la salida del Te Deum. — La Escuela Militar desfilando

Valparaíso comenzó a celebrar ayer el Cuarto Centenario de su descubrimiento, efemérides cuya conmemoración alcanzará, a juzgar por el inmenso entusiasmo que se advirtió durante el primer día, contornos extraordinariamente brillantes.

La presencia del Excmo. señor Alessandri, Ministros de Estado, representantes diplomáticos y jefes de las fuerzas armadas, dió singular realce a los actos inaugurales, los cuales alcanzaron un espontáneo éxito. Todos los porteños y los millares de visitantes participaron entusiastamente en los actos realizados ayer.

La participación de los marinos argentinos de la fragata "Presidente Sarmiento", en la revista militar de la tarde, y su asistencia a los demás festejos, sirvió también para dar mayor importancia a ellos.

Puede decirse que la iniciación de las fiestas centenarias ha dado la pauta de lo que ellas serán, ya que los actos de ayer superaron a todos los que han tenido por escenario esta ciudad.

EL TE-DEUM

Desde mucho antes de las 10 de la mañana se advirtió en el sector central de Valparaíso, una actividad extraordinaria, y el público comenzó a instalarse en la Plaza Victoria y calles adyacentes al Espíritu Santo, para presenciar la entrada de las autoridades al Te-Deum, que se cantó en acción de gracias, por el progreso que ha alcanzado esta ciudad en sus cuatrocientos años de existencia.

Los cadetes de la Escuela Militar y el Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2, de la guarnición de Valparaíso, formaron ante el templo, para rendir los honores correspondientes a las autoridades.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Escoltados por un escuadrón de carabineros llegaron minutos después de las 10 horas, el Intendente de la Provincia, don Fernando Lira Ossa; el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle y el director general de la Armada, vicealmirante Olegario Reyes del Río. En seguida, lo hicieron el comandante en jefe de la Escuadra, contraalmirante Allard, el secretario abogado de la Intendencia, Jorge Ceardi Ferrer; el prefecto jefe de carabineros, don Fernando Délano Sorucco, el comandante de la Guarnición, teniente coronel, don Jorge Carmona Yáñez; el comandante en jefe del Apostadero Naval, don Vicente Merino Bielich; el comodoro del Aire, don Manuel Francke; el subsecretario de Aviación, comandante de Grupo, don Darío Mujica; el Decano del H. Cuerpo Consular, don Emilio Ortiz de Zevallos y delegaciones de las fuerzas armadas y de carabineros; miembros del H. Cuerpo Consular, regidores de la I. Municipalidad y lo más representativo de esta ciudad.

En el pórtico de la Catedral recibió a las autoridades el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Monseñor Eduardo Gimpert, a quien acompañaba el obispo monseñor Contardo y otros distinguidos miembros del clero.

BRILLANTE ALOCUCION

Antes de cantarse el Te Deum, el presbítero don Miguel Ulloa, pronunció una brillante alocución patriótica-religiosa en la que se refirió a las glorias nacionales, a las tradiciones de Valparaíso y al lema de "Dios y Patria".

Tanto la alocución del señor Ulloa como la música del Te Deum pudo ser escuchada por la enorme concurrencia que se congregó en la Plaza y alrededores por intermedio de los altoparlantes instalados especialmente.

LOS ASIENTOS DE HONOR

Los asientos de honor fueron ocupados por el Intendente de la provincia, señor Fernando Lira Ossa, quien tenía a su derecha al comandante en jefe de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río, y a su izquierda al Alcalde de Valparaíso don Oscar Ruiz Tagle. Los demás asientos fueron ocupados por el comandante en jefe de la Escuadra, contralmirante don Julio Allard; por el comandante jefe de la Guarnición, teniente coronel don Olegario Carmona; por el Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, y por el prefecto de Valparaíso, coronel don Fernando Délano Sorucco.

EL TE DEUM

Terminada la alocución del presbítero señor Ulloa, se inició el Te Demum, que fué cantado por el obispo monseñor Gimpert. Un coro dirigido por el R. P. Juan Luis, de la Congregación Carmelita, entonó el Te Deum Laudamus, con música de Griesbacher.

EL HIMNO NACIONAL

Cuando el Ilmo. obispo de Valparaíso, monseñor Gimpert, hubo dado término al Te Deum, el órgano de la Catedral tocó el Himno Nacional, que fué cantado por el coro dirigido por el R. P. Juan Luis. La concurrencia se puso de pie y escuchó el himno en medio de un religioso silencio.

LOS HONORES DE LAS TROPAS

Terminado el Te Deum, las autoridades locales y su comitiva tomaron colocación a la salida del templo del Espíritu Santo, para presenciar el desfile de la Escuela Militar y del Regimiento de Infantería Maipo, que les rindieron los honores correspondientes.

EL INTENDENTE SE RETIRA

En seguida, el Intendente señor Lira Ossa, acompañado de las mismas personalidades que llegaron, se retiró de la iglesia del Espíritu Santo escoltado por un escuadrón de carabineros.

EL DESFILE FRENTE AL MONUMENTO PRAT

Las autoridades locales se dirigieron en seguida al monumento Prat, con el fin de presenciar el desfile de las tropas. Con tal motivo, en la Plaza Sotomayor se congregó un numeroso público para presenciar dicho desfile.

En primer término, desfiló la Escuela Militar. El paso de los cadetes militares dió motivo a grandes aplausos del público. En seguida, desfiló en forma correcta el Regimiento de Infantería Maipo N.o 2, que también recibió calurosos aplausos.

EL ALMUERZO A BORDO DE LA SARMIENTO

A las 12.30 horas, se efectuó el almuerzo que el comandante de la fragata "Sarmiento" ofrecía en honor del Presidente de la República.

A la hora indicada llegaban a la fragata, que lucía empavesado completo, lo mismo que los buques de la Escuadra y mercantes surtos en la bahía, el Presidente de la República. Al embarcarse en el muelle S. E. como al llegar a bordo, recibió los honores correspondientes a su alto rango, del fuerte "Silva Palma" y del "Latorre".

S. E. llegó en la falúa de gala a la fragata argentina acompañado del Canciller señor Cruchaga Tocornal; del Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río; del Intendente de la provincia, señor Fernando Lira Ossa; del alcalde señor Oscar Ruiz Tagle; del comandante en jefe de la Armada, contraalmirante señor Allard y del Director General de Investigaciones, don Waldo Palma.

En el portalón fué recibido por el Embajador de Argentina, Excmo. señor Federico Quintana, y por el comandante del buque-escuela, capitán de fragata don Francisco J. Clarizza. La tropa le rindió los honores correspondientes y la banda tocó el Himno Nacional.

Toda la oficialidad se encontraba formada en la cubierta principal y S. E. estrechó cordialmente la mano de cada uno de ellos. Lo mismo hizo el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga.

Después de una corta visita, S. E. fué invitado a pasar a la cámara del comandante, donde se efectuó el almuerzo, durante el cual se pronunciaron los discursos que damos en párrafo aparte.

HABLA EL COMANDANTE DE "LA SARMIENTO"

El comandante de la fragata "Presidente Sarmiento", capitán de fragata señor Francisco J. Clarizza, ofreció la manifestación en elocuentes términos.

ENTREGA DE UN OBSEQUIO A S. E. Y ESPOSA

En el momento de hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un recuerdo de su visita al barco, consistente en un artístico album con la historia de la fragata y que contiene la firma de todos los tripulantes, el comandante señor Clarizza manifestó que esto lo hacía en nombre del Ministro de Marina de la República Argentina señor Eleazar Videla.

A continuación agregó que, en su nombre y en el de los oficiales y cadetes de la fragata "Sarmiento", hacía llegar a la distinguida esposa del Excmo. señor Alessandri, un respetuoso saludo, junto con los votos más fervientes por su pronto y completo restablecimiento.

EL COMANDANTE CLARIZZA AGRADECE LA MEDALLA "AL MERITO"

Al agradecer la condecoración de la orden "Al Mérito" que le otorgo el Gobierno chileno, el comandante de la "Sarmiento" dijo: "Muchísimas gracias. Que el cóndor simbólico que desde ahora ostentaremos con las alas desplegadas, sea quien conduzca en su vuelo, siempre más alto, el sentimiento de confraternidad y colaboración americanista de Chile y de la Argentina".

LA PARADA MILITAR

La revista de las tropas de la guarnición, efectuada por S. E. el Presidente de la República en la tarde de ayer, en la planicie de Playa Ancha, alcanzó especial brillo. La presentación de las tropas fué por demás magnífica y mereció entusiastas ovaciones del numeroso público asistente.

Las tropas formaron por columnas, a las 15 horas, en espera de la llegada de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos y personalidades asistentes a este acto.

S. E. llegó a las 16 horas, acompañado del Canciller señor Miguel Cruchaga, del almirante señor Olegario Reyes del Río, del comandante de la escuadra activa, almirante señor Allard del Intendente de la provincia, señor Fernando Lira Ossa, y del Alcalde señor Oscar Ruiz Tagle.

EL DESFILE

Momentos después se inició el desfile de las tropas, siendo encabezado por los tripulantes de la fragata argentina "Presidente Sarmiento". A continuación desfilaron, por escuadras, la Escuela Militar, la Escuela Naval, el Regimiento "Escuadra" y los regimientos Artillería de Valparaíso, Maipo y Coraceros.

A continuación, y en el mismo orden, las tropas desfilaron en formación de regimiento.

A su paso, las tropas fueron ovacionadas calurosamente por el numeroso público asistente a este acto.

SE RETIRA S. E.

Terminado el desfile de las tropas de la guarnición, S. E. se retiró a las 18 horas, en medio de entusiastas manifestaciones de simpatía.

SESION SOLEMNE DE LA MUNICIPALIDAD

A las 19.15 horas se llevó a efecto en la sala de reuniones de la Municipalidad porteña, la sesión solemne a la cual asistieron S. E. el Presidente de la República, que presidió la reunión, los regidores, autoridades locales y distinguidas personalidades.

El Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo la historia de Valparaíso y destacó la importancia de su IV Centenario, el cual se ha podido celebrar gracias a la cooperación prestada por el Presidente de la República, Ministros de Estado y parlamentarios.

A continuación habló, a nombre del Cuerpo Consular, el decano y Cónsul General del Perú, señor Emilio Ortiz de Zevallos.

RECEPCION EN LA MUNICIPALIDAD

A las 23.30 horas se dió comienzo a la recepción y baile social ofrecido por la Municipalidad de Valparaíso. Esta reunión se llevó a efecto en los salones de la Corporación.

Asistieron las autoridades locales, Ministros de Estado, altos jefes de las fuerzas armadas, el Cuerpo Consular y cuanto de más distinguido cuenta nuestro mundo social.

Esta recepción, que ha sido una de las más brillantes efectuadas en estos últimos tiempos, en esta ciudad, se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

EL PROGRAMA DE HOY Y MAÑANA

DIA 22:

1.o Colocación de la primera piedra del monumento a don Juan de Saavedra, donado por la colectividad española.

2.o Reparto de vestuario y víveres.

DIA 24:

1.o Sesión inaugural del IX Congreso Científico, a las 11 horas en el Teatro Victoria. Por separado se da el programa íntegro de este Congreso.

"NADA HAY QUE SEPARE A NUESTRAS PATRIAS RESPECTIVAS", DIJO AYER EL CANCILLER SEÑOR CRUCHAGA TOCORNAL

En su discurso durante el almuerzo a bordo de la fragata argentina "Sarmiento"

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga T., pronunció el siguiente discurso, a bordo de la "Sarmiento":

"Señor Comandante:

S. E. el Presidente de la República agradece por mi intermedio el amable saludo que se le hace en ocasión de su visita a la fragata "Sarmiento", y formula sus mejores votos por vuestra ventura y la de los señores oficiales y augura los más brillantes éxitos para los jóvenes cadetes en la noble carrera de su predilección.

Estamos bajo la impresión inolvidable de la revista militar que presenciamos hace dos días en la capital de nuestra República y ha quedado grabada en forma imperecedera la emoción intensa que experimentamos al ver que en el desfile, la bandera argentina y la bandera chilena, unidas y entrelazadas tal como nuestros antepasados la vieron en la época legendaria de los grandes días de nuestra emancipación política.

Esta emoción se renueva al pisar territorio argentino a bordo de la fragata "Sarmiento", nombre evocador de la tradicional amistad existente entre nuestros dos pueblos. Estados aquí en estrecho contacto con la gallarda muchachada que se prepara ba

(PASA A LA PAG. 14)

Por la felicidad de S. E. y el porvenir de las marinas de guerra de Chile y Argentina

Brindó el Embajador Excmo. señor Federico Quintana.— Discurso pronunciado en el banquete a bordo de la fragata "Sarmiento"

El siguiente es el texto del discurso que el Embajador de Argentina, señor Federico Quintana, pronunció durante el banquete ofrecido a bordo del buque-escuela "Presidente Sarmiento":

"Excmo. señor Presidente:

Al recibiros en la fragata "Sarmiento", y al interpretar con emoción propia, la emoción de todos sus tripulantes, me es grato significaros la satisfacción con que el Gobierno y el pueblo argentinos se impondrán de vuestra presencia en este barco, que representa la patria en viaje.

Y al ver desfilar a los cadetes, depositarios de las glorias de nuestra Armada, junto con los cadetes herederos de las glorias navales de Chile, yo sentía, en el gran escenario militar a que servían de fondo las cumbres nevadas de los Andes, que ese acto constituía un nuevo símbolo de la fraternal solidaridad que la naturaleza y la historia nos han legado.

Bienvenido seáis a esta nave escuela, Excmo. señor. En estos días los cadetes y sus jefes han visto de cerca y sentido en sus personas el afecto chileno. Vuestra visita, concreta sus impresiones en un recuerdo imperecedero.

En nombre de todos levanto mi copa por la prosperidad de Chile, por vuestra felicidad personal, por la obra común de nuestros dos pueblos y por el porvenir, cada vez más brillante y prestigioso de sus Marinas".

"Nada hay que separe a . . .

(De la página 13)

jo la dirección de distinguidos maestros para formar la futura oficialidad de la marina de guerra del gran pueblo hermano. Son ellos testigos del afecto cordial con que en Chile se ha recibido su visita, y sed todos vosotros portadores de nuestros sentimientos de amistad profunda por nuestra patria, para la cual deseamos toda clase de venturas y prosperidades sin fin.

De mí sé deciros que el placer que he sentido al veros desfilar, con vuestro noble pabellón en íntima comunión espiritual con nuestras tropas, es el mismo con que vi desfilar nuestra Escuela Militar por las calles de la grandiosa Buenos Aires, al propio tiempo que vuestro Ejército, en ocasión de la fecha memorable del Centenario de la Independencia Argentina.

Ha pasado un cuarto de siglo, y el recuerdo de esa escena se conserva fresco en mi memoria. Desfiló nuestra Escuela Militar por las calles de Santa Fe, Avenida de Mayo, Plaza de Mayo, en medio de las ovaciones de las multitudes enormes, que daban rienda suelta a sus entusiasmos por la gloriosa y centenaria fecha que se celebraba, y que exteriorizaban, al paso de nuestros jóvenes cadetes, sus sentimientos de fraternal amistad hacia mi país.

Nada hay que separe a nuestras patrias respectivas. Todo nos une y en obedecimiento al imperativo que los muertos mandan hemos realizado los votos de los próceres que nos dieron patria y libertad y que dispusieron en forma inequívoca que nacidos junto a la vida independiente, debíamos marchar siempre unidos en la senda que lleva a la consecución de nuestros altos destinos.

Este mandato de los hombres de 1810 se ha cumplido, y se seguirá cumpliendo hasta la consumación de los siglos.

Repítanse estas visitas con la mayor frecuencia. Reguemos con piadosa efusión esta flor perenne de la amistad chileno-argentina y vosotros, señor comandante, señores oficiales, cadetes de la Escuela Naval y tripulantes de esta nave, a la cual queremos en forma especial, por el nombre que lleva, al volver a vuestra patria repetid en nuestro nombre el verso de vuestro hermoso himno nacional: Al gran pueblo argentino, salud!"

"Quiero reiterar una vez más en esta ocasión el afecto profundo que me liga a la República Argentina"

dijo ayer en una brillante improvisación pronunciada a bordo de la Fragata "Sarmiento", S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri

"DOS PUEBLOS QUE NACIERON JUNTOS A LA VIDA LIBRE, QUE HAN VIVIDO JUNTOS LA CARRERA DE SU PROGRESO Y QUE DEBEN MANTENERSE INDESTRUCTIBLEMENTE UNIDOS EN EL PORVENIR"

Rompiendo los moldes protocolares, el Presidente de la República pronunció la siguiente improvisación, a bordo de la "Sarmiento" al contestar el discurso del comandante Clarizza:

Las leves ligaduras del Protocolo no son bastantes para contener el impulso de mi espíritu ante las palabras tan gentiles que acaba de pronunciar el comandante de esta nave, trayéndome a nombre de la Marina de la República Argentina una medalla conmemorativa del tercer viaje que realiza a nuestras costas la Fragata Escuela "Sarmiento".

Quiero reiterar una vez más en esta ocasión el afecto profundo que me liga a la República Argentina, la devoción que he mantenido durante toda mi vida por la estrecha confraternidad y armonía entre dos pueblos que nacieron juntos a la vida libre, que han vivido juntos la carrera de su progreso, y que deben mantenerse indestructiblemente unidos en el porvenir.

Hace más de treinta y seis años, en enero de 1899, en este mismo sitio, sobre la cubierta de este mismo barco, acompañé como Ministro de Estado, el entonces Presidente de Chile, don Federico Errázuriz Echaurren, que preparaba el acontecimiento histórico trascendental, llamado el "abrazo del estrecho", en donde el Presidente Errázuriz, y el Presidente de la Argentina, General Roca, unidos en estrecho abrazo, sintieron en el latido de sus corazones la vibración de amor de dos pueblos hermanos que se unían de nuevo para no separarse más.

Fué aquel acontecimiento la instauración de una política de armonía que culminó en los Pactos de Mayo, como una enseñanza para la América, y para el mundo entero, entregando todas las dificultades pendientes al fallo ennoblecedor del arbitraje internacional.

Le correspondió a nuestros dos países, iniciar así a la faz del mundo la política civilizadora del arbitraje llamado a proscribir el fantasma aterrador de la guerra.

También se celebraron entre nuestros dos países tratados de limitación de armamentos, que son la garantía más eficaz, sólida y verdadera de la paz.

Es un hecho doloroso que, la carrera dislocada de armamentismo, es siempre la preparación inevitable de la guerra.

Los que inician tal carrera no son nunca dueños de desviar el rumbo de los acontecimientos que fatalmente se producen. Tal como las nubes que cargadas de electricidad al desprenderse de la tierra, y elevarse en el espacio, forzosamente estallan en el rayo que ilumina, y en el trueno que ensordece con su estampido.

No debemos, ni podemos olvidar jamás que Chile y la República Argentina fueron los primeros en iniciar la política redentora del desarme convenido.

Digo esto aquí a bordo de un buque de guerra, en presencia de soldados de mar y de tierra, porque dentro de mi concepto humanitario de paz y de concordia, yo estimo que la más alta, la más noble misión de las Fuerzas Armadas en la época contemporánea es constituirse en el baluarte más poderoso de la paz externa e interna, supremo bien de las naciones.

El cañón es signo de muerte y destrozo en la guerra, y tiene una elocuencia arrebatadora cuando rompe los aires con su estampido para entonar el himno de la paz, y la confraternidad de los pueblos.

Formulo mis fervorosos votos, por que los cañones de este barco, los de las demás naves de la gloriosa Armada argentina y los que están en la cubierta de los nuestros, rompan su silencio sólo para celebrar, subrayar y conmemorar la paz, y la confraternidad entre nuestros países.

Reitero nuevamente mis sinceros agradecimientos a las bondadosas palabras de afecto que me ha dirigido el señor Comandante de esta nave. Levanto mi copa por la prosperidad y grandeza creciente de la República Argentina, por la felicidad personal de S. E. el Presidente Justo, y por que la bandera que está en estos momentos, movida por las brisas del mar Pacífico, cantando la epopeya gigantesca del progreso de la República Argentina, en 126 años de vida libre, continúe como hasta hoy arrullando ese progreso, y estrechando los vínculos indestructibles de estos dos pueblos, para que sean siempre ellos el núcleo y base primaria de la gran patria americana unida por lazos de común afecto sin exclusiones, ni preferencias".

Votos por la indestructible fraternidad de los pueblos de Chile y de la Argentina

Formula el Excmo. Sr. Alessandri, en radiograma enviado al Presidente argentino. — Respuesta del Excmo. señor Justo

Antes de bajar a tierra, el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, envió, desde la misma nave, el siguiente radiograma al Presidente de la República Argentina, Excmo. señor Agustín P. Justo:

"A bordo de la fragata "Sarmiento" me cabe la satisfacción de saludar a V. E., haciendo votos sinceros por la indestructible fraternidad de nuestros pueblos y por la prosperidad siempre creciente de la República Argentina. Le ruego también a V. E. que se sirva transmitir mi agradecimiento al señor Ministro de Marina por la medalla conmemorativa que, como recuerdo, me ha entregado el comandante de esta nave.— (Firmado): ARTURO ALESSANDRI".

LA RESPUESTA

El Excmo. señor Justo contestó inmediatamente el saludo del señor Alessandri en los siguientes términos:

"Formulo votos por que la visita de V. E. a nuestra fragata "Sarmiento" haya sido sumamente grata y le permita recoger las expresiones de simpatía y cordialidad que el pueblo de Argentina y sus instituciones armadas tienen para el pueblo chileno, su Ejército y Armada, ratificando, una vez más, los ideales de paz y de confraternidad que nos une. Saludo a V. E. con la más alta consideración y estima.— (Firmado): AGUSTIN P. JUSTO".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ARAUCANIA, de Arica.
CHIPANA, de Lota.
CHILE, de Iquique.
ALLIPEN, de Arica.
TERCERO, de Nueva York.

Hoy:
NUERNBERG, de Hamburgo.
GILDA, de Iquique.
ALKMAAR, de Corral.

Mañana:
PALENA, de Corral.
TIRUA, de Lebu.
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
SANTA INES, de Nueva York.

Viernes 25:
FRESIA, de Pisagua.

SALIDAS

ALLIPEN, para Corral e intermedios.

Hoy:
PUDETO, para Corral e intermedios.
ALKMAAR, para Hamburgo e intermedios.

Miércoles 23:
VIÑA DEL MAR, para Corral e intermedios.
TIRUA, para Coquimbo.
REINA DEL PACIFICO, para San Antonio.
TERESA, para Iquique.

Jueves 24:
SANTA INEZ, para Nueva York.
CHILE, para Iquique e intermedios.
CUBA MARU, para Mollendo e intermedios.
ALFONSO, para Puerto Montt, Magallanes e intermedios.
NUERNBERG, para San Antonio.

D E L   I N T E R I O R

ANTOFAGASTA
Precios prohibitivos de las papas en Tocopilla

TOCOPILLA, 21.— Las papas han alcanzado en este puerto precios verdaderamente prohibitivos, lo que perjudica seriamente especialmente a las clases trabajadoras.

Este artículo ha llegado a cotizarse a razón de $ 65 el saco, precio éste que se considera inaceptable por cuanto no hay razón alguna que lo justifique. —(NAVEAS).

SANTIAGO
En Melipilla falleció la Sra. Demofila Franco

MELIPILLA, 21.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Demófila Franco vda. de Cartagena, ocurrido a la edad de 53 años.

La señora Franco vda. de Cartagena estaba vinculada a distinguidas familias de esta ciudad y de Santiago.—(JEREZ).

O'HIGGINS
Estudiante boliviano falleció en Graneros

GRANEROS, 21.— Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos el fallecimiento del estudiante de medicina, señor Raúl Pavón.

El señor Pavón era de nacionalidad boliviana, y gozaba de generales simpatías.

Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad. — (Rocha).

El Ministro de Agricultura se encuentra en Temuco

TEMUCO, 21. — En el tren de las 15.40, llegó el Ministro de Agricultura don Remigio Medina Neira. Departió con diversos funcionarios dependientes de su Ministerio, asistiendo en seguida, a los funerales de don Ricardo Galindo.

En ésta se le ofrecerá un gran banquete en el Hotel Central, por el numeroso grupo de sus amigos.

Mañana irá a Toltén, para regresar el viernes a la capital. — (Arellano, corresponsal).

Falleció en Temuco don Ricardo Galindo

TEMUCO, 21. — Hondo sentimiento de pesar, ha causado en los diversos círculos de esta ciudad el fallecimiento del antiguo vecino y patriarca del radicalismo de la Provincia don Ricardo Galindo Terán. El extinto se encontraba en la región cuando la fundación de Temuco en el año 1881. En 1887 fundó el diario "La Voz Libre" en cuyas columnas emprendió numerosas campañas de bien público y otras de carácter político. Fué el fundador del Partido Radical de Temuco colectividad que le contó siempre entre sus más destacados personeros.

Durante mucho años fue Oficial del Registro Civil de la ciudad jubilando sólo hace tres años. Fue Presidente Honorario de las últimas convenciones del Partido Radical. Además el señor Galindo desempeñó durante 21 años la presidencia de la prestigiosa Sociedad de Protección Mutualista.

Los funerales del señor Galindo se efectuaron hoy, dando lugar a una sentida manifestación de duelo.

NUBLE
Falleció en Chillán don Guillermo Jones

CHILLAN, 21.—En la mañana de ayer falleció repentinamente en esta ciudad el conocido agricultor de la región, don Guillermo E. Jones, vinculado a distinguidas familias de Chillán, Santiago, Valparaíso e Inglaterra.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado en todos los círculos, pues era altamente estimado por sus dotes de talento y caballerosidad.

El señor Jones fué un destacado miembro del Partido Liberal, colectividad en la que tuvo una destacada actuación.

Sus funerales se efectuaron la mañana de hoy. Acompañaron sus restos al Cementerio miembros del Partido Liberal, del Cuerpo de Bomberos y caracterizados vecinos. En la necrópolis hicieron uso de la palabra, don Armando Martín, a nombre del Club Nuble; el don Exequiel Rodríguez en nombre del Partido Liberal y don Leopoldo López, en nombre de la Cuarta Compañía de Bomberos.—Tapia, corresponsal.

Interesantes declaraciones sobre su reciente jira al Norte nos hace el Administrador de la Caja de Seguro

El señor Santiago Labarca expresa que no ha renunciado y que no piensa renunciar

El viaje de inspección y el de los funcionarios que lo acompañaban costó $ 3,150

LOS SERVICIOS ESTAN EN MAGNIFICO PIE

A mediados de la semana pasada regresó a Santiago el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, don Santiago Labarca, después de practicar una visita de inspección a la Zona Norte del país, con el objeto de imponerse de los servicios dependientes de la Caja.

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de entrevistar al señor Labarca, quien nos hizo interesantes declaraciones sobre la jira que acaba de realizar.

VISITA DE INSPECCION

—El objeto de mi viaje al Norte, que se ha prestado a diversas interpretaciones —nos dice el señor Labarca— era imponerme de los servicios de la Caja, y, principalmente recorrer las poblaciones obreras de Iquique y Tocopilla. Por otra parte, no es ésta la primera vez que salgo en jira de inspección, pues hace dos años realicé la misma visita de ahora. Sin embargo, algunos parlamentarios y un diario de la tarde, atribuyeron a mi viaje un objetivo político. Se dijo, y es inexacto, que fuí a realizar una campaña personal. Fué así como en provincias, atendiendo a directivas emanadas desde la capital, mi viaje fué objeto de diversas interpretaciones. Anote usted: en Iquique se dijo que iba a hacer campaña política en favor del Frente Popular: en Tocopilla, que iba a buscar adhesiones para una senaturía, y en Antofagasta, se dijo que iba a hacer ambiente para la campaña presidencial de un miembro del Gabinete. Sin embargo, la gente sensata de provincias, que en Santiago constituyen una "rara avis", se pudo imponer que mi visita al Norte era sólo un viaje de inspección y nada más.

Nos expresa a continuación el señor Labarca que durante la realización de su jira fué objeto de numerosas demostraciones de simpatía, especialmente en Antofagasta y Copiapó, donde el presidente del Partido Conservador, don Alberto Bahamondes, y el Alcalde, le ofrecieron manifestaciones que comprometen su amistad.

—Me agradaría—nos dice—que señalara el agrado que experimenté en Antofagasta al oír hablar a Antonio Pinto Durán, que conserva las facultades oratorias de sus buenos tiempos.

LA OBRA REALIZADA

A una pregunta nuestra, el señor Labarca nos da a conocer interesantes detalles de su jira de inspección. En Antofagasaa, nos dice, inauguré el primer tijeral de la población obrera que se construirá en la ciudad, y que está llamada a prestar importantes servicios. También se echaron las bases, en una reunión a la cual asistió el Intendente de la provincia, de una política pesquera des-



Don Santiago Labarca, Administrador de la Caja de Seguro Obrero.

tinada a proporcionar alimentación barata y abundante a la población. En Tocopilla y María Elena se organizaron los comités que tendrán a su cargo la campaña anti-venérea que emprenderá la Caja en combinación con las oficinas salitreras. En Iquique y Tocopilla se decidió la compra de los terrenos para las poblaciones obreras que se construirán. En ambas ciudades, también se construirán edificios para la instalación de los servicios de la Caja.

También pude imponerme de la meritoria labor que desarrollan en la zona por mí visitada los almacenes de aprovisionamiento que se han instalado. Puede decirse que éstos son organismos reguladores de los precios y satisfacen ampliamente las necesidades de los obreros, los cuales encuentran alimentación y vestuario a precios más bajos que en el comercio. Estudiaré la manera de ir a un desarrollo intensivo de estos almacenes, en atención a que son importantes para atender la demanda de la población. En Copiapó se construirán, a manera de ensayo, 10 a 12 poblaciones obreras, número susceptible de ser ampliado en caso de que los resultados que se esperan.

"NO HE PENSADO RENUNCIAR"

Hacemos presente al señor Labarca que en algunos círculos se ha insinuado la idea de que en breve renunciaría a su cargo de Administrodor de la Caja de Seguro.

—Les ruego — nos dice— desmentir categóricamente esa versión. No he renunciado ni pienso renunciar. Esta determinación sólo la tomaría en caso de que se suscitara una desaveniencia con el Consejo, lo que, hasta el presente, no ha ocurrido. Por otra parte, diga que cuando renuncie será para irme a otra parte donde pueda desarrollar una labor más amplia que la que actualmente desempeño en la Caja de Seguro. Mientras tanto, seguiré en el cargo que desempeño a fin de cumplir la obra que me he propuesto desarrollar.

EL COSTO DE LA JIRA

—Se ha dicho—nos expresó el señor Labarca—que mi viaje al Norte fué gravoso para el presupuesto de la institución a mi cargo. A fin de desmentir las falsas afirmaciones que sobre el particular se han hecho, deseo dar a conocer cifras. El costo del viaje fueron los pasajes del Administrador General, el Médico Inspector de la Zona Norte y el Ingeniero Jefe de la Sección Propiedades. Se gastaron $ 3.150 en total, lo que representa un viático de $ 50 por persona cuando estábamos en tierra y $ 25 cuando estábamos embarcados. De mi bolsillo invertí la suma de $ 3.000, lo que deseo que se sepa para desvirtuar las informaciones propaladas en torno al costo de mi re-

Sobrinos legítimos que heredan por derecho de representación no están obligados a pagar impuesto de herencia con el recargo del 30%

Declaró la Corte Suprema en un fallo dictado ayer al casar una sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso

En la tarde de ayer, la Corte Suprema, casando un sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, ha declarado por unanimidad que los sobrinos legítimos cuando heredan por derecho de representación, no están obligados a pagar el impuesto de herencia con el recargo del 30 o/o que establece el inciso 2.o del art. 2.o de la ley sobre impuesto a las herencias, actualmente en vigor.

LOS COMPARENDOS

Los considerandos y la parte dispositiva de esa sentencia, que recayó en el expediente de posesión efectiva de la herencia de don Humphrey Stafford, dicen así:

1.o Que el artículo 2.o de la Ley 5,427 que establece el impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones, dispone, que "se aplicará sobre el valor líquido de la respectiva asignación o donación, con arreglo a la escala progresiva que para este efecto indica", y agrega en su inciso final "que en los casos de sucesión ab-intestato, los colaterales después del segundo grado pagarán el impuesto con un recargo del treinta por ciento;

2.o Que el inciso 3.o del artículo 3.o de la misma ley dispone, "que cuando se suceda por derecho de representación, el interesado pagará sobre su asignación la tasa que habría correspondido a la persona representada".

3.o Que la representación es una ficción legal, en que se supone que una persona tiene el lugar y por consiguiente el grado de parentesco y los derechos hereditarios que tendría su padre o madre, es decir, el representado, si éste no quisiera o no pudiera suceder, por lo que su objeto es proteger a las personas que sin ella habrían quedado excluídas de la sucesión, por no ser llamadas directamente por derecho personal o pertenecer a un orden posterior al que pertenecen los llamados a la sucesión para que, ocupando el lugar de su representado, hereden, concurriendo o no con otras personas, dentro del respectivo orden sucesorio;

4.o Que nuestra legislación ha establecido el derecho de representación en beneficio de los hijos, velando porque su patrimonio no se prive del ingreso de bienes que sus padres habrían podido heredar y luego transmitirles, si hubieran sobrevivido al causante, finalidad de innegable justicia ya que tiende a evitar que los hijos se vean excluídos de adquirir los bienes que, heredándolos los padres, podrían algún día poseer; por esto es que, mediante la ficción legal del derecho de representación, los hijos que, con relación a otros parientes del causante, pueden estar en grado y orden inferiores, lo heredan ocupando el mismo grado u orden de los llamados a la herencia por derecho personal, grado u orden que tendría el padre o madre representado si viviera y no quisiera o no pudiera heredar;

5.o Que de lo dicho precedentemente resulta, que habiéndose concedido la posesión efectiva de la herencia de don Humphrey Stafford a sus hermanos sobrevivientes y a los hijos del hermano pre-muerto don Edward Stafford como representantes suyos, por lo que éstos concurren con aquellos en el mismo grado y orden, debe concluirse que tales hijos, sobrinos del causante, lo heredan entre los tres como si fueran el hermano de éste, es decir, que ocupan el lugar y el grado de parentesco que tendría don Edward Stafford si viviera, con relación al causante.

6.o Que, en consecuencia, les corresponde pagar a los recurrentes, como impuesto sobre su asignación, la tasa que le habría correspondido satisfacer a su representado cuya descendencia legítima constituyen, es decir, la tasa que el artículo 2.o de la ley 5,427 establece para los hermanos legítimos, o sea, para los colaterales de segundo grado, y por lo mismo, no les corresponde pagar el recargo del treinta por ciento que señala el inciso 2.o de dicho artículo, porque este aumento rige sólo para los colaterales después del segundo grado y para los casos en que no se sucede por derecho de representación.

7.o Que si así no fuera, resultaría que la ley los consideraría como colaterales del segundo grado para un efecto y como tal tercero para otro, es decir, que en una parte y para un determinado fin regirían los efectos de la sucesión por derecho de representación, y para otro objeto, no regirían esos efectos sino los de la sucesión por derecho personal, situación que no es lógica y contraría a la letra clara de las disposiciones que se han citado, que admiten ampliamente, sin restricciones, la representación en materia tributaria y en la misma forma y con igual alcance que en el derecho civil;

8.o Que siendo claro el sentido y el texto legal aplicable al caso de autos, no corresponde consultar el espíritu de la ley o la historia fidedigna de su establecimiento, cosa ésta que sólo podría hacerse cuando faltara aquella claridad o llevara a situaciones contradictorias con otras disposiciones o no llenara el fin que el legislador se propuso alcanzar;

9.o Que las leyes deben aplicarse de una manera armónica, en forma que haya correspondencia entre sus diversos preceptos, y ciertamente no se respeta esta regla de hermenéutica, al antagónica en el fallo recurrido antagónicamente los artículos 2.o inciso final y 3.o inciso 3.o de la ley 5,427 y 984 del Código Civil;

10 Que, en consecuencia, la sala sentenciadora ha infringido los artículos citados y artículos 19 y 20 del Código Civil, al no aplicar literalmente el inciso 3.o del artículo 3.o de la ley 5,427 al caso de autos, en que debió hacerlo; al aplicar al mismo caso el inciso final del artículo 2.o que no correspondía, al negar a la representación su genuino objeto y efecto de que los hijos ocupen el lugar del padre representado como si fuera éste mismo con las obligaciones y derechos que habría tenido; al investigar la historia de la ley y su espíritu, siendo innecesario por tratarse de preceptos de sentido claro, y al aplicarlos en forma antagónica en lugar de hacerlo con la debida correspondencia y armonía;

11 Que tales infracciones han influído substancialmente en lo dispositivo del fallo, porque al no haberse ellas cometido, se habría confirmado la resolución apelada que declara exenta del recargo del treinta por ciento del impuesto de herencia a la asigna-

TEXTO DE LOS CONSIDERANDOS

Por estas consideraciones y visto lo dispuesto en los artículos 959 y 980 del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar al recurso de casación en el fondo interpuesto por Ronald, Carmen y Valeria Stafford, contra la sentencia de fecha 23 de agosto de 1935 escritura a fs. 81, que se invalida y reemplaza por la que el Tribunal dicta a continuación.

Devuélvase al recurrente la suma de dos mil pesos, consignados para la interposición de este recurso, según comprobante de ingreso N.o 13685, la fecha 10 de setiembre de 1935, que corre a fs 84.

Comuníquese a la Contraloría General de la República y a la Tesorería Comunal de Valparaíso. Publíquese.

don Juan B. Ríos. — Romilio

Redacción del señor Ministro Burgos. — Gregorio Schepeler. — Alfredo Rondanelli F. — J. M. Hermosilla. — D. Carvajal Arrieta. — Juan B. Ríos A. — Romilio Peragallo. — Claudio Droguett P., Sec.

SENTENCIA DE REEMPLAZO

Santiago, veintiuno de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Visto:

Dando cumplimiento al artículo 959 del Código de Procedimiento Civil y teniendo presente:

1.o Que por resolución de fs. 66 del Segundo Juzgado Civil de Valparaíso y a petición de doña Edith Margarita Stafford y otros, se declaró que Ronald Seymourd, Carmen Corisande y Valeria Violeta Stafford, como herederos de don Humphrey de B. Staford, en representación de su padre Edward Tytler Stafford, hermano del causante, deben pagar el impuesto de herencia en conformidad a la liquidación que se expresa en el escrito de fs. 63, sin el recargo del treinta por ciento que establece el artículo 2.o de la Ley N.o 5427;

2.o Que apelada la resolución aludida en el considerando precedente, la Corte de Apelaciones de Valparaíso por sentencia de fs. 81 revocó la resolución de primera instancia y declaró que el impuesto de herencia que corresponde pagar a las personas que representan a don Edwards T. Stafford debe recargarse con el treinta por ciento que afecta a los colaterales del tercer grado;

3.o Que el artículo 2.o de la ley N.o 5427 que establece el impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones dispone que "en los casos de sucesión ab... cará sobre el valor líquido de la respectiva asignación o donación, con arreglo a la escala progresiva que para este efecto indica", agrega en su inciso final que "en los casos de sucesión ab-intestato, los colaterales después del segundo grado pagarán el impuesto con un recargo del treinta por ciento";

4.o Que el inciso 3.o del artículo 3.o de la misma ley dispone "que cuando se sucede por derecho de representación, el interesado pagará sobre su asignación la tasa que habría correspondido a la persona representada";

5.o Que la representación es una ficción legal en que se supone que una persona tiene el lugar y por consiguiente el grado de parentesco y los derechos hereditarios que tendría su padre o madre, es decir, el representado si este no quisiera o pudiera suceder, por lo que su objeto es proteger a las personas que sin ellas habrían

por no ser llamadas directamente por decreto personal o pertenecer a un orden posterior al que pertenecen los llamados a la ... para que, ocupando el lugar de su representado, hereden concurriendo o no con otras personas dentro del respectivo orden sucesorio;

6.o Que nuestra legislación ha establecido el derecho de representación en beneficio de los hijos, velando porque su patrimonio no se prive del ingreso de bienes que sus padres habrían podido heredar, y luego transmitirles si hubieran sobrevivido al causante, finalidad de innegable justicia que tiende a evitar que los hijos se vean excluídos de adquirir bienes que, heredándolos sus padres, podrían algún día poseer; por esto es que, mediante la ficción legal del derecho de representación, los hijos que, con relación a otros parientes del causante, pueden estar en grado u orden inferiores, lo heredan ocupando el mismo grado u orden de los llamados a la herencia por derecho personal, grado u orden que tendría el padre o madre representado si viviera y no quisiera o no pudiera heredar;

7.o Que de lo dicho precedentemente resulte, que, habiéndose concedido la posesión efectiva de la herencia de don Humphrey Stafford a sus hermanos sobrevivientes y a los hijos del hermano pre-muerto don Edward Stafford como representantes suyos, por lo que éstos concurren con aquellos en el mismo grado y orden, debe concluirse que tales hijos, sobrinos del causante, lo heredan entre los tres como si fueran el hermano de éste, es decir, que ocupan el lugar y el grado de parentesco que tendría don Edward Stafford si viviera, con relación al causante;

8.o Que, en consecuencia, les corresponde pagar a los recurrentes como impuesto sobre su asignación, la tasa que le habría correspondido satisfacer a su representado cuya descendencia legítima constituyen, es decir, la tasa que el Art. 2.o de la Ley 5427 establece para los hermanos legítimos, o sea, para los colaterales del segundo grado, y por lo mismo, no les corresponde pagar el recargo del treinta por ciento que señala el inciso segundo de dicho artículo, porque este aumento rige sólo para los colaterales después del segundo grado y para los casos en que no se sucede por derecho de representación;

9.o Que si así no fuera, resultaría que la ley los consideraría como colaterales del segundo grado para un efecto y como del tercero para otro, es decir, que en una parte y para un determinado fin regirían los efectos de la sucesión por derecho de representación, y para otro objeto, no regirían esos efectos sino los de la sucesión por derecho personal, situación que no es lógica y contraria a la letra clara de las disposiciones que se han citado, que admiten ampliamente, sin restricciones, la representación en materia tributaria y en la misma forma y con igual alcance que en el derecho civil.

Por estas consideraciones y además lo dispuesto en los artículos 19, 22, 984, 985 inc. 1.o del Código Civil y 151 del Código de Procedimiento Civil, se confirma la resolución de fecha 15 de ... de 1935, escrita a fs. 66 sin costas por haber tenido motivo plausible para litigar. Devuélvase.

Publíquese. Redacción del señor Ministro Juan B. Ríos A. — Romilio Burgos. — Gregorio Schepeler. — Alfredo Rondanelli F. — J. M. Hermosilla. — D. Carvajal Arrieta. — Juan B. Ríos A. — Roberto Peragallo. — Claudio Droguett P.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 73.a Ordinaria, en martes 15 de setiembre de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DE LA JARA, NIETO Y NAVARRO

(VERSION OFICIAL)

(Conclusión)

Como los Directores del Sindicato se dieran cuenta que los patrones tenían la intención de seguir desahuciando al personal hasta dejarlo sin el número reglamentario, se reunieron y acordaron plantearle un conflicto colectivo a sus patrones y evitar así de esta manera, que los patrones siguieran lanzando a la calle a numerosos obreros fuera de los que ya habían despedido.

A pesar de este conflicto, los patrones siguen despidiendo al propio presidente del Sindicato y a su Secretario, determinaciones que están severamente sancionadas por el Código del Trabajo, en repetidas ocasiones han desobedecido las instrucciones de la Inspección del Trabajo, diciendo que ellos no tienen nada que ver con las Leyes del Trabajo, porque dentro de su fábrica, sólo son ellos los llamados a intervenir, a pesar y obrar a su antojo. ¿Si los señores Ricci desobedecen las leyes del trabajo, no pasará lo mismo con las leyes de Impuestos Internos?

Los obreros de este Sindicato, piden la cooperación de todos los trabajadores del país y en especial de la Confederación General de Sindicatos para que ayuden a defender su causa y a la vez impedir que una empresa extranjera viole las disposiciones de las leyes del país, como asimismo solicitan de la Cámara las medidas necesarias para terminar con estos atropellos.

Este Sindicato, en vista de todos los incidentes ocurridos con la firma, dirigió un oficio al señor Ministro del Trabajo, pidiéndole amparo para los trabajadores despedidos; pero no sabemos por qué circunstancia ni siquiera se ha recibido una respuesta del señor Ministro.

Todos estos antecedentes, están en poder de la Inspección Provincial del Trabajo, de la cual espera este sindicato pueda solucionar este conflicto y defienda a los obreros de una situación de miseria y hambre que les acarreaba la firma Ricci por haberlos lanzado a la calle sorpresivamente.

26) NECESIDAD DE APLICAR MEDIDAS ENERGICAS PARA COMBATIR LA ESPECULACION CON ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El señor VEGA.—En los pocos minutos que me quedan quiero referirme a un problema sumamente grave.

La Cámara y el Gobierno mismo se han caracterizado en estos últimos años por una política de intervención en la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad.

Como consecuencia de esta política, en beneficio de un grupo de monopolizadores, que ha contribuído a hambrear al pueblo, los de primera necesidad se encuentran a tal precio que los trabajadores se hayan en la imposibilidad de adquirirlos. Porque hay que partir de la base que las papas han llegado a precios ilimitados, así como la carne. En la región salitrera, la carne, tenemos que los artículos de tercera en Antofagasta cuesta tres pesos cincuenta el kilo y diez pesos la de primera. Y así tenemos también que los porotos y otra infinidad de artículos que son el plato del día del proletariado y del empleado, se encuentran por las nubes. Y no hay manera, no ha habido ninguna clase de acción legislativa para resolver esta situación, no obstante el clamor unánime de las masas consumidoras.

Ha pasado incomprendida para este Gobierno que me parece torpe la conveniencia que se ponga mano de hierro en contra de los especuladores, en contra especialmente de esta repartición, que está compuesta por un conjunto de ineptos que solamente sirven los intereses de los grandes comerciantes. Me refiero al Comisariato de Subsistencias.

Actualmente, en la región del salitre especialmente aquí mismo en la capital, se han iniciado una serie de movimientos de parte de pequeños agricultores con vistas a que el Gobierno les defienda sus productos del ataque sorpresivo, del ataque mancomunado que les hacen los especuladores y monopolistas reclamando medidas que le fijen precios que les favorecen y les salven de la situación en que se encuentran, dada la competencia y el acaparamiento de los productos. Frente a esta lucha vemos que los más perjudicados son los trabajadores y los empleados. Y así podemos comprobar que no son solamente los comerciantes los culpables de que los productos alimenticios hayan llegado a la situación en que se encuentran, sino que el propio Gobierno se hace cómplice de esta obra de los especuladores que esquilman al trabajador chileno.

Quiero que, junto con las observaciones que he hecho, se represente la conveniencia de poner mano de hierro contra estos señores que se consideran amparados por la ley y que cometen un verdadero delito en contra de los intereses generales del país. La opinión unánime está contra los políticos que pretenden llevar a las masas por el camino de la desesperación, a fin de que los hombres de la derecha —cuando se haga más aflictiva la situación— y suba la marea popular en contra de los hambreadores públicos— puedan implantar una férrea dictadura, como ya se asegura en los corrillos y en las murmuraciones a este respecto.

Esto es mucho más grave, por cuanto los hombres de la derecha quieren aprovechar la presencia de los radicales en el Gobierno para extremar la situación, para hacer caer las responsabilidades especialmente sobre los hombres que representan al Partido Radical en el Gobierno. Es la habil política de los derechos para crear un sentimiento antipático en contra de los Ministros radicales y para que ellos, en primer término reciban las protestas y merezcan el desprecio de las masas, ya que su acción habría resultado ineficaz para contener a los especuladores y hacerles abandonar el camino señalado en el programa del Frente Popular.

27)—RESERVA DEL CABOTAJE EN NUESTRAS COSTAS A LA MARINA MERCANTE NACIONAL

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—En febrero de 1922, con el exclusivo objeto de evitar la competencia ruinosa que las compañías navieras extranjeras, con línea establecida en nuestras costas hacían a las nacionales, se dictó la ley que reserva, acertadamente, el cabotaje a la marina mercante nacional.

Cuatro consecuencias se desprendieron de la dictación de esta ley.

Primera: Importa esa ley la adopción de una medida de protección a la economía nacional y no de explotación, a fin de asegurar medios de vida a nuestras naves, como también una fuente de trabajo a los marinos de Chile. La economía nacional estaba amagada por el éxodo de divisas y medios de cambio llevados al extranjero por empresas extrañas al hacer el cabotaje en nuestras costas.

Segundo: el monopolio exclusivo a favor de la marina mercante del transporte de carga de puerto a puerto chileno.

Tercera consecuencia: un aumento del valor de los fletes de cabotaje y del costo de la vida en la zona norte y en Magallanes. Y por último, la cuarta consecuencia, la formación por parte de los armadores de un trust con el objeto de evitar los beneficios de la libre competencia, y los efectos de la ley de la oferta y la demanda en fletes de cabotaje.

El Diputado que habla es partidario de mantener la ley que reserva el cabotaje a la marina mercante nacional, por la razón económica de proteger a la economía nacional y así no beneficiar al capital internacional y a los consorcios mundiales de armadores, como también por la razón social de asegurar trabajo a los chilenos. Pero tal protección no debe desnaturalizarse hasta convertirse en medio de extorsión al consumidor, al comercio y la industria nacionales.

La Asociación de Armadores, después de dictada la ley de cabotaje ha solicitado y obtenido numerosas autorizaciones gubernativas para alzar los fletes de cabotaje y el amparo de una comisión informante formada en buena parte por armadores nacionales y marinos, más solícitos en escuchar las peticiones de los armadores, que los clamores de los consumidores de las provincias del norte y de Magallanes.

Señor Presidente, no ha mucho se encuentra pendiente una petición de aumento de un 33 por ciento solicitado por los armadores, y para lo cual la comisión informante, ha informado en el sentido que debe concederse un promedio de aumento del 23 por ciento...

En la actualidad son sumamente alzados los fletes de cabotaje que existen; así un novillo o un buey, de Valparaíso a cualquier puerto del norte, como Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica, paga $ 99 por flete y con el aumento en este caso inferior al 23 o|o del promedio, pagaría $ 118 por flete. Digo inferior al promedio porque otros artículos estimados de lujo como radios, autos, victrolas, etc., pagarían, según el informe, hasta un 33 por ciento más.

Señor Presidente, los armadores fundamentan su petición en el mayor valor del carbón y petróleo, en el encarecimiento de la alimentación, en el aumento de las primas de seguro, que pagan en el extranjero y en moneda extranjera, en la adquisición en moneda extranjera de materiales y repuestos y en la existencia de numerosas gabelas, de numerosos tributos e impuestos que pesan sobre la marina mercante nacional y que analizaré más adelante, tributos subidos que unos deben rebajarse y otros suprimirse.

He hecho un estudio sobre la materia y me asombro de cómo ha sido posible que la Comisión informante estime que la única solución a las quejas de los armadores de un mayor costo de explotación, se halla en el aumento o alza de los fletes.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ha terminado la hora.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Desearía que recabara, después de terminada la votación, unos seis minutos para terminar mis observaciones.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— En su oportunidad solicitaré lo que Su Señoría desea.

28. PRORROGA DE LA PRESENTE SESION.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— El H. señor Pérez Gacitúa ha solicitado de la Mesa que requiera el asentimiento unánime de la H. Cámara para prorrogar la sesión hasta que se despache el proyecto de la Caja de la Habitación.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara, en el sentido indicado.

Acordado.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor PINOCHET.— ¡Ya está acordado!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Eso fué rechazado hace un momento.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— He solicitado el asentimiento de la H. Cámara, esperando el tiempo necesario y no he oído objeción.

29. PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.

El señor SECRETARIO.— El H. señor Guzmán (don Eleodoro), solicita que la H. Cámara prorrogue el plazo a la Comisión Mixta de Presupuestos por quince días, en conformidad a lo establecido en el Art. 118 del Reglamento.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si a la Cámara le parece, se acordaría la prórroga del plazo que solicita el honorable señor Guzmán.

Acordado.

30. RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor PROSECRETARIO.—El señor del Canto presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Hacienda.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Guillermo Subercaseaux.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

31. PROYECTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Olave pide que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy el proyecto presentado por Su Señoría sobre cambio de nombre de la ciudad de Magallanes.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se agregaría este proyecto a la cuenta

Acordado. .. ..

El señor PROSECRETARIO. — El señor Pérez Gacitúa, don Jorge, pide que se agregue a la cuenta de hoy el proyecto presentado por S. S. que crea la comuna subdelegación de Caren, en el departamento de Ovalle.

El señor NAVARRO (Presidente accidenttal).— Se le parece a la H. Cámara, se agregaría el proyecto a la cuenta.

Acordado.

32) TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Cañas Lira, apoyado por el Comité Radical, formula la siguiente indicación:

"Para que el proyecto sobre subsistencias, de que es autor, se envíe a las Comisiones de Agricultura y Colonización y Hacienda unidas".

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se procedería en la forma solicitada.

Acordado.

33) VOTACIONES.

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Pérez Gacitúa, don Lindor, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"La Cámara estima ilegales los decretos del Ministerio de Salubridad, N.os 213, de 13 de abril, y 385, de 25 de julio, ambos del año en curso".

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En votación el proyecto de acuerdo

—Votado el proyecto de acuerdo económicamente, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación.

El señor CABEZON. — Pero esto hay que discutirlo primero.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se lea el proyecto

El señor NAVARRO (Presidente acidental).— Se va a leer el proyecto nuevamente.

El señor PROSECRETARIO. —Dice así: (se da lectura nuevamente).

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En votación el proyecto.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazado el proyecto de acuerdo por 30 votos contra 26.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). —Rechazado el proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Está en trámite de segunda discusión el proyecto del señor Madrid, don Manuel apoyado por el Comité Liberal, que dice:

"La H. Cámara acuerda, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social para que se sirva remitir los antecedentes del nombramiento como asesor técnico de la Dirección General de Sanidad recaído en la persona del Dr. Hernán Romero, como también las razones que el Ministerio tuvo para aceptar la renuncia del Jefe de la Oficina de Sanidad Internacional, presentada por el Dr. Gonzalo Corvalán".

El señor WALKER LARRAIN. — Se puede aprobar por unanimidad, señor Presidente.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra, al algún honorable diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — Nó, señor. Que se vote.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 31 votos.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Aprobado el proyecto.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores González Videla, Alvarez y Mardones que dice:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, para que se sirva, dar cumplimiento a la ley que establece la gratificación de zona de los ferroviarios, de las Provincia de Coquimbo, promulgada hace dos meses, y ordenar, en consecuencia, su pronto pago".

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a algún diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

Hace más o menos dos años, la H. C. despachó una ley en que se establecía una gratificación de zona para todos esos empleados ferroviarios.

Desgraciadamente, el señor Mtro. de Hacienda y el señor Mtro. de Fomento, interpretando la ley, negaron esta gratificación de zona a los ferroviarios de Coquimbo, sosteniendo que no eran obreros ni empleados fiscales.

Con el objeto de subsanar esta dificultad, la H. C. despachó hace dos meses, una ley interpretativa que declaraba que esa gratificación de zona alcanzaba a los ferroviarios de esa provincia.

Esta ley fue promulgada hace más o menos dos meses, y hasta la fecha, a pesar de haber sido promulgada por el Presidente de la República y por el Mtro. respectivo, el Gobierno no le ha dado cumplimiento, no obstante todas las quejas y solicitudes de los obreros de aquella región.

El señor ARELLANO. — Permítame una interrupción, H. D.

En iguales condiciones está el personal de los ferrocarriles del Estado de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, al cual se le acordó una gratificación por ley.

Esta ley no ha sido cumplida en la forma que indican las disposiciones respectivas.

De manera que la Empresa de los Ferrocarriles y el Gobierno se están negando a dar cumplimiento a una ley.

Por esta, yo pediría que se agregara a la indicación a que se ha dado lectura, lo pertinente a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Esta falta de seriedad del Gobierno para dar cumplimiento a las leyes de la República, es lo que provoca, señor Presidente, malestar y desasosiego y, sobre todo, el espíritu de rebelión de las masas, cuando todo esto ocurre se ve que el Gobierno no tiene interés en satisfacer aquellas aspiraciones tan justa y todavía reconocidas en una ley de la República.

Yo quiero, pues, levantar mi voz de protesta ante esta campaña que se hace por el Gobierno contra el personal ferroviario, campaña que constituye ya un sistema, al comienzo, el Sr. Ministro de Hacienda burló tinterillescamente el cumplimiento de esta ley. Después que la C. ha insistido, el Ministro de Hacienda ha vuelto todavía a negarse a dar cumplimiento a la ley que me ocupa.

Yo creo que la Cámara, por respecto a sí misma, velando por su decoro y por la justicia que asiste a los beneficiados con este proyecto, debe prestarle su aprobación.

En consecuencia, dejo la palabra rogando a la Cámara que, por unanimidad, dé su aprobación a este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN — ¿No dice la prensa que ya se ha cumplido con esa ley?

El señor VEGA. — ¡Eso dice la prensa!

El señor GONZALEZ VIDELA. — Permítame, señor Presidente, contestar al honorable Diputado. —El

En realidad, el señor Ministro de Fomento, según explicó al honorable colega señor Zepeda, habría dictado el decreto respectivo, y la prensa así lo publicó; pero, el señor Ministro de Hacienda, como de costumbre, se ha negado a darle cumplimiento.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién va a impugnarlo?

El señor NAVARRO (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto con la modificación propuesta por el honorable señor Arellano.

El señor SECRETARIO. — La indicación de los señores González Videla y Alvarez, apoyados por el Comité Radical, para que diriga oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, para que se sirva dar cumplimiento a la ley que establece la gratificación de zona de los ferroviarios de la Provincia de Coquimbo, promulgada hace dos meses, y ordenar, en consecuencia, su pronto pago.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Permítame, señor Presidente.

En realidad, habiéndose dictado el decreto respectivo por el Ministro de Fomento, no sería justo dirigirle a él este oficio, sino al Ministro de Hacienda, que lo tiene retenido.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — No se puede modificar a esta altura el proyecto.

El señor SECRETARIO. — El señor Arellano propone modificar la indicación de los señores González Videla y Alvarez, en el sentido de agregarle lo siguiente: "y asimismo se cumpla con la ley de gratificación de zona de Tarapacá, Antofagasta y Atacama".

El señor NAVARRO (Presidente accidental). —En votación el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Se vota el proyecto del honorable señor González, con la modificación introducida por el honorable señor Arellano.

Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 35 votos.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Aprobado el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Está también en trámite de segunda discusión el proyecto de los señores Urrutia, Ortega y Maira, apoyados por el Comité Radical...

El señor Ortega. — Como solo faltan dos minutos para el término de la hora, yo rogaría que se dejara pendiente.

El señor PEREIRA (don Julio) — No; que se lea no más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no prorrogamos la hora de incidentes?

El señor ORTEGA. — ¿A qué hora termina la sesión?

El señor MERINO. — ¿Por que no prorrogamos la hora para despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES — Que se cumpla el Reglamento

El señor PEREIRA (don Julio) — Que se lea.

El señor SECRETARIO. — Proyecto de acuerdo de los señores Ortega, Urrutia don Efraín y Maira, apoyados por el Comité Radical:

"La Cámara de Diputados acuerda representar al Gobierno la justicia de proceder a la brevedad posible a rehabilitar y reincorporar a los servicios educacionales del Estado, a los maestros que han sido exonerados u obligados a renunciar por cuestiones políticas, sociales o administrativas que no afecten a su honorabilidad".

El señor VERDUGO. — Aprobémoslo por unanimidad.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ORTEGA. — Había hecho un ruego de toda lógica a la Cámara, para que consideraramos este proyecto de acuerdo en la sesión de mañana...

El señor NAVARRO. — Permítame, H. D... Ha llegado la hora.

Quedaría S. S. con la palabra

34) CREACION DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Insistencias del Honorable Senado

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto sobre Habitación Barata enviado por el H. Senado.

El señor SECRETARIO. — En conformidad a un acuerdo de la H. Cámara, corresponde a la H. C. continuar con la discusión de este proyecto

El señor ZAPATA. — No hubo acuerdo.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Sí hubo acuerdo, honorable diputado.

Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor SECRETARIO. — Corresponde continuar ocupándose de las modificaciones de la H. C. desechadas por el Senado sobre el proyecto de la habitación barata.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental) — En discusión el art. 1.o.

El señor ZAPATA — ¿Me permite, señor Presidente? En realidad, no ha habido el asentimiento necesario para continuar tratando este proyecto, por que hubo oposición de parte de los bancos de la izquierda para no aceptar la prórroga de la sesión, en consecuencia, S. S. ha procedido arbitrariamente al imponer una resolución que en realidad no interpreta el sentir de los partidos de izquierda; y resulta más arbitraria todavía esta resolución por la circunstancia de que en un momento sorpresivo S. S. ha querido imponer, a petición de un solo honorable diputado, una resolución de esta naturaleza.

El honorable diputado, más indicado para tratar esta materia, que es el honorable señor Maira, se ha retirado de la Sala, confiado en que este proyecto no se iba a discutir hasta la sesión nocturna.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Su señoría no tiene razón para formular el cargo que está haciendo a la Mesa, porque ésta ha dado toda clase de garantías a los honorables diputados.

El presidente accidental hizo, en voz alta, la proposición respectiva, y de ninguna parte hubo oposición.

Si sus señorías no han tenido la atención necesaria, no es culpa de la Mesa.

El señor ZAPATA.—Insisto en lo que afirmo; no hubo tal asentimiento.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—El acuerdo ya estaba tomado.

El señor ZAPATA.—Para postergar la discusión hasta la sesión de la noche.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor ZAPATA.—Por lo demás, las buenas prácticas, el prestigio parlamentario y el buen juicio, deben imponerse, porque no hay derecho para tratar un proyecto que consta de ochenta y tantos artículos en una forma sorpresiva, como se pretende.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor CAÑAS FLORES.—Se trata simplemente de modificaciones.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor ZAPATA.—Pero la mayoría de los honorables diputados, que tienen la obligación, y más que ello, el derecho de intervenir en este debate, se han retirado ya. Por lo demás, la H. Cámara sabe perfectamente que cuando este proyecto se discutió en segundo trámite, no les fué posible a las izquierdas tomar parte en su debate. Apenas si el honorable señor Maira dispuso de diez minutos para hacer algunas objeciones al proyecto: por lo tanto, esta actitud arbitraria y sorpresiva tomada a la hora undécima, viene a probar que los diputados de izquierda no van a poder siquiera formarse juicio sobre esta materia, mucho menos emitir sus opiniones.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Se tomó el acuerdo previa consulta a la Sala, honorable diputado.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor ZAPATA.—Por esto, expreso a la H. Cámara que ya que hay un acuerdo para tratar este proyecto en la sesión de la noche...

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—El que habla esperó el tiempo suficiente, y como nadie se opuso, dió por aprobado el acuerdo.

—Hablan, a la vez, varios honorables diputados.

El señor ZAPATA.—Estamos reclamando nuestro derecho, y su señoría, el Presidente, no es exacto en su afirmación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Pido la palabra...

El señor ZAPATA.—No he terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor VEGA.—Es lástima que su señoría sea sordo y no alcance a oír lo que dicen los diputados...

El señor NAVARRO (presidente accidental).—Estoy pidiendo orden en el debate.

Está con la palabra el honorable señor Zapata...

El señor ZAPATA.—Yo sostengo que la actitud que asume la Cámara en estos momentos, es injusta y arbitraria, porque muchos honorables diputados que estaban interesados en terciar en este debate, se han retirado de la Sala.

Yo quiero recabar de los honorables diputados su consentimiento para tratar este asunto en la sesión que celebra la Cámara esta noche. En caso contrario, yo continuaría haciendo mis observaciones.

El señor GARDEWEG.—Continuaría obstruyendo, diga mejor, su señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Continúe no más, honorable diputado...

Obstruya no. más, honorable diputado.

El señor NAVARRO (presidente accidental). —No hay acuerdo.

Puede continuar, su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Este procedimiento es inmoral...

El señor GARDEWEG.—Lo inmoral es obstruir el proyecto que más va a beneficiar al pueblo.

El señor ZUÑIGA.—Apurémos, entonces, el despacho de este proyecto...

El señor PEREIRA (don Julio).—Eso, dígale su señoría a los diputados frentistas, que están obstruyendo.

Varios SS. DD. hablan a la vez

El señor CAÑAS FLORES. — Es cuestión de detalles que se podrían despachar inmediatamente; sin embargo, Ss. Ss. nos harán venir a las doce de la noche...

El señor GARDEWEG. — Así prueban Ss. Ss. su amor al pueblo.

35.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

36.—CAJA DE LA HABITACION BARATA. —MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor NAVARRO (Presidente accidental. — Continúa la sesión.

Está con la palabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA. — Ya no se ha producido acuerdo, a pesar de haberse suspendido la sesión ..

El señor ECHAURREN. —¿No se tomó el acuerdo de votar?

El señor NAVARRO. — (Presidente accidental). — No, H. D.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor NAVARRO. — (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — La C. se encuentra en presencia de un hecho realmente inusitado. Los Ds. tuvimos conocimiento — porque se nos repartió la circular de caso — de que se había solicitado sesión para esta noche, de 10 y media a 12 y media, para tratar el proyecto sobre la Caja de la Habitación Barata.

No obstante esto, hubo indicación en la sesión de la tarde para prorrogar esta sesión, a fin de considerar también esa materia. Y esta petición fué rechazada por la Cámara. En presencia de estos dos hechos categóricos, algunos Ds. que estaban en la Sala y que tenían interés en exponer sus puntos de vista sobre la materia en debate, se ausentaron de la Sala, entre ellos, nuestro colega señor Maira, que estaría en condiciones de aducir antecedentes que favorecen los puntos de vista que defendemos los Ds. de estos bancos. No obstante, S. S. solicitó nuevamente el acuerdo de la C. con igual objeto. Y esta vez, por no haber oído S. S. la oposición que formuló nuestro hon. colega señor Martínez, don Carlos Alberto, dió por aceptada la proposición. Yo no objeto la conducta de la Mesa. Me explico perfectamente que, en determinadas circunstancias, por el ruido de la Sala, SS. pueda no

oír la oposición efectivamente deducida por los Ds.; pero, a mi turno, creo que no habrá quien razonablemente desconozca que hay inconveniencia en sentar un precedente de esta naturaleza.

No podemos desconocer que están ausentes de la Sala Ds. que tienen interés en terciar en el debate, y que se han ido en la confianza de que podían hacerlo en la sesión nocturna ya solicitada. Si esto es así, si esto es lógico y es conveniente para el debate, no creo que pueda faltar el acuerdo de la C. para levantar esta sesión y celebrar la que efectivamente se ha pedido para la noche.

Ruego a S. S. hacerse de este deseo de los Ds. radicales y solicitar este acuerdo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Pido la palabra.

El señor NAVARRO. — Presidente accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Me extraña que el señor Ortega quiera plantear la cuestión en el terreno de que ha habido una resolución sorpresiva.

El señor ORTEGA.— No lo he dicho. Al contrario, dije que explicaba que en determinadas circunstancias, por el ruido que hay en la sala, la Mesa no oiga la oposición que se formula.

Así es que ruego a S. S. que rectifique su concepto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Su señoría no ha usado la expresión "sorpresiva", pero en el fondo sus palabras equivalen a eso.

El señor ORTEGA.— Absolutamente.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— La verdad es que no hubo ninguna oposición al acuerdo solicitado, sino que fué después de aprobado.

Además, no tiene ninguna importancia esta cuestión, pues el proyecto está en cuarto trámite constitucional, y no vamos a discutir en general el proyecto, no vamos a discutir artículo por artículo...

El señor ORTEGA.— Pero vamos a votar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Vamos a votar si insiste o no la Cámara en algunos de sus puntos de vista.

El señor ZAPATA.—Esos puntos de vistas son los que nosotros tratamos de exponer y por estas circunstancias, se verán privados algunos diputados que se han ausentado de la sala en la confianza de que trataríase este asunto en la sesión de las 22 horas.

El señor ORTEGA.— Vamos a resolver, lo que es más grave que debatir.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Vamos a resolver sobre cuestiones que han sido ampliamente debatidas en la Comisión y en la Cámara. Este proyecto tiene más de tres meses de gestación en esta Cámara, y nadie puede decir que no lo conoce.

El señor ORTEGA.— Su señoría no puede olvidar que debido a que la Cámara entró a conocer de este proyecto el último día del plazo constitucional para pronunciarse sobre él, el diputado señor Maira, único diputado frentista que hizo uso de la palabra, no alcanzó a disponer del tiempo necesario para dar las razones que aconsejaban el rechazo de algunos artículos, no dispuso de tiempo porque llegó la hora de votar, porque llegó la hora de la votación y debió dejar el uso de la palabra.

De modo que su señoría convendrá conmigo en que no hubo todo el debate que hubiera sido necesario.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Mejor todavía: Hay presentes miembros del partido de S. S. que tomaron parte en la discusión y estudio de este proyecto y conocen perfectamente la materia.

Y como he tenido ocasión de manifestarlo, fuera de tres o cuatro puntos importantes, todos los demás son cuestiones de detalles. No hay más puntos de importancia que el que se relaciona con el aporte de la Caja de Seguro Obrero, y otro respecto de la contribución del 25 por ciento por el reavalúo de las propiedades. Son solamente dos o tres puntos, los que pueden ofrecer algún interés. A las derechas, en este caso, les es indiferente insistir o no insistir. Lo único que se quiere por los opositores es que no haya ley.

El señor ZAPATA.— Nadie pretende eso, lo que se desea es que intervengan los diputados que están ausentes por la razón indicada anteriormente, eso no es obstrucción.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Sí, señor, y prueba de ello es que aquí se han dado facilidades de media hora sin decir nada de importancia.

El señor PEREIRA (don Julio).— En la Comisión quedó constancia de esto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— En el orden del día dispusimos sólo de media hora para tratar este proyecto y por eso se pidió la prórroga de la sesión. Así nos vamos a evitar tener que venir a la sesión de diez y media a doce y media de la noche y, además, a la sesión de 12 y media a cuatro de la mañana, que ya tenemos solicitada.

El señor ZAPATA.— S. S. pretende evitar venir en la noche en circunstancias que han concurrido con sus firmas para celebrar sesiones nocturnas para este objeto y para demostrar a S. S. que no hay de nuestra parte interés en obstruir este proyecto yo he acompañado con mi firma en esta solicitud. Eso es está demostrando lo contrario de sus afirmaciones.

El señor ORTEGA.— Entonces quiere decir que se va a vulnerar el derecho de los diputados que quieran intervenir en el debate, lo que no es conveniente para el prestigio del Parlamento.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Precisamente en el día de hoy a cada instante se han estado aprobando indicaciones para tratar sobre tabla una serie de proyectos, y en esas circunstancias han estado fuera de este recinto muchos honorables colegas de su partido como también de otros partidos, y lo que puede ocurrir ahora a los diputados radicales les puede ocurrir a todos los demás que se han ausentado, pero el deber de ellos es estar en la sala.

El señor ORTEGA. — Si así se hubiera prestado el acuerdo, no habría nada que reclamar.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— En ese sentido se prestó...

El señor ORTEGA.— Pero el señor Martínez don Carlos Alberto se opuso.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Se opuso tardíamente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡No se oye nada!

El señor CAÑAS FLORES. — Pero la oposición fué después! Lo mismo que la del señor Zapata.

El señor ZAPATA. —La verdad es que el señor Presidente no percibió la oposición...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— De manera que me opongo a esta indicación, y solicito que continúe reglamentariamente la sesión.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Continúa la discusión del proyecto.

El señor ZAPATA.— Tengo la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría sobre el Art. 1.o

El señor ZAPATA.— La Cámara, señor Presidente, no debe insistir, ya que hemos entrado a tratar de este problema y no se ha podido conseguir un acuerdo...

El señor ORTEGA.— ¿Hasta qué hora es la sesión, señor Presidente?

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Hasta que termine la discusión del proyecto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Hasta que tope.

El señor ORTEGA.— ¡No ve, su señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Creo que no deberíamos aceptarlo.

El señor ORTEGA. — ¡Esto es demasiado fuerte!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Va a hablar o no el señor Zapata?

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Está con la palabra el señor Zapata.

El señor CAÑAS FLORES. — Hace un cuarto de hora que está hablando.

El señor ZAPATA.— Sostengo que no debe insistirse en la modificación que ha hecho la Cámara de Diputados y que debe aceptarse, en buenas cuentas, lo que el Honorable Senado propone a este respecto.

Digo que no debe insistirse, porque el organismo que se crea por esta ley, o sea, la caja de la Habitación Barata será una institución de enorme responsabilidad, que va a tener en sus manos millones de pesos, que va a tener, en en nuestra calidad de parlamentarios.

De enorme responsabilidad, que va a tener en sus manos millones de pesos, que va a tener en buenas cuentas, el rodaje administrativo de la edificación de la vivienda que en el futuro van a edificarse en todo el país, es tiempo que debe depender de alguno de los aparatos estatales para que haya mayor responsabilidad, y tengamos en el futuro la garantía de un buen servicio en nuestra calidad de parlamentarios.

Repito que nosotros no somos enemigos al contrario, al despacho de este proyecto. Es un sentido anhelo de las clases obreras desde hace mucho tiempo. Pues se quiere que este organismo tiene la función social a que está destinado dado el hecho de que los demás organismos creados por leyes anteriores desde hace años no han dado el resultado beneficioso para las clases obreras. Puedo ver que con estas pocilgas inmundas, que son los conventillos, la vivienda que se ha querido dar a manos de desvergonzados propietarios, tiene que mejorarse y a higienizarse y con ello se logre que las clases obreras salgan de esos verdaderos chiqueros que, por sus condiciones higiénicas, son un atentado contra la raza. Por que las viviendas, dado el enorme costo de las que existen en condiciones regulares a los obreros les es imposible pagar mensualidades usurarias como las que por concepto de arriendo imponen los propietarios.

Es necesario legislar en este sentido, y a ello no nos oponemos. Lo que queremos es que este problema sea tratado por todos los diputados que tienen interés en apreciar este problema desde el punto de vista del mayor bienestar de las clases obreras, a fin de no mantener un organismo autónomo como lo pretendió establecerlo la Cámara, sino un organismo que dependa siquiera de un Ministerio, en el cual le corresponda velar por una mejor vida para el pueblo. En consecuencia creo que debe estar ligado al Ministerio del Trabajo, porque a él le está encomendada la función de tener dentro del sistema actual bajo su autoridad las diversas leyes de carácter social, y como este organismo que se crea por esta ley tiene una finalidad social, debe depender del Ministerio del Trabajo.

Estimo que la modificación introducida por el Senado es justa, y debe, en consecuencia, la Cámara aceptarla, aunque sea contraria a la tesis sostenida por la Cámara cuando este problema se debatió en ella, ya que muchos parlamentarios no pudimos intervenir en esta discusión, por estar vencido el plazo reglamentario y constitucional.

Termino, señor Presidente, haciendo un llamado en este sentido a los colegas de la izquierda, a fin de que se mantenga la proposición que el Honorable Senado ha hecho en el sentido de que no sea autónomo, y que dependa del Ministerio del Trabajo, que es el que tiene la función de velar por los intereses de la clase trabajadora, y quien debe estar dirigido y dirigirlo.

Era cuanto quería decir.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Cuando se discutió el Art. 1.o en la Comisión, con la presencia, creo no equivocarme, de la totalidad de sus miembros, se acordó, por unanimidad crear la Caja Autónoma de la Habitación, o sea, se le quitaba la dependencia respecto de determinado Ministerio, y se le quitaba, además, el carácter de habitación popular, porque el proyecto beneficiaba a empleados y obreros. En tal situación se estimó que la expresión "Habitación Popular" era inadecuada.

Solicito de la Honorable Cámara que insista en este punto.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ZUÑIGA.— Creo que el honorable señor Pérez Gacitúa se ha equivocado en su observación y que su propósito ha sido talvez pedir que no se insistiera en el artículo en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara.

El señor ORTEGA.— Estamos considerando las modificaciones del Senado, honorable colega.

El señor ZUÑIGA.— En el inciso final, señor Presidente, al quitar a la Caja de la Habitación de la dependencia del Ministerio del Trabajo, al sacar el vocablo "popular", al eliminar la palabra "obreros", se pretende desvirtuar por completo la finalidad de este proyecto de ley y se pretende burlar la expectativa de todos aquellos que votamos favorablemente este proyecto cuando fué despachado por la Cámara de Diputados.

Perdóneme la H. Cámara... Con mejor acuerdo, voy a desistir de mis observaciones, porque me he convencido de que las modificaciones del Senado reflejan mejor el verdadero propósito que se persigue con esta disposición.

El señor ZAPATA.—Lo contrario sería mantener una nueva burocracia.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota si se insiste o no en la modificación, entendiendo con por esto la Cámara que ha sido despachada por el H. Senado.

—Votada económicamente la insistencia, no hubo los dos tercios necesarios: resultaron 29 votos por la afirmativa y 19 por la negativa.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la modificación al artículo 2.o

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA. — Tiene que ser igualmente aceptada porque esta modificación es consecuencia de la que acabamos de votar.

El señor ZAPATA.— Con la misma votación.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si a la Cámara le parece, se acordaría no insistir, con la misma votación anterior.

Acordado.

El señor NAVARRO (Presidente accidental) — En discusión el artículo 3.o

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA.—Con respecto al artículo 3.o, estimo que la Cámara debería en este caso insistir en su resolución anterior, puesto que la modificación que le ha hecho el Senado significa que la Caja de Seguro deberá contribuir con un aporte anual de 30 millones de pesos, al financiamiento de esta institución. No obstante, los estudios practicados sobre la materia por los técnicos de la Caja de Seguro han demostrado, en repetidas ocasiones que a dicha Caja le será imposible aportar una cuota tan elevada.

Considero que lo justo es aceptar esta disposición en la forma en que la despachó la Cámara, es decir, fijando a la Caja de Seguro un aporte de 15 millones, el primer año; de 20 millones, el segundo; de 25 millones, el tercero, y de 30 millones el cuarto y siguientes hasta enterar los 510 millones con que la Caja de Seguro se ve obligada a ayudar a la Caja de la Habitación, en calidad de préstamo.

En consecuencia estimo que la Cámara debe insistir en su acuerdo anterior.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Pido la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don (Efraín).— En realidad, señor Presidente...

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— He concedido la palabra al señor González que la había solicitado antes que Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Yo recuerdo que el artículo 3.o fué el que en la Comisión produjo las mayores divergencias y en él se radicó toda la discusión de este proyecto de ley.

Pues bien, el proyecto del Senado expresaba que la cantidad de 510 millones de pesos, aporte de la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación, se enteraría mediante cuotas anuales de 30 millones, desde el primer año de la promulgación de la ley.

Con cifras estadísticas, con números que no tengo a la mano, se demostró plenamente en la Comisión y también el honorable diputado señor Maira acreditó la misma circunstancia, de que no era posible por parte de la Caja de Seguro Obligatorio aportar la cantidad de 30 millones de pesos anuales, hasta integrar los expresados 510 millones de pesos.

Es así, señor presidente, que ha significado una leve ventaja la modificación introducida por la Cámara de Diputados, que exige que la Caja de Seguro Obligatorio, durante el primer año de vigencia de esta ley, en vez de aportar treinta millones, aporte quince millones de pesos,; en el segundo año, 20 millones; en el tercero, 25 millones, y los siguientes, 30 millones de pesos.

En esta forma, no será tan gravosa para la Caja los aportes, pues, podrá, en el futuro, amoldar sus presupuestos a este aporte crecido.

De todos es conocida, señor presidente, la labor que ha desarrollado la Caja de Seguro Obligatorio. Esta Caja ha tenido como finalidad, en todas sus inversiones, luchar contra la penetración del imperialismo económico, reconquistar posiciones perdidas para nuestra economía.

Hemos podido cerciorarnos que fué la Caja de Seguro Obligatorio la que, con su dinero, dió realidad a la Compañía Nacional de Petróleo llamada "Copec".

Antiguamente, el monopolio de la venta de la bencina, lo tenían la West India y la Shell Mex. Pues bien, el capital nacional, con el aporte de algunos capitalistas chilenos y, especialmente, de la Caja de Seguro Obligatorio, formó la "Copec", hecho que trajo como resultado inmediato la baja de la bencina y una nueva fuente de trabajo y de vida para los proletarios del país.

El capital nacional, en el comercio del petróleo, ha estado luchando, palmo a palmo, con el capital internacional, distribuidor en Chile del petróleo y sus derivados.

Además, señor presidente, nos hemos impuesto que se ha formado en Chile la Sociedad de Comercio Exterior.

El capital internacional, señor presidente, en el país, no sólo se ha contentado con explotar la minería, con substraer de manos de los nacionales las riquezas del salitre, el cobre, el hierro, etc., sino que hace grandes negocios con nuestro comercio exterior, con la venta al extranjero de los productos de nuestra agricultura, minería, etc.

El monopolio del comercio exterior, significa para el capital internacional, que es el único dueño de la gran riqueza minera de Chile, tener en su poder todo el control de la economía nativa criolla, porque, del comercio exterior depende el valor oro de nuestra moneda y el equilibrio o desequilibrio de nuestra balanza de pagos.

Es así cómo, señor presidente, la Caja de Seguro Obligatorio dió dinero, conjuntamente con el Banco de Chile, y se ha formado una sociedad chilena de comercio exterior, completamente chilena, que va a ser dirigida por chilenos, que poseerá en el extranjero agentes chilenos y que está destinada a luchar victoriosamente con todas estas empresas internacionales (casa Grace, Williamson, Gibbs, etc.) que, desde hace mucho tiempo, tienen el monopolio de la compra y venta de los bienes, que circulan desde o hacia el exterior, o sea, del comercio exterior en Chile.

Todos los agricultores han podido cerciorarse, objetivamente, de la realidad de ser ellos explotados por estas firmas extranjeras que, desde antaño, han monopolizado el comercio exterior.

Compran el trigo, en yerba, a precios inferiores al del mercado, adelantan dinero, compran los productos de nuestra tierra en moneda corriente nacional, acumulan grandes stocks y venden dichos productos al extranjero, recibiendo por la venta de esos productos, divisas o monedas extranjeras lo que, por diferencias de cambio, a veces, importa una ganancia del ciento por ciento.

La Caja de Seguro Obrero ha concebido un plan de trabajo, destinado a formar nuestra economía propia y a independizarla del capital internacional.

El señor CAÑAS FLORES. — Y la leche también, H. D.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Casualmente, este problema de la leche pasteurizada o desinfectada es bastante interesante entre nosotros: antiguamente en Santiago, teníamos el hecho incomprensible de tener varias clases de leche, porque había de cuarenta centavos, a sesenta centavos, a ochenta centavos y a un peso el litro, pero estos precios eran según la cantidad de agua que contenía el valioso y delicado alimento de la leche.

El señor CARDENAS.— Pero hoy la leche es cara y es mala...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Es cara por la desvalorización, pero la calidad es buena.

El señor CAÑAS FLORES. — En cambio, el pueblo no la conoce ni de vista.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Y no podrá conocerla, H. D., porque la Caja de Seguro, mediante la Central de Leche, paga bastante a los agricultores por la venta de este producto, creo que sesenta centavos por litro.

El señor PEREIRA (don Julio).— Y, ¿para qué les paga tanto?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Para proteger a la clase latifundista, H. colega, que en este caso está representada por SS. SS.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿En qué quedamos, entonces?

El señor PEREIRA (don Julio).— Es S. S. el que está defendiendo a esa clase, porque el pueblo no toma ya leche.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ahora, dentro de este régimen individualista, vemos que los precios de los artículos de primera necesidad están regidos por la ley de la oferta y de la demanda; en consecuencia, no podrá decirse que la Central de Leche, al pagar una mayor cantidad a los agricultores, eleva el precio y desembolsa cantidades subidas. Sabemos que esta inflación y desvalorización ha traído el alza de los artículos de primera necesidad y, por lo tanto, todo en este país ha subido, inclusive la leche.

Habría deseado poner término a mis observaciones, pero deseo continuar analizando esta materia, y preguntarles a los HH. diputados de derechas si en realidad SS. SS. tienen la intención de insistir en el artículo 3.o en la forma considerada por esta H. C., y hago esta pregunta al H. señor Pérez Gacitúa don Lindor, que es el H. colega que ha sobresalido en la defensa del proyecto actual.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Yo podría contestarle, a su señoría, con la venia de la Mesa, diciéndole que el honorable Senado acordó la cantidad de $ 30.000.000 anuales como aporte de la Caja de Seguro Obligatorio, para ser entregada desde el primer año, y esta H. Cámara había aprobado que esa entrega se hiciera con quince millones el primer año, 20 millones el segundo año, 25 millones el tercero año y 30 millones los siguientes ,hasta completar la cantidad de 510 millones. El total es igual en las dos formas; pero a petición del honorable señor Pradenas, el H. Senado insistió en que se entregarán 30 millones desde el primer año. Nosotros vamos a aceptar este criterio del H. Senado; de manera que no vamos a insistir.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Yo creía que sus señorías iban a insistir en el acuerdo de esta Cámara.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Yo propuse eso a los honorables diputados, y no me contestaron.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Hacía esta pregunta, porque nos habíamos reunido con el honorable señor Pérez Gacitúa, y a fin de armonizar esta situación, y su señoría dijo que accedería a nuestros deseos acerca de las insistencias y no insistencias. Creía, por lo demás, que su señoría pensaba como el diputado que habla, en que habría conveniencia en insistir en este artículo 3.o, para que quedara en la forma que lo despachó esta H. Cámara.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Yo manifesté a sus señorías, que nos era indiferente una fórmula u otra, y propuse aceptar lo que sus señorías indicaran a trueque de producir un acercamiento; pero sus señorías no acogieron esta insinuación.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Se ha producido una especie de acuerdo tácito.

El señor NAVARRO (presidente accidental).—Me permito manifestar a su señoría, que ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

Tiene la palabra el honorable señor Urrutia don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).—En realidad, no se quiso quitarle a la Caja de la Habitación el dinero necesario para que pudiera financiar sus operaciones; pero en la Comisión se dejó establecido que la Caja de Seguro Obrero tenía la obligación de hacer un aporte; pero no con la condición de entregar el dinero inmediatamente. Por esto, se propuso la forma escalonada que fué aprobada por el autor de este proyecto, el honorable senador señor Lira Infante. Lo único que se deseó, fué que no se entregara desde el primer año la cantidad de 30 millones de pesos, llegando, en la forma escalonada, al total de 510 millones. Con esto se pretendería evitar un fracaso dentro de la Caja de Seguro Obrero, porque mañana pudiera ser que en atención a esta ley, no estuviera en condiciones de atender sus servicios más ineludibles.

Como a la Caja de Seguro Obrero se le ha obligado a entregar dinero para la construcción de hospitales, edificaciones escolares, y una serie de cosas más, temerosos, nosotros, de que no alcanzara su dinero, para un proyecto de la importancia del que se discute, habíamos llegado al acuerdo de que esta entrega se hiciera en forma escalonada, en los primeros años.

Además, según los cálculos que se han hecho, con las entradas que va a tener, podrá servir perfectamente estos 30 millones de pesos en los primeros cuatro años.

Si no se procede en esta forma, seguramente no se tendrá la solución de este problema en la forma rápida que se pretende.

De manera que si no adoptamos este temperamento, vamos a crear dificultades, y serán inútiles las precauciones tomadas por la Cámara. Por eso, sería mejor que insistiéramos en la disposición de la H. Cámara.

El señor ORTEGA.—En este artículo debería dividirse la votación, porque en el inciso 2.o N.o 4.o, se vuelve a emplear la expresión "autónoma", y como esta materia ya fué resuelta por esta Cámara, creo que podía adoptarse el temperamento de rechazar todos los incisos que incidan en esta misma materia.

El señor NAVARRO (presidente accidental).—¿Su señoría pide que se divida la votación?

El señor ORTEGA.—Pido que se den por rechazados todas las disposiciones que incidan en esta materia...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Mejor sería que viéramos cada uno en su caso...

El señor ORTEGA.— No habría conveniencia en pedir que se divida la votación cada vez que se trate de esta misma materia.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.).— En este proyecto hubo dos corrientes. Una que quería que se sacara el dinero de la Caja, y otra que no quería que así se hiciera.

De la discusión, se llegó a una especie de conciliación, o sea, que la corriente que no aceptaba que se sacara el dinero de la Caja de Seguro, aceptó que se sacara, pero en forma escalonada, con el objeto, como ha dicho el honorable diputado, de hacer una inversión cuantiosa de una sola vez, como sería la cuota de 30 millones de pesos para los primeros años.

De manera que, dentro de este terreno, se aceptó que esa Caja retirara el dinero, pero en forma escalonada, a objeto de no hacer tan gravosa esta contribución a la Caja de Seguro Obrero. Creo que si a este predicamento se llegó, y si hasta se le tradujo en un artículo del proyecto, debemos ahora insistir en él, para demostrar que no hemos cambiado de parecer, ya que hubo una especie de convenio tácito en aceptar que el dinero se entregara en esa forma.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Mi voto será favorable al acuerdo de la Cámara, porque la otra fórmula grava en forma más rápida los intereses de la Caja de Seguro Obrero, que son intereses de los imponentes. No debemos olvidar que este dinero se destinará a pagar a los dueños de las poblaciones: en buenas cuentas, el dinero de los obreros que va a ser prestado a esta Caja de la Habitación, se destinará a pagar a los que más han explotado este lucrativo negocio de las poblaciones obreras, y que han tenido tan buenos defensores en esta H. Cámara. Lamentamos sinceramente no habernos encontrado en la discusión de este proyecto en la Cámara, porque nuestro voto habría sido contrario. En efecto, no habríamos podido aceptar una contribución impuesta a los dineros de la Caja de Seguro, porque estos dineros deben ser invertidos en beneficio de los imponentes, y de sus empleados; no me refiero a los empleados superiores, que están sumamente bien rentados. En una Caja que tiene funciones sociales, como ésta, no deberían existir sueldos de 60 mil pesos o más...

El señor CAÑAS FLORES. — Sin embargo, S. S. el otro día, no me acompañó en una indicación que tenía por objeto remediar esa anomalía.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No lo acompañé, porque me di cuenta de que el propósito de S. S. era sacar de esa Caja a un hombre para colocar a otro que iría a ganar el mismo sueldo.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso se habría evitado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese dinero de la Caja— si es que lo hay— debe destinarse al pago de los empleados. En las postas rurales, hay empleados que están muy abandonados, y que tienen que hacer el papel de practicantes, y desempeñar todas funciones de la posta, con sueldos miserables, con sueldos de dosciento a 250 pesos, en circunstancias que sirven en lugares que ni siquiera tienen contacto con pueblos civilizados. Sin embargo, estos capitales que se van a quitar a la Caja de Seguros para pagar a dueños de poblaciones, no se ocupan en estas funciones sociales, ni se construyen con ellos hospitales para obreros, sino que a los obreros, que son dueños de esta Caja, se les quiere sacar 500 diez millones de pesos para satisfacer los apetitos de los dueños de poblaciones, que son precisamente los que han hecho los negocios más lucrativos de este país; los que han comprado a ochenta centavos el metro de terreno, y lo han llegado a vender a 40 pesos.

Por esto, yo protesto, y voy a votar en favor del acuerdo anterior de la Cámara, porque es el menos gravoso para los intereses de los obreros.

Ahora, señor Presidente, si esta Caja, que sido creada con fines sociales de proteger, según la ley, a los imponentes, ¿por qué no ha seguido invirtiendo sus capitales, por ejemplo...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— En fundos...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... en fundos, por ejemplo, en comprar grandes industrias que hoy están siendo explotadas por estranjeros que pagan salarios miserables a los obreros, como por ejemplo, no pasan de 10 a 15 pesos diarios, y donde los obreros pagan una pensión que les cuesta ocho pesos diarios. ¿Por qué, si hay capitales sobrantes, no se ha podido conseguir que compitan con estos señores extranjeros que vienen a apoderarse de las riquezas del país, y explotar miserablemente a los chilenos en forma de tenerlos convertidos hoy en simples braceros?

Yo estimo que esta vez la Cámara debe rechazar el acuerdo del Senado, porque, como digo, este acuerdo de la Cámara grava en forma más suave los intereses de los imponentes de la Caja.

Termino en este sentido manifestando que mi voto será favorable al acuerdo anterior de la Cámara, el que, no obstante, están muy lejos de ser favorable a los componentes.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— La modificación introducida por el H. Senado a este artículo, importa una resolución que va a afectar los intereses de la Caja de Seguro Obligatorio, en términos de gravedad que estamos obligados a considerar.

Ese organismo desempeña un rol social tan importante en la vida del país, que no podemos mirar con ánimo ligero las disposiciones que puedan afectar, como es evidente esta que debemos considerar con ocasión de la modificación introducida por el Senado en este artículo. Si comparamos el contenido del texto despachado por la Cámara de Diputados con el nuevo texto que propone el H. Senado, el aporte que se señala en la ley alcanza un fondo igual de $ 510.000.000, pero la forma en que la Caja de Seguro debe hacer entrega de este capital a la nueva institución ha sido modificada por el Senado en condiciones que afectarán seguramente la propia estabilidad financiera de la Caja.

Yo creo que no es exagerado expresar que si pensamos que las obligaciones que tiene materialmente ese organismo no le permiten disponer de cantidades apreciables de dinero para algunas obligaciones que aquí se le imponen: la Caja se vería en la necesidad de recurrir al mercado para reducir a dinero, valores que actualmente se encuentran sumamente depreciados. Y los Hs. Ds. comprenderán que en estas condiciones que se va a malgastar el capital reunido penosamente por los obreros chilenos sin que para ello haya justificación alguna.

En efecto, no puede estimarse que el objetivo perseguido se malogre si se mantiene la disposición establecida por la Cámara, puesto que la ley impone la obligación de entregar el primer año una suma que es realmente alzada, de $ 15.000.000; en cambio, si aceptáramos la disposición del H. Senado, esa suma se elevaría a 30.000,000 de pesos, es decir, al doble.

Basta anotar esta circunstancia para comprender que una resolución de esta naturaleza que va a afectar en la forma que he indicado los intereses de la "Caja de Seguro Obrero", es decir, los intereses del obrero chileno, no puede ser adoptada sin que la pesemos debidamente.

Yo he creído de mi deber decir estas cortas palabras para llamar la atención de los Hs. Ds. hacia la gravedad que entrañaría una resolución que pudiera afectar en tales términos los fondos de la Caja, el presupuesto de la Caja, los intereses de los obreros, y que pudieran obligar, aún, al Gobierno a vetar la ley.

Por estas consideraciones yo creo que se debe insistir en la disposición establecida por esta Cámara, que es la que realiza mejor los propósitos de justicia que no debemos perder de vista en esta ocasión.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. —No creo que las observaciones que ha hecho el H. señor Ortega puedan influir en los intereses de la Caja de Seguro Obrero, porque casi la totalidad de los fondos que tiene la Caja son bonos, y, en consecuencia, la Caja de Seguro Obrero traspasará a su vez estos bonos a la Caja de la Habitación.

El señor ORTEGA.— ¿Con los bonos va a construir la edificación?

El señor MARTINEZ MONTT. —S. S. estaba haciendo observaciones en el sentido de que se iba a afectar la situación económica de la Caja de [illegible] y yo debo expresar que si se le entregan bonos a la Caja de la Habitación los recibirá en condiciones de que no salga perjudicada esta Caja.

El señor ORTEGA.— Parece que S. S. no ha leído el proyecto que discutimos.

El señor MARTINEZ MONTT. —Los bonos son dinero.

El señor TORRES (don Eugenio).— Pero los bonos los entrega al precio de su cotización la Caja de Seguro Obrero. De su cotización actual.

El señor MARTINEZ MONTT. —Insisto en que la Caja de Seguro puede entregar a la Caja de la Habitación bonos del Estado que no están, como sabe S. S., depreciados.

El señor TORRES (don Eugenio).— Tienen que ser convertidos en dinero, H. D., para poder empezar a hacer las obras a que están destinados.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor MARTINEZ MONTT. —Hay honorables colegas que no entienden o no quieren entender. Estoy manifestando que la Caja de Seguro Obrero no tendría por qué liquidar inmediatamente esos bonos, en consecuencia, no sufriría la economía de la Caja porque entregaría los bonos a la Caja de la Habitación.

El señor TORRES (don Eugenio).— La Caja podría entregar los bonos a la Caja de Seguro Obrero y ella entregaría el dinero. Enajenaría los bonos en el momento oportuno.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo estimo que destinar la suma de 15 millones de pesos para iniciar obras de esta naturaleza es una medida absurda y ridícula. Si no se le entregan los fondos necesarios para hacer estas construcciones obreras no podrá hacer nada. La cantidad para iniciarlas debe ser de 30 millones de pesos.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor MARTINEZ MONTT. —Sí, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor CARDENAS.— Ante este asunto que se ha tratado en la Cámara con todo detenimiento, en el cual priman dos tendencias; una que desea eliminar a la Caja de Seguro de estas contribuciones de carácter social y la otra que desea que los fondos del seguro, es decir las imposiciones tanto de los asegurados como de los patrones, se inviertan en contribuir a que se construyan habitaciones sanas...

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.—... para los elementos obreros, yo estoy por la última.

No es posible, decir que esta Caja de Seguro, que tiene fondos tan cuantiosos, acumulados por las imposiciones que la ley obliga a hacer tanto a los obreros como a los patrones, y aun al Estado mismo, vaya a caer en falencia por cubrir la cuota que el acuerdo del H. Senado establece.

La desvalorización de la moneda, ha hecho que casi se dupliquen actualmente las imposiciones de los obreros y también las de los patrones a la Caja de Seguro Obrero. En consecuencia, se va a encontrar más tarde este organismo con tantos capitales de reserva que no va a tener en qué invertirlos útilmente, de acuerdo con las verdaderas finalidades, que inspiraron la dictación de la Ley 4054.

Hay que darle a las inversiones de estos capitales mayor eficiencia y mayor utilidad.

Estamos viendo hoy día que el estado sanitario de la clase obrera es sumamente precario debido, principalmente, a la insuficiencia de las habitaciones.

En consecuencia, es cuerdo, es conveniente procurar que la Caja de Seguro Obrero invierta la mayor parte de sus capitales en la construcción de habitaciones para obreros, principalmente para los obreros y asalariados afectos a dicha ley.

Ahora existe otra situación: si le dejamos a la Caja de Seguro Obrero esta opción para que invierta sus fondos al margen de las finalidades de la ley, para que vaya a hacer la competencia a los pequeños comerciantes y a los pequeños industriales, va a resultar que estos comerciantes y estos industriales no van a tener mañana utilidades suficientes con qué pagar el mejoramiento de sus sueldos a los empleados particulares, que la ley les va a exigir. En consecuencia, es justo, es equitativo evitarle hasta donde sea posible, al pequeño comercio, a la pequeña industria, la competencia desleal que la política inversionista de la Caja de Seguro les ha estado haciendo hasta la fecha.

Debemos hacer todo lo posible para que este tren inversionista desorbitado de esta Caja tenga un término.

Y este término se alcanzaría obligando a esta institución a invertir sus fondos en las finalidades que esta ley le ha impuesto.

El señor Escobar decía que no se construyen hospitales, cuando esta debiera ser una de las finalidades de la Caja de Seguro Obligatorio.

Esto se ha estado repitiendo en la C. sin obtener éxito.

Siempre el Consejo de esta institución ha accedido a cuanto proyecto inversionista ha tenido el Director.

Por este motivo, hoy día el comercio y la industria se sienten agobiados con esta competencia desleal de la Caja de Seguro Obrero, que puede financiar los mayores gastos que estas operaciones le imponen.

No es posible que esta Caja vaya provocando a través del país la desocupación de la clase obrera. Con los propios fondos de los asalariados, se va dejando en la cesantía a los obreros, a los mismos empleados asegurados y, aún, a los pequeños industriales afectos a la ley 4054.

Hemos visto, y es necesario recalcarlo, que con la pasteurización de la leche no se ha obtenido el principal objetivo que con ella se perseguía, de dar leche sana y barata al [illegible]. Lejos de eso, este artículo se ha encarecido enormemente y la leche se vende descremada, a causa del vergonzoso negocio que está haciendo la Central de Leche.

Sin embargo, se ha producido la cesantía de una cantidad inmensa de pequeños comerciantes e industriales, que son víctimas del capital acumulado con las imposiciones de los asegurados.

Y lo que sucede en esta rama de la industria y del comercio sucederá en muchas otras actividades, si dejamos que la Caja de Seguro, con sus fondos de reserva, que son cada día más cuantiosos, siga haciendo esta competencia desleal. Ayer fueron los repartidores de leche, mañana serán los sastres, los comerciantes minoristas, en fin, no habrá gremio ni actividad alguna que no tenga la amenaza encima, que no pueda ser víctima de la competencia que se le hará con los propios fondos de los asegurados, erogados obligatoriamente con fines absolutamente distintos.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide la clausura del artículo en debate.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En votación la clausura. Si le parece a la H. Cámara...

Varios señores Diputados. — ¡Todos la aceptan!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Que se vote!

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En votación.

—Votada económicamente la clausura del debate, no hubo quorum de votación.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— No hay quorum de votación.

Se ruega a los honorables diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, fué aprobada la clausura del debate del artículo por 24 votos contra [illegible].

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo.

El señor SECRETARIO.— Se ha pedido la división de la votación.

Se vota si se insiste en la primera modificación introducida por esta Cámara y desechada por el Senado, que consiste en reemplazar en la forma que se [illegible] el inciso 1.o del número [illegible].

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En votación.

—Votada en forma económica la modificación introducida por la Cámara, se acordó no insistir por 26 votos contra 1[illegible].

El señor SECRETARIO.— Se vota si se insiste o no en la modificación aprobada por esta [illegible] y desechada por el Senado que consiste en la agregación en el inciso segundo del número [illegible] de la palabra "Autónoma" después de la palabra "Caja".

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la C., se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Se vota si se insiste o no en la agregación introducida por esta Cámara y desechada por el Senado, para introducir un número nuevo que llevará el N.o 6 [illegible]

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En votación.

—Votada económicamente la modificación, la Cámara acordó insistir por treinta votos [illegible]

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—La C. acuerda insistir.

Terminada la discusión del artículo 3.o

En discusión el artículo [illegible]

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) — Aquí se trata solamente de una cuestión de nombre. Convendría no insistir.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental) — Si le parece a la Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo [illegible]

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Solo se trata de que en lugar de ser obligatoria sea facultativa esta emisión, de manera que no vale la pena insistir.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ORTEGA.— Tal vez habría que dividir la votación sobre este artículo, a no ser que se acuerde no insistir tampoco en el inciso final.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría no insistir en la forma indicada por el señor Ortega.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 6.o, el Senado ha rechazado la redacción dada por la Cámara al encabezamiento del inciso 1.o, y la agregación de un número 8.o que dice: "Del [illegible] del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas".

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— Son [illegible] tantes las modificaciones que tiene este artículo, señor Presidente, y desde luego habría que [illegible] mismo que hemos hecho en los anteriores y tendremos que seguir haciendo en los siguientes.

Por eso he propuesto que respecto a esta enmienda relacionada con la expresión "autónoma" introducida por el Senado, que ya hemos establecido que en los demás artículos la rechazamos [illegible]

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Por eso no insistimos, honorable colega, porque en el inciso 1.o se modificó y se eliminó la expresión "autónoma". La Cámara dijo: "La Caja Autónoma [illegible]", el Senado dice: "La Caja de la Habitación Popular".

No insistimos, y el otro [illegible] dice que se agrega un [illegible] al Consejo; tampoco vale la pena insistir.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría no insistir.

El señor ORTEGA.— En [illegible] página está eso...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Insistencia del Senado [illegible] no hay otra. Página [illegible] honorable colega.

El señor GUZMAN (don [illegible]ro).— Permítame, señor Presidente, habría otra innovación que considerar en el número 1[illegible] del Art. 6.o

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) — ¿Dónde?

El señor GUZMAN (don [illegible]ro) — En el 5.o hemos [illegible] do, del Art. 6.o, donde se [illegible] vez de las palabras "del [illegible]" se han consultado las [illegible] "de la Asociación".

—Hablan varios HH. Diputados a la vez.

El señor ORTEGA.— [illegible] modificaciones, H. Diputado [illegible]

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pero no son de importancia.

El señor ORTEGA.—¿Por qué no dividimos la votación?

El señor SECRETARIO.— El H. S. del Art. 6.o dice lo siguiente: "ha desechado la redacción dada al encabezamiento del inciso 1.o La agregación de un número 8.o que dice: "Del decreto del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas".

El señor ORTEGA.—¿Dónde aparece lo que el señor Secretario está leyendo?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— en la primera página del Boletín, donde se reproduce el oficio del Senado.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara se acordaría no insistir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay una situación que ni siquiera se ha contemplado en el Art. 6.o: entre los señores que van a formar el Consejo de la Caja, no se ha tomado en cuenta a los pobladores, a los compradores de sitios.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pero eso no podría ser materia de una modificación. Estamos en el 4.o trámite constitucional del proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En todo caso, quiero dejar estampada mi protesta porque no se ha considerado la representación de los pobladores en la formación del Consejo.

El señor COLOMA.— En el número 7.o del Art. 6.o están tomados en cuenta H. Diputado; donde se dice: "un representante de una institución de obreros".

Hablan a la vez varios HH. Diputados.

El señor NAVARRO (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el Art. 9.o

El señor SECRETARIO.— Dice el Art. 9.o: "El Senado ha desechado la supresión en el inciso 1.o de las palabras: de la Habitación Popular".

La agregación de la palabra "Autonomía" después de la palabra "Caja" en la atribución 1.a.

La que consiste en suprimir la palabra "y Comunales", en el rubro que figura bajo el párrafo II".

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA. — Habría que dividir la votación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Podríamos no insistir.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 10.

El señor SECRETARIO.—Dice el Senado del artículo 10.o "Ha desechado la supresión en el inciso 1.o, de las palabras "de la Habitación Popular".

La agregación de un numero nuevo con el número 6.o; y

La que consiste en reemplazar, en el antepenúltimo inciso la palabra "cuatro", por la palabra "cinco".

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Podía no insistir la Cámara, señor presidente.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 11.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — En el título mismo del párrafo, tampoco se insistiría.

Tendríamos que no insistir...

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO.—Dice el Senado que ha desechado la modificación de esta Cámara que consiste en reemplazar este artículo por el que indica.

El Art. 11 de esta Cámara decía: "El respectivo Consejo Departamental podrá nombrar...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Si me permite, señor Secretario... El Honorable Senado ha insistido en la creación de los consejos comunales que había suprimido la Cámara, dejando sobre los consejos departamentales.

No hay ningún inconveniente en aceptar la modificación del Senado que restablece los consejos comunales.

El señor ORTEGA. — Es conveniente que existan los Consejos Comunales.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO.— Sobre el artículo 12, dice el Senado, que ha desechado la supresión de las palabras "y comunales" y "la eliminación de los subtítulos". Párrafo III. De la acción de las Municipalidades" que figura a continuación del Art. 12.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor) — Es consecuencia del anterior.

Habría que no insistir.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión los artículos 13, 14 y 15.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados suprimió estos artículos...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Y el Senado los repuso.

Habría que no insistir.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir...

UN SR. DIPUTADO.— Que se vote...

—Votada en forma económica la insistencia, fué rechazada por 25 votos contra 12.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—En discusión el artículo 18.

El señor SECRETARIO.—El Senado desecha la supresión de este artículo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Permítame, señor Presidente. También habría que acordar no insistir en lo que se refiere al título del párrafo 3.o Me refiero el artículo relativo a la acción de las municipalidades.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si le parece a la Cámara, se acordaría no insistir en ese título.

En discusión el artículo 18

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Título III. El Senado desecha la modificación, que consiste en reemplazar la denominación de este título por la siguiente: "Del fomento de la construcción de habitaciones".

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se acordaría no insistir.

Acordado

En discusión el artículo 22.

El señor SECRETARIO.—Todas las modificaciones hechas a este artículo las desechó el Senado.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Se relaciona con el 5 por ciento que destina al fomento del huerto familiar y de la industria doméstica.

El señor WALKER LARRAIN. —¿De quién es esa disposición?

El señor URRUTIA (don Efraín).—De nosotros, honorable Diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Podemos no insistir, porque es una cuestión de redacción.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).—En este artículo se dice: "El Consejo deberá, necesariamente, destinar a lo menos un 15 por ciento de sus entradas anuales a la construcción directa e indirecta, de casas destinadas a reemplazar conventillos o viviendas análogas, y un cinco por ciento, también anual como mínimum en cada año al fomento del huerto familiar y de la industria doméstica."

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Eso no está innovado.

Está equivocado Su Señoría. Es el artículo 22.

El señor SECRETARIO.—El artículo 18 de la Cámara decía: "Del saldo que resulte, el Consejo Superior destinará un 75 por ciento a construir o estimular, etc." y el Senado ha dicho: "Del total del saldo que resulte, se destinará un 75 por ciento a estimular, dentro de los procedimientos indicados en este título", etc.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No tiene nada de importancia.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si a la honorable Cámara le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 23.

El señor SECRETARIO.—El Senado ha desechado la modificación a este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No insistamos.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Si le parece a la honorable Cámara, se acordaría no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 27.

El señor SECRETARIO.—Artículo 27.

La que consiste en suprimir, en la letra e), las palabras "o reconstruyan".

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No insistamos

El señor NAVARRO (Presidente accidental.—Si a la honorable Cámara le parece, se acordaría no insistir.

Acordado

En discusión el artículo 34.

El señor SECRETARIO.—Artículo 34.

La supresión del inciso segundo de eset artículo.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA.— (Podría leerse el inciso que se suprime?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Aquí se podría insistir, porque se trata de una atribución que se da al Consejo Superior que le permitirá ejercer un mejor control sobre las construcciones.

El señor SECRETARIO.—Dice el inciso 2.o del proyecto del H. Senado, que esta Cámara había suprimido:

"Sin embargo, el Consejo Superior podrá fijar, atendiendo a las circunstancias especiales de cada caso, condiciones menos onerosas que las que determine el reglamento tanto para el efecto de declarar higiénicas las casas construídas con anterioridad a su expedición, como para hacer igual declaración sobre las que se construyan después".

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Creo que la Cámara debe insistir.

El señor PEREZ GACITUA. (don Lindor).—Insistamos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¡Para que el Consejo obre arbitrariamente y trate de favorecer siempre a quienes le sean simpáticos! ¡Que se aplique la ley a todos por parejo!

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Así se mantiene la autoridad del Consejo.

El señor PEREZ (don Lindor). —Es una facultad con que debe contar el Consejo Superior...

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se acordaría insistir.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—¡No, señor!

El señor WALKER LARRAIN. No, señor.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En votación.

—Votada económicamente la supresión del inciso 2.o del artículo 34, la Cámara acordó insistir por 27 votos contra 14.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— La Cámara acuerda insistir.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¡No puede insistir!

El señor PEREZ (don Lindor).—Si es la tercera parte...

El señor ORTEGA.— Pero 14 y 14 son 28; no tiene los 2|3; se necesita el doble de 14.

El señor ACHARAN.—Que se repita la votación.

El señor SECRETARIO.—La Cámara ha acordado insistir. Los 2|3 de 27 son, precisamente, 14.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión el artículo 40.

El señor PEREZ (don Lindor).—¿De modo que se acordó insistir en el otro?

El señor NAVARRO (Presidente accidental) — Sí, señor diputado.

El señor ORTEGA.— ¿Entonces las matemáticas no tienen valor?

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión el artículo 40.

El señor SECRETARIO.— El Senado desechó todas las modificaciones hechas a este título.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—No insistamos.

El señor NAVARRO (Presidente accidental) — Si le parece a la H. Cámara se acordaría no insistir.

El señor CARDENAS.— Que se lea mejor...

El señor SECRETARIO.—Las modificaciones introducidas a este artículo por esta Cámara son las siguientes:

"Los incisos 1.o y 3.o han sido redactados en la siguiente forma:

"Las multas serán aplicadas por el respectivo Consejo departamental. Dentro del plazo de diez días podrá deducirse reclamación ante el Consejo Superior.

El producido de estas multas se destinará a la concesión de préstamos de los contemplados en este párrafo".

El proyecto del Senado decía:

"Artículo 40. Las multas serán aplicadas a requerimiento del respectivo Consejo Comunal por el Consejo Departamental correspondiente. De la resolución de este último dentro del plazo de diez días contados desde su fecha, podrá deducirse reclamación ante el Consejo Superior.

Las resoluciones de término tendrán mérito ejecutivo.

El cobro de las multas será perseguido por el respectivo Consejo Comunal y su producido será destinado a los fines contemplados en el artículo".

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—En el fondo, esto es consecuencia de haber restablecido los Consejos Comunales.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría no insistir.

El señor ZAPATA.—Muy bien.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Senado también acordó desechar la modificación que consiste en agregar un "Título V. Del otorgamiento de la garantía del Estado", con un solo artículo que llevaría el número 44.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ¿Si me permite, señor Presidente?

El título que se agrega es el que aparece en la página 20 del impreso, título 5.o, párrafo 1.o?

Aquí conviene insistir, porque es una cuestión fundamntal.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha desechado la modificación hecha al articuol 89.

El señor ORTEGA.— Ya se aprobó.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha acordado desechar esta modificación.

Voy a leer el artículo 89 aprobado por esta Cámara.

Dice así:

"Artículo... Después de seis meses de publicada la presente ley, quedará suprimido el actual Departamento de la Habitación".

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Pido la palabra sobre el artículo 89.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Aquí hay una cuestión de importancia, que es necesario considerar.

El Senado, Cámara de origen de este proyecto, dispuso en el art. 89, que se suprimiría, después de tres meses de promulgada esta ley, el Departamento de la Habitación Barata, y que su personal pasaría a depender de la Caja de la Habitación Popular.

Esta Cámara amplió el plazo de tres meses a seis meses para que quedara suprimido el actual Departamento de la Habitación; pero eliminó todo lo referente a que el personal del Departamento pasara a depender de la Caja de la Habitación Popular.

Yo le pediría a la Cámara que insistiera en su criterio.

Esta es, a mi juicio, una cuestión de gran trascendencia. Si esta Caja nace con el peso muerto de un personal que puede ser excesivo, que puede no ser competente, en parte, naturalmente no podría el Administrador de la Caja responder de una buena administración. Es indudable que, en el hecho, el personal del Departamento de la Habitación será preferido y selecionado por la Caja; pero no puede responderse, repito, de una buena administración si se acepta el temperamento del H. Senado en esta materia. De manera que aquí yo pediría a la Cámara que insistiera.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA. — Yo difiero, señor Presidente, de la opinión manifestada por el honorable colega, señor Pérez Gacitúa, porque se va a crear un serio problema

Si aprobáramos el art. 89 en la forma propuesta por la Cámara de Diputados, se cometería una gran injusticia, porque se privaría al personal de ese departamento de participar...

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Ruego a los H diputados se sirvan guardar silencio.

El Sr. ZAPATA.—...en las labores de esta Caja.

Yo entiendo que no debe cometerse una injusticia de esta clase. A la Caja le corresponderá, en el futuro, seleccionar el personal que sea más competente para el ejercicio de sus funciones; por lo tanto, señor Presidente, estoy de acuerdo en que aceptemos la modificación que el H. Senado ha hecho al art. 89 y no insistamos en cuanto a dejarlo en la forma que había propuesto la C. de Diputados. Así puede disponer la Caja, después de reorganizar este servicio, de los elementos verdaderamente capacitados para el desempeño de estas funciones.

En consecuencia, acepto la modificación que el H. Senado ha hecho a este artículo.

El señor GONZALES (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor GONZALES (don Pedro). — Considero, señor Presidente, que es de toda justicia no insistir en la modificación de la C. de Diputados.

Se ha invocado como razón la de que no es posible que la Caja de la Habitación cargue con el cuerpo muerto del actual Departamento de la Habitación; pero debemos considerar que los empleados de la Caja de la Habitación, que cumplen con sus obligaciones y deberes tienen derecho adquirido para permanecer en sus puestos. Es éste un personal que tiene experiencia en todas las cuestiones relativas a las casas populares; en consecuencia, es el personal más capacitado para formar parte de la Caja de la Habitación, y, en lugar de conservarlo, se va a lanzar a la calle un personal como éste que tiene conocimientos técnicos sobre la materia.

Nada más, señor Presidente

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Ruego a los H. diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero los buenos empleados quedarán.

El señor GONZALES (don Pedro). — ¿Pero por qué los vamos a poner en esta situación a todos

Si hay malos elementos, deberían echarlos; pero los buenos empleados tienen derecho a quedar en sus puestos.

Además, en esa institución hay empleados tanto de la derecha como de la izquierda, liberales, demócratas, etc.

El señor ACHARAN ARCE. — Nunca se han interesado por los puestos públicos los liberales.

Hablan varios diputados a la vez.

El señor ORTEGA. — Que la versión taquigráfica registre las carcajadas que ha producido la afirmación del honorable señor Acharán...

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Yo sostengo como un principio de buena administración, que si el personal cumple con sus obligaciones, sea éste de derecha o de izquierda debe quedar en sus puestos.

Proceder de otro modo, sería fomentar el mal de la cesantía

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Yo estimo, señor Presidente, que la Cámara no debe insistir en el art. que había aprobado, tanto porque concuerdo con la opinión vertida por el señor González don Pedro, como porque me parece que quedaría en discordancia con el art. 1.o, en el cual se acordó no insistir por la Cámara, de manera que este Departamento va a quedar dependiente del Ministerio del Trabajo.

Me parece que lo que lo que se tuvo en vista cuando se aprobó aquí en la Cámara esta disposición, fué la creación de la Caja autónoma.

Cuando así se pensaba, se había proyectado liquidar a todo el personal de este Departamento para formar el nuevo organismo que pensaba crearse; pero como ya he dicho, desde el momento en que no se verificó la idea que entonces se tenía, me parece que no hay razón para que la Cámara insista en ello.

El señor CASALI. — Y es o...

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Votado el artículo económicamente, resultaron 23 votos por la afirmativa y 14 por la negativa

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ORTEGA. — Entonces queda sin efecto la sesión de la nóche.

El señor NAVARRO (Presidente accidental). — Quedan sin efecto las citaciones para celebrar sesión de 10.30 P. M. de hoy a 0,30 horas de mañana y de 12.30 a 4 P. M. de mañana.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 74.a Ordinaria, en miércoles 16 de setiembre de 1936

(Sesión de 10 a 12 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición subscrita por 30 señores diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 10 a 12 horas, con el objeto de ocuparse del proyecto que restablece las provincias de Curicó ,Maule y Aconcagua.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De una comunicación suscrita por los señores Eduardo Fuenzalida y Carlos Cifuentes, con la cual presentan la renuncia de sus cargos de 1.er y 2.o vicepresidente de la Cámara, respectivamente.

Quedó en tabla.

3.o De trece oficios del Hon. Senado.

Con los cinco primeros remite aprobados los siguientes proyectos:

El que establece que los bienes pertenecientes a la Sociedad Minera de Socorros Mutuos de Huentajaya, pasarán al Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Iquique;

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El que autoriza la inversión de fondos producidos por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile;

Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

Proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre tránsito de aviones;

Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Francia; y

Proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado de Conciliación entre Chile y Noruega.

Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio.

Con los seis siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:

El que establece que el personal civil subalterno de la Justicia Militar tendrá calidad de empleado del Ejército;

El que cede a la Municipalidad de Puerto Montt los terrenos que se indican;

El que autoriza a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito;

El que modifica el artículo 1.o de la ley 4,054;

El que aprueba un Convenio Comercial chileno-francés; y

El que aprueba el Tratado de Comercio chileno-ecuatoriano.

Se mandaron comunicar los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

Con el penúltimo, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara, en el proyecto sobre nombramiento, reclutamiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el último, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre jubilación del personal ferroviario.

Quedó en tabla.

4.o De un informe de la Comisión de Gobierno interior, con el que acuerda enviar al Archivo los proyectos de ley que se indican.

5.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación, con el que propone el archivo de los asuntos que indica.

6.o De un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en la cuenta de entradas y gastos de Secretaría presentada por el señor Tesorero de la Cámara de Diputados, correspondiente al 2.o semestre de 1935.

Quedaron en tabla.

7.o De una moción del señor Casali que otorga a las sociedades de socorros mutuos los privilegios de que disfrutan actualmente las instituciones de beneficencia.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Leg. Social.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) ACTA DE LA PRESENTE SESION

El señor DE LA JARA (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se considerará la presente sesión como continuación de la anterior, para los efectos del acta.

Acordado.

2) TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

Es señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín).— En realidad, señor presidente, alarma ver cómo el Congreso considera de suma urgencia el restablecimiento de provincias en vísperas de una campaña electoral.

No creo que haya derecho para gastar los dineros del Estado en esta forma, que bien pudiéramos llamar suntuosa; pero no quiero culpar de ello sólo a la O. La mayoría de estos proyectos tienen origen en mensajes del Ejecutivo, y alarma, señor, cómo en la exposición de la Hacienda Pública, que hizo el señor Ministro de Hacienda, haya manifestado que el Ejecutivo es el que está incurriendo en estos gastos.

Concuerdo, señor presidente, en que hay necesidad de hacer grandes economías para poder salvar la situación del país, economías que deben ser de origen del Ejecutivo y, sin embargo, estas provincias se van a crear casi todas, por mensajes del Ejecutivo. Si hay necesidad de complacer a ciertos sectores, que no se haga esto a costa de los dineros del contribuyente.

Hay también una razón de sentimentalismo, a mi juicio, que me va a obligar a votar esto; pero declarando, naturalmente, que se tome en cuenta que no somos los parlamentarios los que estamos abocados a estos problemas; es el Ejecutivo quien dice: "Señores, yo les restablecere estas provincias".

Estas creaciones de provincias y departamentos van a significar un gasto de 12 millones de pesos a través de todo el país. Con esta suma podía haberse financiado algún proyecto que tendiera al abaratamiento de los artículos de consumo; con estos 12 millones de pesos podía haberse financiado el proyecto presentado por nuestro honorable colega señor Cañas Lira, que reducía los derechos de internación del ocnaburgo; también podía haberse financiado el proyecto que suprimía los derechos de internación de la casineta. Así se le habría proporcionado ropa barata a nuestro pueblo; y aún se habría conseguido el abaratamiento de la harina.

Antes de haber gastado millones de pesos en obras suntuarias, como la Plaza de la Constitución y otras, y antes de restablecer estas provincias que irrogarán también grandes gastos, debía haberse proporcionado, como he dicho, alimentos y ropa baratos a nuestro pueblo.

La crítica enérgica que se hace a la actuación de gobernantes pasados, no tiene razón de ser cuando este Gobierno está haciendo los mismos derroches y despilfarros, a sabiendas de que no se tiene dinero.

Con esto quiero significar que me voy a oponer a la aprobación de la tabla.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tabla.

—Votada económicamente la tabla, fué aprobada por 31 votos contra 8.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — Pido la palabra.

3) **RESTABLECIMIENTO DE LAS PROVINCIAS DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE.**

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Dentro del orden del día, corresponde ocu-

parse del proyecto que crea las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Créase el departamento de Curepto, con los límites de la actual comuna del mismo nombre. Su cabecera será la ciudad de Curepto.

Art. 2.o El departamento de Mataquito, con capital en la ciudad de Licantén, comprenderá las actuales comunas de Vichuquén y Hualañé, que se denominará en adelante, Licantén.

Art. 3.o Créase el departamento de Chanco, con los límites de la actual comuna de este nombre. Su cabecera será la ciudad de Chanco.

Art. 4.o Créanse las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, cuyas cabeceras serán las ciudades de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, respectivamente.

La provincia de Curicó comprenderá el actual departamento de Curicó y el de Mataquito a que se refiere el artículo 2.o de esta ley; la de Talca, los actuales departamentos de Talca y Lontué; y el departamento de Curepto creado por esta ley; la de Linares, los actuales departamentos de Constitución y Cauquenes, y el departamento de Chanco, creado por el artículo 3.o de esta misma ley.

El distrito de Tregualemu, del departamento de Itata, pasará a formar parte del departamento de Cauquenes.

Art. 5.o Reemplázase en el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 232, de 15 de marzo de 1931, las circunscripciones departamentales: "12.a Lontué y Talca", "13.a Constitución y Cauquenes" y la circunscripción provincial "6.a Talca y Maule", por las siguientes:

12.a Lontué, Talca y Curepto;
13.a Constitución, Cauquenes y Chanco; y
6.a Curicó, Talca, Linares y Maule.

Sustitúyese en el artículo 2.o del mismo decreto con fuerza de ley, los incisos correspondientes a la representación de los departamentos en el Congreso Nacional, Talca 3 (tres) y Cauquenes 1 (uno), respectivamente, por:

Talca y Curepto 4 (cuatro); y,
Cauquenes y Chanco 2 (dos).

Art. 6.o Las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule quedarán bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Talca.

Art. 7.o Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la ley 4544, de 25 de enero de 1920.

Art. 8.o Los gastos que origine esta ley se costearán durante el primer año de su vigencia con un impuesto adicional de 1 por mil sobre las propiedades de las nuevas provincias de Curicó y Maule, cuyo avalúo sea superior a 10,000 pesos, y los demás años serán de cargo del presupuesto ordinario de la nación.

Art. 9.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor URREJOLA, (don J. Francisco). — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA, (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Por los señores Dussaillant y Armas para modificar el artículo primero en la siguiente forma:

"Art. 1.o— Créase el Departamento de Curepto, con los mismos límites que tenía antes del decreto con fuerza de ley número 232, de 15 de marzo de 1931; o sea, incluyendo en él la actual comuna de Curepto y los distritos de Putú y Toconey, que actualmente forman parte del Departamento de Constitución y que por esta ley quedan excluídos de este último.

La cabecera del nuevo departamento de Curepto será la ciudad del mismo nombre.

Créase la comuna de Putú formándola con el distrito del mismo nombre y el distrito de Toconey y con la ciudad de Putú como cabecera".

Por el señor Quintana, para que se suprima el artículo sexto.

Por los señores Casanova, Ampuero y Escobar don Clemente, para modificar el artículo segundo, en la siguiente forma:

"El Departamento de Mataquito, con capital en la ciudad de Vichuquén, comprenderá las actuales comunas de Vichuquén y Hualañé".

Por los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que se modifique el artículo noveno, en la siguiente forma: "Esta ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DE LA JARA, (Presidente Accidental). — En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA, (don J. Francisco). — La restauración de la provincia de Curicó es una necesidad sentida. Creo que la H. Cámara, no podrá negarse a aprobarla.

Basta saber que esta provincia fué creada hace 70 años.

Imponerse de la discusión que se produjo en el Congreso cuando a esta provincia se le dió el carácter de tal, es comprender cuán necesaria era, y las razones poderosas que existieron en ese momento para que se considerara a los hijos de Curicó como unos de los más esforzados del país y a esa porción del territorio como una provincia.

Basta observar la configuración misma de nuestro territorio para comprender que hay zonas, como la de Curicó, que necesitan imperiosamente una mejor clasificación política y territorial para el mejor desenvol-

entender, es necesaria; es la única manera de entonar la economía de los pueblos de provincias y de hacer más expeditos los servicios públicos.

El anhelo de los hijos de Curicó que hemos defendido los que tenemos el honor de representar a ese Departamento, ha sido constante y, en realidad, es algo muy vivo.

Si se no se aceptara este proyecto se contrariarían las aspiraciones de progreso de los habitantes de una región que, habiendo tenido con justicia la calidad de provincia, fué privada de tal carácter sólo en virtud de un error incalificable.

Yo no me explico...

El señor URRUTIA, (don Efraín). — ¿No fué eso en tiempos de la administración Ibáñez?

El señor URREJOLA, (don J. Francisco). — Sí, honorable diputado; probablemente fué en tiempos de la administración del señor Ibáñez, pero eso no quita que pueda haberse incurrido en un error.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Lo mismo se hizo con provincias más importantes.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Bien puede ser que haya sido éste un error, error grave desde el momento que se trataba de la provincia de Curicó.

Cuando hace setenta años se hizo la división territorial respectiva y se dió el rango de provincia a Curicó, hubo razones poderosas para hacerlo. Hoy día hay mayores razones que justifican su restablecimiento.

Algunos de mis honorables colegas han expresado que el restablecimiento de esta provincia va a significar un pequeño gasto. Pero, yo digo: ¿cómo es posible que nosotros no correspondamos al esfuerzo hecho por nuestros conciudadanos que, alejados de la capital, de esta inmensa urbe, donde verdaderamente se congrega y se condensa el esfuerzo de las provincias, solicitan una parte pequeña del Presupuesto? Provincias, como la de Curicó, trabajan por el bienestar del país, enviando a la capital misma enormes cantidades de productos.

Las antiguas provincias, Curicó, por ejemplo, reclaman con urgencia que se les devuelva el rango de tales, y creo que la H. Cámara comprenderá que las razones que abonan este proyecto son más poderosas que las que puedan abonar otro cualquiera sobre restauración de alguna determinada provincia.

Por lo tanto, yo espero que la H. Cámara habrá de aprobar este proyecto y devolver a Curicó el rango de provincia, que bien merece.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor QUINTANA.— Pido la palabra.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra...

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— La había pedido antes el H. señor Murillo.

Puede usar de la palabra S. S. A continuación la concederé al H. señor Urzúa.

El señor MURILLO.— Yo renuncio, momentáneamente, al uso de la palabra, porque iba a hacer una petición ajena al proyecto en debate.

Espero sí, que la H. Cámara, al término de este debate, sea benevolente y me conceda algunos minutos para usar de la palabra.

VARIOS SRES. DIPUTADOS —Con el mayor gusto, H. diputado...

El señor URZUA. — En la práctica se ha visto, señor Presidente, que el decreto con fuerza de ley N.o 8,582, de 30 de diciembre de 1927, no dió los resultados que su autor esperaba.

En realidad, el restablecimiento de la provincia de Curicó se justifica hoy más que nunca.

Esta provincia fué creada durante la Administración de don José Joaquín Pérez, el 26 de agosto de 1865, siendo Ministro del Interior don Alvaro Covarrubias.

Desde esa época hasta dictarse el decreto con fuerza de ley a que me he referido, esta zona progresó en condiciones inmejorables; la provincia de Curicó alcanzó una situación de adelanto y de cultura que tal vez no muchas provincias de Chile lograron superar; pero después del decreto a que me vengo refiriendo, esa provincia ha sufrido cierto estagnamiento en su progreso, y justo es entonces devolverle la situación que tuvo durante casi setenta años de vida como provincia independiente.

Yo estimo que si existe alguna razón de justicia para el restablecimiento de ciertas provincias, ésta existe, sin duda alguna, con mayor razón que tratándose de cualquier otra respecto de Curicó.

Se ha argumentado que estas creaciones de provincias ven a traer mayores gastos al Erario; yo digo que tal vez no se está en lo cierto cuando se hace semejante argumentación.

En efecto, hemos visto que las provincias que perdieron su calidad de tales por el decreto con fuerza de ley a que me he referido, sufrieron cierto estagnamiento, que se tradujo en parte en la desvalorización de la propiedad. El Estado, entonces, comenzó a percibir mucho menores rentas por la disminución del valor de la propiedad. Ahora, con el restablecimiento de la calidad de provincia que tuvieron antes, volverá nuevamente a subir la propiedad y el Estado seguramente llegará a percibir mucho mayores rentas por concepto de contribuciones que las que percibe actualmente, dada la situación en que se encuentran, como decía, de estagnamiento en su progreso.

Por estas razones, y sin querer alargar más este debate, declaro que daré gustoso mi voto al restablecimiento de la provincia de Curicó, porque es una obra de justicia.

El señor MOORE. —Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Actal).— Tiene la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO. —En realidad, resulta un poco extraño que al final del período legislativo se esté citando continuamente a sesiones con el objeto de discutir proyectos de esta índole.

Parece que el propósito de los honorables Diputados ha estado más bien relacionado con una cuestión regional y no con el interés general y sus iniciativas no resuelven la situación económica de esas mismas regiones sino dificultades políticas.

En sesiones anteriores algunos Honorables Diputados han dicho que estos restablecimientos de departamentos y provincias se hacen con fines electorales y [illegible] go a creer que esto es efectivo, porque se han dejado a un lado cuestiones de interés general, como la creación de servicios importantes, y porque proyectos mucho más interesantes duermen en las comisiones. En cambio, se ha venido aquí, a veces en horas inoportunas, a presentar proyectos que no resuelven una situación general sino situaciones meramente electorales.

Yo también pude haber pedido la creación de algunos departamentos y provincias, Maullín, Calbuco, Chiloé insular, etc., y no lo he hecho porque no considero siquiera honrado tales presentes griegos para esos sectores, en circunstancias que en ellos no hay caminos; ni locales para escuelas ni viviendas para los obreros, ni se realizan obras públicas que necesitan esos mismos departamentos o provincias que se quieren crear.

Más aún, cada vez que se crea un departamento o una provincia, viene, como consecuencia, un aumento en las contribuciones, y nuevas cargas pesan sobre los contribuyentes, como en el proyecto, que en estos momentos se debate en que se fijan precisamente para financiarlo, nuevas contribuciones, que obligadamente gravitarán sobre los contribuyentes. De aquí es que, a pesar de que mi partido tiene disposiciones en su reglamentación encaminadas a obtener la descentralización administrativa, no hayamos tenido mayor interés en estas nuevas divisiones administrativas, por cuanto todos hemos mirado el interés general. Esto no es egoísmo de nuestro partido, sino que algo hijo de la convicción de que primero debe mirarse el interés general y después el interés personal o local. El Partido Democrático, precisamente, se coloca en este plano, sin duda, en forma enteramente independiente, y desinteresada, sin que jamás haya mirado la situación de cada uno de sus hombres, sino el interés general de la República.

En cambio, los honorables Diputados, no se preocupan, como debieran, de los grandes problemas que afectan hoy día a nuestra nacionalidad, y miran sólo su interés personal.

Hace poco hice presente en esta Cámara, como lo han hecho otros honorables Diputados, que las condiciones económicas de nuestro país habían elevado el standard de las subsistencias en una forma inconcebible.

Llamé la atención del Gobierno y de todos los Ministros que les ha correspondido actuar en estos problemas, sin embargo, nada se ha hecho, sino puras promesas. Cada vez, cada día en los diarios aparece que el Ministro tal ha tomado tal medida; pero eso solamente se dice y jamás se toman las medidas anunciadas por hace poco en Puerto Montt, a un [illegible] autoridades. Así tenemos que vapor cargado con papas, con cinco mil o seis mil quintales, se le dejó salir, y las autoridades administrativas, cuando el vapor va estaba en alta mar, ordenaron la requisición de este artículo.

El señor TORRES (don Ernesto) — Pero esa no es la materia en debate...

El señor AMPUERO.— S. S. me llama la atención sobre que ésta no es la materia en debate; pero estoy aduciendo argumentos, y creo que éste es el papel que nos corresponde, a fin de hacer ver que dónde está el interés general que debemos defender.

Yo no me voy a oponer a la creación de estos departamentos; pero quiero dejar establecido que se ha olvidado, en este caso, el interés general del país. Se ha preocupado más esta Cámara de asuntos pequeños.

En el proyecto en debate leo que se trata de establecer, como capital del departamento de Mataquito, a Licantén.

Según el mapa que tengo a la vista y según las comunicaciones que he recibido del mismo Alcalde de Vichuquén, todos ellos están de acuerdo en que sería un atropello, una falta de interés administrativo, si se quiere, el traslado de la capital a Licantén.

Licantén está en un extremo del departamento. Vichuquén está al interior y tiene todos los servicios.

Yo no conozco el pueblo; pero, según los datos obran en mi poder, Vichuquén tiene toda clase de servicios: tiene Juzgado, Oficina de Correos y Telégrafos, Tenencia de Carabineros, etc. Y ahora, al quitarle la cabecera



de departamento, tendrían que pasar esos servicios a Licantén, lo que significaría la muerte de aquel pueblo, que durante tanto tiempo ha sido la capital del departamento.

En cuanto a la provincia de Talca, los habitantes de Constitución han manifestado deseos de pertenecer a Talca y no a Cauquenes. Por eso, se han formulado varias indicaciones. La primera, para que el departamento de Mataquito tenga como capital a Vichuquén. Otra, para que el departamento de Constitución dependa de Talca. Los habitantes de Constitución desean pertenecer a Talca, porque ellos les facilita los medios de comunicación, ya que pueden aprovechar la línea férrea desde Constitución a Talca, y no la de allí a Cauquenes. Para ir a Cauquenes tienen que ir a Talca; en seguida, hasta Parral, y de aquí a Cauquenes. Tienen, pues, que tomar tres trenes, con un tiempo cinco a seis veces superior al que emplearían para ir a Talca. Dejo, pues, formulada la petición de los vecinos de Constitución en este sentido. Si se la acoge, no se perjudicaría a Cauquenes, ya que se quedaría con Cauquenes y Chanco.

El señor DEL RIO.— Quitando ese departamento a Maule se mataría la idea de restablecer aquella provincia. No olvide S. S. que el departamento pertenece a Maule desde hace muchos años.

Por otra parte estoy en situación de decir a S. S. que la mayoría de los habitantes de Constitución desean permanecer dentro de la provincia de Maule. Quitarle, pues, este departamento, repito, significaría matar la idea de restablecer esta provincia.

Por estas consideraciones, ruego a S. S. que no insista en su propósito.

El señor AMPUERO.— Yo preguntaría a S. S. si la unión de Constitución con Talca perjudica o beneficia a las diversas actividades y al comercio de la primera. Nuestro propósito no es el de perjudicar a nadie, sino que se respeten los derechos inherentes a la propiedad y a las actividades de los interesados.

El señor DEL RIO.— Pero esto no lo han comprendido los habitantes de la región, desde el momento que pueden mantener toda clase de relaciones con Talca.

Por otra parte, hoy tenemos caminos que están próximos a terminarse y que dejarán unidos, en forma conveniente, los departamentos de Cauquenes y Constitución. Tenemos en la actualidad el camino que va de San Javier a Constitución y, de acuerdo con el plan de caminos se va a construir próximamente el de Cauquenes a San Javier; una vez que esto se realice ambos departamentos van a estar unidos.

El señor AMPUERO.— Pero ese camino está en proyecto.

El señor DEL RIO.— Pero existen los fondos para construirlo...

El señor AMPUERO.— No es lo mismo que lo ya hecho...

Con esto no quiero perjudicar a Cauquenes, donde tengo muy buenos amigos, pero, ante todo, yo debo ser justo, pues tampoco iría a perjudicar a una ciudad o a una región por favorecer a un amigo o a un determinado partido político.

Otra indicación que he formulado se refiere al monto de tazación de aquellas propiedades que pagarían un impuesto adicional, financiar esta división de territorios. Considero que deben quedar exentas las propiedades de un avalúo de 30 mil pesos; aquí se habla de 10 mil pesos, pero los de éste avalúo son demasiado pequeñas, naturalmente pertenecientes a un propietario que apenas puede vivir, que apenas tiene lo necesario. ¿Cómo iría a pagar un propietario de esta categoría un impuesto que le sería gravoso? En cambio, es distinto la situación para los dueños de las propiedades de más de 30 mil pesos. Estos podrían soportar el peso de mayores impuestos que los que ya gravitan sobre ellos.

Estimo que la Honorable Cámara querrá hacer justicia, y liberará a los pequeños propietarios de una carga que les es pesada. Comprenderán los honorables diputados que si aun las grandes fortunas, los grandes predios están agobiados por los impuestos, en forma que casi no los pueden pagar; como no se acentuará esta situación para las pequeñas propiedades cuyos propietarios apenas pueden vivir, dada la carestía de la vida, y todos los gastos que tienen que satisfacer para mantener en forma su predio.

No abundo en otras consideraciones, porque no quiero, tampoco, oponerme al despacho de este proyecto, que he dicho, voy a votar favorablemente; eso sí, me reservo el derecho de mantener las indicaciones que he presentado por creerlas que son de justicia.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Quintana.

El señor SECRETARIO.— Se han formulado las siguientes indicaciones en el artículo 2.o.

Por el señor Toro, para reemplazar el artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o El Departamento de Mataquito comprenderá las actuales Comunas de Licantén y Hualañé, su capital será la ciudad de Licantén, y su territorio se dividirá en tres comunas: Vichuquén, Licantén y Hualañé.

Se faculta al Presidente de la República para fijar los deslindes de éstas tres comunas".

Por el señor Toro, para suprimir el artículo 6.o.

Por los señores Casanova, Ampuero y Escobar don Clemente, para modificar el artículo 2.o, en la siguiente forma:

"El Departamento de Mataquito, con capital en la ciudad de Vichuquén, comprenderá las actuales Comunas de Vichuquén y Hualañé".

Por los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que el Departamento de Constitución, pase a depender de la Provincia de Talca.

Por el señor Benavente, para que se elimine el inciso último del artículo 4.o, que dice: "El distrito de Tregualemu del Departamento de Itata, pasara a formar parte del Departamento de Cauquenes".

Por los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que se modifique el artículo 9.o en la siguiente forma: "Esta ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el Diario Oficial".

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra S. S.

El señor QUINTANA. — En la votación de este proyecto seré deferente con los colegas que lo patrocinan, porque creo que ellos están inspirados en un interés general, y no en finalidades electorales, como se ha dicho en otras oportunidades para atacar a quienes han llegado a este recinto a patrocinar el restablecimiento de provincias y departamentos.

Pero leyendo el proyecto de ley, me encuentro con el artículo 6.o, que dice:

"Las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule quedarán bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Talca".

Este proyecto fué despachado por el Senado con mucha anterioridad a la ley que creo la Corte de Apelaciones de Chillán, a cuyo territorio jurisdiccional se agragarán los Juzgados de Parral, Cauquenes y Chanco de la Provincia de Maule, que se trata de restablecer.

Por esta circunstancia, he formulado indicación para que se suprima lisa y llanamente el artículo 6.o, con lo cual quedaría subsistente la actual situación, es decir, las provincias y departamentos que se restablecen por esta ley quedarán dependiendo, unos de la jurisdicción de los Tribunales de Talca, y otros, de Chillán, según lo que he dicho.

Espero que esta indicación no ha de encontrar oposición en la H. Cámara, y ha de ser aprobada por la unanimidad de sus miembros.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien, honorable colega!

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.—Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor DUSSAILLANT. — Señor Presidente, me voy a referir a la Provincia de Talca, y a la Provincia de Curicó.

Yo no me opongo a que se cree la nueva Provincia de Curicó, por cuanto esto se justifica plenamente. Curicó está vinculada con Talca, y esto no tiene razón de ser. De manera que daré mi voto favorable al proyecto en cuestión; pero yo solicito, señor Presidente, que se constituya la Provincia de Talca cual existía antes, es decir, limitando al norte con los ríos Lontué y Mataquito, y al sur con el río Maule. Por esta razón, he hecho indicación para que se incluya en el nuevo Departamento de Curicó que se va a crear, los distrito de Putu y Toconey. Esto se justifica, porque el Departamento de Curepto, tal cual se propone en el proyecto, quedaría muy pequeño, con una sola comuna, si se le separarán los distritos de Toconey y Putú, que antes formaban parte del departamento.

Por otro lado, también solicito que se cree la Comuna de Putú, para que los vecinos de esta región tengan una administración local.

Era cuanto tenía que decir.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA.— Entro a este debate verdaderamente anonadado, diré, porque no me explico cómo pueden presentarse proyectos como éste.

No me importa que se rían los señores diputados, porque lo que estoy manifestando es nada más que la verdad.

Lo único que se trae a esta Cámara son proyectos de efectos espectaculares y electorales.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CAÑAS LIRA. —En cambio, dejamos a un lado los problemas vitales de la República.

No me explico cómo es posible que se presenten a la hora undécima proyectos que no significan en absoluto progreso o adelanto para las provincias.

Un señor DIPUTADO. —Pero representan una aspiración regional, honorable diputado.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor CAÑAS LIRA.—Aquí cada uno trae proyectos nada más que para defender sus intereses electorales.

A mí no me importa la reelección; por el contrario: no deseo volver, porque en la Cámara sólo se estudian proyectos que benefician a determinadas colectividades o individuos.

El señor BECERRA. — Sus propios coterráneos no aceptan a S. S.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor presidente agita la campanilla.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el honorable señor Cañas Lira.

Sírvase dirigirse a la Mesa, honorable diputado.

El señor CAÑAS LIRA. —Por lo demás, señor presidente, me parece que este proyecto no está presentado tampoco en forma regular.

Se pretende votarlo globalmente, es decir, en forma de obtener que la Cámara se pronuncie de una sola vez sobre la creación de varias provincias.

A mi juicio, por lo menos, debería votarse provincia por provincia.

Todos sabemos que esta nueva división territorial va a afectar hondamente a ciertas provincias que tienen ya una jurisdicción establecida, acarreando las consiguientes alteraciones en los diversos servicios públicos.

Yo creo que con hacer cabecera de provincia a un Departamento no se le va amejorar comercial ni industrialmente; de manera que con ello no se va a obtener ningún adelanto material efectivo.

Lo único que con esto se consigue es aumentar el número de empleados públicos, y son precisamente los candidatos a los nuevos puestos que tendrán que crearse quienes apuran estos proyectos, quienes instan por intermedio de sus amigos parlamentarios.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Todo se vé del color del cristal con que se mira.

El señor CAÑAS LIRA. —Con estos proyectos sólo se obtiene la satisfacción de las ambiciones de los eternos candidatos a Intendentes y Gobernadores.

Yo preguntaría, señor presidente, a estos caballeros que se sonríen porque ataco este proyecto, si acaso con alguno de estos departamentos que se pretenden crear va a aumentar el movimiento comercial o si, por lo menos, van a aumentarse, siquiera, en un porcentaje insignificante sus actividades productivas.

Quisiera que me contestaran algunos de esos honorables colegas...

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Si me permite S. S., le contesto inmediatamente.

S. S. ha sostenido que sólo se persigue por medio de este proyecto satisfacer fines electorales. No hay tal honorable diputado, yo represento a un departamento de la provincia de Curicó y puedo asegurar a S. S. que no recibo ningún beneficio electoral al pedir que se restablezca esta provincia. Persigo sólo su progreso. Como tuve oportunidad de manifestarlo, persigo que se vuelva sobre una medida poco meditada que jamás debió haberse tomado.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo soy el primero en reconocer, la sinceridad del colega, señor Urrejola, pero creo que en esta ocasión no ha tenido fundadas razones en qué apoyar su tesis.

Sin duda alguna, los departamentos tratan de mejorar su situación. De esto no cabe duda; pero, a mi juicio, en este caso, no solamente se trata del mejoramiento de los servicios de cada uno de esos departamentos, sino que se trata de gastar una

a causa del aumento de categoría que tendrán algunos departamentos.

El señor URREJOLA, (don José Francisco). — Si me permite, señor diputado...

He sostenido en otras oportunidades en que he hablado sobre esto al dictarse las disposiciones que alteraron la antigua división territorial del país se cometió un error. Por otra parte, Su Señoría mismo aquí muchas veces nos ha pedido que demos facilidades para que en los departamentos se establezcan ciertas industrias, para que se disponga que en ellos residan algunos cuerpos del Ejército, para que haya ahí, un mayor consumo, un mayor movimiento de la riqueza. Es lógico que si ahí por esa causa se produce una mayor actividad el Estado la tome en consideración para los efectos de la división política administrativa.

Yo estoy seguro que S. S. con la mano en la conciencia no puede contradecirme en este punto.

El señor CAÑAS LIRA. — Es un error profundo el creer que la creacin de nuevos departamentos y provincias, y el llevar cuerpos del ejército, por ejemplo, va a mejorar la situación de pobreza en que se encuentran. No, señor, los cuerpos de ejército deben estar en los puntos estratégicos que indique la superioridad respectiva.

Es absolutamente inconveniente tratar de aprobar este o estos otros proyectos en discusión en circunstancias que nuestro pueblo se está muriendo de hambre, cuando de un extremo a otro del país la gente se queja que ni siquiera puede conseguir papas...

El señor BOSCH. — Pero SS. SS. tienen ahora un Ministro de Agricultura radical.

El señor CAÑAS LIRA. — La manera de resolver este problema de la carestía de la vida en el país no es estar creando tal o cual departamento o provincia. Estamos perdiendo el tiempo. Esto no es posible.

Yo no tengo ningún interés, sólo vengo a decir aquí lo que siento, vengo a salvar mi responsabilidad, porque mañana se pueden hacer cargos que aquí no hemos sabido defender las verdaderas necesidades del pueblo. Es menester que nos preocupemos de nuestros deberes, que no estemos viendo impasibles cómo aumenta la degeneración del pueblo chileno. ¿De que proviene la degeneración que sufre nuestro pueblo? Es consecuencia de la falta de alimentación, consecuencia de la falta de medios que el pueblo tiene en estos momentos.

Preocupémonos, mejor, de elevar el salario de los obreros, quienes con los $ 3, que ganan, a veces, no tienen materialmente con qué comer y mucho menos han de tener para alimentar a su familia.

Son estos problemas los que debiéramos tratar de resolver en estos últimos momentos, en la hora undécima en que termina el período de sesiones.

El señor VEGA. — Dígame, H. D., ¿Y cuánto salario paga S. S. a sus inquilinos?

El señor CAÑAS LIRA. — Yo no necesito leyes para aumentar el salario de mis inquilinos, H. D., y creo que para hacerlo tampoco hay necesidad de que se dicten leyes en tal sentido, sino que los patrones por iniciativa propia debieran aumentar los jornales.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el H. señor Casanova.

El señor CASANOVA. — Estoy algo extrañado de las observaciones que acabamos de oír tanto al H. diputado señor Urrutia como al H. diputado radical, señor Cañas Lira.

Ayer apelábamos a la conciencia de nuestros honorables colegas para que no fueran a contribuír con su voto a la enorme injusticia que se pretendió cometer al anexar Niebla a la comuna de Valdivia. Fueron inútiles todas las razones que dimos en esa oportunidad porque los honorables colegas radicales, como Partido, y los honorables colegas liberales y conservadores y demócratas permitieron con sus votos que se cometiera esta enormidad a que me he referido.

El señor BOSCH. — A juicio de su señoría...

El señor CASANOVA. — Es natural que yo no voy a hablar con el juicio de su señoría.

El señor CARDENAS. — Y se vió como dejaron solo al H. señor Zúñiga.

El señor CASANOVA. — No es culpa nuestra, H. diputado.

Nos explicamos que en estos instantes se esté defendiendo este proyecto con el criterio a que me me refería denantes el H. señor Cifuentes, por cuanto todas las cosas se ven según el color del cristal con que se miran...

Yo acompaño al H. señor Cifuentes, porque es verdad que los colegas protestan cuando se les toca directamente ciertos intereses y en otras oportunidades en la discusión de las leyes se guian por la impresión que les da tal o cuál H. colega.

Así se hacen las leyes, señor Presidente.

Esta extraordinaria actividad que ha estado gastando la H. Cámara, en los últimos días del período por despachar proyectos de ley para crear o restablecer provincias, para crear departamentos o comunas, contrasta con las dificultades que se han puesto al despacho de proyectos de otra índole. Así, cuando se trataba de despachar el proyecto de ley sobre amnistía a los obreros ferroviarios, se presentaron todas suertes de dificultades y las derechas apelaron a todos los recursos del reglamento para que ese proyecto no se convirtiera en ley. En realidad, múltiples proyectos duermen en las comisiones, proyectos que vienen a solucionar necesidades efectivas, necesidades más precisas que la creación de comu-

...gumento de mayor importancia que se hizo fué que existía un exceso de tributos, un exceso de impuestos, lo que impedía a los industriales y comerciantes aumentarles el sueldo a los empleados. No obstante, en este proyecto de ley, se pretende gravar con un nuevo impuesto adicional a la propiedad raíz y este impuesto va a afectar a los pequeñísimos propietarios.

Se pretende que las propiedades que tengan un avalúo superior a diez mil pesos, paguen un impuesto adicional para poder costear los gastos de esta nueva división territorial...

El señor CARDENAS. — Hay indicación para aumentar a 20 mil pesos el valor de la propiedad...

El señor CASANOVA. — Cualquier rancho de totora vale hoy día diez mil pesos.

En realidad, si alguien se beneficia con la creación de departamentos y comunas, son justamente los grandes propietarios. Entonces, es lógico y es justo que sean ellos los que costeen estos nuevos servicios, el lujo de tener una provincia o una gobernación.

Por eso, los Diputados demócráticos hemos formulado indicación para que se exima de este impuesto a todas las propiedades de un avalúo inferior a 30 mil pesos.

Como muchos colegas de los bancos liberales, conservadores y radicales habrán observado que nuestra norma es la de ser deferente — aunque a veces no se nos ha correspondido en igual forma — voy a dejar en claro que no es nuestro ánimo oponernos al despacho de proyectos que signifiquen creación de nuevos departamentos.

El señor URRUTIA (D. Efraín) — Pido la palabra.

El señor DEL RIO. — Pido la palabra.

El señor CARDENAS. — Yo he pedido la palabra con anterioridad.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA (D. Efraín) — Al participar en este debate, debo declarar que tengo sumo interés en formarme un concepto claro acerca de la materia que se discute, a fin de emitir mi voto en uno u otro sentido.

Se ha dicho por un Honorable colega que la creación de nuevas provincias va a aumentar la planta de los funcionarios, lo que va a significar una especie de lluvia metálica para ellas. Me parece que esto es un error. A las nuevas provincias no va a llegar un sólo centavo de lo que se invierta en esos organismos burocráticos, ya que se va a establecer una contribución del uno por mil, que va a importar una carga onerosa para esas provincias. Si se pudiera invertir el dinero que los agricultores van a pagar como contribución, resultaría que se podrían hacer puentes, edificios públicos, transformar, en buenas cuentas, las provincias.

El señor CARDENAS. — Hasta se podría construir un casino...

El señor URRUTIA (D. Efraín) — También... Y aún se podría hacer un club demócrata para los correligionarios de Su Señoría.

Tengo una profunda simpatía por Cauquenes, porque soy ex alumno del Liceo de esa ciudad, y me intereso por todo lo que a ella se refiere. Pero quiero dejar establecido que los habitantes de las provincias van a pagar el séquito que les van a mandar de Santiago. Pagarán las provincias y los departamentos el grupo de gente que les mandarán de la capital.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Cuando en sesiones pasadas se comenzó a discutir lo relacionado con la creación de la Provincia de Malleco, tuve ocasión de manifestar, señor Presidente, que a mí me parecía fuera de la realidad esa petición de restablecer determinadas provincias, por cuanto si se quiere restablecer la antigua situación que tenían las provincias antes del inconsulto decreto con fuerza de ley de la dictadura, N.o 8582, de 30 de diciembre de 1930, que dividió al país artificialmente en una situación que no le corresponde, y dejó sólo una ola de protestas en las provincias y localidades afectadas, lo que debiera hacerse sería tomar una medida de carácter general, pero después de haberse solucionado problemas de mayor importancia, de mayor urgencia y necesidad, como el referente a la situación de los empleados particulares, y no preocuparse de proyectos que así, en esta forma presentados, aparecían no como obra de justicia, sino como algo artificial y de carácter electoral. Por suerte la Cámara se redimió de este pecado, porque en una sesión que ha pasado a ser histórica, se hizo justicia unánime a los empleados particulares. En consecuencia, está hoy la Cámara en situación moral especial para preocuparse de este problema de restablecer no sólo una provincia o departamento determinado, sino todas las provincias que fueron afectadas por la división administrativa del año 30.

Esa es la razón por qué en este caso vamos a votar el restablecimiento de estas provincias, porque ya es una cosa más de carácter general, y no está circunscrita a una provincia, como era la creación de la de Malleco.

En cuanto a la creación de las Provincias de Curicó y Talca, debo manifestar en la Cámara que en mi calidad de vicepresidente de mi partido, he recibido numerosas peticiones de nuestros correligionarios de las agrupaciones de esas dos provincias, para que votemos favorablemente en esta ocasión este proyecto que está discutiendo la Honorable Cámara.

Debo manifestar que estoy de acuerdo con lo manifestado en la interrupción que hizo el Honorable señor Urzúa, para que se deje tal como está este proyecto, proyecto que beneficia a Licantén, que pasando a ser capital de Departamento, va a ser de gran porvenir, y que si hoy no tiene los edificios públicos necesarios, hay que darle la categoría de Departamento, y entonces tendrán que construirse esos edificios, y así esa gente tendrá un mayor trabajo y holgura en el futuro. Además, va a ser pronto término del ferrocarril de Curicó a Hualañé, el que va a ser prolongado hasta Licantén, lo que es una facilidad para Hualañé y también mejora su categoría por este proyecto. En la imposibilidad material de poder obtener para Hualañé la capital del nuevo Departamento, nos conformamos con que se le reconozca en el proyecto su importancia como cabecera de la Comuna y votaremos con Licantén, para que no sufra atraso la creación de la Provincia de Curicó.

Y es necesaria la creación de esta provincia, porque así se podrá obtener que la Dirección de Ferrocarriles dedique una mayor atención a estos ramales, que son los que usa la gente que realmente produce en el país. He tenido ocasión de viajar en ese ferrocarril, en el ramal de Curicó a Hualañé, y he visto las deficiencias enormes, la ninguna atención, ninguna de esas atenciones que la Didección de los Ferrocarriles se gasta con los turistas, para los que no trabajan. Así la gente que viaja por éste tiene que hacerlo hacinada en forma casi inhumana. En cambio, esa es una de las regiones más fértiles entre las que sirven esos ramales. Creo que la Dirección de los Ferrocarriles, con la creación de la nueva provincia, va a tener que proporcionar más comodidades a esta gente que realmente lo necesita. La gente laboriosa, la que produce, tiene también derecho a las comodidades, al confort mínimo siquiera, que los ferrocarriles deben proporcionarle a las abejas y no a los zánganos.

Por lo que hace a Curicó, ayer recibimos telegramas de dirigentes de la Agrupación Demócrata señores Crespo, Villafranca, Muñoz, Véjiz y Manuel Antonio Guerra, y una petición verbal del Didector General, señor Joaquín Guerra, para que votáramos favorablemente este proyecto y vino personalmente a pedirnos don Luis A. Díaz, respecto de Talca, que votáramos aceptando la creación de esta provincia, e igual petición me ha formulado en repetidas ocasiones, en su calidad de amigo personal mío, el ex presidente de la Agrupación Demócrata de Talca, don Juan C. Bravo.

Si ahora se ha llegado a hacer una obra de justicia para reparar en general esos males, nosotros votaremos favorablemente el proyecto, porque no será sólo una excepción que aparece con caracteres sospechosos para una sola provincia determinada, pues es una reparación, como he dicho, de carácter general para las regiones principales del país, y con esto quiero demostrar que los diputados por Santiago jamás negamos nuestro concurso, para toda obra de progreso efectivo en beneficio de las provincias.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Subercaseaux en el artículo 4.o, para que el deslinde de los departamentos de Parral y San Carlos sea el río Perquilauquén en el actual cauce del río a la altura de la Comuna de Niquén, en la parte denominada Pencahue.

De los señores Cárdenas, Cifuentes don Carlos, Gutiérrez y Rodríguez para que se aumente a $ 20,000 el avalúo de $ 10.000, que establece el Art. 8.o.

De los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que se modifique el artículo 9.o en la siguiente forma: "Esta ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el Diario Oficial."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. —El señor Dussaillant ha presentado una indicación para agregar Putú a la provincia de Talca, tal como estaba antes. Esta indicación no puede ser aceptada, porque Putú no está unido con Curepto, pues no tiene caminos, y resulta un absurdo unir esa región a otra con la cual no tiene comunicaciones.

Era lo que quería manifestar.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide la clausura del debate.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En votación la clausura.

—Votada económicamente la clausura, no hubo quórum.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

Ruego a los Hs. Ds. no abstenerse de votar.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, la clausura fué aprobada por 38 votos contra 3.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Aprobada la clausura.

En votación en general el proyecto.

—Votado económicamente en general el proyecto, fué aprobado por 41 votos contra 2.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Aprobado en general el proyecto.

Reglamentariamente, este proyecto debe pasar a Comisión para el segundo informe.

El señor TORO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a S. S.

Puede usar de ella S. S.

El señor TORO.— Era para pedirle a S. S. que se sirviera recabar el asentimiento de la H. Cámara a fin de eximir del trámite de segundo informe este proyecto, porque ha sido ampliamente debatido en la Comisión y no tiene razón de ser el segundo informe.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— En votación la petición para eximir del trámite de segundo informe este proyecto.

—Votada económicamente la petición de supresión del trámite de segundo informe fué aceptada por 35 votos contra 14.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Suprimido el trámite de segundo informe.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).—El artículo 7.o no ha sido objeto de indicaciones. Reglamentariamente queda aprobado.

Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra al H. señor Murillo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor. ¡Votemos!

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 1.o se ha formulado una indicación por los señores Armas y Dussaillant, que dice: Para modificar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Art. 1.o Créase el Departamento de Curepto, con los mismos límites que tenía antes del decreto con fuerza de ley número 232, de 15 de marzo de 1931; o sea, incluyendo en él la actual comuna de Curepto y los distritos de Putú y Toconey, que actualmente forman parte del Departamento de Constitución y que por esta ley quedan excluídos de este último.

La cabecera del nuevo departamento de Curepto será la ciudad del mismo nombre.

Créase la comuna de Putú formándola con el distrito del mismo nombre y el distrito de Toconey y con la ciudad de Putú como cabecera."

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra sobre el Art. 1.o.

El señor BUSTOS.—¿La nueva comuna que se crea, tendrá la renta correspondiente?

¿Tendrá siquiera una renta de 30,000 pesos?

UN SR. DIPUTADO. — Sí. señor.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra sobre el Art. 1.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado este Art. en la forma propuesta por la Comisión, con la indicación de los señores Armas y Dussaillant.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —¡No señor!

El señor de la JARA (Presidente accidental). — En votación la indicación de los señores Dussaillant y Armas.

El señor SECRETARIO.— Se vota la indicación de los señores Armas y Dussaillant, para modificar el Art. 1.o en la forma que se ha leído.

—Votada económicamente la indicación de los señores Dussaillant y Armas, hubo dudas sobre su resultado.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, resultó aprobada la indicación por 35 votos contra 26.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor BOIZARD. — No se oye nada debido a las conversaciones de los señores diputados.

El señor de la JARA (Presidente accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 2.o hay varias indicaciones:

De los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que el Departamento de Constitución pase a depender de la provincia de Talca.

El señor URRUTIA (don Mario). — Sírvase el señor Secretario agregar la indicación.

El señor SECRETARIO. —De los señores Casanova, Ampuero y Escobar don Clemente para modificar el artículo 2.o en la siguiente forma: "El Departamento de Mataquito, con capital en la ciudad de Vichuquén, comprenderá las actuales comunas de Vichuquén y Hualañé".

Indicación del señor Toro, para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Art. 2.o—El Departamento de Mataquito comprenderá las actuales comunas de Licantén y Hualañé, su capital será la ciudad de Licantén y su territorio se dividirá en tres comunas: Vichuquén, Licantén y Hualañé.

Se faculta al Presidente de la República para fijar los deslindes de estas tres comunas".

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Ruego al señor presidente se sirva agregar mi firma a esa indicación.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

El señor DUSSAILLANT. — Pido la palabra.

El señor de la JARA (Presidente accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor DUSSAILLANT. — Yo voy a dar mi voto favorable a la indicación que propone que Vichuquén sea la capital del Departamento que se va a crear.

Conozco esa zona y considero que esta aspiración es enteramente legítima. En primer termino, Vichuquén se encuentra en el centro del Departamento que se va a crear. En segundo lugar, en Vichuquén existen todos los edificios necesarios para la buena administración del Departamento. En tercer término, Vichuquén es una ciudad más importante que Licantén. En fin, Vichuquén fué antes la capital de ese Departamento.

En cuanto a la objeción que se hace de que Vichuquén no esté debidamente unido a Licantén, hay que advertir que en el plan general de caminos, se consulta la suma necesaria para que, dentro de los cinco próximo años, se construya un camino modelo, en perfectas condiciones, que unirá a Licantén con Vichuquén.

Además, el hecho de que Vichuquén sea la capital del futuro departamento, será una razón más para que pronto se una Vichuquén a Licantén por un ramal de ferrocarril, el cual, lógicamente, debiera alcanzar más tarde a Llico.

Por otra parte, en Vichuquén hay necesidades de gran importancia que satisfacer.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — En realidad, señor Presidente, pienso todo lo contrario que mi honorable amigo, señor Dussaillant.

Creo que Licantén debe ser la capital del departamento, porque es un pueblo que se encuentra unido al ferrocarril central.

Además, no es posible mirar con criterio simplista esta cuestión: debe mirarse, principalmente, donde puede ser más útil la capital.

Licantén, por ejemplo, con su ferrocarril sirve mejor los intereses de toda esa zona, incluso Curepto. Está en una región plana, donde la edificación es mucho más fácil, y, consecuentemente, su progreso es más seguro. En cambio, en Vichuquén hay edificios en pésimo estado, muy ruinosos.

Yo también conozco esa zona,— como que soy representante de ella,— y considero que se hace una obra conveniente cuando se trata de que la capital del departamento sea Licantén, porque, efectivamente su situación satisface todas las necesidades de la región.

El señor BOIZARD.— Quiero hacer una observación con respecto a la indicación que se ha formulado para que la capital sea Vichuquén.

En realidad, señor Presidentete, creo que la H. Cámara, al hacer estas creaciones de provincias, en forma tan intempestiva y rápida, no ha tomado en cuenta los innumerables gastos que esto va a originar.

Por eso, señor Presidente, precisamente, tomando base de las palabras de los honorables diputados que han discutido este proyecto por cuanto significa mayores gastos, creo que debiéramos dejar la capital del departamento en Vichuquén, que es donde hoy está; y, en consecuencia, no se van a originar con esto nuevos desenbolsos. Todos los edificios públicos que prestan sus servicios al departamento están ya funcionando ahí.

Si nosotros vamos a crear la capital en Licantén, sencillamente, esto va a originar un mayor gasto en comparación al beneficio que tendríamos con que fuera esa la capital.

Por otra parte, Vichuquén es la capital tradicional del departamento. Si nosotros, por alguna de las razones que aducía el honorable diputado, queremos aumentar la riqueza del pueblo de Licantén, no veo cómo sería justo aumentar esta riqueza a trueque de disminuirla en el pueblo de Vichuquén, y disminuyéndola estamos restando un conjunto de expectativas justas que toda esta gente, alejada del ferrocarril central, tiene en estos momentos.

No es posible abandonar este punto de vista. No podemos dejar tan aislada una región como esa. No podemos quitarle toda importancia, dejarla sin ninguna prerrogativa, y, en consecuencia, empobrecer a todo ese pequeño mundo que hay en Vichuquén, a esa gente modesta, a esa gente pobre, a esa gente que nada tiene, y a la cual queremos nosotros darle un latigazo desde el Congreso, quitándoles lo último que tenían, que era la expectativa de continuar siendo capital.

Yo pido a la H. Cámara que restablezca el departamente con su capital tradicional, que no la cambiemos, Lincantén tiene vida propia, pueda ser que con el tiempo Licantén avance y surja. En cambio, por ahora, Vichuquén sólo tiene una posibilidades de surgir: la ayuda que le presten los Poderes Públicos, especialmente, el Congreso, al dejar que continúe siendo la capital tradicional del departamento.

Pido, pues, a mis honorables colegas que mantengamos esta situación, que se restablezca esta capital para beneficio de toda esa pobre gente, la más pobre, la más miserable; para que vean convertido, en realidad, siquiera, esta última esperanza que tenían: la expectativa de ser nuevamente capital.

El señor NIETO. — Concuerdo absolutamente con las palabras que acaba de oir la H. Cámara al honorable diputado señor Boizard. Tengo a la vista un pequeño croquis del departamento de Licantén, que pongo a disposición de la H. Cámara.

De este croquis se desprende que no habría disparate mayor que hacer cabecera del departamento a Licantén en circunstancias que Vichuquén está en el centro del departamento. Viendo este pequeño croquis se puede comprobar lo que acabo de decir.

Por estas razones yo le daré gustoso mi voto a la idea de que se designe a Vichuquén como capital, y porque, además, es la antigua cabecera del departamento.

Por otra parte, la restauración de este departamento se hace más bien, por un orden meramente sentimental, y siendo así no es posible quitarle su antigua capital. No habría ocurrido esto, si no hubiera venido esta fatal división territorial.

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Toro, Urrejola y Correa Fuenzalida para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente.

"Artículo 2.o El Departamento de Mataquito comprenderá las actuales Comunas de Licantén y Hualañé, su capital será la ciudad de Licantén, y su territorio se dividirá en tres comunas: Vichuquén, Licantén y Hualañe.

Se faculta al Presidente de la República para fijar los deslindes de estas tres comunas".

El señor NAVARRO (Presidente accidental).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 37 votos contra 16.

El señor SECRETARIO.— Ha quedado sin efecto la indicación formulada por los señores Casanova, Escobar y Ampuero.

El señor CARDENAS.— ¿Y para qué era esa indicación?

El señor SECRETARIO.— Esa indicación es para modificar el artículo 2.o, en la siguiente forma:

"El departamento de Mataquito, con capital en la ciudad de Vichuquén, comprenderá las actuales comunas de Vichuquén y Hualañé".

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En el artículo 3.o...

El señor DEL RIO.— En el artículo 2.o había una indicación que debió votarse, y que se refiere a Tregualemu, del departamento de Itata...

El señor SECRETARIO.— Es en el artículo 4.o, H. D.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— El resto del artículo 2.o queda aprobado.

En el artículo 3.o no hay indicaciones.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.o hay las siguientes indicaciones:

Por los señores Escobar don Clemente, Casanova y Ampuero, para que el departamento de Constitución pase a depender de la provincia de Talca.

Por el señor Subercaseaux, para que el deslinde de los departamentos de Parral y San Carlos sea el río Perquilauquén, en el actual cauce del río, a la altura de la comuna de Ñiquén, en la parte denominada Pencahue.

Por el señor Benavente, para que se elimine el inciso último, del artículo 4.o, que dice: "El distrito de Tregualemu, del departamento de Itata, pasará a formar parte del departamento de Cauquenes".

El señor URRUTIA (don Efraín).— Rogaría al señor secretario que se sirviera leer nuevamente la indicación del H. Sr. Subercaseaux.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Subercaseaux dice... (leyó).

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra en el artículo 4.o

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Clemente Escobar, Ampuero y Casanova, para que el departamento de Constitución pase a depender de la provincia de Talca.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 36 votos contra 15.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Subercaseaux, para que el deslinde de los departamentos de Parral y San Carlos sea el río Perquilauquén, en el actual cauce del río, a la altura de la comuna de Ñiquen, en la parte denominada Pencahue.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 25 votos contra 15.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Benavente, para que se elimine el inciso último del artículo 4.o, que dice: "El distrito de Tregualemu, del departamento de Itata, pasará a formar parte del departamento de Cauquenes".

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En votación.

—Tomada la votación por el sistema de manos levantadas, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación, nuevamente la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Se va a repetir la votación nominativamente.

—Efectuada la votación nominativamente, resultó aprobada la indicación por 29 votos contra 26 y 7 abstenciones.

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo 4.o

Acordado.

En discusión el artículo 5.o ..

El señor QUINTANA.— Hay una indicación sobre el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— Sí, H. D., hay una indicación de S. S., para suprimir el artículo 6.o

El señor DE LA JARA (Presidente accidental).— En votación la indicación para suprimir el artículo 6.o

Si le parece a la Cámara la daría por aprobada.

Aprobada.

Queda, en consecuencia, desechado el artículo 6.o

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas.

Banco Germánico de la América del Sud

ESTADO DE SITUACION AL 13 DE AGOSTO DE 1936. PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES:	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
A.—FONDOS DISPONIBLES:	$	$	$
Caja	1.431,269.75	10.600.00	
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.206,980.46	....	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	1.703,666.05	....	
Depósitos en Bancos Comerciales del país	18,574.36	....	
Especies y Documentos en Monedas Extranjeras	....	43,903.84	
Depósitos en el Exterior:			
a) En Bancos y Corresponsales	....	1.019,577.32	
b) En Oficinas del mismo Banco	....	900,065.20	
TOTAL	5.360,490.62	1.974,146.36	7.334,636.98
B.—COLOCACIONES:			
Deudores en Cuentas Corrientes:			
a) En virtud de Contratos	4.344,688.94	192,000.00	
b) Sobregiros	5.131,716.46	117.744.76	
Préstamos:			
a) A no más de 3 meses	3.188,435.46	....	
b) A plazos mayores	125,000.00	....	
c) Sin vencimiento fijo	2.464,458.28	561,177.24	
Documentos Descontados:			
a) A no menos de 3 meses	11.802,669.90	1.857,379.96	
b) A plazos mayores	451,357.86		
Otras Colocaciones	1.094,793.81	1.018,841.24	
Avances otorgados al Exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	3,026.07	....	
b) A Oficinas del mismo Banco	617.120.32	....	
SUMA	29.223,267.10	3.747,143.20	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	4.407.906.42	....	
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	116,050.00	299.045.24	
TOTAL	33.747,223.52	4.046,188.44	37.793,411.96
C.—INVERSIONES			
Bienes Raíces			
a) Para el servicio del Banco	800,000.00	....	
b) Aceptados en pago y afectos a realización	481.258.40	....	
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	....	....	
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	....	....	
2) De Instituciones de Crédito Hipotecario	30,190.00	....	
3) De Empresas Industriales y otros	....	....	
b) Acciones:		....	
1) Del Banco Central de Chile: 1,216 Acciones Clase C	1.283,273.35	....	
2) De Almacenes Generales de Depósito	....	....	
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	4.00	....	
4) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales	....	....	
Otros bienes muebles afectos a realización	....	....	
Muebles, instalaciones y útiles	....	....	
TOTAL	2.594,725.75	....	2.594,725.75
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales en el país	....	....	
Operaciones de Cambio y varios	9.161,565.71	10.853,820.84	
TOTAL	9.161.565.71	10.853,820.84	20.015,386.55
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Intereses y Descuentos	....	2.873.80	
Gastos de Administración y varios	198,412.02	152.76	
TOTAL	198,412.02	3,026.56	201,438.58
TOTALES GENERALES	$ 51 062,417.62	$ 16.877,182.20	$ 67.939,599.82

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES:	I Moneda Chilena	II Equivalente en oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:	$	$	$
Acreedores en Cuentas Corrientes:			
a) Fisco y Reparticiones Gubernativas	....	....	
b) Bancos y Cajas de Ahorro	2.109.562.56	....	
c) Otras Instituciones	1.200.868.02	....	
d) Público	11.335,108.79	1.275 046.28	
e) Sección Comisiones de Confianza	....	....	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	571.474.20	113.524.00	
b) Otros	799,865.46	368 464.08	
Letras y Giros Telegráficos a Pagar	1.817.90	14.226.00	
Varios Acreedores	161.196.09	60.055.04	
SUMA	16.199.891.02	1.831.316.80	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	3.439.669.19	....	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	116,050.00	1.445,087.60	
TOTAL	19 755,610.21	3.276.404.40	23.032,014 61
G.—EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable	5.657.388.98	290,972.00	
Depósitos a plazo fijo o indefinido	....	....	
Varios Acreedores	....	....	
SUMA	5.657.388.98	290,972.00	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.361,353.40	....	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	....	....	
TOTAL	7.018,742.38	290,972.00	7.309,714 38
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile (préstamos)	....	....	
b) A Bancos Comerciales:			
1) A la vista	38,138.87	....	
2) A plazo	....	....	
Adeudado al Exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales	....	1.659.329.20	
b) A Oficinas del mismo Banco	2.031.036.45	1.152,856.92	
SUMA	2.069,175.32	2.812.186.12	
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	2.622,785.34	....	
b) Con otros Bancos	....	....	
Deudas hipotecarias a largo plazo	....	....	
TOTAL	4.691,960.66	2.812.186.12	7.504.146.78
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldos con Sucursales en el país	84.742.18	....	
Operaciones de Cambio y varios	11 940,844.59	10.496,877.56	
TOTAL	12.025,586.77	10.496.877.56	22 522 464.33
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Intereses y Descuentos	185.932.97	....	
Otras utilidades	84,584.63	742.12	
TOTAL	270,517.60	742.12	271,259.72
K.—CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado	5.000 000.00	....	
Reserva Legal	1 250.000.00	....	
Otras Reservas varias:			
a) Adicional	1.050.000.00	....	
TOTAL	7.300,000.00	....	7.300,000.00
TOTALES GENERALES	$ 51.062,417.62	$ 16.877,182.20	$ 67.939,599.82

L. - CUENTAS DE ORDEN

	$	$	
Obligaciones de Directores y Empleados:			
a) Directas	18.728.15	1,991.36	
b) Indirectas	....	....	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías:			
a) A favor del Superintendente de Bancos	30,190.00	....	
b) Prendas constituídas a favor de acreedores del Banco	....	....	
Deudores por garantías otorgadas para exportaciones	39,850.00	5.200,176.96	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	....	....	
Deudores por documentos endosados por el Banco	....	....	
Valores en Custodia	23 517,332.00	4.664,579.20	
Valores y Letras en Garantía	9.231,882.97	8.458,195.56	
Documentos en Cobranza	1.759,173.56	5 931,918.84	
TOTAL	$ 34.597,156.68	$ 24.256,861.92	$ 58.854,018.60

	$	$	
Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones"	18.728,15	1,991.36	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	30,190.00	....	
Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de exportaciones de terceros	39.850.00	5 200 176 96	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	....	....	
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	....	....	
Depositantes de Valores en Custodia	23.517.332.00	4.664 579.20	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	9 231.882.97	8.458 195.56	
Depositantes de Documentos en Cobranza	1.759 173.56	5.931.918.84	
TOTAL	$ 34.597.156.68	$ 24.256,861.92	$ 58.854,018.60

E. STRATHAUSEN.
Contador Registrado N.o 1250.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD.
O. EGG. p. p. STRATHAUSEN.

La construcción del Estadio Nacional podrá iniciarse en octubre próximo

El jueves se abrirán las propuestas públicas solicitadas por el Ministerio de Educación.— El nuevo campo deportivo tendrá capacidad para cuarenta y cinco mil espectadores

Después de una larga gestación, ya está en vías de iniciarse la construcción del Estadio Nacional tan insistentemente reclamado por nuestros deportistas de hace muchos años.

Muchos tropiezos y dificultades de todo orden han debido ser vencidas antes de dar cima a esta obra que vendrá a llenar una sentida aspiración de los aficionados chilenos y que va a constituir una de las más grandes obras que se han hecho en nuestra capital y cuyas proyecciones tendrán positiva influencia en el progreso de la propia capital, aparte de los múltiples beneficios que traerá para el engrandecimiento de los deportes.

UBICACION DEFINITIVA

En el último Consejo de Ministros, se resolvió en definitiva desechar cualquiera otra nueva sugestión y mantener a firme la ubicación que se había dado al Estadio en el costado surponiente de la Quinta Normal.

LISTOS LOS PLANOS

Los arquitectos señores Aníbal Fuenzalida B. y Alberto Cormatches que conjuntamente con el señor Ricardo Muller H., fueron encargados de la confección de los planos definitivos de la obra, dieron término a su labor hace ya alrededor de un mes.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ESTADIO

En su propósito de activar en lo posible la construcción del Estadio, el Gobierno designó una Junta Administrativa que preside el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández y que integran los señores: Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux; Dr. Luis Vargas Salcedo, Jorge Lawrence T. y Juan Gantes A.

Esta Comisión está encargada de atender a todo lo que se relacione con la construcción del Estadio y a los trámites que demande la continuación de las obras hasta darle término definitivo.

EL JUEVES SE ABREN LAS PROPUESTAS

La Junta Administrativa del Estadio ha celebrado ya varias reuniones y después de estudiar las bases y especificaciones correspondientes, recomendó al Ministerio de Educación se pidieran las propuestas respectivas.

La petición de propuestas se hizo ya, y el jueves próximo a las 18 horas se abrirán y una vez adoptada una resolución podrán iniciarse las obras, lo que posiblemente se hará el próximo mes de octubre.

45.000 ESPECTADORES

Como se ha informado anteriormente, el Estadio Nacional tendrá capacidad para 45.000 espectadores sentados.

MODERNAS INSTALACIONES

Además de sus canchas principales de football, atletismo, velódromo, basketball, tennis, etc., tendrá también varias canchas de entrenamiento para los diversos deportes, piscina, juegos infantiles, explanada para fiestas al aire libre y otras modernas instalaciones.

Cerca del Estadio se construirán también el Instituto Pedagógico y un Liceo Anexo y el Instituto de Educación Física.

También se ubicará en sus alrededores la "Ciudad Universitaria", con lo que se contemplará un vasto plan de construcciones que contribuirán a dar un hermoso aspecto al respectivo sector de la ciudad, pues todas estas obras se completarán con la transformaciones de la Plaza Argentina, una vez que se haya eliminado la línea férrea de Matucana.

Gran campeonato atlético prepara el Stade Français

Participarán atletas argentinos, brasileños y peruanos

El Stade Français está preparando activamente un campeonato atlético que vendrá a substituir al de Primavera que organizaba anualmente el Deutscher Sport Verein.

La institución de la colonia francesa, está dispuesta a agotar todos los medios para que este torneo alcance la mayor resonancia y constituya un verdadero acontecimiento en nuestro atletismo.

Desde luego se están consiguiendo los numerosos trofeos y premios que se disputarán en las diversas pruebas y se han designado ya las comesiones que se encargarán de darle una espléndida organización.

La cancha y sus instalaciones serán notablemente mejoradas, a fin de dar el máximo de facilidades a los atletas y espectadores.

PARTICIPARAN ATLETAS SUDAMERICANOS

Actualmente el Stade hace las gestiones necesarias para obtener la participación de los atletas argentinos, brasileños y peruanos que vendrán al campeonato de Valparaíso en noviembre próximo.

Posiblemente el torneo se efectuará los días 5 y 6 de diciembre próximo.

Actividades deportivas de la Unión de los Tipógrafos

La Comisión de Deportes de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, está dando término a la competencia de football, y además prepara la competencia atlética para el 11 de octubre, día en que se celebrará el banquete oficial de aniversario.

En esta competencia de atletismo habrá pruebas destinadas a los socios, y libres, como también se organizarán algunas pruebas para los hijos de los socios, como el año pasado.

La competencia de football terminará el próximo domingo, en la misma cancha del Santiago, de la Avenida Independencia.

LA REUNION DE HOY

La comisión que ha tenido a su cargo la competencia de football se reunirá hoy a las 19 horas, en el local de la Corporación para resolver algunos puntos pendientes y dar forma al torneo atlético del 11 de octubre.

LAS INSCRIPCIONES

Para el certamen atlético se reciben las inscripciones desde hoy. Estas pueden enviarse a los señores Pedro Canales, en "El Imparcial"; Manuel Zúñiga, en "El Mercurio"; Humberto Barros, en "La Nación", durante el día, y en la noche, Osvaldo Sihack, en "El Diario Ilustrado", Juan Ibaceche, en la Imprenta de los Ferrocarriles, Segundo Contreras, "Zig-Zag", Alfredo Carrasco, "Las Ultimas Noticias", Alejandro Soto.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO FLECHA. — Venció al 1.o y 2.o de El Peral F. C. 1 por cero y 2 por cero; perdió 2 por cero con el tercero, en la localidad de Los Quillayes.

POBLACION BULNES. — En partidos con el Tercera Zona F. C. empataron los tres equipos terceros y primeros a cero goals, los primeros a 2 goals.

DEPORTIVO LA SALLE. — Con el Margozzini, empató el primero a cero goal; venció el segundo y tercero, 5 por 1, y 3 por 2, respectivamente.

CITACIONES

DEPORTIVO FLECHA. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en Delicias 3839.

VICTORIA JUNIORS. —Junta general hoy a las 19 horas, en Av. Matta 469.

ESCUDO CONDOR CHILENO F. C. — Junta General hoy a las 21 en San Isidro 304.

Campeonato de ping-pong en la Municipalidad

Hoy a las 19.15 horas, se iniciará el torneo de ping pong, organizado por el Club Deportivo de los Empleados Municipales.

La reunión se efectuará en el local del Club Moneda 625 y asistirá el Alcalde señor Augusto Vicuña Subercaseaux.

El programa es el siguiente.

1. Jorge Poblete v. Mario Baeza.
2. Miguel Labarca v. Aníbal Gacitúa.
3. Marcelo Román v. Eugenio Benítez.
4. Rafael Montenegro v. Gmo. Quiroz.
5. Enrique Arthur v. Julio Sepúlveda.
6. Germán Correa v. Ismael Jara S. M.
7. Carlos Correa v. Hernán Zubicueta.
8. Rafael Gundelach v. Edo. García.

DIA 23

9. Vinicio Frigerio v. René Urrezo.
10. Héctor Astorga-Luis Hevia.
11. Benjamín Wylie-José Perroni
12. Marcelo Zautzik-Víctor Toro.
13. Oscar Baltra-Patricio Burgos.
14. Hugo Lyon-Fco. Irigoyen.
15. Fco. Rentoría-Albino Riveros.
16. Juan Zavala-Roberto Campos.

El Salvador Juniors y su 2.o aniversario

Bastante concurridas se vieron las actividades deportivas y sociales qué la institución organizó con ocasión de celebrar su segundo aniversario social, que encuentra a la institución en buen pie de organización.

El próximo sábado realizarán una manifestación a su presidente honorario, General del Aire don Diego Aracena y prensa de la capital, en el restaurant Da Osvaldo.

Santiago Rangers prepara manifestación

Esta noche a las 22 horas, quedarán cerradas las listas de adhesiones para la manifestación que ofrecerán mañana al presidente honorario de la institución, doctor don Bertín Bustamante con ocasión de su próximo matrimonio.

Las inscripciones se reciben en Independencia 972.

Asoc. de Football de Santiago

Hoy a las 19.30 horas, se reunirá el Directorio Amateur para tratar la cuenta pendiente y fijar los partidos del próximo domingo.

Se cita a continuación al Consejo para ocuparse de la situación creada con la Sección Profesional.

Campeonato nocturno de basketball

Las siguientes partidas se efectuarán en la cancha de Dávila 771:

21 horas, Mercurio v. Montemar, 2.a división, serie B.

22 horas, Tracción v. Iberia, 1.a división, serie B.

23 horas, Tabú v. Green Coss, división de honor.

Dirigentes que se reúnen hoy

Asociación Ciclista.— Directorio hoy a las 21 horas, en Catedral 1433, oficina N.o 6.

Asociación de Basketball. — Directorio hoy a las 21.30, en Mac Iver 464.

Liga José Arrieta.— Consejo de Delegados, hoy a las 22 horas, en Irarrázaval 3395.

Asociación Providencia.— Directorio hoy a las 21 horas, en Pérez Valenzuela 169.

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

Premio NACIONAL. — (Clásico) — 2,000 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Premios: $ 50,000 al 1.o; $ 10,000 al 2.o; $ 5,000 al 3.o y $ 2,500 al 4.o.

Bólido	56	Quilanto	56
Campeche	56	Salado	56
Cinteado	56	Sandal	56
Coquelicot	53	Bambcia	54
Coreo	56	Bondad	54
Darien	56	Capri	54
El Mago	56	G. Muñeca	54
Espartaco	56	Hospiciana	54
Gaurisankar	56		

Premio HUMAITA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Augusto	56	Volteador	56
Celestino	56	Bondad	54
Macía	56	Cabrita	54
M. d'Hiver	56	Noria	54
Oleander	56	Pagoda	54
Royalet	56	Panoplia	54
R. Saint	56	R. d'Or	54
Salamalec	56	U. Blanca	54
Sonyy Boy	56		

Premio HAROLD. — 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

Papito	61	Atizador	49
Moscovita II	57	Nordello	49
Angolín	56	Trapito	48
Pichiruche	56	B. Muerta	47
Malasia	54	Fíjese	47
Naciente	53	Puco Lan	46
J. Sand	52	P. María	45

Premio HISPANO. — 3,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más ganadores. — Handicap. — Premio: $ 11,000 al 1.o.

Ripley	61	Timbero	45
Guttenberg	58	Coleto	44
Bachelor	53	O. Kayiam	44
Cateador	53	Tala	44
Sirenia	51	Tirúa	44

Premio HUNGRIA. — 1,500 metros. — Para yeguas de cuatro años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 7,000 a la 1.a.

Taxy Girl	62	Sanka	51
Reineta	57	Dulzurita	47
Fadisea	56	Polvorienta	47
Vía Triunfal	56	Bucólica	46
Izar Zuri	55	Faramalla	44
La Concordia	53	Cunubú	44

Premio HUNGRIA. — 1,500 metros. — Para yeguas de cuatro años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 7,000 a la 1.a

Alegrona	60	Katusha	52
Bonpascosa	59	Pravia	49
Chadina	58	Recoleta	48
Sonaja	58	Regia	45
Trentina II	58	R. Light	45
Claridad	56	B. Mine	44
Selva Negra	55	Campeona	44
Bandolera	54	Puntada	44
Suecia	54	Revuelta	44
B. Boop	53		

Premio HONORIA. — 1,600 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) de tres años y más ganadores de $ 15.000 o más. — Handicap. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

Rokof	62	Fricadell	47
Palais Royal	61	Gacel	47
Ferrybot	60	Anónimo	44
Fromental	57	Gran Día	44
Cantemir	47	Milón	44

Premio HONORIA. — 1,600 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) de tres años y más ganadores de $ 15.000 o más. — Handicap. — Premio. $ 6,000 al 1.o.

Es Iluso	60	Mastuerzo	51
Black Jack	59	C. Falso	50
Peligroso	59	Dichteur	50
Amparo	58	Saladillo	48
Bull Dog	58	Little Fool	45
Homobono	58	Clairón	44
Canigó	55	Caillleaux	44
Volney	53	G. de Triana	44
Pendenciero	54		

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Hasta hoy martes 22, a las 4 P. M. se recibirán inscripciones para la siguiente carrera, agregada al programa del domingo 27:

Premio HIMALAYA II. — 1,100 metros. — Para todo caballo ganador de $ 15,000 o mas. —Handicap. — Inscripción $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Los retiros vencerán el miércoles 23, a las 10 A. M.

HIPODROMO CHILE

Premio MOHORRA.— Condicional.— $ 7,000.— 1,200 metros.

Cachafaz	56	Triguero	54
Gin con Ver.	56	Gringazo	53
Gibaro	56	Jerry	52
Milko	56	Gleander	52
Ovicuino	56	Tole tole	52
Ukari	56	Hughes	51
Marigueñú	55	Andino	49
Ser gut	55	G. y Plata	49
Choshuenco	54	Miliciaro	48
Estival	54	Escándalo	48
Exagerado	54	Vistandero	46
Quadrant	54		

Premio MANDITA.— 1.a serie.— $ 7.000.— 1.500 metros.

Peterhof	63	Fotográfico	51
Samuelillo	61	Gacel	50
V. Triunfal	58	Milon	50
Sardo	57	Americanita	49
Tat-Atá	54	Kadak	48
Dulzurita	52	Cunuhú	48
Anónimo	52		

Premio MANDITA.— 2.a serie.— $ 6 500.— 1 500 metros.

Cantemir	60	Chimento	53
Amparo	56	Huelén	53
Alegrona	56	C. Rojo	52
Es Iluso	55	Pan Vich	52
Moscatel	55	Ardeur	51
Bull Dog	54	Piojito	51
Peligroso	54	Carmuncha	50
Trentina II	54	Canigó	49

Premio MANDITA.— 3.a serie.— $ 6.000.— 1.500 metros.

B. Jack	58	Los Laureles	53
Bandolera	56	Ready	53
D. Dama	56	Sadimackee	53
Castelar	55	C. Moutton	52
Henares	55	Ganancioso	52
Narcisito	55	C. Falso	50
Pendenciero	55	Paraguaya	50
Clarinete	54	Sandial	48
Matancilla	54	Bromural	47

Premio MANDITA.— 4.a serie.— $ 5,500.— 1,500 metros.

Maurice	53	Storm III	[illegible]
Tiyen	56	G. de Triana	[illegible]
Caleta	54	Nevers	[illegible]
Topaze	54	Regia	[illegible]
Campolindo	53	Citte	[illegible]
M. Lucha	52	Happiness	[illegible]
Perla Fina	52	Hijo macho	[illegible]
Purley	52	Little Fool	[illegible]
Mirabelle	52	Sol a Sol	[illegible]
Saladillo	51		

Premio MANDITA.— 5.a serie.— $ 5.000.— 1.500 metros.

Campeador	61	Festa II	[illegible]
R. Master	61	Gua B.	[illegible]
Partenaire	57	Salmerón	[illegible]
P. Alejo	57	Valladolid	[illegible]
Destronada	56	G. Grant	[illegible]
El Fayum	56	Puntada	[illegible]
Royal Ligth	56	Coquito	[illegible]
Ulpio	56	Malulco	[illegible]
El Sirdar	55	Fiadora	[illegible]

Premio MANDITA.— 6.a serie.— $ 4.500.— 1,500 metros.

Montijo	58	El Ajial	[illegible]
Vigoroso	55	Leonina	[illegible]
Estética	54	Campeona	[illegible]
Pichiruche	54	Garduña	[illegible]
Goterón	53	M. Angot	[illegible]
Papito	53	Moscovita	[illegible]
Carabobo	52	Astoria	[illegible]
Ruy Díaz	52	Don Nadie	[illegible]
Rusticano	51	Gallardo	[illegible]
Copérnico	50		

Premio MANDITA.— 7.a serie.— $ 4.500.— 1.500 metros.

M. Alegre	58	J. de Segura	[illegible]
Emisario	57	M. England	[illegible]
Mal Nacido	56	Clairón	[illegible]
Olé Olé	56	Tirano	[illegible]
Foción	54	Picreza	[illegible]
Descuido	53	Da Suerte	[illegible]
Manicura	53	F. Verde	[illegible]
Mr. Fife	53	Melindrosa	[illegible]
Alborotera	52	Miss Chepa	[illegible]
Avión	52		

Los haras Pirque y Parsifal inician hoy día las ventas de productos del año 1936

Se rematarán hijos de los reproductores Citoyen, Brown, El Peral, Diamond Good y Milenko, en madres de esclarecidos antecendentes

En el Tattersall de la Asociación de Criadores de caballos de carrera se llevarán a efecto, a las 3 P. M., la primera venta de productos del presente año, y le ha correspondido a los Haras Pirque y Parsifal, ser los iniciadores de estas subastas, que año a año, alcanzan un gran éxito.

El Haras Pirque, el establecimiento más antiguo en su genero en el país, presenta un numeroso grupo, en donde hay hijos de Citoyen y Brown, que ya están ampliamente acreditados como padrillos, en yeguas madres que han dado muchos ganadores clásicos.

Sobresalen en el conjunto Salol, un colorado nacido en Septiembre de 1934, por Brown y Calipso, propio hermano de Selene, Penélope, Ogigia y Castelar, todos ellos ganadores.

También han gustado mucho Monarch, por Citoyen y Retama, y Aliviol, por Citoyen y Parabrisa.

Antre las hembras, mencionaremos a Lápida, por Citoyen y Carrara y Ammonia, por Citoyen y Vienesa.

A continuación damos el detalle de los productos que caerán bajo el martillo.

HARAS PIRQUE

ALGARROTTI, por Citoyen y Algarabía.

ALIVIOL, por Citoyen y Parabrisa.

CALOMEL, por Citoyen y Veine d'Or.

COLLLARGOL, por Citoyen y Admírame.

MONARCH, por Citoyen y Retama.

SODIUM, por Citoyen y Salaita.

AFRIDOL, por Brown y Parlera.

ATOPHAN, por Brown y Golosina.

CARDIASOL, por Brown y Ellen Terry.

SALOL, por Brown y Calipso.

AMMONIA, por Citoyen y Vienesa.

LAPIDA, por Citoyen y Carrara.

TRICALCINA, por Citoyen y La Paz.

BROMALINA, por Brown y Bayeta.

CONVALLARIA, por Brown y La Mouche.

DIONINA, por Brown y Desdémona II.

ICTICINA, por Brown y Alaria.

NAFTALINA, por Brown y Astra II.

UROTROPINA, por Brown y Chimene.

HARAS PARSIFAL

AMIGAZO, por El Peral y La Ñatita.

EL ABOGADO, por El Peral y Vulpinada.

MANUEL ANTONIO, por El Peral y Pollona.

ZARPAZO, por Diamond Good y Acomodada.

GIBRALTAR, por El Peral y Estrella Volante.

MELIPILLANA, por El Peral y Juerga.

ROSA VIVA, por El Peral y Andromeda.

VIOLA FLOR, por El Peral y Linda Mora.

LA SIN VENTURA, Por Milenko y Farándola.

Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

CLUB HIPICO

CAPRI, montada por J. Donoso y BAMBOA, por E. Castillo, pasaron 200 metros en 2.14 2/5; ganó Capri por 3 cuerpos.

TIMBERO, montado por aprendiz, pasó 3.000 metros en 3 31 dos quintos.

FADISEA, montada por L. A. Bravo, pasó 1.600 metros en 1.49 dos quintos.

LIRCAY, montado por J. Zúñiga y CANTIMPLA, E. Castillo, pasaron 1.200 metros en 1.19 2/5; ganó Lircay por varios cuerpos.

DON CLORITO, montado por L. A. Morgado, pasó 1.100 metros en 1.14.

CINTEADO, montado por F. Santander y QUILANTO, por L. A. Morgado, pasaron 2.000 metros en 2.15; ganó Cinteado por un cuerpo.

PICATENA, montada por M. Godoy, pasó 700 metros en 45 2/5.

UVA BLANCA, montada por R. Balbontín, pasó 1.600 metros en 1.52 3/5.

FAR WEST, montada por J. Zúñiga, pasó 700 metros en 44 dos quintos.

HOSPICIANA, montada por L. A. Bravo, pasó 2.000 metros en 2.14.

VIATKA, montada por L. Leyton, pasó 1.500 metros en 1.43 dos quintos.

GUARAPON, montado por M. Rivera, pasó 1.200 metros en 1.19 tres quintos.

M. VIDA, montada por A. Valdes pasó 1.600 metros en 1.51.

FALSADA, montada por R. Balbontín, pasó 1.100 metros en 1.14.

SALMERON, montado por L. A. Bravo, pasó 1.600 metros en 1.50 tres quintos.

BARRY NORTON, montado por M. Rivera, y BRONCEADA, J. Morales pasaron 700 metros en 45 tres quintos, llegaron iguales.

MOSCOVITA, montada por P. Flores, pasó 1.800 metros en 2.2 dos quintos.

VATUSKA, montada por M. Godoy, pasó 1.600 metros en 1[illegible] dos quintos.

(Pista de arena)

DARIEN, montado por L. A[illegible]mada, pasó 1.800 metros en [illegible] tres quintos.

P. ROYAL, montado por J. Zúñiga, pasó 600 metros en [illegible]; repitió 700 metros en 44.

RAMPTS, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

B. BOOP, montada por J. [illegible]rrera, pasó 600 metros en [illegible]

TAPICERO, montado por [illegible] Cardenas, pasó 800 metros en [illegible] dos quintos.

TELEMACO y M. DEL [illegible] montados por aprendices, pasaron 400 metros en 26; llegaron iguales.

TRABAJOS LUNES EN EL HIPODROMO CHILE

Pista de carrera

ASTORIA, L. Soto, pasó [illegible] metros en 1.22.

PERIODISTA, J. Marín, [illegible] 1.200 metros en 1.27 a voluntad.

TOPAZE, L. Soto, y GRAN LAM, A. Correa, pasaron [illegible] metros en 1.34, llegando iguales.

NIGHT FLY, L. Soto, pasó [illegible] metros en 1.21 3/5.

CAMPECHE, A. Correa, pasó [illegible] metros en 13 4/5.

GRAN MUÑECA, J. Silva, [illegible] una vuelta y 400 metros en [illegible] tres quintos.

GHANDY, aprendiz, pasó [illegible] metros en 25, 2/5.

CEVERA, L. Soto, pasó [illegible] metros en 25 2/5.

UKARI, S. Galaz, pasó [illegible] metros en 1.21 3/5.

NEGRETE, J. Vergara, [illegible] 1.200 metros en 1.21.

Pista de arena (subida)

ESQUELA, H. Jara, pasó [illegible] metros en 1 26 3/5.

CONSEJERA, A. Correa [illegible] 1.200 metros en 1.27.

AMERICANITA, O. Solís, [illegible] 600 metros en 40.

HENARES, R. Vargas, pasó [illegible] metros en 1.25.

TANTALO, J. Oregón, pasó [illegible] metros en 26.

GALOPITO, J. Silva, pasó [illegible] metros en 26; repitió en [illegible]

Pista de arena (bajada)

GRAN EMIR, J. Silva, [illegible] 1.200 metros en 1.21.

MISS CHEPA, D. Solís, pasó [illegible] metros en 16 2/5.

BARATITA, S. Galaz, pasó [illegible] metros en 38 3/5.

TIRUA, S. Galaz, pasó [illegible] metros en 1.8; repitió igual.

AGUSTIN, D. Solís, [illegible] metros en 38 2/5.

CUERPO MALO, aprendiz, [illegible] una puelta en 1.50.

ACTIVIDADES GREMIALES

OBREROS MOLINEROS PRESENTARON UN MEMORIAL AL M. DE AGRICULTURA

Peticiones que formula el Sindicato respecto a los precios de la harina y el pan

En el día de ayer, el directorio del Sindicato Profesional de Molineros, ha elevado a la consideración del señor Ministro de Agricultura un memorial por el cual le da a conocer su sentir acerca de la composición de la Junta de Exportación Agrícola, [illegible] del Sindicato, [illegible] encarecimiento del trigo, la harina y el pan [illegible] artículos de primera necesidad.

Los obreros molineros terminan formulando [illegible] cumplimiento de las leyes 4,912 y 5,713, relativas a los precios de la harina y el pan, de acuerdo con los costos de elaboración de estos productos; la eliminación de los miembros de la Junta de Exportación Agrícola, de designación de S. E. el Presidente de la Re-pública, por no haber observado el cumplimiento de las leyes indicadas, según la organización peticionaria; que el señor Ministro de Agricultura se sirva interceder ante S. E. para el nombramiento, en ese cargo, de personas conocedoras de las industrias molinera y panificadora, dando participación a los consumidores y a los obreros de estas mismas ramas industriales, basándose en la letra G. de la ley 4,912 que le ha confiado esa atribución y que el señor Ministro solicite al Presidente de la República se sirva incluir en la próxima convocatoria extraordinaria del Parlamento, con el carácter de urgente, el proyecto que es autor el diputado señor Pelegrín Meza.

Suscriben la presentación los señores Leandro 2.o Moreno G., presidente, y Francisco Marchant, secretario.

Función gratuita de cine para los niños

OFRECERA EL DEP. CULTURAL EN EL BALMACEDA

Acogiendo la insinuación de diversas instituciones, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá periódicamente, algunas funciones gratuitas de cine para los niños, intercaladas en el desarrollo del IV Certamen de Teatro Chileno.

La primera de estas reuniones tendrá lugar el próximo sábado, a las 14 1|2 horas, en el Balmaceda.

En cuanto a las actuaciones por el IV Certamen, continuarán en la semana siguiente, correspondiendo presentarse al "Conjunto San Pablo Nuevo", con la obra "Capitán Centellas", original del autor nacional señor Rafael Raveau.

Hoy prosigue el curso de artes decorativas

Hoy, a las 18.30 horas, continuarán en el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, Sala de la Sección Obrera, las clases prácticas del curso gratuito de Artes Decorativas bajo la dirección de la profesora señorita Inés Guzmán Castro.

Las personas inscritas y cuantas deseen aprovechar esta enseñanza, en greda, tela, madera y metales, pueden pasar a matricularse y concurrir a las clases los martes y jueves, a la hora indicada. El curso ha pasado recién de la decoración en greda a la decoración en tela y cartón, para seguir después con los demás elementos.

RECREOS INFANTILES OBREROS CON PROGRAMAS CULTURALES Y ARTISTICOS

Constarán de charlas educativas y actuaciones artísticas de niños de ambos sexos

Cumpliendo uno de los puntos de su programa, la Dirección del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha resuelto iniciar, desde el primer domingo de octubre próximo, en la mañana, los "Recreos Infantiles Obreros", reuniones culturales y artísticas destinadas exclusivamente a la niñez que desee cultivar la recitación, la música, el canto y otras sanas y educadoras variedades artísticas.

La Sección Obrera del Servicio indicado, que ha propiciado la realización de estos actos, ha empezado a recibir las inscripciones de niños de ambos sexos que deseen participar en las programaciones, como asimismo de las personas que quieran allegar su cooperación con algunos números de arte para el mundo infantil. Cada "Recreo" constará de una charla educativa.

Las Reuniones Infantiles serán dominicales y se realizarán quincenalmente, de 10 1|2 a 12 horas, en la Sala de la Sección Obrera del Departamento, donde se reciben las inscripciones de niños, para extenderse después a los salones-teatros de las organizaciones mutuales y sindicales.

DON LUIS BARROS BORGOÑO RECIBIRA HOMENAJE EN LA SOCIEDAD ARTESANOS

Acto en su honor con motivo de su designación como Embajador en Argentina

El Directorio de la Sociedad Artesanos La Unión ofrecerá, el próximo sábado, a las 18 horas, una recepción especial en honor del Embajador chileno en la República, don Luis Barros Borgoño, con motivo de su designación por el Supremo Gobierno para ese elevado cargo diplomático.

La Sociedad Artesanos rendirá este homenaje al señor Barros Borgoño, recordando que es uno de los iniciadores de la habitación barata para obreros y empleados y que, gracias a su patriótica participación, se dictaron en el país, en 1906 y años posteriores, las primeras leyes de la vivienda.

Para organizar el acto indicado la Sociedad nombró una Comisión formada por los señores Manuel Anguita, Erasmo Escudero y Carlos Parra Melo.

Derogación del impuesto sobre los cerdos

PIDEN LOS INDUSTRIALES DEL MATADERO, A LA MUNICIPALIDAD

La "Sociedad de Industrias del Matadero" elevó ayer una presentación a la I. Municipalidad, manifestándole su extrañeza por haber resuelto la continuidad del cobro del impuesto de diez pesos por cada cerdo que se beneficie en el Matadero. Manifiesta que se ha obrado ligeramente y expone a la consideración del Alcalde las razones que, a juicio del gremio, justifican la derogación definitiva de ese impuesto.

La Sociedad de Industrias termina solicitando el nombramiento de una Comisión, informe sobre el dilatado problema de salubridad pública que significa el hecho de que, en algunos puntos de la capital, se beneficie cerdos clandestinamente, sin pago alguno de derechos u otras contribuciones.

Directorio de Choferes y Cobradores de Autobus

LO ELIGIO EL PERSONAL DE LA LINEA AV. ESPAÑA

El personal de Choferes y Cobradores de Autobus Av. España, celebró una concurrida reunión el 17 del actual, en su local de Conferencia No 668, constituyéndose en Sindicato Profesional.

Presenció la asamblea el Inspector del Trabajo, señor Manuel Herrera B. y se eligió directorio, el cual una vez constituído quedó formado como sigue: presidente, señor Guillermo Molina A.; secretario, señor Osvaldo Barahona B.; tesorero, señor Hernán Contreras V., y directores, señores Luis Astorga V. y Germán Meneses.

Hoy celebra baile social la Unión de Cinematografistas

CELEBRARA LAS RECIENTES FESTIVIDADES PATRIAS

Un atrayente baile social ha organizado para hoy martes, la "Unión de Personales Cinematográficos", con el objeto de celebrar entre sus socios y familias, el reciente aniversario patrio, el cual, por diversas razones, no pudo ser celebrado en su oportunidad por el gremio.

Esta simpática fiesta social se efectuará hoy en Bandera 815, desde las doce de la noche adelante.

Adhesión a la Asamblea de Alimentación Popular

El directorio de la Sociedad Artesanos La Unión acordó adherir a la Asamblea de Alimentación Popular y elegir como sus delegados a los señores Félix González y Juan Tamayo Alvarez.

Acordó además: ayudar con una suma de dinero a dos consocios honorarios enfermos y agradecer el saludo enviado de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, con motivo del aniversario patrio.

Hoy se reunirá la Comisión de Fiestas y la Comisión de Aniversario, a las 21.30 horas.

Labores de hoy en los círculos de aficionados

En el Círculo General de Aficionados Teatrales, que funciona en Prat 1242, proseguirán hoy las clases de Arte Escénico que dirige el señor Roberto López M. y el ensayo de su obra "Puñal del roto".

Mañana habrá clases de maquillaje por el señor Pedro Sienna.

—Por su parte el Círculo General de Aficionados Teatrales que se reúne en San Francisco 683, anuncia para mañana, a las 21 horas, una interesante velada cultural y artística, con entrada libre. Además disertará el señor Magallanes Díaz Triviño. El Cigats prepara la "Semana del Aficionado".

—La Academia Nicanor de la Sotta cita a ensayo para hoy, a las 21, en su local de costumbre. Ensayará obras a presentar el sábado y domingo.

RESUMEN DE SESIONES DEL DIA

Sociedad Mixta Industrial Emiliano Figuerda Larraín.— Importante sesión hoy, a las 19, en Puente 765, altos.

Sociedad de Chifores Manuel Montt.— Directorio hoy, a la hora de costumbre.

Centro Internacional Obrero Latino Americano. — Reunión extraordinaria, a las 19, en Delicias 1158.

Federación Juvenil Libertaria.— Reunión ampli a las 20 horas, en Eyzaguirre 1080.

Clases del curso gratuito de encuadernación

Siguen funcionando con toda regularidad las clases del curso gratuito de Encuadernación del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Se desarrollan los miércoels y viernes, de 18 a 19.30 horas, en los talleres de la Escuela de Suplementeros, Teatinos 666. Los obreros, empleados y personas que se interesen, pueden inscribirse diariamente en la Sección Obrera del Departamento y asistir a las clases indicadas.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Relator señor Illanes

1. Epaminondas Basiliades contra Alejandro Guerrero, acuerdo. Ministro redactor, señor Rondanelli.

2.— Contra Hernán Godoy y otros, acuerdo.

3.— Felicia Rovillard contra Zenón Castillo F., acuerdo. Ministro redactor señor Schepeler.

4.— Suspendida de común acuerdo.

5.— Contra Artidoro Díaz, acuerdo Ministro redactor, señor Burgos.

6.— Emilia Pobleta contra Francisco Moreau, acuerdo. Ministro redactor, señor Novoa.

7.— Contra Angel Campos Lobos, acuerdo. Ministro redactor, señor Peragallo.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 6, se anunció don Gustavo Pérez B., contra el recurso; en la 7, se anunció don Robinson Alvarez, por el recurso.

Fallos del acuerdo: Julio Riquelme contra J. Miguel Maldonado y otros, sin lugar fondo;

Contra Rafael Cid (forma), invalidada de oficio;

Queja de Juan de Frutos, sin lugar.

Queja de Atanasio Martínez, sin lugar.

Queja de Marta Shanke v. de, sin lugar.

Stafforel Humphrez, posesión efectiva, ha lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala.— Relator señor Urrutia

1.— E. Bonilla con J. Buscaglia (A), confirmada; 2.— T. Toledo (A), confirmada; 3.— A. Molina con A. Mardones (A), aprobada; 4.— M. Muñoz con T. Tapia (A), suspendidos efectos; 6.— Vapores Particulares con D. Bedrack (A), revocada; 7.— B. Vargas con J. Molina y otros (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada en cuenta: E. Garrido con E. Pérez, sin lugar deserción; D. Guevara con M. Rojas, desistida; R. Saldaña con R. Mangnerri, sin lugar deserción. Alegaron: en la 1, don Jorge Baeza, revocando, con don Fernando Aguayo, confirmando, en la 4, don Alfonso Barraza, revocando; en la 6, don Nicanor Elgueta, revocando, con don Fanor Velasco, confirmando.

Segunda Sala.— Relator señor Zavala

1.— R. Pasten con D. Durán (A), ha lugar incidencia; 2.— Contra M. Hazbun (D), acuerdo; 3.— Sumario por denuncia de E. Burgos (A), aprobada; 4.— Contra E. Lizama y otro (D), confirmada con declaración; 5.— Contra R. Jiménez (D), revocada; 6.— E. Rendi con E. Kaiser (A), confirmada; 8.— C. Tzaga y otro (A), confirmada; F. Morales con F. Chereaux (D), pendiente. Las demás no vistas. Del acuerdo: confirmada con declaración. A. Larraín con Municipalidad de Santiago. Alegaron: en la 1, don Osvaldo Fuentes, revocando; en la 2, don Osvaldo Kock, revocando; en la 4, don Omar Barrera, confirmando con declaración; en la 6, don Omar Barrera, confirmando; en la 7, don Mauricio Sceprosch con don Lautaro Beham; en la 8, don Humberto Ilabaca León con don Jorge Díaz de Valdés pendiente para el viernes.

Tercera Sala.— Relator señor Retamal

3.— J. Vergara con C. Fierro (D), acuerdo y diligencias; 4.— S. Vergara con J. Cariz (A), acuerdo y diligencias; 5.— M. Díaz y otros con V. López (A), confirmada; 6.— D. Torrealba con J. Rivadeneira (D), alegatos pendientes. 14 y 15, mal anunciadas. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron: en la 3, don Jorge Vergara, confirmando; en la 4, don Osvaldo Fuentes con la parte doña Sara Vergara de Cariz; en la 5, don Lautaro Beham, confirmando; en la 6, don Alfredo Moreno con don Pedro Nolasco Montenegro.

Cuarta Sala.— Relator señor Burgos

1.— Sumario por robo a M. Pavez (A), aprobada; 2.— Sumario vor muerte de L. Herrera (A), aprobada; 3.— Sumario por hurto a A. Maturana (A), aprobada; 4.— Sumario por hurto a F. Mangladorff (A), aprobada; 5.— Sumario por muerte de B. Arnais (A), aprobada; 6.— Sumario por muerte de G. Hemberger (A), aprobada; 7.— R. Ulloa con F. Guajardo (A), aprobada; 8.— E. Concha con O. Núñez (D), aprobada; 9.— Sumario por muerte de O. Molina (A), aprobada; 10.— Mal anunciada; 11. — Contra C. Salazar (D), aprobada; 12. — Contra Q. Tirado (D), confirmada; 13. — Contra H. Murillo (D), confirmada; 14.— Contra E. Alfaro, confirmada con declaración. Alegaron: en la 12, don Oscar Zahri, revocando.

Quinta Sala.— Relator señor Sanhueza

1.— Cuasi delito homicidio de T. Rosales (A), aprobada; 2.— Contra Astete con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 3.— Denuncia de A. Flores (A), aprobada; 4.— R. Flores con L. A. Solís (A), aprobada; 5.— C. Tapia con C. Oróstica y otra (A), revocada; 6.— J. Garay con E. Olguín (D), confirmada; 7.— Banco Germánico de la América del Sud con O. Alvear (C), denegada; 8.— M. Muñoz con F. González (A), confirmada; 9.— Contra R. Ahumada y otro (A), desierto; 10.— Retenidos; 11.— Contra H. Avila y otro (D), inoonsultable; 12.— Contra E. Arellano (D), confirmada; 13.— M. Guzmán con D. Leiva (D), acuerdo; 14.— Mal anunciada. Alegaron: en la 2, don Eduardo Ríos, revocando; en la 7, don Federico Brunner, por el recurso; en la 4, don Julio Carvallo, aprobando; en la 10, don Edgardo Germain, aprobando, y don Luis Undurraga, confirmando; en la 13, don Alfonso Freile Larrea.

B O X

Bilanzone fué derrotado

Su vencedor es el italiano Abrucciatti

BUENOS AIRES 20 (UP). — Abrucciatti derrotó por puntos a Alfredo Bilanzone.

Antenoche se efectuó en el Luna Park de Buenos Aires, el esperado encuentro revancha entre el italiano Otello Abrucciatti y el argentino Alfredo Bilanzone, campeón de peso liviano.

Este encuentro era esperado con gran interés, pues ya Abrucciatti lo había derrotado en una ocasión, pero los hinchas del argentino esperaban que en esta oportunidad Bilanzone dominaría con facilidad al italiano.

El cable no da muchos detalles, sólo se limita a dar la noticia de la victoria por puntos en doce rounds de Otello Abrucciatti.

Con este triunfo Abrucciatti ha demostrado ser uno de los más brillantes boxeadores que ha mandado Italia a Argentina.

En honor de los campeones del México B. C.

Una entusiasta acogida ha encontrado entre los numerosos asociados del México B. C. y simpatizantes de los campeones de la mencionada institución, la comida que ofrecerá el directorio a los socios que se destacaron en el campeonato de Santiago, último.

Este simpático acto se efectuará el viernes próximo en uno de los restaurants, que se indicará mañana.

Por el número de adhesiones y como por el entusiasmo que ha despertado esta reunión, se presume un éxito para sus organizadores.

Las personas que deseen inscribirse, pueden hacerlo en la secretaría del México B. C., calle San Pablo 1617, todos los días, de 18 a 20 horas, donde serán atendidos por el secretario de la colectividad.

Fco. Pérez debutará como profesional

SERA UNA GRAN ATRACCION

Hemos sido informados que el fuerte campeón de Chile del peso medio liviano, Francisco Pérez, debutará como profesional en breve, para lo cual está tramitando su pase ante la Federación de Box de Chile, quien debe otorgárselo en unos días más.

No hay duda que este pugilista tendrá un éxito completo como profesional; sus extraordinarias cualidades físicas y conocimientos del cuadrilátero, deben hacer de él un campeón de calidad. Pérez ha retenido por el largo espacio de cuatro años el título de campeón Nacional en su categoría y últimamente se clasificó en las finales para defendernos en la Olimpiada de Berlín; pero no fué llevado por razones que no vienen al caso comentar.

Aún no se ha fijado fecha para su debut, ni tampoco el contendor que tendrá; pero ya hay empresarios interesados en hacerlo debutar en esta ciudad o en Valparaíso, donde cuenta con gran número de partidarios quienes, seguramente, estarán de pláceme cuando lo vean pelear.

De desear sería que la empresa que organiza el match Guerra-Carabantes, lo haga actuar en el semifondo, buscándole un contendor que esté a las alturas de sus méritos. No dudamos que también puede interesar grandemente a la afición un match del campeón amateur que se iniciará en el profesionalismo para constituirse en breve en una estrella del box chileno.

El sábado habrá peleas en el ring de S. Pablo

SE DISPUTARA LA COPA "VICTOR LEON QUINTANA"

Los activos dirigentes de la popular institución de la calle San Pablo, preparan ya con todo entusiasmo un programa de peleas para efectuarlo el sábado venidero, en el local que poseen en calle San Pablo 1617, entre sus más posibles rivales de los mexicanos, están los clubs Blanqueado, San Eugenio y El Racha de San Bernardo.

Por este motivo los concertadores de peleas del México B. C. nos han pedido recomendar la asistencia de los encargados del interclub de las instituciones más arriba mencionadas, que asistan hoy, a las 19.30, a la Asociación de Box de Santiago.



JUAN NAVARRO

La sombra de Segovia

Navarro, su empatador tres veces

No está tan fácil para los muchachos que se destacan entre los mejores amateurs de los clubs de la capital, mantener por mucho tiempo sus títulos, pues semana a semana se van destacando elementos con condiciones y técnica suficiente para hacer frente con éxito a los más clasificados.

En este caso se encuentra Juan Navarro, el peso liviano del Girardi B. C., que le está resultando una verdadera sombra a Andrés Segovia, el flamante y pintoresco campeón peso liviano de Santiago, que defiende de los colores del México B. C.

Navarro ha conseguido empatar tres veces con Segovia, habiéndose enfrentado con él el jueves pasado por tercera vez.

Segovia a pesar de encontrarse en muy buenas condiciones no logró atemorizar con sus espectaculares arremetidas al del Girardi B. C., pues Navarro, es también de los resistentes y duro para recibir el castigo, agregando a sus condiciones físicas la de poseer una técnica discreta.

Navarro es un gran elemento de nuestro box amateurs y cualquiera de estos días nos puede dar la sorpresa de clasificarse campeón...

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

21 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.47	
Libra . . .	5.0656	98.62	
Franco Fr .		1.288	1.739
Fr. suizo .		6.344	8.564
Lira		1.533	2.070
Belga . .		3.292	4.444
Reichsmark		7.833	
Cor. sueca .		5.081	
Cor. Chec. .		0.804	1.085
Cor. danesa		4.400	5.940
Florín hol.		13.218	17.844
Schill. ust.		3.678	4.965
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 82 c.
D. Interna, 82 3|4 c.
Casino Viña, 83 1|2 c.
Garantía, 77 1|2 t.
Caja 6 3|4, 88 3|4 t.
Hip. 6-1, 88 3|4 v.
Hip. 7-1, 89 1|4 v.
Hip. 8-1, 99 v.
Valp. 6-1, 88 1|4 v.
Debentures, 66 1|4 cp.
B. Electr., 72 1|2 v.

Bancos

Central, 1240 c.
Chile, 282 t.
Concepción, 78 c.
Español, 148 tpV
Hipotecario, 276 c
Italiano, 80 c.
Nacional, 3 v.
Osorno, 170 v.
Talca, 123 v.

Mineras

Amigos, 8 1|4 t.
Carahue, 10 1|8 vm.
Carahue, 12 vm.
Carmen, 4 v.
Cerro Gde., 27 vp.
Chañaral, 85 1|2 vp.
Disputada, 48 1|2 vp.
Elisa, 4 1|2 c.
Espinos, 1.10 v.
Lebu, 3 1|2 c.
Lota, 38 cc.
Las Condes, 13 7|8 tp.
Monserrat, 24 3|4 cp.
Minervas, 1 1|2 v.
Ocuri, 21 1|8 tpV.
Onix, 1.85 c.
Oploca, 132 cp.
Oruro, 105 vp.
Patino, 342 vm.
Potasa, 4 1|2 v.
Presidenta, 1 1|4 v.
Schwager, 48 cp.
Tocopilla, 109 1|2 cp.

Petrolera

Copec, 17 1|2 tp.

Ganaderas

Rupanco, 39 1|4 cp.

Industriales

Austral, 21 cc.
Catres, 41 1|2 cc.
Club Hípico, 13.000 c.
Ch. Fósforos, 51 vc.
Ch. Tejidos, 75 cc.
Cristales, 28 1|2 vp.
Dropa, 88 v.
Electr. Pref., 19 1|2 tp
Fiap, 37 3|4 cc.
Gas Santiago, 86 [illegible]
Lozas Penco, 28 1|2 cp.
Hipódromo, 48.000 v.
Papeles y C., 63 vc.
Paños Tomé, 42 vc.
P. Concepción, 39 vc.
P. El Morro, 25 1|2 tm.
Tabacos, 135 c.
Tattersal, 218 1|2 cb.
Tel. Salto, 50 1|2 c.
Telégrafo, 22 vc.
Tindutex, 2 c.
Vapores XD., 24 vc.
Volcán, 160 c.
Sacos, 40 n.

Cambio libre

21 DE SEPTIEMBRE DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario . .	26.00	
" Cable . . .	28.80	29.30
" Cheque . .	28.50	29.00
Libras Bancario .	131.50	
" Cable . .	146.00	148.50
" Cheque. .	145.00	147.50
Nacionales. . . .	6.20	6.40
Francos	1.85	1.95
Reichs. export. .	8.20	8.30
Oro	520.00	550.00

Libras sobre New York, Dolar $ 5.06 1|2.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYERK

Septiembre 18

Estaño: contado, £ 198.10.0; subió, 3.0.0.
A plazo, £ 196.5.0; subió, 3.5.0.
Cobre standard: contado, £ 39.0.0; subió, 0.2.6.
A plazo, £ 39.5.0; subió, 0.2.6.
Electrolítico: contado, £ 43.5.0; no varió.
A plazo, £ 43.15.0; no varió.
Plata, d. 19 43; no varió.

Septiembre 19

Plata: d. 19.50; subió, 0.07.

Septiembre 21

Estaño: contado, £ 198 10.0; no varió
A plazo, £ 195.12.6; bajó, 0 12.6
Cobre standard: contado, £ 39.3.9; subió, 0.3.9
A plazo, £ 39.8.9; subió, 0 3.0.
Electrolítico: contado, £ 43.10.0; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 44.0.0; subió, 0.5.0.
Plata: d. 19.43; bajó, 0.07.

Mercado de Valores

Los precios cerraron de alza. — El movimiento fué de extraordinaria actividad en mineras e industriales. — Pocas operaciones en bonos, bancos, ganaderas y petroleras

Después de tres días de receso, abrieron ayer las operaciones en el mercado con un amplio movimiento en papeles mineros y valores industriales.

Las principales transacciones le correspondieron a los títulos de oro: Chañaral, Amigos y Andacollo; a los de estaño: Cerro Grande y Monserrat, y a los de cobre: Disputadas.

En Industriales se dieron conformes de interés en Vapores y Papeles y Cartones.

Los Bonos, Bancos, Petróleos y Ganaderas se anotaron contadas transacciones.

Los precios cerraron muy firmes y la gran mayoría de alza.

Merecen especial mencion los puntos ganados en Patino, Oplocas, Cerro Gde., Oruros, Sacos, etc.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1a RUEDA

2000 Caja 6-3|4, OD., 88 1|2.
5000 Hip. 6-1, 89.
100 P. Tomé, 42.
300 Austral de Electr., 20 1|2
40 Gas Stgo., 86.
2500 Amigos, 8.
1000 Amigos, OD., 8
500 Amigos, OD., 7 7|8.
2000 Amigos, 7 3|4.
1000 Amigos, 7 1|2.
1000 Amigos, 7 1|4.
4500 Amigos, 7.
1000 Amigos, 7 1|4.
8000 Amigos, 7 3|8.
1000 Amigos, 7 1|4.
1000 Amigos, OD., 7 1|4.
100 Monserrat, Oct. 1.o, 24.
1100 Cerro Gde., Oct. 15, 25.
400 Disputadas, Oct. 15, 49
1500 Onix, 1 3|4.
500 Onix, 1.80.
200 Patiño, Oct. 15, 347.
100 Oploca, Oct. 15, 130.
100 Chañaral, Oct. 15, 85 3|4.
200 Chañaral, Oct. 1.o, 86
200 Chañaral, Oct. 1 oscóbc.
400 Chañaral, Oct. 15, 86 1|4.
500 Chañaral, Oct. 15, 86 1|2
300 Chañaral, Oct. 1.o, 85 3|4
1100 Chañaral, Oct. 15, 85 3|4
200 Chañaral, Oct. 1.o, 86 1|2.
700 Chañaral, Oct. 1.o, 86 1|4.
600 Chañaral, Oct. 15, 86 1|2.
700 Chañaral, Oct. 15, 86 1|4
800 Chañaral, Oct. 15, 86
700 Disputadas, Oct. 1.o, 49
100 Oruros, Oct. 15, 105.
200 Vapores, Oct. 15, 23 1|2.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

500 Tindutex, 2.
1000 Amigos, 7 3|8.
1000 Amigos, 7 1|2
500 Amigos, 7 5|8
500 Amigos, 7 1|2.
500 Amigos, 7 3|8.
1000 Amigos, 7 1|2.
500 Amigos, 7 3|4.
500 Chañaral, Oct. 1.o, 86.
1700 Chañaral, Oct. 15, 86.
1100 Chañaral, Oct. 15, 86 1|4.
700 Chañaral, Oct. 1.o, 85 3|4.
500 Chañaral, Oct. 15, 86.
200 Chañaral, Oct. 15, 85 3|4.
200 Chañaral, Oct. 15, 85 1|2.
500 Cerro Gde., Oct. 15, 25 1|2
100 Cerro Gde., Oct. 1.o, 26
500 Cerro Gde., Oct. 1.o, 25 1|2.
100 Cerro Gde., Oct. 15, 26.
400 Cerro Gde., OD., Oct. 15, 26.
500 Cerro Gde., Oct. 15, 26.
900 Cerro Gde., Oct. 15, 26 1|4
200 Cerro Gde., Oct. 15, 26 3|4.
500 Cerro Gde., Oct. 15, 27.
100 Patino, Oct. 15, 342.
100 Patiño, Oct. 1.o, 342.
100 Patiño, Oct. 15, 343
200 Patiño, Oct. 1.o, 342.
500 Carahue, Oct. 15, 12
1000 Las Condes, Oct. 15, 14
500 Las Condes, Oct. 15, 13 3|4
300 Las Condes, OD., Oct. 15, 15.
300 Las Condes, Oct. 15, 13 7|8
400 Oploca, Oct. 1.o, 130.
500 Penco, Oct. 1.o, 26 5|8.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Setiembre MARTES 22

Santos de hoy:

TOMAS DE VILLANUEVA, MAURICIO E INOCENCIO

Santo de mañana:

LINO, ANDRES, ANTONIO Y JUAN

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas.	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE..		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 18 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 88383; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61320; Maternidad Susana Palma de Alessandri [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 26 del presente:

Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Matucana 643; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; Francia, Estado 154; Berlín, Puente 702; Esmeralda, Exposición 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia A. Prat 1621; El Llano, G. Avenida 3458; Central, G. Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; Alemana, San Diego 2002; Kappes, Lira 1817; Andes, Gran Avenida 8934; Stari, Delicias 2682; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; P. San José, Av. Chile España 500; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, F. Bilbao 1200; Helferz, Providencia 2380; La Recoleta, Recoleta 237; Centenario, Recoleta 2298; Gallardo, Independencia 481; Arlegui, Independencia 1671; Contador, Independencia 2662; Búlnes, Borgoño 211, P. B. Renca; De González, Los Acacios 3097, Macul; El Salto, Recoleta 1307; Sta. Elena, N. de Matte 332; San Crescente, Av. Italia-Esq. Caupolicán, La Providencia, Providencia 1284; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; Atlas, Prieto 1806; Lourdes, San Pablo 4214; Londres, San Pablo 4941; Gómez, Catedral 2201; Pardo, Chacabuco 64; Chilena, Molina 809; Troncoso, Delicias 126; Bosch, Santa Rosa 399; Chile, Carmen 1499; Iris, Avda. Matta 410; Friedmann, Santa Rosa 1986.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago, el 20 de septiembre de 1936:

María Navarro Alvarado, 50 años; Ignacio Farías Veliz, 95; Samuel Herrera Fajardo, 61; Adelina Morales Moreno, 85; Angel Santi Montano, 33; José Alejo Calderón Díaz, 65; Lorenzo Córdova Bustos, 87; Miguel Espigares Espigares, 49; María Farías Hurtado, 21; Corina Poblete Amaran, 65; Filomena González Valdés, 40; Ana Ruz Zúñiga, 47; Manuela Bernal Bernal, 80; Nemesia Hidalgo Astorga, 75; Julia Hernández Henríquez, 44; Domingo Gálvez Madrid, 80; Constand Loustalot Bergeret, 70; Adolfo Boise Langley, 47, Teodoro Urriksen Siemsen, 68; José del Carmen Muñoz Muñoz, 75, José Manuel Zúñiga Contreras, 55, Coralia Verde de Romo Rojas, 48, Juana Bengochea Ormazá, 44; Leontina Valencia Riveros, 25; Inés Cortés Rodríguez, 4; María Alcaide Acevedo, 5; Rebeca Sandoval, 3; Guillermo Jorquera, 6; Alicia Castro Suárez, 6; Edmundo Rojas Anzieta, 47; Félix Erane Erane, 55; Lidia Llanos de Tapia, 30; Dominga Trincado de Andrade, 90; Mercedes Silv Pardo, 81, y 16 menores de 1 [illegible]

AÑO XX N.o 6,875

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

100 Oruro, Oct. 15, 105.
500 Disputadas, Oct. 15, 49 1/8
300 Disputadas, Oct. 15, 49.
500 Disputadas, Oct. 15, 48 7/8
100 Oploca, Oct. 1.o, 131.
300 Monserrat, Oct. 15, 24 1/2
500 Monserrat, Oct. 1.o, 24 3/4
2000 Vapores, Oct. 15, 24.
500 Vapores, 24.
1100 Andacollo, Oct. 1.o, 9 3/4

2.a RUEDA

2000 Caja 6-3/4, 89.
125000 Caja 6-3/4, 88 3/4.
33000 Caja 6-3/4, Set. 89.
16000 Hip. 61, 88 3/4.
1 Club Hípico, 13,000.
40 Cartones, 62 1/2.
1200 Cartones, 63.
500 Sacos, OD., 65 1/2.
1500 Amigos, 7 3/4.
1400 Espinos, OD., 1.10.
1000 Espinos, 1.10.
2500 Onix, 1.80.
2800 Monserrat, Oct. 15, 25 1/2.
500 Monserrat, Oct. 15, 25 3/8
1000 Monserrat, Oct. 15, 25 1/4
1000 Monserrat, Oct. 15, 25 1/8
200 Monserrat, Oct. 15, 25 1/4.
100 Cerro Gde., Oct. 15, 27 5/8
700 Cerro Gde., Oct. 15, 27 3/4
300 Cerro Gde., Oct. 15, 27 5/8
100 Oploca, Oct. 15, 131.
400 Oruro, Oct. 15, 104 1/2.
600 Chañaral, Oct. 15, OD., 86
200 Chañaral, Oct. 15, 86.
1000 Disputadas, Oct. 15, 48 7/8
500 Rupanco, Oct. 15, 39 1/4.
300 Elect. Pref., Oct. 15, OD., 19 1/2.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

30000 Caja 6 3/4, 88 3/4.
1000 Amigos, 8.
300 Chañaral, Oct. 15, 85 3/4.
200 Chañaral, Oct. 15, 85 1/2.
100 Chañaral, Oct. 15, 85 3/4.
300 Chañaral, Oct. 15, 85 1/4.
1000 Monserrat, Oct. 15, 25.
500 Monserrat, Oct. 1.o, 24 3/4.
400 Oploca, Oct. 1.o, 131.
200 Oploca, Oct. 15, 132.
500 Austral, Oct. 1.o, 21.
600 Oruro, Oct. 15, 105.
500 Cerro Gde., 27 1/2.
500 Cerro Gde., 27 1/2.
500 Cerro Gde., 27 1/2.
500 Cerro Gde., Oct. 15, 27 1/2
500 Cristales, Oct. 15, 28 1/2.

3.a RUEDA

34000 Caja 6-3/4, 88 3/4.
10000 Hip. 6-1, 88 3/4.
12000 Hip. 7-1, 89 1/4.
3000 D. Interna, 82 3/4
40000 Garantía, 77 1/2.
133 Tattersall, 218 1/2.
1000 Cartones, 63.
75 Cartones, 62 1/2
60 Gas, 86.
3 Gas, 85 1/2.
1000 Vapores, 24.
3000 Onix, 1.80.
500 Onix, 1.85.
600 Amigos, 8 1/4.
50 Bco. Chile, 282.
240 Cartones, 63.
1000 Potasa, 4 1/2.
1300 Andacollo, 10 M.
600 Andacollo, 10 M.
500 Andacollo, 10 1/8 M.
700 Cristales, 28 1/2 Px.
500 Andacollo, 10 1/8 M.
250 El Morro, 25 1/2 M.
1000 Lebu, 3 1/2.
200 Chañaral, 85 1/2 Px.
100 Chañaral, 85 1/2 OD., Px.
700 Copec, 17 1/2 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Bco. Español oct. 15, 147.
1200 Vapores, oct. 15, 23 1/2.
300 Vapores oct. 1.o, 23 1/2.
600 Vapores oct. 15, 23 3/4.
500 Vapores oct. 15, 23 5/8.
2200 Disputadas oct. 15, 49 1/2.
300 Chañaral oct. 15, 87.
1700 Chañaral oct. 1.o 86.
100 Chañaral, oct. 15, 86 1/2.
10000 Hip. Valp. 6-1, 88.
500 Amigos 8.
100 Ocuri, oct. 15, OD. 20.
300 Tocopilla oct. 15, 110.
100 Tabacos oct. 1.o, 135.
100 Tocopilla 109 1/2.
100 Disputadas oct. 1.o 49 tres octavos.
100 Disputadas oct. 15, 49 tres cuartos.
200 Chañaral oct. 15, 86 1/2.

2.a Rueda

200 Tocopilla oct. 15, 110.
60 Bco. Italiano 80.
700 Ocuri oct. 15, 21 3/8.
700 Ocuri oct. 15, 21 1/4.
100 Ocuri oct. 15, 21 1/8.
100 Rupanco oct. 15, OD. 39.
100 Lota oct. 15, 37 3/4.
300 Lota oct. 15, 37 7/8.
400 Chañaral oct. 15, 86.
100 Oruro oct. 15, 105.
500 Cerro Gde oct. 15, 27 3/8.
135 Bco. Español oct. 15, 148.

FLUCTUACIONES

De 32 fluctuaciones subieron 26 y bajaron 6 títulos.

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 71 de 82 1/2 a 82 tres cuartos.
Caja 6 3/4 de 88 1/4 a 88 3/4.
Hipot. 8-1 de 98 1/2 a 99.
Debentures 66 a 66 1/4.

Mineras

Amigos 8 1/8 a 8 1/4.
Andacollo 9 1/2 a 10 1/8.
Cerro Gde 24 1/2 a 27.
Chañaral 84 a 85 1/2.
Disputadas 48 1/4 a 48 1/2.
Lota 37 3/4 a 38.
Monserrat 23 3/4 a 24 3/4.
Ocuri 20 a 21 1/8.
Onix 1.80 a 1.85.
Oruros 102 1/2 a 105.
Oplocas 123 a 132.
Patiño 325 a 342.
Tocopillas 109 a 109 1/2.

Ganaderas

Rupanco 38 a 39 1/4.

Industriales

Austral Elect. 20 1/2 a 21.
Club Hípico 12.500 a 13.000.
Cristales 28 a 28 1/2.
Gas Stgo. 85 1/2 a 86
Sacos 63 1/2 a 65 1/2.
Tabaco 134 a 135.
Vapores 23 a 24.
Volcán 145 a 150.

BAJARON

Bonos

Gas G. 71 de 78 a 77 1/2.
Hipotec. Valp. 61, 88 1/2 a 88 1/4.

Mineras

Carahue 12 3/4 a 12.

Industriales

Elect. Pref. 19 3/4 a 19 1/2.
Paños Morros 26 a 25 1/2.
Tattersall 219 a 218 1/2.

REMATES de HOY

Menajes y varios en Agustinas 661, ante el martillero de hacienda señor Norberto Correa a las 14.30 horas.

Molino para tintas, gran Caja de Fondo Styles, escritorio cortina americano, sillón giratorio, romana de 500 kilos, estantería en Moneda 723, ante el martillero de hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 11.

Máquina secadora de frutas, a leña o carbón, de 21 bandejas en Moneda 738, ante el martillero de hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 10 horas.

Propiedad: Bellavista 0198. Mínimum: $ 25.000, en el Segundo Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad Bulnes s/n. en Constitución. Mínimum: 60 mil pesos, en el Segundo Juzgado Civil, a las 15.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 22 DE SETIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA AFRICANA, San Diego 804	17870-19586	P 12828-13297
11.30	LA SAN JUAN DE DIOS, Delicias 755	0645-0797	
15.00	EL COMETA BIELA, San Diego 1795	58258-59475	30346-30552
16.00	EL TIGRE, San Diego 1886	97820- 1224	2143- 2863
	MAÑANA MIERCOLES 23 DE SETIEMBRE		
9.30	LA ROSA, calle San Borja N.o 171	52394-53503	13958-14865
10.30	EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40	7380-10051	P 53577-53640
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	98154- 0281	46013-46995
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	77511-78940	P 94488-95425

HAY: Ternos de ropa, vestidos, ropa de cama, guitarras, instrumentos, alhajas, cuchillería, loza, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 228.
American Can, 125.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 39.87.
American Radiator, 23.
American Smelting, 83.50.
American Tel. y Tel., 175.50.
American Tobacco, 100.37.
American Woolen, 8.
Anaconda Copper, 40.
Andes Copper, 12.12.
Armour Delaware Pref., 108.25.
Armour III (A)., 5.50.
Armour III (Prior P.), 81.25.
Bethlehem Steel, 70.37.
Canadian Pacific, 12.37.
Case Threshing Machine, 157.25
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.12.
Columbia Gas, 20.37.
Consolidated Edison, 42.25.
Continental Can, 71.25.
Cuban American Sugar, 10.12.
Du Pont de Nemours, 161.87.
Eastman Kodak, 172.50.
Electric Power y Light, 15.12.
General Electric, 46.37.
General Food, 40.12.
General Motors, 68.75.
Gillete, 14.50.
Goodyear Rubber, 24.50.
Hudson Motors, 17.25.
International Business Machines, 174.50.
International Cement, 55.62.
International Harvester, 70.25.
International Nickel, 61.75.
International Tel. y Tel., 11.25.
Kennecott Copper, 49.
Kroger Grocery, 20.75.
Lambert Corporation, 18.
Lehmann Corporation, 110.
Loew, 60.37.
Montgomery Ward, 50.25.
National Cash Register, 26.
National Lead, 28.62.
New York Central, 45.62.
North American Corporation, 32
Otis Elevator, 27.37.
Pacific Gas, 38.12.
Paramount Pictures, 12.
Patiño Mines, 12.62.
Pennsylvania Railroad, 39.75.
Public Service New Jersey, 45.50
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 36.
Standard Oil Indiana, 37.87.
Standard Oil New Jersey, 62.12
Socony Vacuum, 14.
Swift International, 30.50.
Texas Corporation, 37.50.
Texas Gulf Sulphur, 37.62.
Union Carbide, 96.50.
Union Pacific, 138.50.
United Aircraft, 26.12.
United Fruit, 77.50.
United Gas Improvement, 15.87
United States Leather, 6.50.
United States Smelting, 79.
United States Steel, 71.87.
Warner Brothers, 13.75.
Warren Bros, 8.62.
Westinghouse Electric, 140.12.
Woolworth, 54.50.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 28.62.
Swift and Co., 22.75.
American Gas, 41.
Atlas Corporation, 14.75.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 22.62.
Niagara Hudson Power, 15.
Pan American Airways, 58.50.
United Gas, 7.12.
Bankers Trust, 70.
Chase National Bank, 46.50.
First National Bank Boston 50.75.
National City Bank, 41.50.
Chile bonos 6 o/o 1960, 14.75.
Chile bonos 6 o/o 1961, 14.74
Chile Caja 6 o/o 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6-1/2 o/o 1957, 13.25
Chile Caja 6-3/4 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o 1962, no se cotizó.
Perú, bonos 6 o/o 1960, 11.75.
Perú bonos 6 o/o 1961, 11.75.
Perú bonos 7 o/o 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o 1954, 33.

Los totales fueron de 1.770,000 acciones.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21.—(U. P.).— La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento activo. Los bonos irregulares y más altos. El algodón firme, con entregas en octubre, a 11.86.

La libra esterlina abrió a 5.0643 dólares.

NUEVA YORK, 21.—(U. P).— A las 14 horas, la bolsa de valores se mostraba firme y activa.

NUEVA YORK, 21.—(U. P).— Las acciones y bonos cerraron hoy en la bolsa de esta ciudad, activos e irregulares más altos.

El trigo estuvo firme. El maíz bajó para septiembre 4 cents. El algodón bajó.

Se vendieron 1.770.000 fardos. La libra esterlina se cotizó a 5.061 dólares.

El algodón respondió a la presión de los que vendían para cubrirse, y bajó de 9 a 14 puntos, lo que constituyo un nuevo record de baja en el movimiento corriente.

El azúcar estuvo desde sin variación hasta 4 puntos más bajo, reflejando la debilidad de las entregas inmediatas, que la semana pasada bajaron 15 puntos.

Los cálculos del promedio diario de la producción del petróleo demuestran que ésta aumentó la semana pasada en más de 50.000 barriles.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 21 — (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0643 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5831 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.895 centavos por belga.
Suiza, 32.595 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.20 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.875 centavos por florín.
Argentina, 33.76 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.404 dólares por libra peruana.
Suecia, 26.12 centavos por corona.
Noruega, 25.46 centavos por corona.
Dinamarca, 22.62 centavos por corona.
Portugal, 4.61 centavos por escudo.
Austria, 18.89 centavos por schilling.
Brasil, 8.72 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.62 centavos por yen.
Canadá, 1.0009 dólares por dólares.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.0637 dólares.
Francia, 76.59/64 francos.
Bélgica, 29.98 belgas.
Alemania, 12.59 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.87 reichsmarks.
Holanda, 7.4625 florines.
Italia, 64.37 liras.
Suiza, 15.54 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón 14.1/32 peniques.
Argentina, 17.775 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 122.50 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 21. — (U. P). — Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador)

Dólar, 3.48.50.
Libra esterlina, 17.65.
Cien francos franceses, 22.95.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.50.75.
Libra esterlina, 1776.
Cien francos franceses, 23.08.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 21. — (U. P). —El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina a 76.93 francos.

EL ORO

LONDRES, 21. — (U. P). — El precio del oro se fijó en este mercado a 137 chelines y 4 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 225,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO

FRANCES

LONDRES, 21. — (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 5.0662 dólares por libra, y el franco francés a 76.937 francos por libra.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 21.— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 o/o, 119.3.
Tesoro, al 4 1/2 o/o, 114.8.
Tesoro, al 4 3/4, no se cotizó.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del siete por ciento de 1926 a 17.

LA LAUTARO NITRATE

LONDRES, 21. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 21. — (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o/o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 21.—(U. P). —La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.60,
Estaño:
Septiembre, 45.30.
Octubre, 45.15.
Noviembre, 45.10.
Diciembre, 45.00.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior tranquilo con precios de 9.75; para el exterior cerró regularmente activo y cotizándose de 9.875 a 9.90 centavos por libra.

LONDRES, 21. — (U. P). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.937.
Tungsteno, la unidad, 30.50, nominal.
Bismuto, la libra, 4, nominal.

LONDRES, 21. — (U. P). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 18.7.6; entrega futura, £ 18.6.3.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 198.10; entrega futura, £ 195.12.6.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 39.3.9; entrega futura, £ 39.8.9.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 43.10; entrega futura £ 44.
ZINC:
Entrega inmediata, £ 14.2.6; entrega futura, £ 14.6.3.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 21.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.1475; diciembre, 1.1375.
Maíz: septiembre, 1.11; diciembre, 0.9462.
Avena: septiembre, 0.4262; diciembre, 0.4275.

WINNIPEG (Canadá), 21.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.08; diciembre, 1.0675.
Avena: octubre, 0.4525; diciembre, 0.45.

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.95.
Avena, 5.80.
Cebada: 6.25.

LINAZA

DULUTH, 21.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.08 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 21 — (U. P.)—La linaza se cotizó para entrega en septiembre a razón de 1.0675 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —A la clausura de las operaciones del mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 11.69.
Diciembre, 11.98.
Marzo, 11.25.
Mayo, 12.26.

AZUCAR

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.60.
Noviembre, 2.54.
Diciembre, 2.51.

NUEVA YORK, 21.—(U. P).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.62.
Noviembre, 2.56.
Diciembre, 2.53.

ALGODON

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.10.
Octubre, 11.76.
Diciembre, 11.80.
Enero, 11.80.
Marzo, 11.80.
Mayo, 11.80.

NUEVA YORK, 21.—(U. P).— A las 11:30 A. M., el precio del algodón en este mercado, era el siguiente en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.24 nominal:

Septiembre, 11.84.
Octubre, 11.88.
Enero, 11.88.
Marzo, 11.87.

LIVERPOOL, 21. — (U. P). — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.48.
Octubre, 6.39.
Noviembre, 6.37.
Diciembre, 6.34.
Enero, 6.90.

LIVERPOOL, 21.—(U. P). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 6.54.
Octubre, 6.44.
Noviembre, 6.37.
Diciembre, 6.35.
Enero, 6.32.

CAUCHO

NUEVA YORK, 21.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.62.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.25.
Latex crepe, grueso, 17.25.
Up-River fino, en el lugar de la producción, 21.
Up-River fino, para entrega inmediata, 20.50.

LANAS

AMBERES, 21.— (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre a 27 peniques por libra.

Para entrega en diciembre a 26 7/8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga se fijaron los siguientes precios, para entrega en septiembre a 37; para entrega en diciembre a 36 3/4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOIGN, 21. —Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en septiembre a 20.20, para entrega en diciembre a 21.10 francos por kilogramos.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en el remate de hoy lunes 21 de septiembre de 1936

NOVILLOS

19 con 11190 a 2.76. Lo Bustamante. J. B.
10 con 6136 a 2.75. Maipú. C. M.
17 con 9954 a 2.75. Las Cabras. Hda. C.
10 con 6472 a 2.73. Maipú. C. M.
18 con 9912 a 2.72. Las Cabras. Hda. C.
15 con 7582 a 2.68. Rosario. J. P., dest.
10 con 4916 a 2.64 1/2. Salamanca. J. y A. P.
10 con 5614 a 2.62 1/2. Mallarauco J. M.
10 con 4936 a 2.52. El Noviciado. M. Z.
10 con 5312 a 2.60 1/2. El Noviciado. M. Z.
10 con 5378 a 2.60 1/2. Pudahuel M. C.
10 con 6350 a 2.60. Lo Bustamante. J. B.
10 con 4852 a 2.60. El Noviciado. M. Z.
11 con 6084 a 2.54. Maipú. D. P.
10 con 4616 a 2.53 1/2. San Fdo. J. B. L.
10 con 5510 a 2.61 1/2. Teno. A. O.
10 con 5070 a 2.51 1/2. Teno. N. M., dest.
11 con 5544 a 2.50 1/2. Renaico. E. L.
10 con 5478 a 2.50. Mallarauco. J. M.
11 con 5760 a 2.46. Renaico. E. L.
11 con 5400 a 2.44 1/2. Teno. A. O.
10 con 4344 a 2.43 1/2. San Fdo. J. B. L.
10 con 5210 a 2.34. Pudahuel. M. C.
10 con 4556 a 2.35 1/2. Pudhauel. M. C.

VACAS

8 con 3860 a 2.12. Río Bueno. G. J.
9 con 3398 a 1.98. Colina. B. R.
14 con 5546 a 1.88. Sta. Cruz. T. L.
10 con 3596 a 1.60. Pto. Varas. E. B., dest.

BUEYES

4 con 2388 a 2.61. Teno. N. M., dest.
8 con 4850 a 2.54. Teno. F. P., dest.
3 con 4656 a 2.43 1/2. Teno. F. P., dest.
4 con 2950 a 2.33 1/2. Pto Varas. F. A.
6 con 3130 a 2.29. C. S.
3 con 1520 a 1.89 1/2. C. S.
4 con 2206 a 1.87. San Fdo., J. B. L.
4 con 3042 a 1.83. Pto. Varas. F. P.
5 con 2742 a 1.81 1/2. Pto. Varas. F. P.
3 con 2094 a 1.77. Río Bueno. G. J.
3 con 1653 a 1.75. M. S.
3 con 1458 a 1.75. Sta. Cruz. T. L.
3 con 1530 a 1.72. H. G.
3 con 1746 a 1.59 1/2. Pto. Varas. G. J.
3 con 1692 a 1.51 1/2. Pto. Varas. G. J.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.

La San Juan de Dios, Delicias 755, a las 11.30.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 15.

El Tigre, San Diego 1386, a las 16.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	77
Novillos	227
Vacas	77
Vivos	47
Vara	16
TOTAL	444

GANADO MENOR

Terneros	114
Corderos	332
Cerdos	336
Caballos	21
TOTAL	803

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	2.80 a 3.00
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Novillo, 1.a clase	3.50 a 3.70
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.50 a 2.70
Vaca, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.00 a 3.30
Id. 3.a clase	2.40 a 2.60
Terneros, 1.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Cordero, 1.a clase	4.00 a 4.20
Id. 2.a clase	3.60 a 3.80
Id. 3.a clase	3.00 a 3.20
Oveja, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.20 a 2.40
Id. 3. aclse	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos, a	a 5.20
Machos menores de 40 kilos, a	a 5.50

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Lautaro Nitrate	Extr., Sep. 25	Set. 1.o Set 25		Serrano 546
Carlota	Ord. set. 9	Sep. 15 Sep 17	$ 1.— Sep. 11	Moneda 707
Electr. Ind.		Sept. 5 Sept. 16	$ 1.10 Set 16	
Fuegos		Set. 8 Set. 24	$ 2.64 Sep. 10	
Laguna Blanca		Setp. 5 adelante		
Tierra del Fuego	Ord. y Ext. S. 29	Sept. 8 Sept. 24		Sus oficinas
Fco. Cinzano			$ 6.60 Se. 21	Errázuriz 102.
Punta de Lobos	Ord. Sept. 14		$ 1.00 Sep. 11	G. Bustamante
F. y Rupanco		Sept. 13 Sept 23		
Carahue	Ord. Sep. 30	Sep. 15 Sep 30		
Puños Bella Vista		Set. 25 Oct. 1.o		Sus oficinas
Andacollo		Set. 15 adelante		
Vapores			$ 0.88 Set. 21	Bco. Edwards
Cemento Melón			$ 2.64 Se. 29	Bco. Chile.
Viña C. y Toro		Set. 24 Set. 29		
Onix		Set. 23 Se. 28		
Ref. Viña		Set. 26 Oct. 4		
Marga-Marga	Ort. Oct. 2	Set. 24 Oct. 2		
Vallenar		Set. 26 Set. 29		

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección Telegráfica: Fercerdos.

Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer.

OVEJUNOS

3 carneros a $ 130.50 de Melipilla. F. C.
120 Lechones a 11.50 de Montegro. C. L.
45 Lechones a $ 105.80. Guay-Guay. R. G.
30 Lechones $ 104.20. Leyda. V. C. B.
10 Carnerillos $ 103.50. Unicaven. A. U.
40 Lechones $ 87.50. Melipilla. F. C.
7 Corderos a $ 86. Melipilla. F. C.
41 Lechones a $ 83. Melipilla. F. C.
63 Lechones a $ 80. Melipilla. F. C.
105 Lechones a $ 78. Polpaico. T. C.
16 Lechones a $ 70.50. Melipilla. C. A.
110 Lechones a $ 70.50. Melipilla. A. M. R.
51 Lechones a $ 69. Melipilla. C. A.
83 Lechones a $ 66.20. Unicaven. A. U.
1 Lechones a $ 63. Melipilla. A. M. B.
16 Ovejas a $ 110. Unicaven. A. U.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Guillermo Lendeman y otros, compraron a M. Gabriel Villegas V., la propiedad Chiloé 1456, en $ 38.000.

Don Rodolfo Pizarro A., compró a don Abel Díaz Zerón, la propiedad Nataniel 1047 en $ 39.000.

Doña Adelina Vicentini O., compró a don José L. Vicentini, la propiedad Inglaterra 1320, en $ 35 000.

Don Edgar Tatman G., compró a don Ramón Infante P. F., la propiedad La Serena 1439, en $ 145.000.

Doña Concepción Gil y Gil compró a la Protección Mutua de Chile, la propiedad Inglaterra 1516, en $ 27.000.

Don Gilbert Relin P., compró a doña Carmen Mola y otra la propiedad Avenida Francisco Bilbao s/n, en 38 mil 484 pesos 50 centavos.

Don Moisés Yunis S., compró a don Carlos Figueroa y otros la propiedad Andrés Bello 278 a 280, en 23 mil pesos.

Don Andrés Pereira V., compró a don Arthur Nelson S. la propiedad Manzano 964 en 65 mil pesos.

Doña Ana Scharfeles B. compró a don Julio Rojas R. la propiedad J. Manuel Irrázaval 10, en $ 40.000.

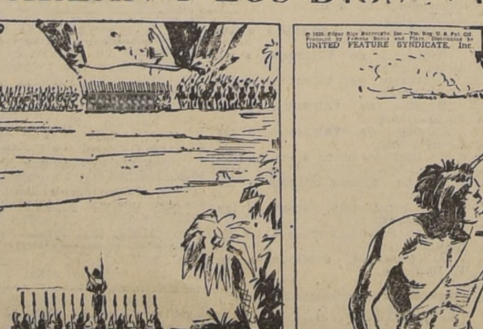
Don Pedro Danus P., compró a doña Aída Molina de G. la propiedad Tucumán 795, en $ 82.000.

Doña Julieta Lira Zúñiga compró a don Agustín Dellafiori, la propiedad Maipo 458 en $ 42.000.

Don Sergio Valenzuela A. compró a doña Irma Salas S. la propiedad El Vergel en $ 31.320.

Don Felipe Vila Sola, compró a doña Felisa de C. Saez la propiedad Avenida Central 302 a 310 en $ 100.000.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (149) por EDGARD RICE BURROUGHS



La horda enemiga atravesó, sin detenerse, el llano: arqueros, lanceros y jinetes. La tropa de caballería fué una sorpresa para Tarzán. Evidentemente los bandidos habían ensanchado la entrada del cráter para dar paso a los caballos, los cuales tal vez podrían resultar el factor decisivo en la batalla.



Mientras los soldados negros de infantería marcharon adelante, los de a caballo maniobraron para darle vueltas al bosque. Aparentemente la infantería habría de forzar al enemigo a salir fuera, para ser muerto a tiros por los árabes y estropeados por sus caballos. Tarzán previó la ruta de la ca-

Rapidamente dividió sus fuerzas. Dejó a Tommy con la segunda división para hacerle frente a los negros. Entonces se puso al frente de su primera división y la condujo a un brazo del bosque que se extendía hacia el llano. Poco despues de entrar los negros al bosque, la caballería pasó por



Con una señal silenciosa, el Hombre-Mono condujo a una banda de arqueros hacia el llano para atacar a la caballería por la retaguardia. Pero con la primera lluvia de flechas los jinetes se volvieron. Entonces, dando gritos feroces, galoparon sobre los arqueros de Tarzán para apabullarlos bajo